

# XXIII JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Los retos de

# EU RO PA

en el siglo XXI



# LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI



# LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI

**Jornadas de Historia en Llerena (23ª. 20 y 21 de octubre de 2023. Llerena)**

Los retos de Europa en el siglo XXI/[coordinación Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco Mateos Ascacibar]. – Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2023. - 320 p.: il. + Dvd  
D.L. BA-

ISBN: 978-84-09-59919-6

1. Unión Europea-Política social-S. XXI. 2. Unión Europea-Historia-S.XXI. 3. Unión Europea-Política y gobierno-S.XXI. I. Mateos Ascacibar, Francisco Javier, coord. II. Lorenzana de de la Puente, Felipe, coord. III. Sociedad Extremeña de Historia. IV. Título.

94(4)“20”(063)

32(4)“20”(063)

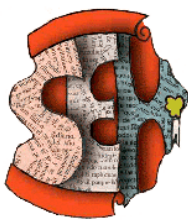
334.02(4)“20”(063)



*La Sociedad Extremeña de Historia expresa su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las XXIII Jornadas de Historia. En relación a los textos, la Sociedad asume la responsabilidad de su publicación, pero no comparte necesariamente las opiniones y puntos de vista de sus autores.*

LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI

XXIII JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

Llerena, 2023

# **XXIII JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, 20 y 21 de octubre de 2023

## **ORGANIZACIÓN**

Sociedad Extremeña de Historia

## **COMISIÓN CIENTÍFICA**

Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)

Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)

Alfonso Gutiérrez Barba

Ángel Hernández García (Asociación Cultural Morrimer)

Felipe Lorenzana de la Puente (IES Alba Plata, Fuente de Cantos)

Francisco Javier Mateos Ascacíbar (Archivo Municipal de Llerena)

Eugenio Santos Rafael (IES Sierra del Agua, Guadalcanal)

## **PATROCINIO**

Diputación de Badajoz

Ayuntamiento de Llerena

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

Centro de Profesores y Recursos de Azuaga

## **COLABORACIÓN**

Universidad Popular de Llerena

Imprenta Grandizo

## **ACTAS**

### **LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**

Edita: Sociedad Extremeña de Historia

Plaza de España, 1

06900 LLERENA (Badajoz)

[www.jornadasdehistoriaenllerena.es](http://www.jornadasdehistoriaenllerena.es)

<https://www.youtube.com/channel/UCKdX2DXX8peEWi-QRnRvVPA>

Llerena, 2024

## **COORDINACIÓN**

Francisco Javier Mateos Ascacíbar

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos e imágenes, y por supuesto de sus opiniones: los autores

**I.S.B.N.:** 978-84-09-59919-6

**Depósito Legal:** BA-

## **Diseño de la portada:**

Basada en el diseño de Granada Mateos

**Traducciones:** Claudio Millán Martín

## **Maquetación**

Imprenta Grandizo (Llerena)

## **Impresión**

Gráficas Diputación de Badajoz

*In memoriam*



Fernando Cortés Cortés



Edward Cooper



<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
<hr/>	
<b>LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI</b>	
<hr/>	
<i>El futuro de la Unión Europea: del cierre en falso de la guerra fría al gran pulso por Eurasia</i> Rafael Poch de Feliú.....	13
<i>Problemas de la Unión Europea en su autoconfiguración: ¿no es un protectorado de los Estados Unidos, más que una entidad mundial relevante?</i> Ramón Tamames.....	27
<i>Europa antes y después de Ucrania</i> Mariam Martínez-Bascuñán.....	33
<i>La socialdemocracia y el proyecto europeo</i> Alfonso Guerra.....	45
<i>El envejecimiento en la Europa del siglo XXI</i> Antonio Blanch Sánchez.....	57
<i>Los retos de Extremadura en la Unión Europea en el siglo XXI</i> Casildo Rodríguez Serrano.....	69
<i>La construcción de Europa desde el mundo rural: Bienvenida, representante de España en la European Charter of Rural Communities</i> Francisco J. Rodríguez Viñuelas.....	87
<hr/>	
<b>OTROS ESTUDIOS</b>	
<hr/>	
<i>El Proyecto arquitectónico-museográfico del museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla y Casa Guayasamín de Cáceres</i> Pablo Silva Silva.....	103
<i>El capitán Marco Antonio Becerra Guerrero</i> Luis Garrain Villa.....	129
<i>El patrimonio industrial, un reto europeo del siglo XXI</i> Emiliano Almansa Rodríguez y Ángel Hernández Sobrino.....	147
<i>Nacimiento y marginación social en la Extremadura del siglo XVIII: expósitos y nodrizas en Llerena, 1716-1758</i> Rafael Caso Amador.....	169
<i>El bandolerismo en Extremadura y en especial en la comarca de Llerena en el siglo XIX</i> Juan Agustín Sánchez Rey.....	185
<i>El linaje de la familia Luna y su descendiente José Luna Meléndez: jefe territorial de Falange en Extremadura</i> Alberto Luna Samperio.....	207
<i>La difusión histórica en el siglo XXI: Ferrer-Dalmau y la iconografía del llerenense</i> López de Cárdenas María Fidalgo Casares.....	223
<i>Relación de autores</i> .....	239



# LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI



## **EL FUTURO DE LA UE: DEL CIERRE EN FALSO DE LA GUERRA FRÍA AL GRAN PULSO POR EURASIA**

*THE FUTURE OF THE EU: FROM THE FALSE END OF THE COLD WAR TO THE GREAT STRUGGLE FOR EURASIA*

**Rafael Poch de Feliu**

*RESUMEN: Hasta hace poco la Unión Europea parecía destinada a ser un centro de poder mundial determinante. Esa percepción está cambiando radicalmente. Por un lado, Estados Unidos ha logrado retomar e incrementar su dominio político, militar y cultural de la Unión Europea. Por el otro, la ruptura rusa de su histórica orientación hacia Europa y la potencia de la China emergente, abren un panorama completamente nuevo en el Mundo. La guerra de Ucrania evidencia y sintetiza ambos procesos. Como resultado de ellos, la Unión Europea parece condenada a ser más objeto y comparsa de otras potencias que sujeto y protagonista. ¿Cómo hemos llegado a esta situación?*

*ABSTRACT From the Cold War's false end to the great struggle for Eurasia. Until recently, the European Union seemed fated to be a decisive global power centre. That perception is changing dramatically. On one hand, the United States has succeeded in regaining and increasing its political, military and cultural dominance of the EU. On the other hand, Russia's break with its historical orientation towards Europe and the power of emerging China opened up a completely new scenario in the world. The war in Ukraine illustrates and synthesises both processes. As a result, the European Union seems destined to be more of an object and partner of other powers than a subject or protagonist. How did we get to this situation?*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 13-25

ISBN: 978-84-09-59919-6



Hasta hace poco la Unión Europea parecía destinada a ser un centro de poder mundial determinante. Esa percepción está cambiando radicalmente. Por un lado, Estados Unidos ha logrado retomar e incrementar su dominio político, militar, económico y cultural de la Unión Europea. Por el otro, la ruptura rusa de su histórica orientación hacia Europa y la potencia de la China emergente, abren un panorama completamente nuevo en el mundo.



Figure 6. Robert Minor, "On the International Slave Plantation." *Daily Worker*, June 27, 1925.  
Caption: Who Is That You All Are Going to Whip, Mr. Legree?

Imagen 1. A Occidente le crecen los enanos. Adaptarse a un cambio de figuras en el puente de mando es particularmente complicado para quien ha mandado de forma despótica durante varios siglos. (Caricatura de los años veinte)

La guerra de Ucrania es el desenlace que evidencia y sintetiza ambos procesos. Como resultado de ellos, la Unión Europea parece condenada a ser más objeto y comparsa de otras potencias que sujeto y protagonista. No hay rastro alguno de la pregonada "autonomía estratégica" europea y hace algunos años la propia institución que define las orientaciones y las prioridades políticas generales de la UE, el Consejo Europeo, advertía del "peligro de convertirse en la cada vez más irrelevante península occidental del continente asiático". ¿Cómo hemos llegado a esta situación?<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Sin duda su contexto general es: a) el declive de la potencia occidental y b) el traslado de potencia global hacia Asia.

Sobre a): Tal declive forma parte de un proceso histórico, es decir lento, inexorable y que tiene que ver con el "auge y caída de las grandes potencias" y con su "vigor" y "cansancio" a lo largo de su paso por la historia. Es un proceso que se puede administrar mejor o peor, pero que no se puede revertir. Estados Unidos "administra" la situación, intentando impedirla militarmente. Rusia, que también forma parte de ese declive (es obvio que nunca volverá a tener la potencia que tuvo con la URSS), ensaya nuevas fórmulas con mayor o menor éxito, pero la UE, que como proyecto ya era en sí misma una solución y respuesta al declive (juntarse para continuar siendo alguien en el mundo) es la que peor actúa: no hay rastro de su "autonomía estratégica" y opta por ser el "ayudante del sheriff" del ya imposible y sangriento sueño del hegemonismo occidental.

En 1945, la economía de EE.UU representaba casi la mitad de la economía mundial, hoy representa el 18% del PIB mundial. Chinos, indios o brasileños, no pintaban casi nada en la correlación de fuerzas global del mundo de entonces y hoy son grandes factores. Todo el mundo comprende que la organización del mundo realizada tras la Segunda Guerra Mundial ha quedado desfasada y que el dominio unipolar intentado por Estados Unidos después

Fundamentalmente por dos factores. El primero es el cierre en falso de la guerra fría, cuya consecuencia y desenlace es la guerra de Ucrania, en línea con los intereses geoestratégicos de Estados Unidos pero no con los europeos. El segundo es la gran integración euroasiática resultado de la sintonía entre Rusia y China que dibuja una gran potencia geoeconómica.

Con la guerra, la UE se ha convertido en una organización auxiliar de la OTAN. El mal avenida eje franco-alemán ha sido sustituido por un eje Londres-Varsovia-Bálticos-Nórdicos-Ucrania, mucho más favorable a Washington que es quien marca la línea. Pero para que eso haya sido posible en los últimos treinta o cuarenta años han tenido que ocurrir diversos procesos.

---

del 11 de septiembre de 2001 ha sido un clamoroso fracaso: más de 4 millones de muertes, directas e indirectas y casi 40 millones de desplazados en las guerras iniciadas desde entonces por Washington, desde Irak a Libia y Siria, pasando por Afganistán, etc., según el estudio *Costs of War* de la Brown University, accesible en la red. En los años ochenta, la UE representaba cerca del 30% del PIB mundial, mientras que China solo el 2,3%. Hoy la UE no llega al 17%, mientras que China ha cambiado su 2,3% por el 18%...

Sobre b): Desde el siglo XVI el mundo europeo y su extensión americana y austral era quien definía el tablero, imponía las normas y establecía los precios. El resto del mundo era mero objeto de su dominio. El cambio de situación al que hoy asistimos con la emergencia de nuevas potencias que antes no contaban y el declive occidental en el mundo, supone una seria prueba psicológica y mental para quien ahora se ve obligado a apearse de su papel de amo.

El amo tuvo la fuerza y ejerció un poder prácticamente incontestado y, naturalmente, teme que quien tome ahora el relevo en el puente de mando se comporte exactamente como hizo él: es decir como un implacable dictador y explotador. La mentalidad de ese miedo queda reflejada en el dicho popular: "piensa el ladrón que todos son de su misma condición".

Hasta el siglo XVI, China fue siempre (un "siempre", histórico) la primera potencia mundial. Su emergencia como potencia no es, por tanto, un ascenso como el de aquellos brutos europeos del siglo XVI, sino un regreso a una posición que ya ocupó en el pasado. En ese tránsito está presente la memoria del gran descalabro que el país sufrió a manos de los bárbaros occidentales en los siglos XVIII y XIX. La conciencia de que el primer puesto es algo que puede perderse, y que se pierde, no solo por la "maldad" de otros sino también por las propias insuficiencias y defectos de uno, configura una mentalidad muy diferente entre los dirigentes chinos. Esa diferencia de mentalidad puede compararse con la que hay entre un adolescente rebosante de confianza y propenso a la imprudencia y la temeridad, y la del anciano que ha conocido un montón de experiencias adversas y que, por tanto, tiende a la prudencia y la moderación.

Tengamos presente esta reflexión y guardémosla para otra discusión fundamental: la discusión sobre la actualidad y vigencia para el mundo de hoy de la milenaria tradición política china, la tradición del Reino del Medio (Zhong Guo), autosuficiente, poco interesada en el comercio de larga distancia y preocupada por preservar su superioridad ante toda una serie de vasallos "bárbaros". Un mundo muy integrado en el que China está implicada hasta las cejas y compuesto por toda una serie de civilizaciones (americana/europea, ruso/europea/ India, persa, africana, islámica, latinoamericana, etc.) que ya es imposible tratar como estados vasallos tributarios del Reino del Centro. Guardemos, pues, esa discusión la de la posibilidad optimista de que el buen sentido que la edad le aporta a China, permita a ese país elegir el principio no de dominador sino de "primus inter pares" en un orden mundial multipolar, con diversos centros de poder no enfrentados, sino en diálogo. A ese respecto, el 26 de septiembre de 2023, la Oficina de Información del Consejo de Estado de China publicó un libro blanco titulado "Una comunidad global de futuro compartido: Propuestas y acciones de China". Con el telón de fondo del décimo aniversario de la propuesta del presidente Xi Jinping de construir una "comunidad global de futuro compartido", China ha presentado la base teórica.

El documento está disponible en :A Global Community of Shared Future: China's Proposals and Actions (china-embassy.gov.cn) La parte más interesante es probablemente este párrafo: "No existe ninguna ley de hierro que dicte que una potencia emergente buscará inevitablemente la hegemonía. Esta suposición representa el típico pensamiento hegemónico y se basa en los recuerdos de guerras catastróficas entre potencias hegemónicas en el pasado. China nunca ha aceptado que, una vez que un país se hace lo bastante fuerte, buscará invariablemente la hegemonía. China comprende la lección de la historia: que la hegemonía preludia el declive. Perseguimos el desarrollo y la revitalización a través de nuestros propios esfuerzos, en lugar de la invasión o la expansión. Y todo lo que hacemos es con el propósito de proporcionar una vida mejor a nuestro pueblo, al tiempo que creamos más oportunidades de desarrollo para el mundo entero, no para suplantarlo o subyugar a otros".

## I. UNA EUROPA AMERICANIZADA FORMADA POR ESTADOS DÉBILES CON MENOS SOBERANÍA POPULAR

Uno de ellos es el de la “americanización” cultural de Europa. Había en la UE una mentalidad de superioridad cultural que observaba a Estados Unidos desde una posición similar a aquella desde la que los griegos observaban a Roma en la antigüedad. América era una cultura que formaba parte de la civilización europea. Hoy, como dice Régis Debray, hay toda una serie de culturas nacionales europeas (francesa, alemana, italiana, española, etc.) que forman parte de la civilización americana. Con el idioma, absolutamente dominante incluso en países como Francia tan celosos de su lengua, esa civilización nos ha exportado su mentalidad, su comunitarismo, su versión comercial de las relaciones humanas, los “ganadores” y “perdedores”, su maniqueísmo infantil en la visión del mundo... Los jóvenes europeos de hoy se parecen mucho más a sus homólogos americanos en los que buscan modelo e inspiración, de lo que eran sus padres.<sup>2</sup>

Otra muestra del gran cambio europeo en medio siglo es recordar que ningún país europeo participó en la guerra de Vietnam (ni siquiera Inglaterra) y algunos mantuvieron serias tensiones con Washington por ello (estoy pensando en la Suecia de Palme). Hoy casi todos han enviado tropas a los desastres de Washington en Irak o Afganistán, han sido protagonistas en Libia y Siria, y son cómplices del anacrónico colonialismo israelí, un escenario del siglo XIX que intenta afirmarse en el siglo XXI.

La privatización de lo político y el crecimiento de la influencia empresarial en detrimento de los gobiernos y los estados característica del capitalismo neo liberal, ha facilitado mucho esa influencia. Cinco décadas (medio siglo) de capitalismo neo liberal convirtieron a los estados y gobiernos europeos en algo muy débil e impotente. La propia Unión Europea se construyó, particularmente a partir de los años noventa, como una autopista neo liberal para los intereses de las grandes corporaciones. Pensemos por un momento en la España de los ochenta<sup>3</sup>. El Estado tenía el control de las telecomunicaciones (Telefónica), la importación, distribución y suministro de hidrocarburos con su red de gasolineras (Campsa, Repsol), la gran compañía eléctrica (Endesa), las líneas aéreas y ferroviarias nacionales (Iberia, Renfe) con sus infraestructuras correspondientes, la compañía nacional de tabacos (Tabacalera) y buena parte de la automoción (Seat) y la construcción naval y aeronáutica. Entonces existían bancos públicos importantes, las cajas de ahorro no eran especulativas y el principal medio de comunicación, la televisión, consistía en dos canales públicos. Eso era así en el conjunto de Europa, sin contar con el bloque del Este con una economía casi plenamente estatalizada... Con todas esas riendas en sus manos, los estados europeos tenían capacidad de gobierno y capacidad de informar sobre las políticas y estrategias a adoptar. Hoy todo eso atenta contra el espíritu de los tratados europeos que priorizan privatización y desregulación (acuerdos aprobados por tecnócratas no electos que no tienen marcha atrás y son prácticamente irreformables porque su reforma exige unanimidad), por lo que se ha perdido capacidad de gobierno, y, por tanto, de soberanía.

Más allá de la retórica narcisista sobre sí misma, la simple realidad de la Unión Europea es que no es una construcción democrática. En política monetaria manda el Banco Central Europeo, en política exterior y de seguridad manda la OTAN y en casi todo los demás la Comisión. Nada de todo eso está al alcance del voto ni de la soberanía popular -que solo puede ser nacional, porque existe el pueblo español, el pueblo francés y el pueblo alemán, pero no existe un “pueblo europeo”. Por tanto,

<sup>2</sup> Régis Debray, *Civilization: How We All Became American*. 2019.

<sup>3</sup> Cristina Ridruejo. *La España soviética de los ochenta* – <https://loquesomos.org/la-espana-sovietica-de-los-ochenta/>

una típica construcción tecnocrática y oligárquica. Quiero subrayar que la concertación de las naciones europeas me parece útil y necesaria, pero precisamente por eso hay que reconocer que su forma actual ha restringido la democracia.

## II. CIERRE EN FALSO DE LA GUERRA FRÍA

Todo eso ayuda a entender el gran contexto del cierre en falso de la guerra fría. Pero para comprender de qué estamos hablando, veamos la perspectiva histórica de ese cierre en falso.



Imagen 2. El fin de la guerra fría fue, por sus consecuencias para el mapa del continente, comparable al final de las dos guerras mundiales del siglo XX.

El principio general que se deduce de la historia europea es el de que el ninguno o maltrato de grandes potencias derrotadas siempre tuvo resultados nefastos. Tras las guerras napoleónicas los vencedores implicaron a la vencida Francia en la toma de decisiones del Congreso de Viena, y eso abrió una larga etapa de paz y estabilidad continental: de 1815 a 1914, si obviamos la guerra de Crimea y la franco-prusiana. El ejemplo contrario es lo que se hizo con Alemania tras la primera

guerra mundial, y con la Rusia bolchevique tras la Revolución de 1917. En ambos casos, las políticas de exclusión -y en el caso ruso de intervencionismo militar en la guerra civil- tuvieron consecuencias nefastas tanto para la génesis del nazismo como del estalinismo. Tras la Segunda Guerra Mundial se aprendió la lección y se trató a Alemania con guante de seda, desechándose las iniciales ideas de Stalin y del Secretario del Tesoro norteamericano Henry Morgenthau de "desmembrar Alemania" y convertirla en zona agrícola. No hubo desnacificación (en el Oeste), se le perdonó la deuda en 1953, etc. etc.

El fin de la guerra fría no fue resultado de una derrota militar, sino que fue un caso insólito de retirada incondicional de uno de los contendientes. Pero, por su escala y consecuencias para el mapa de Europa y para la correlación de fuerzas global, fue comparable a una derrota. Comparable al fin de la Segunda Guerra Mundial. Para Occidente fue una victoria sin disparar un solo tiro. Gorbachov entregó el Imperio Ruso. No ya el conquistado por Stalin en la Segunda Guerra Mundial, sino el de Pedro el Grande y sus sucesores desde el siglo XVIII: el Báltico, el Mar Negro, Asia Central...

Sin embargo, la respuesta occidental fue en este caso un regreso a aquello sobre lo que la historia europea nos advertía que era nefasto y peligroso: excluir y ningunear a una gran potencia de la toma de decisiones y cuando esta se quejaba, ignorarla, y si reaccionaba responder con sanciones e imposiciones. En lugar de organizar la seguridad continental común e integrada que se acordó por escrito en París en noviembre de 1990 (Carta de París para la nueva Europa de la OSCE), y en lugar de cumplir las promesas verbales realizadas a Mijaíl Gorbachov, hubo ampliación de la OTAN.

Todo esto no fue resultado de una "ceguera histórica", sino una opción geopolítica perfectamente consciente de parte de Estados Unidos que la UE hizo suya. El motivo de la conducta de Estados Unidos es claro y conocido. El liderazgo de Estados Unidos depende en gran parte de mantener las líneas divisorias de la guerra fría en Europa y Asia y preservar así las dependencias político-militares de los aliados. El mantenimiento de las estructuras heredadas de la guerra fría, como la OTAN, dependía de la continuación de la creación de tensiones y animosidad.

En febrero de 1992, menos de dos meses después de la disolución de la URSS, el principal documento estratégico de Estados Unidos, el Defense Planning Guidance bajo la égida de Paul Wolfowitz, ya identificó la clave del dominio mundial en solitario de Estados Unidos como "evitar la aparición de un nuevo rival" particularmente en el espacio euroasiático. Estados Unidos debe, "impedir la aparición de acuerdos de seguridad exclusivamente europeos que debiliten a la OTAN", decía. Tales acuerdos habrían conducido inexorablemente a la unión de las potencialidades científicas y energéticas de Rusia con las tecnológicas y de capital y recursos financieros de Alemania, léase la Unión Europea. Impedir eso ha sido un objetivo, perfectamente documentado y anunciado, de la política de Estados Unidos en Europa<sup>4</sup>. Algunos estrategas de Estados Unidos como Zbigniew Brzezinski iban más lejos. En 1997 contemplaban convertir a Rusia en la "entidad vagamente confederada de una Rusia Europea, una República siberiana y una República de Extremo Oriente". Su

<sup>4</sup> Entre muchos otros, George Friedman, el director de uno de los principales think tanks de Estados Unidos, Stratfor, lo recordaba en 2015 en una conferencia en Chicago accesible en youtube STRATFOR: US-Hauptziel war es immer, Bündnis Deutschland + Russland zu verhindern - YouTube con subtítulos en inglés). Ver también R. Poch-de-Feliu, "La quiebra optimista del orden europeo", en *La gran transición: Rusia 1985-2002*. Ed. Crítica, reeditado en 2022. También el libro de M. E. SAROTTE, *Not one inch: America, Russia and the Making of Post-Cold War Stalemate*. 2021.

libro fue atentamente leído en Moscú, pero entonces ¿por qué la elite rusa no tomó medidas militares antes?<sup>5</sup>



Imagen 3. El sueño del estratega norteamericano Zbigniew Brzezinski: la desmembración de Rusia. Una manera rápida de debilitar el "capitalismo político" de la elite rusa y abrir definitivamente su coto particular a la depredación del capital occidental transnacional.

Una explicación es que en los años noventa Rusia era militarmente muy débil. Recordemos el espectáculo de 5000 guerrilleros chechenos batiendo al ejército ruso en Grozny en 1994. ¿Quién se iba a tomar en serio en la OTAN a aquel ejército? Pero más allá de eso hay otra explicación mucho más decisiva que aclara incluso esa debilidad militar. En los años noventa la elite rusa estaba concentrada en algo mucho más importante para ella: el saqueo del patrimonio nacional, con sus ingentes recursos naturales y riquezas, para realizar su sueño histórico. Ese sueño era pasar de ser una casta administrativa, gestora pero no propietaria de esos recursos, a convertirse en una clase propietaria "normal" (es decir, entre otras cosas capaz de heredar el privilegio) en línea y sintonía con la elite capitalista occidental. Entramos aquí en un aspecto crucial porque nos avisa de que lo que determina esa geopolítica es el conflicto entre diferentes fracciones capitalistas. Esto exige una pequeña digresión:

La elite depredadora rusa está formada por "capitalistas políticos", es decir es un grupo social que extrae su ventaja competitiva de los beneficios que obtiene de su privilegiado control del Estado<sup>6</sup>. Para eso necesita que el capital global transnacional occidental le reconozca su coto privado. Por ejemplo: el sector energético ruso es propiedad "nacional" controlada por Rusia, es decir por los propietarios del Estado ruso. Los "oligarcas" rusos son objetos subordinados del Estado ruso de la misma forma en que la nobleza rusa lo fue de la autocracia zarista. Esa es una tradición secular en Rusia. En el entorno geográfico de Rusia debe reconocerse un dominio, o como mínimo un condominio, en el que los intereses de la clase capitalista rusa sean respetados por el capital transnacional occidental<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> BRZEZINSKI, *The Grand Chessboard. American Primacy and its Geostrategic Imperatives*. 1997. Hay traducción española. "La principal meta geoestratégica de Estados Unidos en Europa es consolidar la cabeza de puente estadounidense en el continente euroasiático", decía.

<sup>6</sup> Para la elite rusa y sus "capitalistas políticos" ver los artículos de Volodymyr Ishchenko, así como Rafael Poch-de-Feliu, *La Gran Transición. Rusia 1985-2002*. (Reeditado por Critica en 2022 con un epílogo ucraniano).

<sup>7</sup> Ver RAFAEL POCH-DE-FELIU, *Entender la Rusia de Putin. De la humillación al restablecimiento*. 2018. Ed Akal.

Para la élite depredadora occidental eso es inadmisibles. Sus compañías, a las que los gobiernos están supeditados, no admiten ningún "coto". Los recursos naturales de Rusia deben ser abiertos a la rapiña del capital global. Si el sueño de la geopolítica americana es desmembrar el Estado ruso en diversas repúblicas, es, precisamente, para romper el coto y convertir a los capitalistas políticos rusos en una mera clase compradora, subalterna e intermediaria. Pero ese papel la élite rusa no lo acepta. Y al no aceptarlo se produce el conflicto y se precipita toda una serie de cambios, tanto en la política exterior rusa como en la política interior a los que luego nos referiremos. Quiero decir con eso que si el capital occidental hubiera tenido libre acceso al control de los recursos energéticos y minerales de Rusia, y si en ese negocio la élite rusa se hubiera conformado con un papel subalterno y solícito hacia los intereses extranjeros, no habría habido ampliación de la OTAN ni se hubiera excluido a Rusia ni demonizado al régimen de Putin, cuyas conocidas fechorías y defectos no lo hacen peor sino bastante mejor que el de otros países "amigos", como Turquía, miembro de la OTAN, invasor de Chipre e histórico maltratador de kurdos, Israel, estado colonial, histórico masacrador de palestinos, o Arabia Saudí, cuyo régimen teocrático descuartiza disidentes con sierra mecánica en sede diplomática, por citar solo algunos con los que Occidente mantiene relaciones estrechas y cordiales.

Aquí hemos puesto mucho énfasis en Estados Unidos y sus intereses, pero la élite de la UE no es pasiva espectadora, sino parte, protagonista y activa, de este conflicto entre intereses capitalistas. Veamos:

- A partir de 1993, toda la acción llevada a cabo por Estados Unidos y la UE hacia Eurasia fue centrada en marginar a Rusia y quebrar todos los proyectos de integración postsoviéticos lanzados por Moscú: CEI (Comunidad de Estados Independientes), acuerdos comerciales y aduaneros, Unión Económica Euroasiática, Organización de defensa mutua, etc. etc.
- Los corredores energéticos y de transporte de la UE con Asia Central se diseñaron para eludir a Rusia.
- En 1996 la UE lanzó el programa de cooperación energética INOGATE, que incluía a todas las ex repúblicas de la URSS excepto Rusia, con oleoductos y rutas hacia el Caspio y Asia Central que eludían territorio ruso.
- La inestabilidad en Afganistán impidió realizar el proyecto TAPI de oleoducto a través de Turkmenistán, Afganistán, Pakistán e India, pero su lógica e intención eran las mismas: eludir a Rusia.
- En 1997 Estados Unidos y la UE lanzaron la iniciativa GUAM (Georgia, Ucrania, Armenia, y Moldavia), para socavar la integración de la CEI.
- La UE siempre se negó a establecer relaciones diplomáticas con la Unión Económica Eurasiática liderada por Moscú.
- En 2009 la UE lanzó su programa "Asociación Oriental" destinado a engullir en la esfera occidental a todas las repúblicas ex soviéticas que participaban en diferentes acuerdos económicos y de seguridad con Moscú. Todos esos acuerdos se consideraban incompatibles con el alineamiento económico, comercial y de seguridad con la UE, abriendo definitivamente las puertas a las grandes corporaciones occidentales y a la OTAN.

Todo esto hay que leerlo en el marco de un conflicto en el que unos intentan que se reconozca su coto "geoeconómico", lo que el Kremlin designa como "nuestros legítimos intereses" (o por lo menos un condominio), mientras que los otros no lo

admiten porque su coto es el mundo entero y Rusia y su entorno no pueden ser excepción.

Por supuesto este proceso tuvo consecuencias en los humores de Rusia. Se sumó a factores endógenos y complicó su democratización, favoreció el regreso a una reedición de la tradicional autocracia moscovita (con Boris Yeltsin, una autocracia aún occidentalista, incluso en la primera década del mandato de Vladímir Putin), y complicó la relación con su entorno. Ucrania, 2014, es decir el cambio de régimen en Kíev que derrocó a un gobierno electo insuficientemente alineado con Occidente en una mezcla de revuelta popular y golpe de estado apoyado por Estados Unidos y la UE, fue la última gota que desbordó el vaso de la ruptura rusa con Occidente. Veamos ahora en qué consiste dicha ruptura.

### III. LA RUPTURA RUSA Y LA TRANSFORMACIÓN DEL RÉGIMEN BONAPARTISTA RUSO

Como en los últimos treinta años la política de la Unión Europea y de Estados Unidos ha consistido en correr las líneas divisorias de Europa hasta las fronteras rusas, la situación se hacía cada vez más desfavorable para Moscú. Cuando la crisis ucraniana eliminó las últimas ilusiones de Moscú al respecto de una "Gran Europa", Rusia anuncia su ruptura, declara a la UE "socio poco fiable" (en la célebre visita de Borrell a Moscú de febrero de 2021) y afirma su enfoque hacia el proyecto de la Gran Eurasia. Aquí estamos hoy<sup>8</sup>. ¿Qué es eso?

En Moscú dicen que eso de la "Gran Eurasia" supone el fin de trescientos años de orientación europea, una ruptura con la línea iniciada por el Zar Pedro el Grande en el siglo XVIII. Que el nuevo enfoque ya no consiste en intentar integrarse en Europa o con Europa, sino en darle la vuelta a la situación: integrar a Europa en la Gran Eurasia. Moscú concibe sus relaciones con la UE desde la misma posición externa desde la que China o la India plantean sus relaciones con Bruselas.

Me parece que la UE aún no se ha enterado de esto: No se ha enterado de que la UE importa mucho menos en Moscú... En Bruselas, Berlín y París se creían imprescindibles e insustituibles, creían que las sanciones iban a "arruinar" a Rusia (Von der Leyen), pero ha resultado que no. Moscú lleva a cabo, de momento con éxito, un gran programa de sustitución de importaciones occidentales: automoción, alimentación, electrónica, máquina herramienta, construcción naval y aviación, agricultura, farmacia, ingeniería... Los corredores energéticos comienzan a dirigirse hacia Oriente. Lo que Rusia no puede producir se compra en China, que es la alternativa a Alemania. Al mismo tiempo se busca una mayor cohesión social interna. La industria de guerra dinamiza la economía<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> El esquema UE 27+1 significaba que el espacio europeo era gobernado por Bruselas y se ampliaba el desequilibrio a su favor con acuerdos con los vecinos de Rusia que incrementaban la presión de seguridad contra Moscú. Rota la ilusión redentora de la "Casa Común europea" de Gorbachov, Rusia pasó a proponer fórmulas más modestas: en 2008 un esquema de "Gran Europa" con una propuesta de nueva seguridad europea integrada. Y en 2010 una propuesta de Unión Rusia/UE "de Lisboa a Vladivostok". Ya no tenían la ambición redentora de Gorbachov, pero eran propuestas para una convivencia que reconociera "nuestros legítimos intereses". Cuando todo eso fracasa, se produce la ruptura.

<sup>9</sup> Las sanciones han dado un impulso extraordinario a ese proceso, pero todo eso ya comenzó en 2003 con la nacionalización del sector energético, con el caso Jodorkovski. A finales de los 90 parecía que el sector energético iba a pasar a ser controlado por Occidente. Jodorkovski, dueño de la petrolera Rosneft, se disponía a vender una gran parte de su imperio a Exxon Mobil y Chevron-Texaco, e incluso se jactaba de que gastándose 10.000 millones de dólares podía hacerse con la presidencia de Rusia, así que se le metió en la cárcel diez años para ejemplo de otros oligarcas. Fue un episodio de la operación dirigida por Putin de retomar el control del sector energético por parte de los "capitalistas políticos".

Todo esto tiene grandes repercusiones para la transformación del régimen bonapartista ruso que se hace no solo más autoritario y represivo (se admite el debate pero no la crítica frontal a la guerra, encarcelando a disidentes de izquierda y derecha), sino también más "social" y más "soviético" en sus planteamientos interiores e internacionales. Con la guerra de Ucrania y el gran cambio que lleva aparejado, el régimen lo cambia casi todo, se transforma y se consolida, para perpetuarse en el poder. El resultado es la paradoja de Gláziev (Sergei Gláziev es un economista ruso de izquierdas que ha ocupado cargos de responsabilidad en el gobierno). A saber: que la pelea entre el capitalismo globalista transnacional occidental y el capitalismo político ruso, así como la negativa a tratar a la elite rusa como una igual en el club global de los depredadores, está empujando a Moscú a cierta "sovietización"; a cambiar el contrato social en política interior (más distribución, más control estatal, más keynesianismo y menos mercado y, ciertamente, más represión) y política exterior (énfasis en el anticolonialismo, antioccidentalismo, enfatización del papel de los BRIC's, de las relaciones con África, América Latina y por supuesto Asia). El resultado es tan pintoresco como observar al Presidente Putin, un decidido conservador y anticomunista, partidario de la "economía de mercado", hacer el elogio de Fidel Castro, el Che Guevara y el Presidente Allende, en su último discurso ante el foro latinoamericano celebrado en Moscú en septiembre de 2023. Todo esto está ocurriendo ahora y debe ser observado con la máxima atención <sup>10</sup>.

Resumidamente:

- 1) El esfuerzo por excluir a Rusia de Europa ha resultado en que Moscú mire a Oriente para trazar sus asociaciones estratégicas.
- 2) La Rusia euroasiática se ha hecho mucho menos dependiente de la UE (sus industrias estratégicas corredores de transporte e instrumentos financieros dependen menos de Occidente) y al mismo tiempo la UE se está haciendo más dependiente de EE.UU y con ello se debilita <sup>11</sup>.

UNA UNIÓN EUROPEA CLARAMENTE MÁS DÉBIL E INOPERANTE A MEDIO PLAZO.

Paz, prosperidad y estabilidad, eran las tres promesas esenciales de la Unión Europea. El eje franco-alemán garantizaba la paz, el mercado interno la prosperidad y el euro la estabilidad. Con la guerra de Ucrania y la masacre de civiles en Palestina, con la crisis de refugiados y emigrantes en aumento, y con la recesión que comporta las fallidas sanciones a Rusia y el consiguiente aumento de los precios energéticos, todo eso se está hundiendo.

Trasladando el centro de la política europea hacia el este, Estados Unidos incrementa su control político-militar de la UE. Polacos y bálticos se han hecho más dependientes de Washington y piden que establezca bases militares permanentes

<sup>10</sup> El discurso de Putin ante el foro latinoamericano en Moscú del 29 de septiembre de 2023 en: Открытие международной парламентской конференции «Россия – Латинская Америка». Otro ejemplo es el del secretario del Consejo de Seguridad Nikolai Patrushev arremetiendo contra "el proyecto colonial-imperialista occidental" y su "civilización depredadora" y ofreciendo al mundo, especialmente al sur global la "vía alternativa" de Rusia. (En Razvedchik n.3, septiembre de 2023: <http://svr.gov.ru/upload/iblock/3eb/15092023r.pdf>. La quiebra del Imperio de los parásitos). Todo esto puede resultar bastante desconcertante viniendo de personajes tan conservadores y "anticomunistas" como los actuales dirigentes rusos, pero de alguna forma esta fue la paradoja de la URSS: una superpotencia autocrática y tiránica en lo político, reaccionaria en muchos aspectos y al mismo tiempo igualitaria y niveladora en lo social, y fundamental por su papel de contrapeso al hegemonismo occidental en el mundo.

<sup>11</sup> Una consecuencia ideológica: Rusia repudia la hegemonía liberal de la UE y su culto a la diversidad de género y los modos de vida, y abraza un conservadurismo con el que conecta con los conservadores europeos y el tradicionalismo patriarcal mayoritario en el sur global. (Véase DIESEN G. *Russian conservatism*, 2021. Rowman & Littlefield International).

en su territorio. La "autonomía estratégica" ya no es un concepto actual en la UE. La consolidación de un polo de los países más pro estadounidenses del este y norte de Europa, lo obstaculiza aún más.

Los problemas económicos de Alemania disuelven su liderazgo y autoridad en la UE. Afectarán al resto, en primer lugar a los vecinos como Polonia, República Checa, Hungría y Eslovaquia, que están muy implicados en la cadena de suministro de Alemania. El papel de comparsa que Berlín ha jugado en el humillante atentado americano de septiembre de 2022 contra su infraestructura gasística báltica Nord Stream, lo retrata todo.

El rechazo del gas ruso supone un cambio estructural enorme para la UE. Aumentan los costes de producción y se reduce la competitividad. La desindustrialización va a continuar. Muchas empresas consumidoras de energía cierran o se deslocalizan hacia Estados Unidos, donde los precios energéticos no solo son más bajos sino que además, gracias a una mayor disponibilidad de capital, Estados Unidos puede conceder más subvenciones que la UE a sus empresas. Los niveles de deuda de la UE están aumentando.

Se constata una manifiesta devaluación de la calidad general del liderazgo europeo, con la peor galería de dirigentes alemanes de la historia de la RFA; desde el canciller Olaf Scholz a la ministra de exteriores Annalena Baerbock y la Presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen. En Francia Emmanuel Macron es el presidente más impopular, desacreditado e impotente de la V República. En casi todas partes se registra un incremento de la extrema derecha y el populismo trumpista. Al mismo tiempo, toda esta errática y disciplinada apuesta europea por ser el "ayudante del sheriff" en el mundo está sometida a escenarios de pesadilla. ¿Qué será de una UE que sacrifica sus intereses vitales a Estados Unidos si un aislacionista del estilo de Donald Trump regresa a la casa Blanca en las elecciones de 2024 y si además Marie Le Pen llega a la Presidencia en Francia?

Mencionando algunos de estos aspectos, Zhang Jiang un experto chino concluye lo siguiente:

"A medida que se amplíe la brecha de poder entre Europa y EE.UU, la UE podría parecerse más al Reino Unido o Canadá y demostrarse completamente incapaz de defender sus propios intereses"<sup>12</sup>.

Veamos ahora el pulso por Eurasia.

#### IV. LA ALIANZA RUSO-CHINA Y EL PULSO POR EURASIA.

La asociación China-Rusia para construir una gran región euroasiática está creando una atracción gravitatoria para todo el supercontinente con repercusiones en el mundo entero. Europa se enfrenta a un dilema: si no se adapta a la cambiante distribución internacional del poder, perderá competitividad y se verá obligada a replegarse bajo el patrocinio de EE.UU., como vemos ahora. Al alinearse únicamente con la región transatlántica, Europa derivará hacia una relación geoeconómica núcleo-periferia con Estados Unidos y renunciará a la autonomía regional. Al mismo tiempo, al posicionarse en una rivalidad sin beneficio alguno contra Rusia y China, la UE incentiva a Moscú y Pekín a utilizar tácticas que abran brechas en ella.

China no es solo un "competidor estratégico" y "rival sistémico" (como afirman los documentos de la UE desde marzo de 2019), sino que cada vez más es una potencia europea, en el sentido de que; a) sus industrias estratégicas tienen una

<sup>12</sup> Zhang Jiang del CICIR, en: The Future of the EU and its Strategic Autonomy by CICIR Analyst Zhang Jian. <https://www.sinification.com/p/the-future-of-the-eu-and-its-strategic>

creciente presencia en Europa, b) sus infraestructuras de transporte han penetrado en el continente y c) sus instituciones financieras tienen una posición considerable en él. Que China se esté convirtiendo en una potencia europea puede parecer un absurdo geográfico, a menos que se entienda que las regiones de Europa y Asia se están integrando en una gran macro región. Todo eso es, naturalmente, objeto de pulso.

Las instituciones centrales de la UE están tomando medidas contra la estrategia china de Nueva Ruta de la Seda, o Belt and Road Initiative (B&RI), por lo que China desarrolla sus relaciones bilaterales con estados miembros de la UE. (Italia se metió en la B&RI unilateralmente en 2019, luego Meloni ha anunciado, en septiembre de 2023, su salida, pero una salida a la italiana que puede ser más aparente que real...). Alemania, Inglaterra, Francia e Italia han sido miembros fundadores del Banco Asiático de Inversiones e Infraestructuras (AIIB) liderado por China. El AIIB es la segunda institución de desarrollo multilateral más grande del mundo y potencial rival del FMI y del Banco Mundial. La guerra de Ucrania es un intento militar de cerrar el paso a esa integración euroasiática. Estados Unidos responde contra China agitando, además, la "política de los derechos humanos" en tres frentes: Hong Kong, Tibet y Xinjiang, y abandonando gradualmente la "política de una sola China" hacia Taiwán. Desde esa respuesta, Washington intenta arrastrar a la UE por esa vía de tensión militar en Asia<sup>13</sup>.

Bajo el primado de China, Rusia puede encontrar un puesto aceptable para sus propósitos e identidad en un orden multipolar, pero la UE se arriesga a ser una mera ficha en el tablero definido por otros, como advertía el documento del Consejo Europeo de 2010 al que nos hemos referido al principio: "el peligro de convertirse en la cada vez más irrelevante península occidental del continente asiático". Como les dijo Mijaíl Gorbachov a los dirigentes de Alemania del Este en vísperas de la caída del Muro de Berlín: *"la vida castiga a los que llegan tarde"*. Estamos en ello.

Y una última consideración:

#### V. PERDIENDO UN TIEMPO DEL QUE NO DISPONEMOS.

Todas las cábalas y pronósticos sobre la correlación de fuerzas global, incluida la especulación sobre "el futuro de la UE" que da título a esta ponencia, serían veniales sino fuera porque la dinámica de conflicto entre potencias en la que estamos entrando, es muy contradictoria con el momento que atraviesa la humanidad en este siglo. En nuestra época, la humanidad vive una carrera con el tiempo. Época de retos existenciales irresolubles sin una gran concertación internacional. Retos como el calentamiento global que, a diferencia de otros, como la desigualdad social o regional, o como la proliferación de recursos de destrucción masiva, crecen y se incrementan conforme no se actúa contra ellos.

El conflicto entre potencias es algo que ya no nos podemos permitir como especie. Como especie amenazada por nuestra propia acción, es decir por el metabolismo del sistema socioeconómico inventado por Occidente hace siglos y que hoy nos ha conducido manifiestamente a un callejón sin salida.

<sup>13</sup> Expongo aquí de forma casi textual, la tesis de Glenn Diesen en "Europe as the Western Peninsula of Greater Eurasia", 2021. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1879366521998240>.



**PROBLEMAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN SU  
AUTOCONFIGURACIÓN: ¿NO ES UN PROTECTORADO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS, MÁS QUE UNA  
ENTIDAD MUNDIAL RELEVANTE?**

*PROBLEMS OF THE EUROPEAN UNION IN ITS SELF-  
CONFIGURATION: IS IT NOT A PROTECTORATE OF THE UNITED  
STATES, RATHER THAN A RELEVANT GLOBAL ENTITY?*

**Ramón Tamames**

Catedrático de Estructura Económica  
Cátedra Jean Monnet de la UE  
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ramontamames@castellanacien.com

*RESUMEN: Se realizará una síntesis de la situación actual de la Unión Europea y se abordará la cuestión, tan actual, de si Europa se está haciendo irrelevante a efectos internacionales y que es en estos momentos una especie de protectorado de EE.UU., sin voz propia en el mundo, como debería tener. Se detallarán algunos aspectos de la situación, con propuestas determinadas para cada caso.*

*ABSTRACT: In this lecture, we will make a synthesis of the current situation of the European Union. We will also answer the current question of whether Europe is becoming irrelevant for international purposes. And that it is, at the moment, a kind of US protectorate with no voice of its own in the world, as it should have. Some aspects of the situation will be detailed, with specific proposals for each case.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 27-31

ISBN: 978-84-09-59919-6



Por una serie de razones técnicas que los amigos de la Sociedad Extremeña de Historia, de Llerena, conocen perfectamente, la conferencia que había de dictar tardó un tiempo un tanto largo en definirse; en cuanto a sus contenidos. Y lo que finalmente he escrito a esos efectos, seguramente no colma las necesidades analíticas del caso, pero trata de lo esencial.

Lo que sí puedo decir, es que mi vocación por la cuestión europea data de muy antiguo en mi expediente académico. Pudiendo especificarse que, en 1956, antes del propio Tratado de Roma de 1957, ya tenía claro que el porvenir europeo era de integración, empezando por la economía.

Un episodio histórico en 1956 confirma mi adhesión a los proyectos europeos. Sucedió con ocasión de los interrogatorios del Juez *Acisclo*, no recuerdo el apellido, que investigaba la presunta rebelión estudiantil de 1956. En la que participé con una serie de estudiantes de la Universidad de Madrid, en pro de la democracia y de la reconciliación de todos los españoles, para superar la guerra civil y emprender un camino nuevo para todos.

En ese trance, en una tarde del invierno de 1956, en la Cárcel de Carabanchel, donde se nos había aprisionado a un grupo de *jóvenes rebeldes*, detenidos para procesarlos y considerarlos como elementos subversivos al más alto nivel, se nos llamó a declarar a Enrique Múgica y a mí, que ya estábamos procesados desde antes, pero Acisclo nos habló de los recién ingresados, y nos dijo que la pieza de cargo de esa pequeña hornada de estudiantes recién detenidos eran documentos muy subversivos, como "La Comunidad Económica del Carbón y del Acero", "La Europa verde en acción", "Euroquímica, un sector a fortalecer en Europa", etc.

Por el título se ve que eran textos europeos de la integración económica que estaba en curso, pero por su ignorancia, la pretendida justicia española –o simplemente Don Acisclo–, consideró los textos citados como pruebas definitivas de un izquierdismo, por no decir comunismo en directo, practicado por los estudiantes de la universidad, que deberían ser condenados.

En la sesión en que estábamos, con el Juez Acisclo, yo no manifesté ninguna sorpresa, sino que casi me hice como también preocupado por los documentos en cuestión. Y al salir de la entrevista con la judicatura, en el camino de vuelta a nuestra celda, le aclaré a Enrique Múgica que las pretendidas pruebas no valían para imputar nada a nadie, porque eran textos de proyectos europeos de la santísima pureza de la integración. Me preguntó Enrique:

- Y entonces, Ramón, ¿por qué no le has dicho al juez eso mismo?
- Pues muy sencillo, porque ya se lo dirán los abogados de la defensa, porque es lo primero que salta a la vista de la manera más sorprendente, tanta ignorancia entre los jueces políticos...

\* \* \*

Por aquel tiempo, los años 50, terminada mi licenciatura en Derecho, estaba yo empezando a preparar mis oposiciones a Técnico Comercial del Estado, donde la integración europea ocupaba un buen espacio. Que hube de cubrir con toda una serie de apuntes, artículos de prensa, de revistas económicas, de textos de academias preparatorias, etc. Y entonces fui elaborando, por primera vez, mi propia idea de Europa, como un proyecto de impresionante grandeza y de ponerse al frente del mundo, con la mayor sencillez, con espíritu de cooperación, y para asegurar la paz por el comercio, como ya propuso en 1795 Inmanuel Kant en su ensayo de la *Paz perpetua*.

Después, como Técnico Comercial del Estado, tras ganar la oposición indicada en 1957, trabajé mucho en los temas de integración europea. Para lo cual aproveché una larga estancia en Ginebra, donde me ocupé de los trabajos del ingreso de España en el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, según la sigla en inglés), y asimismo del ingreso ulterior de España en la UNCTAD (*United Nations Conference on Trade and Development*), una entidad de las Naciones Unidas para el más rápido desarrollo de los países menos avanzados.

Mi tesis doctoral de Económicas se relacionó con todo eso, y la titulé al final "*Formación y desarrollo del mercado común europeo*", que tuvo después una larga secuencia, con sucesivos títulos adaptados a los cambios propios de denominación de lo que hoy llamamos Unión Europea. Con un total de catorce versiones diferentes, y otras tantas ediciones, entre 1964 y 2010. Del libro hubo una versión en inglés, abreviada, que se publicó por el Instituto de Estudios Europeos en la Universidad China de Macao, y una traducción al rumano, que hizo la becaria de esa nacionalidad Beatrice Balog, que no llegó a publicarse por complicaciones diversas.

\* \* \*

El citado libro me trajo muchas venturas, y también aventuras. Más concretamente, con base en lo que preconizaba en esa obra de ventajas de la integración, entré en contacto con el Banco Interamericano de Desarrollo, y realicé para su Instituto de Integración de América Latina, INTAL, varios estudios. Después de haber hecho lo propio con el gobierno constitucional de Panamá, respecto de América Central.

También, como consecuencia del libro, se me encargó un estudio del Área Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), así como un trabajo complementario sobre integración económica en pequeños países, con estudio obligado de la EFTA en Europa, frente a la CEE.

Debo señalar también que, a partir de los libros y experiencias mencionadas, tuve una mayor conexión con todo lo relativo a la Unión Europea cuando en 1992 fui designado *Catedrático Jean Monnet* de la propia Unión. Una labor importante, a mi juicio, la que teníamos los así denominados, para ayudar a los órganos de la UE a toda clase de nuevos proyectos, dentro de la Acción Jean Monnet, que durante un tiempo dirigió Madame Lastenousse, con gran éxito de convocatorias y resultados.

La Acción Jean Monnet estuvo muy activa durante el periodo en que estuvo desarrollándose la idea de la moneda común, hasta llegar a su efectivo lanzamiento en 1998. Cuando se creó el Banco Central Europeo, y se puso en marcha la emisión de euros en 2002. La acción Jean Monnet planteó otras iniciativas interesantes por aquel tiempo, y fundamentalmente al *Grupo de los Visionarios*, con vistas interesantes a más allá del Tratado de Maastricht, en 1993.

\* \* \*

Como se ve, tanto por ideas como por prácticas, mi conexión con los temas de integraciones ha sido de interés, y he procurado impulsar diversidad de esfuerzos en esa dirección. Que no siempre han sido beatíficos, pero que indudablemente han contribuido a alguna mejora económica en los países interesados en seguir esa senda integratoria.

Aquí, en Llerena, diré que la Unión Europea ha progresado ampliamente. El comercio exterior mancomunado y con las mismas reglas para los 27 países que somos actualmente en la Unión Europea (UE), es un avance formidable. Y tanto o más, la adopción de la moneda única, el euro, por 20 de los 27 países que com-

ponen la Unión. En otros aspectos, la UE también ha experimentado avances más que considerables.

Pero el problema fundamental ahora en la integración europea es el enunciado en el título de esta conferencia: ¿somos una entidad relevante a escala mundial con sus propios criterios sobre muchos objetivos, o dependemos al final de EE.UU., sobre todo por lo que se refiere al trato militar de cuestiones importantes, actuales, como la guerra de Ucrania?

A la pregunta anterior se responde a la vista de lo sucedido en los últimos meses y años: la Unión Europea no es una entidad con capacidades propias, para mostrarse como una plataforma libre, y que decide en función de sus intereses, y no de los propios EE.UU.; sostiene una posición de búsqueda de mantenimiento de su hegemonía mundial, como lo hizo entre 1898 (guerra hispano-norteamericana) y 2001; el año del ataque a las torres gemelas en Nueva York, que fue el fin del *siglo americano*, de pleno dominio hegemónico de EE.UU.

Abreviando lo que cabe reflexionar a partir de ese punto, yo diría que Europa está insuficientemente desarrollada en el tema de la política exterior, por las veleidades de una Francia atómica, o de una Alemania resurgida, o de una Italia que pretende cualquier cosa, o España ídem de ídem, o los países del Este, Polonia y Hungría. Con el resultado de que la UE no es una potencia relevante.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos. En el momento final, las decisiones se toman en Washington, o en la OTAN, el espacio en que EE.UU. domina a una veintena larga de países desde el punto de vista militar.

Eso se ha apreciado en la guerra de Ucrania, que, sin el impulso antirruso de los EE.UU., no tendría que haber empezado para nada. Y que, para terminar, no considera ni plantea una solución europea. Sino esperar a que diga China, la gran potencia mundial no implicada en ese conflicto, y que podría proponer una solución practicable de paz.

En el tema de Gaza, sucede exactamente lo mismo. Permiso de EE.UU. para una guerra de destrucción, mucho más allá de la respuesta a un golpe de terrorismo. Entrando así en una tragedia de derechos humanos. Por la tolerancia de Washington a Tel Aviv, que está haciendo una operación de exterminio de la propia idea de una Palestina como Estado independiente.

Para terminar, está claro que lamentablemente, la UE no lleva camino de cambiar su forma de proceder, en la vía a encontrar soluciones verdaderamente europeas y operativas. El Sr. Netanyahu, con su apoyo en unos EE.UU. donde la minoría judía tiene tanto poder de decisión en los órganos de gobierno federal, tiene más fuerza para seguir con una guerra, que la UE debería haber previsto y resuelto en una verdadera paz hace mucho tiempo.

Muchas gracias,

Ramón TAMAMES

4 de diciembre de 2023



# EUROPA DESPUÉS DE UCRANIA

*EUROPE AFTER UKRAINE*

**Máriam Martínez-Bascuñán**

Universidad Autónoma de Madrid

*RESUMEN: Hay experiencias sociales muy recientes, como la pandemia de la Covid-19, el cambio climático y la última guerra en el continente europeo, que tienen una gran trascendencia para las diversas generaciones que constituyen Europa. Todos estos factores están cambiando lo que, siguiendo a Milán Kundera, llamamos “la noción espiritual” de Europa. Indagamos en esa noción a partir de varios ejes reflexivos: las brechas globales, el cambio climático, la autocomprensión geopolítica de Occidente y la ampliación de la UE 5, todo ello con referencia a Ucrania.*

*ABSTRACT There are very recent social experiences, such as the Covid-19 pandemic, climate change and the latest war on the European continent, which are of great significance for the different generations that constitute Europe. All these factors are changing what, according to Milan Kundera, we call “the spiritual notion” of Europe. We will explore this concept along different approaches: global breach, climate change, the geopolitical self-understanding of the West, and the enlargement of the EU 5, all regarding Ukraine.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 33-43

ISBN: 978-84-09-59919-6



He preparado una ponencia que trate de estar lo más conectada posible al momento, y a la vez, que mire al futuro de Europa para tratar de dar algunas claves para interpretar el mundo. Dejadme que empiece con una obviedad: mi generación no había vivido nunca una sacudida tan impactante como una guerra. Eso decíamos. Ahora ya tenemos la experiencia de la pandemia -pensábamos que era el suceso que más iba a impactar nuestra vida- pero llegó de nuevo una guerra en nuestro continente, aunque no la estamos viviendo desde las trincheras, y también parezca que la pandemia se nos ha olvidado. Pero hay algo todavía más disruptivo que ya estamos experimentando: el cambio climático. Lo estamos viviendo este otoño, con este calor. Vemos como se derriten los glaciares, y como el calor llega a todos los rincones del continente haciendo irreconocibles los paisajes.

Todo esto ha provocado que este momento se caracterice por la gestión inmediata de emergencias. Desde el año 2020 venimos sufriendo una aceleración de crisis, como la del covid, y a esto hay que sumar lo que podríamos denominar desafíos que son más estructurales como la mencionada crisis climática, la lucha por la desigualdad, nuestra seguridad, la transformación digital, la gestión de los flujos migratorios y el final de la globalización feliz. La ultraderecha pide en el continente la solidificación de nuestras fronteras mientras gana elecciones, la inflación se expande, la energía barata desaparece, el mundo se fragmenta: el desacoplamiento informativo, energético y financiero entre regiones ideológicamente distintas es cada vez mayor, y la incapacidad del derecho internacional de tener un verdadero poder sancionador convierte en ineficaces todas sus recomendaciones. Todas estas crisis se hilvanan con transiciones profundas y estructurales que cambiarán nuestra vida y que incluso provocarán transformaciones antropológicas: cambiará nuestro imaginario, nuestra representación del mundo, nuestra manera de estar en el mundo.

A nivel interno, la apuesta de la Unión Europea hasta ahora ha sido la solidaridad y la cooperación. La covid ha ayudado a fortalecer y estructurar una Europa más política y geopolítica, y en ese sentido se ha afirmado que la emergencia sanitaria ha sido un factor federalizante. No sabemos si la Europa de la defensa podrá ser posible o si fungirá también desde ahí. Sí lo ha hecho la pandemia porque los fondos europeos se han constituido como la semilla de un posible brazo fiscal de la Unión, y factores como la centralización en la distribución de la vacuna fue algo inédito no solo en el continente, sino en todo el planeta.

Después llegó la guerra de Ucrania. Defenderé aquí que Ucrania es el propulsor de la narrativa geopolítica como motor de la ampliación, pero también como cambio de la autopercepción que tenía Europa de sí misma y frente al mundo. A partir de Ucrania, Europa descubre la posición relativa que ocupa en el mundo. Y como saben, todo pasa muy deprisa. Así que a todo lo que ha ocurrido con Ucrania hay que sumar lo que está sucediendo en Oriente Próximo. Pero Ucrania sigue siendo el punto de análisis central para entender cómo ha cambiado el mundo.

Déjenme ponerles un ejemplo: y entraríamos en el primer bloque.

## I. UCRANIA Y LAS NUEVAS BRECHAS GLOBALES.

Al inicio de la nueva crisis en Oriente Próximo, Biden aterrizaba en Israel para mostrarle su apoyo mientras Putin lo hacía en Pekín, buscando mostrar su asociación "sin límites" con Xi Jinping. Steven Erlanger, corresponsal en Jerusalén para el New York Times decía entonces:

"Los dos viajes muestran hasta qué punto el panorama político global ha sido rediseñado por la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia

y cómo ese panorama cambiado se manifiesta plenamente en la guerra de Gaza.”<sup>1</sup>

Yo comparto este enfoque. Rusia, China e Irán ya estaban formando un nuevo eje sobre Ucrania, un eje que han perseguido diplomática, económica, estratégica e incluso ideológicamente. ¿Cómo? Según contaba el corresponsal, para luchar contra Ucrania Rusia dependía de las armas de Irán y del apoyo diplomático de China. Hasta el momento Irán había estado aislado: ahora estaba “feliz de tener nuevos socios comerciales y una fuente de legitimidad internacional”. Mientras, China ahorra miles de millones de dólares gracias a la importación de cantidades de petróleo a países con sanciones occidentales como Rusia e Irán. Pero -y también lo señalaba Steven Erlanger- algo más profundo les unía: una causa ideológica. Esa causa común se materializaba al denunciar y desafiar a EEUU en nombre de la reforma del orden internacional existente dominado por Occidente desde la Segunda Guerra Mundial. Su sentido estratégico incluso les ha movido a compartir esa crítica con el Sur Global: la denuncia de los agravios que albergan por la forma en la que se hicieron las cosas en el pasado. De esta forma, la guerra entre Israel y Hamás y la intensificación de la crisis ha puesto de relieve las diferencias entre Occidente por un lado y Rusia y China por otro. Esas diferencias no se refieren solo a quien es el culpable de la escalada. También se trata de puntos de vista opuestos sobre las reglas que sustentan las relaciones globales y quién puede definir las. En ese sentido, podemos definir la crisis de Oriente Próximo como “un momento de clarificación geopolítica”. También lo fue Ucrania, donde los países a lo largo del planeta, tuvieron que posicionarse. Lo que cabría añadir es que el la crisis de Oriente Próximo está polarizando aún más la línea de conflicto entre las democracias occidentales y el campo autoritario de Rusia, China e Irán. Y que esa polarización se sostiene a base de paradojas. Por un lado nos encontramos con que Rusia presentó la invasión de Ucrania como la defensa contra la subversión occidental de la esfera tradicional de dominación cultural y política de Moscú, mientras EEUU y Ucrania han retratado la guerra de Rusia como un esfuerzo de reconquista que viola las normas y la soberanía internacional. ¿Qué ocurre con estas opiniones cuando se trasladan al Oriente Próximo? Lo que sucede es que Rusia y China no condenaron el atentado de Hamás y que incluso criticaron el trato de Israel a los palestinos y pidieron un alto el fuego. Es obvio que esa renuencia a culpar a Hamas y su esfuerzo por asociarse con la causa palestina tienen como objetivo apelar al sentimiento más amplio en el Sur Global y tb en parte de Europa. Porque para ellos, para el Sur Global, es Israel la que lleva a cabo una política colonialista, como nosotros hemos defendido que en el conflicto con Ucrania, el imperialista es Putin. Con su ocupación en Cisjordania, su estímulo a los colonos judíos en tierras palestinas y el aislamiento de los gazas, Israel sería una potencia colonialista. Así que lo que están afirmando es que cuando EEUU lucha contra Rusia, el ocupado es Ucrania, pero cuando se trata de Israel, EEUU está con el ocupante, dicen. Esta es la paradoja moral en la que estamos.

¿Será Europa capaz de actuar como una potencia de equilibrio? ¿Cómo está respondiendo a esta crisis? Es cierto que una conmoción inusitada se apoderó de Europa tras el ataque mortífero de Hamás contra civiles israelíes, en el atentado más mortífero que Hamás había hecho contra Israel desde la creación del país en 1948 y que causó la muerte de al menos 1400 personas. Esa conmoción llevó a muchos dirigentes europeos a denunciar el ataque y a apoyar el derecho de Israel a defenderse. Después de tres días se consiguió establecer una posición común intentando buscar un equilibrio entre, por un lado, el apoyo fuerte a Israel, pero por otro, la exigencia de que el Estado judío -que es una democracia- respetara el de-

<sup>1</sup> ERLANGER S., *New Global Divisions as Biden goes to Israel and Putin to China*, New York Times. Véase <https://www.nytimes.com/2023/10/18/world/europe/biden-israel-putin-china.html>

recho internacional y humanitario y protegiera a los civiles en Gaza. Sin embargo, Israel no paró de asediar y bombardear a los civiles gazatíes desde el 8 de octubre.

El problema es que esa pretendida posición de equilibrio permaneció inaudible por una serie de errores. El más importante de ellos fue el inoportuno anuncio de un bloqueo de la ayuda al desarrollo pagada con la UE a los palestinos seguido de un repentino retroceso. Y también la visita de Úrsula von der Leyen de donde trajo un mensaje de fuerte solidaridad y compasión con el Gobierno de Benyamin Netanyahu, oscureciendo y silenciando casi totalmente el destino de los civiles palestinos. Esta posición enfureció a muchos Estados miembros, pero también al Alto Representante de la UE, Josep Borrell, y al presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, quienes, según el Tratado de la UE, definen la política exterior de la Unión Europea. Para poner fin a la cacofonía, los veintisiete Jefes de Estado y de Gobierno recordaron, el martes 17 de octubre, durante un Consejo Europeo excepcional, su posición común, que apoya firmemente “el derecho de Israel a defenderse de conformidad con el derecho humanitario y el derecho internacional”.

Lo que se produjo entonces fue un verdadero juego de espejos entre Ucrania y Oriente Próximo. La guerra de Ucrania ha traído el despertar geopolítico de Europa. Es paradójico que la conciencia súbita de que hemos de hablar el lenguaje del poder en un mundo cada vez más agresivo conviva con el envoltorio de nuestro apoyo a Zelenski, esa pulcra narrativa kantiana sobre la urgencia de defender un orden global basado en reglas y valores que, además, todos fingimos creer. La superioridad moral de Ucrania frente al amo del Kremlin proviene de la violación de su soberanía nacional y de la realidad de una nueva y agresiva política recolonizadora. Y tal fue el relato que llevó el inevitable Macron a la ONU con un discurso donde denunció el regreso “a la era del imperialismo y de las colonias” de la mano de Putin, al tiempo que acusaba a las naciones que, con su neutralidad o su silencio, se convertían en cómplices de ese “cinismo contemporáneo que desintegra nuestro orden internacional y sin el cual no es posible la paz”. Nuestro despertar estratégico impulsa la ampliación de Europa y el posicionamiento frente al bloque de las autocracias: Rusia, China y un Irán que asoma la nariz con la crisis de Oriente Próximo. Pero nos ponemos de nuevo el traje kantiano y hablamos del respeto al derecho internacional y anticolonialista porque necesitamos el apoyo de ese mismo Sur Global que se declara neutral o guarda un silencio cómplice con la causa ucraniana. ¿Cómo encajar entonces nuestra retórica de valores y principios con el tratamiento de Israel a Palestina?

Su decisión de cortar el agua y la electricidad en Gaza fue descrita por Von der Leyen como crímenes de guerra cuando se hizo en Ucrania, pero además está la violencia de la respuesta del ejército israelí a la ofensiva terrorista de Hamas. Al mismo tiempo los gobiernos occidentales han mantenido el conflicto en suspenso mientras Israel continuaba su política colonialista y la ocupación de Cisjordania, estimulando a los colonos judíos y aumentando el aislamiento de los más de dos millones de gazatíes, sometidos antes y ahora al dominio israelí. Bien, lo que quiero señalar aquí es que la narrativa construida en torno a nuestro apoyo a Ucrania se desmorona cuando la llevamos a Oriente Próximo. Y por tanto la pregunta que cabe hacerse es: ¿Qué fuerza moral podemos esgrimir cuando variamos nuestro juicio en situaciones análogas? La muletilla del multilateralismo y el respeto al derecho internacional nos hace sentirnos mejor, pero obviamos a sabiendas que Israel no opera en dicho marco. Déjenme ponerles un ejemplo:

La pensadora política y judía Eva Illouz señaló estas palabras al inicio de la crisis:

“Me gustaría añadir que esta noción de proporcionalidad cuando se trata de un acontecimiento humano tan violento como la guerra me deja perple-

ja. ¿Qué es la proporcionalidad? ¿Decapitar, violar, torturar a 1.500 palestinos contra los 1.500 judíos que murieron en condiciones similares? ¿Cómo crear conmensurabilidad de las masacres?. Como Israel vive constantemente en un estado de guerra y conflicto, ha desarrollado una doctrina militar que exige que el enemigo pague un precio mayor para disuadirlo de volver a hacerlo.

Esta guerra es diferente: se trata de un enemigo que quiere destruir a Israel y a su pueblo. Esto es una guerra total. Los israelíes ven esta guerra en estos términos: seremos nosotros o ellos. Cuando una de las partes declara oficialmente que su objetivo es borrar de la faz de la Tierra, resulta difícil pensar en la proporcionalidad.”

Esta misma semana, Borrell defendía el derecho internacional como el lenguaje común desde el que abordar el conflicto. Pero además de mostrarnos incapaces de buscar soluciones a la cuestión palestina, seguimos silenciando que el orden internacional está dominado por un lenguaje y unos equilibrios de poder que benefician a Occidente y que no es permeable a los nuevos actores y equilibrios globales. ¿De qué despertar geopolítico podemos hablar entonces? Mientras eso no suceda, la eterna inflamación de Oriente Próximo aportará más capítulos terribles al abismo creciente entre Occidente y el resto del mundo, algo que, por cierto, espera con entusiasmo el eje oligárquico de Pekín, Moscú y Teherán.

Lo que quiero señalar aquí es que es muy difícil hablar del derecho internacional como lenguaje común cuando Europa y Occidente son incapaces para adaptar la gobernanza internacional, que dominamos nosotros, a las nuevas realidades de los equilibrios globales. En el actual clima de tensión, nuestro apoyo a Israel, percibido como exclusivo en el resto del mundo, corre el riesgo de poner en peligro sus esfuerzos por intentar convencer a los países del Sur de que la seguridad internacional está en juego en Ucrania. Ninguno de los países que desafían la “hegemonía estadounidense”, incluidos China y los demás, ha propuesto un plan alternativo para resolver el conflicto palestino-israelí. Pero si Occidente quiere mantener un margen de maniobra, tendrá que acompañar de una forma más rotunda y ostensible su apoyo a Israel, con la exigencia igualmente enérgica y ostensible de respeto del derecho humanitario. Y también debería garantizar la implicación de los dirigentes de algunos de los países del Sur Global con sus esfuerzos de mediación y búsqueda de soluciones para Oriente Próximo.

De momento Occidente no lo ha conseguido: ni con Ucrania, y será mucho más difícil ahora.

## II. EUROPA Y EL DESCUBRIMIENTO DE SU POSICIÓN RELATIVA EN EL MUNDO A PARTIR DE UCRANIA.

Hasta ahora, la narrativa de la UE ha sido la siguiente:

La Unión Europea y la OTAN, organizaciones democráticas, han salido en defensa de Ucrania, un estado democrático. Y esta solidaridad refleja la importancia que tiene para ellos el derecho internacional, el respeto a la soberanía nacional y a las fronteras y a la autodeterminación. Frente a todo eso, Rusia, un régimen autocrático, es apoyada por China, otro régimen autocrático. Por tanto, nos encontraríamos ante una guerra entre el mundo libre y un nuevo bloque emergente que quiere imponer su visión y sus reglas en el orden internacional. Sin embargo, hay que decir que el mundo es más complejo que eso. Lo cierto y verdad es que muchos otros estados, especialmente los estados en desarrollo, lo que han buscado básicamente es la neutralidad porque estaban más preocupados por las necesidades materiales de sus poblaciones y también por los costos que podría tener para ellos la intimidación de uno u otro bloque si finalmente decidían decantarse por uno de ellos. Así

que la conclusión de esto sería que la unidad de Occidente no se ha correspondido con la unidad en el resto del mundo, y que desde el continente africano hasta Asia, y también incluyendo a América Latina, se ha ido ampliando el espectro de países que no querían ni quieren elegir entre los occidentales y el amo del Kremlin.

Esto se está agravando con el conflicto entre Israel y Palestina: el crédito de los aliados occidentales de Israel, que siguen haciéndose pasar por defensores intransigentes del derecho internacional en Ucrania, también se ha puesto en peligro con esta crisis. Biden se fue separando poco a poco del Primer Ministro israelí. Primero se dedicó a formular un tímido ultimátum diciéndole que había que respetar las leyes de la guerra, y también le advirtió sobre el peligro de una reocupación de Gaza. Sin embargo, esta exhortación carece de significado en Gaza, porque este derecho, al igual que el derecho humanitario, fue despreciado sistemáticamente y constantemente por Israel.

Mi hipótesis es que Israel nos va a demostrar las consecuencias de renunciar a la política kantiana. En lugar de apostar por una paz perpetua Occidente han estado con el "managing the conflict". En lugar de apostar por el multilateralismo y el derecho internacional en el exterior y el pluralismo en el interior, han optado por las razones de estado/ley de la selva y el apartheid. Zelensky lo ha ido teniendo cada vez más complicado porque todos los que comparten su retórica/principios están con Palestina, pero todos sus apoyos materiales están con Israel. Y, por otro lado, Israel lo va a tener muy complicado porque la retórica/supuestos principios del Occidente está en el mutilateralismo y ellos se encuentran muy fuera de ese marco. Así que Israel lo tendrá difícil a escala global porque la paz pasa por reconocer las fronteras de 1967, dismantelar las colonias e integrar a los colonos, algo que es probablemente imposible. Así que todo puede ir camino de un Estado fallido. Algo que no entiende Von der Leyen y quizás Biden es que se ha producido una brecha muy profunda entre los judíos de EEUU y de Israel, que es a su vez una brecha generacional en los EEUU entre judíos.

Lo cierto es que Europa está siendo atravesada por el tiempo más convulso que ha vivido el mundo desde el final de la guerra fría. Estamos ante un futuro político incierto para EEUU, con graves conflictos en nuestra vecindad, con una fuerza nuclear hostil en nuestras fronteras y una nueva realidad política que es China y su tamaño. Todo esto significa un despertar estratégico para Europa y sus contradicciones: la voluntad de tener autonomía en posiciones y capacidades, en un mundo interdependiente cada vez más guiado por la lógica de la fuerza y la guerra. La necesidad de buscar nuevos equilibrios en nuestra política, reducir dependencias al mismo tiempo que aceptamos un mundo globalizado que no podemos revertir, trabajar con nuestros socios a la vez que no queremos un mundo de bloques, y tener capacidades propias a la vez que nuestro pilar de seguridad es la OTAN. Hablamos pues de coexistencia-diálogo-cooperación-normas-despertar geopolítico, y nos hacemos otra pregunta:

¿Dónde nos llevará ese despertar geopolítico que ha supuesto la guerra de Ucrania?

### III. UCRANIA Y LA AMPLIACIÓN DE LA UE

Dice Zygmunt Bauman que hay algo común en todas las historias mitológicas que hablan de Europa:

"Europa no es algo que se descubre; Europa es una misión: algo que se hace, se crea, se construye. Y hace falta mucha inventiva, determinación y esfuerzo para llevar a cabo tal misión. Tal vez sea un trabajo que nunca

termina, un reto aún por superar en su totalidad, una posibilidad siempre pendiente”<sup>2</sup>.

Pues bien, la Unión Europea ha decidido que para hacer frente a las fracturas derivadas de la guerra de Ucrania debe ampliarse, y esa ampliación necesariamente conllevará una transformación física y existencial, de forma que volvemos a la idea de Europa como viaje, como proyecto inacabado, en constante cambio y transformación.

Para hablar de esos viajes interminables que evocan al propio proceso de construcción europea Bauman recordaba los de Odiseo:

“quien se resistía a Volver a la aburrida seguridad de su Ítaca natal porque le atraía más la excitación de los riesgos desconocidos que las comodidades de la rutina familiar”<sup>3</sup>.

El profesor de Historia Europea de la Universidad de la Sorbona, Laurent Warlouzet, acudía sin embargo a la metáfora de Sísifo condenado por los dioses a empujar una roca que caía eternamente. Así es el proceso de ampliación, decía, en el que “los europeos se han embarcado que a menudo se percibe como interminable y frustrante”.<sup>4</sup>

Pongamos un poco de contexto. Europa nace con la Declaración de Schuman del 9 de mayo de 1950, texto que fue redactado por Jean Monnet en torno a la idea de la interdependencia entre las naciones (compartir soberanía mediante creación de autoridades supranacionales). Esto implicó básicamente a 6 países unidos por el deseo de transformar sus relaciones tras el trauma de las dos guerras mundiales: Francia, Alemania, Italia y los tres países del Benelux: Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos.

Seguidamente en 1973 se produce la primera ampliación hacia el norte con Dinamarca, Irlanda y Reino Unido. Las siguientes ampliaciones fueron las antiguas dictaduras del Sur después de su retorno a las democracias: en 1981, Grecia; 1986, España y Portugal.

En 1995 fueron los neutrales al final de la guerra fría; Austria, Finlandia, Suecia, pero no Suiza. Y en 1995: tras un proceso de construcción de una democracia liberal capitalista, 13 países del antiguo bloque soviético en tres etapas (sin contar con la antigua RDA, reunificada con Alemania a partir de 1990). Diez en 2004, Rumanía y Bulgaria en 2007, Croacia en 2013. Solo el Brexit invirtió el proceso, pero hay que decir que no llegaba a romperlo. Hoy hablamos de ocho países: cinco en los Balcanes Occidentales: Albania, Bosnia-Herzegovina, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia.

Dos como consecuencia del conflicto entre Rusia y Ucrania en junio de 2022: Ucrania y Moldavia. Uno, cuyo procedimiento está en suspenso: Turquía. Y dos últimos de la lista: Georgia y Kosovo. A partir de ese momento podemos decir que la Unión Europea será lo mismo que el continente europeo.

Hablábamos antes de Sísifo. Pero hay más metáforas que hacen referencia a la ampliación. La profesora de la *London School of Economics*, Lea Ypi, y autora de *Libre*, nos hablaba del *xhiro*, un paseo de su ciudad natal en Albania, por el centro de la misma hasta llegar al paseo marítimo:

<sup>2</sup> BAUMAN, Z. *Europa. Una aventura inacabada*, Editorial Paidós, p. 13.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> WARLOUZET L. *Ampliación de la Unión: completar Europa con Ucrania*. <https://legrandcontinent.eu/fr/staff/laurent-warlouzet/>

“Un ritual de esperanza y resistencia. El xhiro era un fin en sí mismo: con sus propias reglas, su propio simbolismo e incluso sus propios ritmos. Pero explicar dónde culmina el xhiro es algo engañoso. Se corre el riesgo de hacer creer que tenía una finalidad: ir a alguna parte, encontrarse con alguien o hacer algo. La verdad es que no había ninguno. El xhiro era un fin en sí mismo. Tenía sus propias reglas, su propio simbolismo e incluso sus propios ritmos. Ni demasiado rápido –porque eso habría significado intentar llegar a alguna parte– ni demasiado lento –porque eso habría provocado una congestión humana y habría detenido la lenta procesión–. En muchos aspectos, el xhiro parece al proceso de ampliación de la Unión. Dura eternamente, gira en círculos y la pregunta de adónde va exactamente parece singularmente inapropiada. En su circularidad, su previsibilidad, su fórmula monótona, es a la vez desesperado y lleno de esperanza –alegremente desafiante y miserablemente resignado–”<sup>5</sup>.

Creo que la ampliación condensa todos los debates en los que está la Unión Europea actualmente. Esa ampliación se plantea con la apertura en diciembre de las negociaciones de adhesión de Ucrania y necesitará una narrativa, como la han tenido otras ampliaciones, y requerirá un debate filosófico sobre cómo cambiará lo que Milan Kundera denominaba “el espíritu de Europa”: forma parte de la propia identidad del proyecto europeo. Esto necesariamente debe estar vinculado con cuál sea el sentido y la orientación del proyecto de integración.

Como saben, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, prevé la ampliación en 2030. Como saben también, a raíz del conflicto ruso-ucraniano, con la aceptación de Ucrania y Moldavia como países candidatos el 23 de junio de 2022, se elevó a 8 el número de países candidatos. Ahora Europa tendrá que decidir qué quiere ser.

Pero ¿por qué va ligado al proceso de ampliación? Normalmente los sentimientos europeos sobre la propia identidad europea dependen de los problemas que se discuten en ese momento: unión monetaria, disputas sobre el Estado de Derecho, cuestiones sobre cultura, valores e instituciones. Las historias que la UE se cuenta a sí misma tienen que ver con todo ello. Pero hoy, los mayores retos de la Unión tienen que ver con un contexto global en el que hay dos guerras, en Ucrania y Oriente Medio, la competición con China, el incremento de los flujos migratorios y también, por supuesto, el cambio climático. Estos son todos temas geopolíticos, así que la atención de Europa ha vuelto a la geografía. Y están cambiando esa narrativa de la unión como potencia normativa. Especialmente el debate migratorio. La pregunta aquí es si esto es suficiente para conformar esa nueva narrativa de ampliación. Y aquí nos vamos a Bruno Latour:

“¿La acumulación de crisis actuales permite a Europa encontrar por fin el suelo que corresponde a esta formidable invención institucional que seguimos presentando como si estuviera suspendida fuera del terreno y sin pueblo correspondiente?”<sup>6</sup>.

En una época de territorialidad y soberanía territorial, se da por supuesto que todas las realidades son definidas espacialmente y fijadas territorialmente, y Europa no es una excepción.

Y su vez, la pregunta es indicativa de la actitud de quienes la formulan, porque equiparan los ideales de Europa con la realidad de las instituciones europeas,

<sup>5</sup> YPI L., *Ampliar la Unión: una procesión sin fin alrededor del pasado de Europa*. Véase en <https://legrandcontinent.eu/es/2023/10/05/ampliar-la-union-una-procesion-sin-fin-alrededor-del-pasado-de-europa/>

<sup>6</sup> LATOUR B., *¿Está cambiando el suelo europeo bajo nuestros pies?*. Véase <https://legrandcontinent.eu/es/2022/05/23/esta-cambiando-el-suelo-europeo-bajo-nuestros-pies/>

Bruselas con una lógica de emancipación universal y también se habla del proceso de ampliación con una "carrera de obstáculos montada por los Estados miembros meritorios y prósperos de Europa contra sus homólogos aspirantes, en el mejor de los casos, incompetentes, en el peor corruptos."<sup>7</sup>

La pregunta que cabría hacerse hoy es: ¿Qué es lo que nos une en estos momentos? ¿Nuestro miedo a Rusia? Sin duda, la guerra está cambiando la autopercepción de la Unión Europea. Mi intuición es que este es un buen momento para volver a esa narrativa del territorio de la que hablaba Bauman. Y recuperar otra idea que mencionaba Bruno Latour: "La situación sobre el suelo siempre está ligada a una prueba; es cuando hay una prueba que nos situamos en algún lugar. Ocurre algo que define de manera diferente el lugar en el que estamos y qué pueblo formamos con los que se preocupan y sufren a nuestro alrededor. De repente, ya no estamos en el mismo espacio. La guerra que golpea a Ucrania nos hace preguntarnos: ¿en qué suelo descansan ahora los europeos?". Es el momento, decía, de concebir no solo Europa como Unión, identificada con sus instituciones, como decía Ypi, sino "Europa como suelo, que encuentra por fin a su pueblo y el pueblo encuentra por fin su suelo". Pensaríamos así Europa más allá de Bruselas, como un territorio con una pertenencia, nuestras conexiones con la memoria, las guerras, el exilio y las catástrofes diversas que los europeos han vivido.

Pero esa guerra territorial en la que estamos ahora, que pasa por una "prueba" en sentido de Latour, es también una guerra climática, y no hemos tomado conciencia de ella hasta Ucrania.

Entraríamos así en el cuarto bloque.

#### IV. UCRANIA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Seguimos de nuevo aquí a Bruno Latour. El petróleo y gas rusos de pronto se convirtieron en un arma estratégica y para nosotros en una cuestión importante de la transición ecológica. A todo el mundo le parecía escandaloso pagar miles de millones de euros a los rusos para que ataquen a los ucranianos a los que decimos apoyar. De repente la preocupación sobre cómo cambiar nuestras fuentes de energía basadas en el carbono pasó a primer plano. Esto era una cuestión militarmente estratégica: en ese sentido la guerra de Ucrania es también una guerra climática.

Inmediatamente vimos una multiplicidad de iniciativas para asociar la cuestión de la energía, el gas y el petróleo rusos con emociones y decisiones administrativas que tenían como objetivo desprenderse del gas y del petróleo rusos lo antes posible. Hemos hecho sacrificios y cambios en nuestra agenda climática debido a la guerra de Ucrania, no porque estuviéramos convencidos del nuevo régimen climático, sino porque estratégicamente debíamos desvincularnos del gas ruso.

Latour decía que había una oportunidad que había que aprovechar: la de redefinir la situación territorial en la doble forma de defensa de fronteras y de autonomía energética.

Finalmente esto no ha sido así. La mecánica del pacto verde se ha atascado en el último año. Muchos jefes de Estado y de Gobierno de la UE han pedido una "pausa regulatoria" en la implementación de medidas de descarbonización, cuyas consecuencias económicas y sociales temen. Durante dos años los europeos han emprendido una verdadera maratón legislativa para establecer el Pacto Verde y estar en condiciones de respetar el acuerdo de París. En un tiempo record hemos adoptado 32 leyes, desde el fin del motor térmico en 2035 hasta el establecimiento

<sup>7</sup> YPI L., *Ibidem*.

de un impuesto al carbono en las fronteras, que nos debería permitir reducir las emisiones del CO<sub>2</sub> en un 55% y encaminarnos hacia la neutralidad de carbono en 2050, pero ese ritmo inicial se ha ralentizado. Se dice que *Existe una cuestión de aceptabilidad social para ciertos sectores de la población*. Que los dirigentes temen tener que hacer frente también a una revuelta como la de los “chalecos amarillos”, que traumatizó el Elíseo en el invierno de 2018-2019. También se tiene en mente los movimientos de revuelta campesina que siguieron, en 2022, al plan para reducir las emisiones de nitrógeno y al avance, en las elecciones regionales de marzo, de un nuevo partido anti-Green Deal, el movimiento Campesino-Ciudadano que sacudió el panorama político local. Y también están preocupados por el aumento en las encuestas de la AfD, el partido de extrema derecha alemán que ha hecho de la lucha contra la prohibición de las calderas de gas y de gasóleo su caballo de batalla.

El problema es que la agenda verde recae sobre la gente más pobre. Puede que el debate sobre el cambio climático haya caído en manos de demagogos, pero la izquierda y el centro derecha han dejado ese hueco para la demagogia. La perturbación social provocada por esas políticas es un hecho al que no están sabiendo hacer frente los partidos de izquierda y de centro derecha.

## V. CONCLUSIÓN

La Unión nunca ha sido tan vulnerable a las fluctuaciones políticas de sus Estados miembros –el Brexit fue, de hecho, solo el primer temblor–. Por eso las buenas políticas, incluidas las políticas de ampliación, ya no bastan.

Un cambio real en la Unión requiere el desarrollo desde debajo de un movimiento ciudadano paneuropeo con una agenda integradora e igualitaria. Y lo más importante: la expansión de la Unión Europea es una cuestión que no puede separarse de la reforma interior que necesita y que no puede aplazarse por más tiempo. Estamos ante otro momento fundacional y necesitamos el empuje y la clarividencia que tuvieron los padres fundadores, con una visión económica solidaria y con instituciones políticas capaces de dar a los ciudadanos una representación paneuropea.



# LA SOCIALDEMOCRACIA Y EL PROYECTO EUROPEO

## SOCIAL DEMOCRACY AND THE EUROPEAN PROJECT

**Alfonso Guerra González**

Vicepresidente del Gobierno de España (1982–1991).

*RESUMEN: La ponencia se inicia con la exposición de los orígenes del movimiento socialista, analiza la influencia de la revolución soviética en los partidos socialistas europeos, el impacto de las dos guerras mundiales, el replanteamiento de la posición de los socialistas respecto al parlamentarismo y la relación de los trabajadores con los empresarios. Congreso de BadGodesberg del SPD (y el 28 Congreso del PSOE).*

*La crisis económica de comienzos del siglo XXI, efecto de la globalización y de la revolución tecnológica, sorprende a la socialdemocracia europea que no encuentra respuestas válidas a la nueva situación. Ante el declive de la socialdemocracia, y el debilitamiento de las ideas de la democracia, aparece de nuevo el populismo que ofrece todo a unos ciudadanos desconcertados y preocupados por las dificultades.*

*El proyecto de unidad de los países europeos, tradicionalmente enfrentados en guerras continuas, absorberá los esfuerzos de los socialdemócratas, con el clásico problema del predominio de Alemania. Las opciones políticas se desdibujan y se pone en causa para muchos la contraposición derecha-izquierda, de lo que dará cuenta el filósofo Norberto Bobbio en sus libros y en una reveladora carta dirigida al ponente que hará pública durante la intervención. Se expondrá la llamada "tercera vía" como paradigma del abandono del concepto socialdemócrata.*

*La ruptura de la colaboración de los partidos socialdemócratas y los sindicatos, muy debilitados en los últimos años, es una prueba más de la nueva situación. La socialdemocracia no puede seguir actuando bajo la razón trascendente de que la historia juega a su favor. Finalmente se expondrá el papel de la socialdemocracia en el proyecto de unidad europea.*

*ABSTRACT: This lecture opens with an overview of the origins of the socialist movement, analyses the influence of the Soviet revolution on the European socialist parties, the impact of the two world wars, the rethinking of the socialists' position on parliamentarianism and the relationship between workers and employers. Bad-Godesberg Congress of the SPD (and the 28th Congress of the PSOE).*

*The economic crisis at the beginning of the 21st century, the effect of globalisation and the technological revolution, surprised European social democracy, which is unable to find valid answers to the new circumstances. Facing the decline of social democracy and the weakening of the ideas of democracy, populism is making a comeback, offering everything to the citizens who are bewildered and worried by the difficulties.*

*The project for the unity of the European countries, traditionally at war with each other, focused efforts of the social democrats, with the classic problem of the predominance of Germany. The political options are blurring and the right-left opposition became highlighted, as the philosopher Norberto Bobbio will explain in his books and in a revealing letter to the speaker, which he will make public during his speech. The so-called "third way" will be presented as a paradigm of the abandonment of the social democratic concept.*

*The breakdown of the cooperation between the social democratic parties and the trade unions, which has been severely weakened in recent years, is another proof of the new situation. Social democracy can no longer act under the transcendental argument that history is playing in its favour. Finally, the role of social democracy in the project of European unity will be discussed.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 45-55

ISBN: 978-84-09-59919-6



La aparición del movimiento obrero en el siglo XIX estará ligada a la concentración de trabajadores en talleres y fábricas. Conscientes de su poder de condicionar, dan el paso a exigencias políticas, con dos objetivos: libertad e igualdad y una característica, el deseo de internacionalizar el movimiento.

El gran suceso: la revolución soviética. Se producirá el intento del Komintern, internacional comunista, para absorber a los partidos socialistas. El caso español. Fernando de los Ríos, la libertad. La URSS, una herida nunca cerrada (el socialismo realmente existente). En 1956 en el XX Congreso del PCUS Nikita Krouchev denunciará los crímenes del régimen comunista, pero no pareció que los socialdemócratas quisieran oírlo, el miedo al anatema de anticomunista que identificaban con posiciones de la derecha.

Al finalizar la II Guerra Mundial, setenta millones de muertos entre las dos guerras, los partidos socialdemócratas comprenden la necesidad de aceptar el parlamentarismo como forma de acceso al poder y de alcanzar un pacto entre los trabajadores y los propietarios de las empresas, será la construcción del Estado del Bienestar: reconocimiento del derecho de beneficios de los empresarios y reconocimiento del derecho a un salario justo, atención médica al trabajador y su familia y protección ante accidente y al finalizar la vida laboral (pensiones).

Es un giro muy importante desde la propuesta anticapitalista de nacionalización de todos los medios de producción a la colaboración empresario/trabajador. La socialdemocracia entiende que las reformas producirán más cambios favorables a los trabajadores que un programa revolucionario. Este cambio explica el Congreso de Bad Godeberg de 1956 del SPD, Partido socialdemócrata alemán. En España su correlato será el Congreso de 1979, en el que el socialismo abandona la definición marxista del partido.

A partir de aquel momento fundacional en Bad Godeberg los partidos socialistas buscan referentes que satisfagan los anhelos de cambio en la sociedad:

- La socialdemocracia nórdica, impuestos altos, servicios de calidad y generalización de las cooperativas de trabajadores.
- La autogestión yugoslava, participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.
- La liberación de Cuba de la dictadura de Fulgencio Batista por un grupo de guerrilleros nimbados de un humanismo cristiano.
- La revolución pacífica de Salvador Allende en Chile.

Experiencias todas ellas fallidas, por unas razones o por otras, o que no han alcanzado las expectativas creadas.

La socialdemocracia se ha centrado en la construcción del proyecto de Europa Unida, con el objetivo de extender a los cuatrocientos millones de europeos unos derechos iguales para todos y con servicios suficientes que garanticen los objetivos iniciales de la socialdemocracia, libertad e igualdad, para todos los ciudadanos de Europa. Durante un siglo la política se definía en un campo ideológico doble: dos fuerzas políticas que representaban las tesis conservadoras y las propuestas socialdemócratas llenaban las alternativas que apoyaban los ciudadanos.

Ni la irrupción de dos guerras mundiales, con setenta millones de muertos, rompió el esquema de gobiernos alternativos, incluso forjó un pacto social de colaboración capital-trabajo, representados por los dos partidos, que dio lugar al Estado de Bienestar. Así se construye el Estado del Bienestar, la gran obra de la socialdemocracia junto a los demócratas cristianos, hasta el año 1972 en que se

produce la revuelta de los países productores del petróleo, la OPEP. En la década de los años ochenta el colapso de la Unión Soviética "liberará" al capitalismo del miedo a la extensión del comunismo, lo que generará un cierto abandono de los compromisos empresariales.

La crisis económica de comienzos del siglo XXI rompió el esquema. ¿Por qué? Porque la tesis de que la sociedad, desde 1945, iba lenta y continuamente mejorando las condiciones de vida de empleados y trabajadores ha sufrido una abrupta interrupción. El crecimiento del desempleo, la reducción de salarios, los graves problemas de vivienda para los jóvenes, la eliminación de horizontes junto a la creación de grandes fortunas, los sueldos escandalosos de los gestores, la extensión de la corrupción entre gobiernos y empresas ha llevado a muchos a una conclusión radical: el sistema ya no funciona, no sirve para solucionar los problemas y hacen bandera del ataque a las élites. Los electores desvían su mirada a los grupos que les ofrecen todo sin límites. Los populistas se adueñan del escenario político, con una estrategia de la política como espectáculo. Y los medios de comunicación, pertenecientes a empresas y accionistas conservadores les han regalado los platós.

La política es un continuo espectáculo en el que el rigor y el compromiso no tienen sitio. Los dirigentes nunca contestan a las preguntas en las entrevistas o los debates, hablan de otra cosa que llevan ensayada. El problema es que el populismo se contagia. Anécdota del peronismo. Peronistas somos todos. Peligro de llegar a populistas somos todos.

El declive de la socialdemocracia ha sido paralelo al debilitamiento de las ideas de la democracia, sino ha sido una consecuencia de la otra. Se ha instalado una desconfianza en los gobiernos, en los parlamentos, en los partidos, en los sindicatos, en la democracia. La ambigüedad de las propuestas agrega dificultad a la distinción entre conservadores y progresistas. ¿Qué ha ocurrido? El proceso de asunción de parte del programa socialdemócrata (el programa social) por los conservadores y la asunción de parte del programa conservador (el programa económico) por los socialistas creó la indiferenciación.

La irrupción de una manera directa de los medios de comunicación en la política han convertido la política en un set de televisión, trivialización y espectáculo. Por otra parte, se ha cambiado el sistema de selección de líderes con un resultado nada esperanzador. La brecha entre lo que se promete y lo que se cumple se agranda. Ya no importa mentir ni parece que se pague electoralmente por ello. Se dice sólo lo que satisface al oyente. La imposición de lo políticamente correcto está matando a la democracia, porque reduce la libertad. Hace 25 años publiqué un libro cuyo título es suficientemente explícito "La democracia herida". Recientemente dos autores norteamericanos, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, han publicado el interesante libro "Cómo mueren las democracias".

La financiarización y globalización ha desviado el poder desde los gobiernos a los grupos financieros internacionales. El capitalismo ha desviado el centro de gravedad de la producción a las finanzas, lo que hace exigir regular las operaciones financieras.

El conjunto de todos estos problemas ha hecho que los socialdemócratas dediquen un gran esfuerzo en el proyecto de unidad europea. En la Europa unida ha surgido un viejo y nuevo problema: la prevalencia de Alemania marcando el rumbo de toda Europa. Por ello me ha parecido importante rescatar un discurso que no tuvo repercusión pública y que considero capital. Se trata del discurso pronunciado en el Congreso del SPD en Berlín el 4 de diciembre de 2011 por el ex canciller Helmut Schmidt:

“Se ha producido una anomalía grave en el desarrollo, concretamente unos superávits enormes y continuados de nuestra balanza comercial y de nuestra balanza de pagos. Es algo de lo que no somos conscientes porque no se refleja en superávits en marcos alemanes, sino en euros. Pero es necesario que nuestros políticos sean conscientes de estas circunstancias. Y es que todos nuestros superávits son, en realidad, los déficits de otros países. Los créditos que les hemos concedido a sus deudas. Se trata de una irritante infracción del ‘equilibrio de la economía exterior’, que nosotros convertimos, en su día, en un ideal jurídico. Esta infracción debe intranquilizar a nuestros socios. Y cuando recientemente voces extranjeras exigen a Alemania un papel de líder europeo despiertan en nuestros vecinos más suspicacias y recelos. Y despierta malos recuerdos. Esta evolución de la economía y la crisis simultánea de la capacidad de acción conjunta de los órganos de la UE ha empujado a Alemania a adoptar una vez más un papel principal. Pero en muchas capitales europeas, así como en los medios de algunos países vecinos, aflora de nuevo una preocupación creciente por el dominio alemán. Esta vez no se trata de un abrumador poder centralizado de tipo militar y político, isino de un abrumador centro económico!

Llegados a este punto, es necesario advertir a los políticos alemanes, a los medios y a nuestra opinión pública. Si nosotros, los alemanes, nos dejáramos llevar, por nuestra fortaleza económica, a reclamar un papel de liderazgo político en Europa, o al menos, a actuar como *primus inter pares*, una creciente mayoría de nuestros países vecinos se opondría a ello activamente. La inquietud de la periferia ante un centro europeo demasiado fuerte resurgirá rápidamente. Las consecuencias probables de dicha evolución serían destructivas para la UE. Y Alemania caería de nuevo en el aislamiento.

La República Federal Alemana, tan grande y tan eficiente, necesita, itambién para protegerse de nosotros mismos!, la inclusión en la integración europea. Nuestra posición geopolítica central, nuestro desafortunado papel en la historia europea hasta mediados del siglo XX, así como nuestra productividad actual, requiere de cada Gobierno alemán un elevado nivel de solidaridad para con nuestros socios de la UE. Y nuestra ayuda resulta imprescindible.

Nosotros, los alemanes, no hemos sido los únicos que han contribuido a nuestra enorme reconstrucción de las últimas seis décadas y no se ha conseguido por nuestros propios medios. No habría sido posible sin la ayuda de las potencias vencedoras occidentales, sin nuestra inclusión en la comunidad europea y en la OTAN, sin la ayuda de nuestros vecinos, sin el resurgimiento político en Europa del Este y sin el fin de la dictadura comunista. Nosotros, los alemanes, tenemos motivos para estar agradecidos. Y al mismo tiempo debemos demostrar que somos dignos de la solidaridad que recibimos entonces con nuestra propia solidaridad hacia nuestros vecinos”.

Por otra parte, y como sostiene Júrgen Habermas: “Por primera vez en la historia de la Unión Europea vivimos un retroceso de la democracia”. Y es que algunos agentes financieros de Estados Unidos y Europa a los que se suman las agencias de calificación han tomado como rehenes a los responsables políticos europeos, también a los socialdemócratas. Europa no será una zona de estabilidad económica y social hasta que los europeos no tengan el valor y la fuerza para ejercer una regulación interventora de los mercados financieros.

Como dice Laurent Joffin:

“Este mundo, estamos seguros, no pertenece a los ciudadanos. A los consumidores quizás; a los accionistas, sin duda; a las élites económicas,

seguro. Pero no a los pueblos o sus representantes. El mundo que nos espera no es la democracia, es la oligarquía”.

Porque la economía global significa el declive programado de los viejos Estados liquidados por la extraterritorialidad de los flujos financieros. La solución de la crisis pasa por la regulación de los mercados financieros, hoy omnipresentes. Por ello el lema fundamental podría ser restaurar los Estados, contrarrestar las finanzas.

Desde la década de los noventa sabemos que la actividad económica de una persona (o de su empresa) puede tener serias repercusiones sobre una nación, sobre la mayoría de sus ciudadanos. Un hecho puntual vino a revelar al gran público lo que ya se conocía entre estudiosos y pensadores. El ataque del fondo especulativo Quantum de Georges Soros sobre la libra británica alertó a todos sobre lo que estaba ocurriendo. Simples y rápidas órdenes de compra y venta de activos podían obligar a un país a un proceso de devaluación de su moneda. Sin duda el objetivo principal era conseguir grandes ganancias de la operación, amasar una fortuna, pero también la repercusión mediática de afirmar cuanto mandan hoy las finanzas. Una clara y humillante advertencia a los Estados de su pérdida de poder en materia económica. Esta nueva situación descolocó a los partidos socialdemócratas que buscaron con mayor énfasis la fuerza que proporciona la Europa Unida.

La libertad de actuación de los mercados es un principio básico del capitalismo que ha sido respetado siempre por los gobiernos de distinto signo político, también por los socialdemócratas. El problema se plantea cuando la acumulación de activos es de tal magnitud que le proporciona a los mercados la capacidad de limitar las libertades públicas. Es cuando aparece el dinero sin sociedad (Alain Touraine). Es entonces cuando se plantea el debate de si pueden caminar separadamente la economía y la política, si no es aceptable, incluso obligado, la intervención de los responsables políticos en la actividad financiera, especialmente en los flujos financieros internacionales.

El informe de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo estableció una clasificación de las cien entidades económicas más importantes mezclando Estados y empresas. El documento establecía una equivalencia entre el PIB de las naciones y el valor añadido creado por las empresas. Los países se consideran comparables con las empresas transnacionales. Entre las cien entidades económicas mundiales más importantes figuraban 51 empresas, con el agravante de que se anunciaba la evolución del crecimiento de las empresas respecto de los Estados. Este tipo de representación en la que las empresas figuran en una tabla comparativa con los Estados, concibe a las empresas como órganos autónomos respecto de las naciones, con las que entra en competición.

Lo dirá con nitidez Habermas:

“En los mercados cada vez más mundializados se ha modificado claramente el equilibrio en detrimento de los actores estatales en materia económica. Al mismo tiempo, los Estados nacionales han visto nacer una poderosa competencia: las sociedades multinacionales”.

Las consecuencias de esta nueva realidad es la preeminencia de la actuación de los lobbys que ponen en riesgo continuo que la formación del interés general se realice a través de los intereses particulares de los que mueven unos instrumentos a los que los ciudadanos no tienen acceso. La generalización de los grupos de presión es el sistema más claro de las contradicciones que aparecen entre las prácticas capitalistas y la democracia.

Los años ochenta fueron duros para los socialdemócratas (salvo en España), la extensión del neoliberalismo, la mundialización de la economía (que ha puesto a la

economía productiva bajo la dependencia de la economía financiera), la asunción por sectores de la izquierda de la filosofía de la exaltación del mercado, el hundimiento de la Unión Soviética y los regímenes comunistas,, la basculación pendular hacia el consumismo y las tesis monetaristas de los países del Este, la confianza ciega en el crecimiento, sin dar mayor importancia a su distribución entre los sectores sociales, sumió a la socialdemocracia en un cuadro general de decepción, fatiga, incredulidad y desconcierto.

¿Se puede hoy hablar de *izquierda* en contraposición de *derecha*? La derecha lo niega y algunos que se reclaman de izquierda también. La explicación que aducen los que no aceptan la dualidad izquierda/derecha es que la complejidad de la sociedad contemporánea y la movilidad social entre las clases ha terminado por dejar anticuada la distinción de los que profesan un pensamiento de izquierda y los que lo tienen de derecha. Lo que sí parece incontestable es que los márgenes de separación se han reducido, que ya no resulta tan nítida la diferencia de las posiciones que proclaman defender los de izquierda y los de derecha. Hasta hace bien poco la derecha era la depositaria de la defensa de la ley, del orden, del capital, de la propiedad privada, el nacionalismo y el poder. A la izquierda se atribuía la defensa de los ciudadanos frente al poder, de los derechos de los trabajadores, del sector público, el empleo y el internacionalismo.

Actualmente todos defienden, al menos retóricamente, los mismos valores. Se ha sustituido la estrategia de la confrontación política por el consenso, lo que hace más difícil la distinción de posiciones.

La aproximación de los objetivos de la izquierda y la derecha crea una zona de confusión, porque los ciudadanos no desean el enfrentamiento sin razón, pero también quieren opciones claras ante las que decidir. El vigor de las instituciones democráticas está en razón directa de las oportunidades de optar libremente por unas u otras ofertas políticas. Lo contrario fomenta la indiferencia de los ciudadanos ante la política, lo que favorece la intromisión de los poderes no legitimados por los apoyos populares. Las consecuencias se han hecho notar especialmente en el impacto que han tenido en la puesta en cuestión de los criterios de consenso social en la evolución de los partidos socialdemócratas que han salido, creo, bastante transformados de este proceso.

Entre los cambios que se han producido hay que mencionar el distanciamiento crítico de los sindicatos de los partidos socialdemócratas, en un momento en que los sindicatos han sido desalojados de los espacios de poder efectivos, han perdido el poder que tenían hasta hace bien poco.

Los partidos socialdemócratas, como reacción se deslaboralizan, se sienten alejados de los trabajadores y compiten por el espacio de centro para atraerse a las clases medias, que han crecido de manera importante por lo que creen que son necesarias para lograr una mayoría electoral. Se abandona el concepto socialdemócrata incluso en los partidos socialdemócratas. Hemos visto aparecer Ministros de Economía y Jefes de Gobiernos con ideas social-liberales en los partidos socialdemócratas, o muy influidos por enfoques económicos semejantes. El paradigma fue la Tercera Vía de Tony Blair y Anthony Giddens. Esta situación produce en los partidos socialdemócratas debilitamiento organizativo y división interna.

Esta evolución de la socialdemocracia, ¿es porque ya no existen causas que justifiquen una alternativa a la organización actual? No parece, basta con conocer cómo se distribuye la riqueza en el mundo. La izquierda vive hoy un drama shakesperiano, porque nunca como hoy se es consciente de la necesidad de una alterna-

tiva socialista y nunca como hoy los que deben ser abanderados creen menos en sus propias banderas.

¿Qué destino le espera a la socialdemocracia si quiere seguir siendo útil a la sociedad? Recuperar la confianza en sus propias ideas, retomar con brío la defensa de lo público, sentir el orgullo de defender lo que ha significado la emancipación de millones de seres en el mundo, creer que es posible cambiar las condiciones económicas. Recuperar la confianza de los votantes exige a los socialdemócratas volver a sus valores básicos, adaptándolos a la realidad del momento, que son valores antiguos pero que no están anticuados, como la justicia, la igualdad, la democracia, el papel de lo público.

El socialismo tuvo como misión histórica proteger a la mayoría de los ciudadanos de los intentos insaciables de los grupos minoritarios, tuvo como misión limitar el poder que pueda hacer a unos hombres dependientes de otros hombres, la emancipación personal de cada uno en el trabajo, en la familia, en la sociedad. Y tuvo como misión promover la igualdad.

Un escenario en el que la igualdad sea total y la democracia perfecta existe sólo en el diseño teórico. Esto no debería hacer menospreciar la democracia que esté al alcance de la mano y el proceso de igualación que se pueda realizar. Sin olvidar los objetivos de liberación de toda dominación, se debe ser consciente de que los instrumentos de que se pueda disponer son útiles para marcar el camino hacia un objetivo, que no se puede dibujar como un modelo acabado pero que señala con claridad cuál es la tendencia liberadora de la sociedad. La socialdemocracia ha de aceptar los principios de utopía y de responsabilidad que se traducen en la conciencia de la proporción que existe entre lo que son las cosas y lo que deberían ser. Es una nueva versión de la combinación clásica de la ética del compromiso y la ética de la responsabilidad.

El socialismo ha basado muchos de sus argumentos en la emancipación (de la clase trabajadora) y el progreso (de la sociedad). Es cierto que ambos conceptos pasan por una etapa de discusión. Se ha esgrimido demasiado el lema emancipatorio por los regidores de la experiencia de la izquierda negativa (Unión Soviética), como para no hacer un esfuerzo en dejar claro que se trata de una emancipación democrática, lejos de cualquier espejismo de sociedad perfecta, dibujada de antemano y ejecutada por la fuerza.

Por otra parte, el progreso fue la esperanza de la sociedad hasta la eclosión de la bomba atómica en 1945. De pronto se entendió, en un fogonazo, que no todo avance técnico significa progreso, que se puede en aras del progreso hacer retroceder a la humanidad.

Se ha repetido que la izquierda cuando accede al poder se hace de derechas, se hace conservadora del poder. La izquierda no se diferencia de la derecha si pierde su vocación utópica, su visión transformadora, su impulso de cambio. Lo difícil es hacer compatible la utopía con la responsabilidad de gobierno. Los ejemplos de gobiernos democráticos de izquierda no optan por la imposición de sus posiciones, sino por los acuerdos con los sectores sociales, buscando el consenso social, por lo que se desfigura, se desnaturaliza el proyecto, alejando así la utopía. El verdadero peligro está en orillar la condición de partido de izquierda, cuando se gobierna, en la búsqueda de un espacio de centro, indefinido y tal vez indefinible.

En la teoría el socialismo se presenta como la versión ética de la política teniendo como función cambiar el curso de los acontecimientos para acercar los ideales de igualdad, humanidad y dignidad. Pero también es crítica social, combate contra el *statu quo*, anti dogmatismo y rechazo de los modelos definitivos. Si no sería

difícil alcanzar un acuerdo sobre los objetivos del socialismo (voluntad de cambio frente al conservadurismo de orden económico, social e institucional, corrección de los efectos perversos del mercado en apoyo de los más débiles, profundización de la democracia y conquista de la democracia donde no existe, perfeccionamiento y ampliación de las libertades y los derechos), más complicado resulta encontrar coincidencias en la izquierda en cuanto a cuáles son los medios para lograr los objetivos enumerados.

La izquierda se debate hoy en una crisis existencial. Los nuevos datos de la realidad plantean el enigma de su futuro. El viejo orden político que ha imperado durante dos siglos está en decadencia. Los agrupamientos supraestatales pretenden dar respuesta al creciente poder de las entidades financieras multinacionales capaces de doblegar la fuerza de las naciones.

El fracaso del comunismo internacional ha contaminado a la izquierda democrática. La socialdemocracia ha dado muestras de un cierto agotamiento de sus proyectos, casi limitados a la defensa del Estado de Bienestar. La clase social que históricamente protagonizaba el movimiento obrero, la clase obrera, ha sufrido tantas transformaciones en la estructura laboral, que se llega a apuntar su propia desaparición tal como la conocemos. Una parte importante del desconcierto se debe a la impotencia que sienten los gobiernos socialdemócratas al comprobar que sus esfuerzos por priorizar el crecimiento no se corresponde con un incremento de la tasa de empleo. ¿Para qué aicar todas las energías en crecer económicamente si los puestos de trabajo disminuyen sin cesar?

La pregunta que se hacen algunos es, si sigue siendo lógica la identificación de izquierda con socialismo y movimiento obrero. Entre los desafíos que tiene la socialdemocracia para responder a esa pregunta está, antes que ningún otro, el asumir que quiere serlo, que cree en un proyecto progresista. Necesita dinamizar una reflexión teórica que escape de la pereza ideológica, revisando de continuo el pensamiento crítico y las alternativas a los planteamientos conservadores. Habrá de promocionar nuevas formas de participación política y producir cambios en la organización política que la hagan atractiva a las nuevas generaciones y sean útiles para alcanzar objetivos concretos.

La socialdemocracia no puede seguir actuando bajo la razón trascendente de que la historia juega a su favor. La tesis marxista que vincula el triunfo de la sociedad justa e igualitaria con el conocimiento de la evolución de la historia podría compararse con las religiones que profetizan el bien absoluto por los designios de un Dios. La conquista de una sociedad mejor sólo llegará por el esfuerzo de millones de seres humanos aplicados en combatir la injusticia, no porque el curso de la historia, el destino nos anuncie que el reino de los justos llegará. De ello se deduce que los socialdemócratas deben hablar más de problemas concretos que de grandes conceptos, porque es verdad que tras casi dos siglos de capitalismo industrial y financiero las relaciones de esclavitud existen, la explotación de los niños en el trabajo es mayor que nunca en el mundo, el egoísmo de unos pocos arruina la felicidad de muchos.

El movimiento socialista siempre fue internacionalista por lo que se mueve con incomodidad en el terreno de las identidades nacionalistas en auge hoy, quizás como consecuencia de la pérdida de fe en las ideas que han mantenido una gran autoridad hasta hace bien pocos años: el progreso, la técnica, las instituciones políticas, el trabajo, la familia, la religión, el Estado, lo público.

Los grandes movimientos migratorios han sorprendido a la socialdemocracia europea. No sabe cómo responder a la llegada masiva de emigrantes a los países

desarrollados que exigen derechos -casi sólo los derechos humanos consagrados en la revolución de 1789- mientras que los trabajadores de los países de acogida se sienten agredidos por los recién llegados, que creen que les amenazan con acaparar los escasos puestos de trabajo disponibles. No es un problema bien enfocado, pues los inmigrados ocupan los puestos de trabajo que ya no quieren aceptar los trabajadores del país. Pero la percepción de que los inmigrados, con otras culturas, otras religiones, otras costumbres socavan la seguridad de los trabajadores de los países desarrollados, sí crean un problema real. Hasta el punto de que una parte de los votantes de izquierda está cambiando su apoyo para recalar en los partidos de extrema derecha que son las únicas formaciones que se "atreven" a oponerse radicalmente a la llegada de inmigrantes.

La socialdemocracia tiene ante sí la tarea de apoyar un proyecto de cambio que dé solución al desempleo masivo europeo con nuevas formas de ocupación y reparto del trabajo, jornada de 32 horas, colocando el discurso de la razón sobre el discurso del beneficio. Y ello en un contexto europeo incierto. ¿Qué es hoy Europa?

Europa es una idea, una realidad, un sueño, un presente, ¿un futuro? Si miramos hacia el pasado Europa es un ejemplo de civilización con etapas de barbarie. Si la creación literaria es modelo de nobleza de espíritu y cultura, no es cosa menor que cuando se quiere compendiar todo lo escrito en la historia occidental se apele al quinteto excepcional en el que cabe toda la literatura: Homero, Dante, Cervantes, Shakespeare y Joyce, europeos todos. Si añadimos, además, a Erasmo, Montaigne, Voltaire, Goethe y Proust, completariamos una decena de pensadores y creadores, de Europa todos, que nos hacen sentirnos orgullosos de pertenecer a una cultura civilizatoria excelente. No sería una visión real de Europa sin contraponer otros muchos momentos de enfrentamientos e intolerancia, porque cuando una sociedad ignora el ennoblecimiento del espíritu, cuando una sociedad no cultiva las grandes ideas humanas, acaba en la violencia y la autodestrucción. (Rob Riemen).

Europa es -en terminología de George Steiner- un *lieu de la mémoire*, un lugar de la memoria, pero ha de ser también un *lieu l'avenir*, un lugar para el futuro. Europa ha de superar los odios étnicos, los nacionalismos, la violencia (hoy Europa padece la sinrazón culpable de Ucrania) para ser una oportunidad a la esperanza, a lo que se inició después de 1945 y que a tropiezos ha ido construyendo la unidad del continente.

No había transcurrido mucho tiempo tras el final de la Segunda Guerra Mundial cuando Robert Schuman anunciaba, el nueve de mayo de 1950, la creación de una Comunidad Europea (del Carbón y del Acero) entre Francia y Alemania, los eternos enemigos cuyos enfrentamientos habían provocado casi cien millones de muertos entre 1914 y 1945. Se trataba de un cambio profundo y trascendental, se pasaba del lenguaje de los cañones al diálogo de precios y cantidades de producción y comercio. Pero aunque estaban transformando el mundo europeo no pudieron soñar que cincuenta años más tarde los europeos construirían una Unión de 27 países y con la expectativa de la adhesión de algunos más.

Entre las dos fechas, un largo proceso, con la creación de la CECA, la Comunidad Económica Europea y la Unión Europea, la construcción de un Parlamento Europeo, el establecimiento de una moneda común, la eliminación de fronteras, la aparición del más amplio mercado del mundo, el espacio de libertad, justicia y protección social más seguro del planeta.

Hasta que llegó la crisis. La crisis financiera que estalló en Estados Unidos en septiembre de 2008 ha puesto al desnudo los problemas de Europa. Cuando casi dos años más tarde los Jefes de los Gobiernos europeos exigían a los países una

política económica de reducción de gastos afectando a las prestaciones sociales básicas estaban situando al proyecto europeo en una zona de riesgo muy lábil. La noche del 8 al 9 de mayo de 2010 los dirigentes europeos pusieron en peligro el proyecto europeo. Una política de austeridad que paraliza la actividad económica sólo podía tener el rechazo de la sociedad. Los ciudadanos no pueden entender para qué sirven las instituciones europeas si las decisiones de la UE provocan el empobrecimiento de amplios sectores de la población. Bruselas aparecía cada día más lejana, los procedimientos más burocratizados

El sueño de un Estado social y de Derecho se iba transformando primero en un Estado económico, después en un Estado financiero, en el que Gobiernos y Parlamentos no cumplían con sus atribuciones de organización de la sociedad, sino que sólo sirven para legitimar las decisiones previamente adoptadas por los grandes grupos financieros.

¿Existen alternativas a esta situación? Los dirigentes políticos en muchos casos afirman que no, que ningún Gobierno podría eludir las exigencias de la Unión. Pero puede existir otro punto de vista, un enfoque diferente de las opciones políticas y económicas. Claro que representaría una verdadera revolución en el método y en las relaciones entre países. Pero si los Gobiernos tuviesen voluntad política muchas cosas cambiarían. Ese es el desafío de la socialdemocracia europea.



# EL ENVEJECIMIENTO EN LA EUROPA DEL SIGLO XXI

## EUROPE'S AGING IN THE 21ST CENTURY

**Antonio Blanch Sánchez**

*RESUMEN: La sociedad europea está envejeciendo. En 1950, sólo el 12% de la población tenía más de 65 años. Actualmente, la proporción ya se ha duplicado, y las proyecciones muestran que en 2050 más del 36% de la población europea tendrá más de 65 años. El envejecimiento de la población en Europa es un fenómeno demográfico que responde a una disminución de las tasas tanto de fecundidad como de mortalidad y a una mayor esperanza de vida.*

*La longevidad es un logro colectivo notable respaldado por avances significativos en el desarrollo económico y social y en la salud, que ha mejorado considerablemente la calidad de vida y ha contribuido a un aumento de la esperanza de vida media de hombres y mujeres. Los datos de envejecimiento, más que un problema para la sociedad, es un motivo y acicate para transformar no solo el concepto de jubilación o gasto social, sino también el diseño de nuestras ciudades y de nuestros propios hogares.*

*ABSTRACT: European society is getting older. In 1950, only 12% of the population was over 65. Today, the proportion has already doubled, and projections show that by 2050 more than 36% of Europe's population will be over 65. Population ageing in Europe is a demographic phenomenon that responds to declining fertility and mortality rates and longer life expectancy.*

*Longevity is a remarkable collective achievement supported by significant advances in economic and social development and health, which has considerably improved the quality of life and contributed to an increase in the average life expectancy of men and women. Ageing data, rather than a problem for society, is a reason and a spur to transform not only the concept of retirement or social spending, but also the design of our cities and our own homes..*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 57-68

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población en Europa es un fenómeno demográfico que responde a una disminución de las tasas tanto de fecundidad como de mortalidad y a una mayor esperanza de vida<sup>1</sup>.

La longevidad es un gran logro colectivo respaldado por avances significativos en el desarrollo económico y social y en la salud, que ha mejorado considerablemente la calidad de vida y ha contribuido a un aumento de la esperanza de vida media de hombres y mujeres de 10 años en los últimos 50 años, y está previsto que la esperanza de vida aumente de 78,3 a 86,1 años para los hombres, y de 83,7 a 90,3 años para las mujeres entre 2016 y 2070<sup>2</sup>. El aumento de la esperanza media de vida debe considerarse, en todas las circunstancias, como un factor de progreso de la civilización y nunca como una limitación. En 2018 el número estimado de años de vida sana era 64,2 años para las mujeres y 63,7 para los hombres. No obstante, la discrepancia entre la esperanza de vida y la esperanza de vida sana es preocupante y debe abordarse urgentemente.

Se pone de manifiesto la relación entre la tasa de fecundidad y las políticas de fomento de mejores oportunidades de empleo, las condiciones de trabajo y de vida dignas, las fórmulas de trabajo flexibles, el apoyo económico durante la maternidad, la paternidad y los permisos parentales, la atención infantil de calidad a partir de una edad temprana y la división más equitativa de las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres. Los hombres forman parte de la población activa durante 38,6 años, mientras que la cifra correspondiente para las mujeres es de 33,7 años. Las mujeres de entre 55 y 64 años tienen una tasa de empleo más baja que los hombres (52,4% de mujeres frente a 65,4% para los hombres).

Según las proyecciones realizadas por el INE, en el año 2050 en nuestro país las personas mayores de 65 años estarán por encima del 30% de la población total, de los cuales aproximadamente el 30% será mayor de 80 años.

Entre los años 2009 y 2019, el aumento de la población de más de 65 años en la Unión Europea fue de casi un 3%, si bien este crecimiento se da de manera muy irregular<sup>3</sup>. Hay cada vez menos población joven en el Sur y el Este de la UE. En los puestos más altos de la tabla encontramos a Finlandia (5,1%), Chequia (5,7%) y Malta (4,5%). El podio por la cola lo ocupan Luxemburgo (0,4%), Alemania (1,1%) y Austria (1,4%). Bulgaria (3,3%), Irlanda y Grecia (ambas con 3,2%) ocupan la posición central de la tabla<sup>4</sup>.

## II. EDAD MEDIA

Otra forma de analizar el envejecimiento de la sociedad en la UE es observar la edad media de la población. La edad media ha aumentado en el periodo 2001-2020: era de 38 años en 2001, 41 años en 2010 y 44 años en 2020. Entre los Estados miembros de la UE, la edad media más alta en 2020 se observa en Italia (47 años), Alemania y Portugal (ambos 46 años), Bulgaria y Grecia (ambos 45), y la más baja en Chipre e Irlanda (ambos 38) y Luxemburgo y Malta (ambos 40). Durante el periodo de 2001 a 2020, la edad media aumentó en 7 años o más en Rumanía, Lituania, Portugal, Italia, Eslovaquia, España y Grecia.

<sup>1</sup> Informe - A9-0194/2021 Parlamento de Europa.

<sup>2</sup> ARES CASTRO-CONDE, C. "Envejecimiento y política: un debate politológico", *Revista de Estudios Políticos*, n° 179, 2018.

<sup>3</sup> "Cada vez menos población joven en el Sur y el Este de la Unión Europea", *Revista Alternativas económicas*, n° 71, 2019.

<sup>4</sup> RÍOS, B. "El viejo continente: el envejecimiento de la población en Europa", *Geografía Infinita*, diciembre, 2022.

## III. ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida al nacer describe el número de años que un recién nacido puede esperar vivir en caso de que los patrones de mortalidad vigentes en el momento de su nacimiento no sufran modificaciones a lo largo de su vida.

Tabla A1. *Esperanza de vida al nacer (en 2015) y porcentaje de mayores (en 2016) en los Estados miembros de la UE*

	Esperanza de vida al nacer de los hombres*	Esperanza de vida al nacer de las mujeres*	Porcentaje de la población de 65 o más años
Media UE	77,9 (62,6)	83,3 (63,3)	19,2
Alemania	78,3 (65,3)	83,1 (67,5)	21,1
Austria	78,8 (57,9)	83,7 (58,1)	18,5
Bélgica	78,7 (64,4)	83,4 (64)	18,2
Bulgaria	71,2 (61,5)	78,2 (65)	20,4
Chipre	79,9 (63,1)	83,7 (63,4)	15,1
Croacia	74,4 (55,3)	80,5 (56,8)	19,2
Dinamarca	78,8 (60,4)	82,7 (57,6)	18,8
Eslovaquia	73,1 (54,8)	80,2 (55,1)	14,4
Eslovenia	77,8 (58,5)	83,9 (57,7)	18,4
España	80,1 (63,9)	85,8 (64,1)	18,7
Estonia	73,2 (53,8)	82,2 (56,2)	19
Finlandia	78,7 (59,4)	84,4 (56,3)	20,5
Francia	79,2 (62,6)	85,5 (64,6)	18,8
Grecia	78,5 (63,9)	83,7 (64,1)	21,3
Hungría	72,3 (58,2)	79 (60,1)	18,3
Irlanda	79,6 (66,6)	83,4 (67,9)	13,2
Italia	80,3 (62,6)	84,9 (62,7)	22
Letonia	69,7 (51,8)	79,5 (54,1)	19,6
Lituania	69,2 (54,1)	79,7 (58,8)	19
Luxemburgo	80 (63,7)	84,7 (60,6)	14,2
Malta	79,7 (72,6)	84 (74,6)	19
Países Bajos	79,9 (61,1)	83,2 (57,2)	18,2
Polonia	73,5 (60,1)	81,6 (63,2)	16
Portugal	78,1 (58,2)	84,3 (55)	20,7
Suecia	80,4 (74)	84,1 (73,8)	19,8
República Checa	75,7 (62,4)	81,6 (63,7)	18,5
Reino Unido	79,2 (63,7)	82,8 (63,3)	17,9
Rumanía	71,5 (59)	78,7 (59,4)	17,4

\* Entre paréntesis, el indicador años de vida saludable al nacer, definida como la ausencia de limitaciones a la autonomía personal.

Gráfico: Demografía de Europa. Estadísticas visualizadas. 2021

La población de la UE está envejeciendo y una de las razones es el aumento de la esperanza de vida: la población vive cada vez más. En 2002, la esperanza de vida al nacer en la UE era de 77,6 años, valor que aumentó hasta los 81,3 en 2019, con incrementos de más de 5 años en Estonia (de 70,9 en 2001 a 78,6 en 2020), Irlanda (de 77,2 en 2001 a 82,8 en 2019) y Letonia (de 70,2 en 2002 a 75,7 en 2020)<sup>5</sup>.

En 2020, la mayor esperanza de vida al nacer se dará en Malta (82,6 años), España, Italia y Suecia (todos ellos 82,4), Chipre y Francia (ambos 82,3) y la menor en Bulgaria (73,6 años), Rumanía (74,2), Lituania (75,1), Letonia y Hungría (ambos 75,7).

<sup>5</sup> DEMOGRAFÍA DE EUROPA 2021, [https://www.ine.es/prodyser/demografia\\_UE/](https://www.ine.es/prodyser/demografia_UE/)

Las mujeres viven de media 5,5 años más que los hombres. En la UE, en 2019, la esperanza de vida al nacer de las mujeres era de 84,0 años y de 78,5 para los hombres, una diferencia de 5,5 años. Este fue el caso en todos los Estados miembros, con las mayores diferencias en 2020 en Lituania (mujeres: 80,0, hombres: 70,1, una diferencia de 9,9 años), Letonia (mujeres: 80,1, hombres: 70,9, una diferencia de 9,2 años) y Estonia (mujeres: 82,7, hombres: 74,2, una diferencia de 8,5 años).

En 2020, la mayor esperanza de vida al nacer para las mujeres se estima en Francia (85,3 años), España (85,1 años) y Finlandia (85,0), y la menor en Bulgaria (77,5 años), Rumanía (78,4) y Hungría (79,1). Para los hombres, la mayor esperanza de vida al nacer se estimó en Malta (80,8 años), Suecia (80,7), Chipre (80,3) e Italia (80,1), y la menor en Bulgaria (69,9 años), Lituania (70,1), Rumanía (70,5) y Letonia (70,9).

Al analizar los datos de la esperanza de vida en el periodo 2010-2015 de los países que integran la Unión, el primer aspecto a resaltar es que los países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania), algunos de Europa del Este (Polonia, Rumanía, Bulgaria, Hungría, República Checa y Eslovaquia) y de los Balcanes (Croacia) presentan una menor esperanza de vida que el resto de países que constituyen la UE-28.

#### IV. TASA DE DEPENDENCIA

En primer lugar, la evolución de la proporción de personas mayores en la población: en 2020, el 21 % de la población tenía 65 años o más, frente al 16 % en 2001, lo que supone un aumento de 5 puntos. Si nos fijamos más concretamente en el grupo de 80 años o más, su cuota era de casi el 6 % en 2020, mientras que en 2001 era del 3,4 %, lo que significa que prácticamente se ha duplicado durante este periodo.

#### V. TASA BRUTA DE NATALIDAD

Muestra el número de nacidos vivos por cada 1.000 personas: en la UE, esta tasa era de 10,2 en 2001, subió a 10,6 en 2008 y desde entonces ha disminuido, hasta llegar a 9,1 en 2020. Entre los Estados miembros, esta pauta difiere, con disminuciones en dieciséis Estados miembros y aumentos en once Estados miembros durante este periodo. En 2020, las tasas brutas de natalidad más elevadas se dieron en Irlanda (11,2 nacidos vivos por cada 1.000 personas), Chipre (11,1), Francia y Suecia (ambas con 10,9) y las más bajas en Italia (6,8), España (7,1) y Grecia (7,9).

#### VI. TASA BRUTA DE MORTALIDAD

El número de fallecidos por cada 1.000 personas era de 9,9 en 2001, descendió a 9,7 en 2004 y 2006, y desde entonces fluctúa hasta alcanzar 10,4 en 2019 y 11,6 en 2020. En la mayoría de los Estados miembros se produjo un aumento de la tasa durante este periodo. En 2020, las tasas brutas de mortalidad más elevadas se observaron en Bulgaria (18,0 muertes por cada 1.000 personas), Lituania (15,6), Rumanía (15,4), Letonia (15,2) y Hungría (14,5); y las más bajas en Irlanda (6,4), Chipre (7,2), Luxemburgo (7,3) y Malta (7,9).

La tasa de mortalidad de una sociedad es otro de los aspectos clave al analizar y comprender el fenómeno del envejecimiento demográfico. El envejecimiento puede darse tanto "desde abajo" de la pirámide demográfica (tasa de fertilidad decreciente), como "desde arriba" de la misma (descenso de la tasa de mortalidad). La mortalidad puede conceptualizarse a través de distintos indicadores. Dos de los más utilizados son la esperanza de vida al nacer y la edad mediana de una población.

VII. FECUNDIDAD

En 1970, la tasa de fecundidad de España era de 2,9 hijos por mujer, es decir, la más alta de Europa occidental, por detrás de los 3,9 hijos por mujer de Irlanda. Pero la tasa de fecundidad española cayó al 1,26 hijo por mujer en 1993, dando como resultado el antepenúltimo lugar en tasas más bajas, por encima de Italia.

Pasó de 1,43 nacidos vivos por mujer en 2001 a 1,57 en 2008-2010, y luego disminuyó ligeramente a 1,51 en 2013, antes de un modesto repunte hasta 1,57 en 2016 para llegar a 1,53 en 2019. Entre los Estados miembros, Francia (1,86 nacidos vivos por mujer) tiene la tasa de fertilidad más alta, seguida de lejos por Rumanía (1,77), República Checa, Irlanda y Suecia (todos con 1,71). Las tasas más bajas se encuentran en Malta (1,14), España (1,23) e Italia (1,27).

La edad de las madres primerizas en la UE ha aumentado: en 2013 la edad media de las mujeres en el momento del nacimiento de su primer hijo era de 28,8 años; esta cifra ha aumentado cada año hasta alcanzar los 29,4 en 2019.

VIII. ACTITUDES EUROPEAS ANTE EL ENVEJECIMIENTO<sup>6</sup>.

Sabemos muy poco acerca de las actitudes de la población ante las personas mayores en los diferentes países de la UE. Esta laguna del conocimiento se eliminó en buena medida con las dos únicas encuestas de la opinión pública europea sobre el envejecimiento y la tercera edad, patrocinadas por la Comisión Europea para el Año europeo de la tercera edad y la solidaridad entre las generaciones. Se realizaron dos Eurobarómetros: en el primero se investigaban las actitudes de la población mayor de 15 años en cada uno de los doce países miembros de la UE, mientras que el segundo consistió en un estudio pormenorizado de las opiniones de las personas mayores.

En el primer apartado se pregunta directamente a las personas mayores cuál era el término de su preferencia para referirse a ellas como colectivo. No hubo consenso en los países de la UE, estando dividida la opinión mayoritaria entre "personas mayores" y "ciudadanos de tercera edad".

CUADRO 1

La elección de un nombre  
(Sólo personas mayores)

	CE12	Bélgica	Dina- marca	Francia	Alem. Occid.	Alem. Orien.	Alem. Occid. y Orien.	Grecia	Irlanda	Italia	Luxem- burgo	Holanda	Portugal	España	RU
Ancianos .....	6,6	7,7	49,5	4,0	3,4	3,8	3,5	15,1	12,3	2,4	3,3	23,9	7,4	13,3	4,3
Personas mayores .....	27,4	18,1	3,9	24,8	33,3	42,1	35,0	34,2	9,0	30,9	62,8	10,8	52,4	55,1	4,3
Ciudadanos de tercera edad .....	30,9	31,5	18,5	21,5	47,1	35,1	44,7	14,7	41,9	21,1	15,7	13,0	21,7	14,5	45,2
Jubilados .....	15,0	32,6	24,5	26,5	12,2	17,1	13,1	17,6	14,4	9,1	18,2	5,5	13,3	7,8	14,7
Viejos/personas de edad avanzada ...	10,6	0,0	0,0	21,1	1,0	0,3	0,9	4,7	4,5	36,5	0,0	18,7	0,0	0,3	0,8
Mayores de 60 .....	1,1	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24,6	0,0	0,0	0,0
Edad dorada/años dorados/viejecitos .	0,2	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	5,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pensionistas .....	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	5,8
Otros .....	5,5	0,0	3,4	1,0	0,7	0,7	0,7	11,8	0,0	0,0	0,0	1,6	1,9	8,0	22,9
Ninguno/NS .....	1,6	5,4	0,2	0,4	2,3	0,9	2,1	1,9	3,5	0,0	0,0	1,9	3,3	0,8	2,8

La pregunta exacta era: «De los siguientes términos para describir a las personas mayores de 60 años, ¿cuál es el que usted prefiere utilizar?» (Los entrevistados podían elegir otro a su edición).

¿Se trata con más respeto a las personas cuando llegan a la vejez o acaso ocurre lo contrario? La respuesta para la UE en su totalidad es que tres de cada diez per-

<sup>6</sup> WALKER, A. "Actitudes europeas ante el envejecimiento y las personas mayores", Reis, n° 73, 1996.

sonas, aproximadamente, dicen que se las trata con más respeto y una proporción ligeramente inferior dice que con menos.

CUADRO 2

*Proporción de personas mayores que dicen que se las trata con más, o menos, respeto al ir envejeciendo*  
(En porcentajes)

	<i>Más respeto</i>	<i>Menos respeto</i>
Bélgica .....	19	33
Dinamarca .....	19	15
Francia .....	34	26
Alemania .....	24	31
Grecia .....	43	30
Irlanda .....	44	21
Italia .....	33	26
Luxemburgo .....	29	21
Holanda .....	20	28
Portugal .....	34	13
España .....	33	28
Reino Unido .....	34	25

Es interesante la distinción entre:

- Sociedad envejeciendo. Las personas mayores de 64 años representan menos del 14% del conjunto de la población.
- Sociedad envejecida. Las personas mayores de 64 años representan entre 14-20% de la población.
- Sociedad súper-envejecida. Las personas mayores de 64 años representan más del 20% de la población.

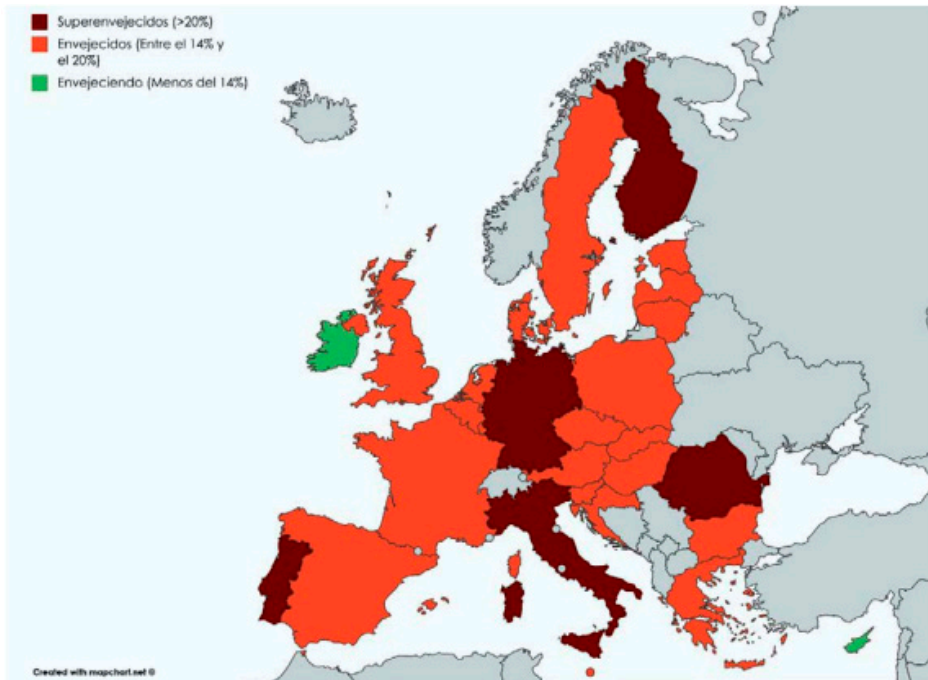


Figura 4: Envejecimiento Demográfico UE-28 (% mayores de 64 años, 2015)

## IX. ENVEJECIMIENTO Y ARQUITECTURA

Las relaciones de la longevidad con la ciudad, la vivienda y el ocio son aspectos todos relacionados con el diseño arquitectónico y urbanístico.

Si analizamos la configuración actual de nuestras ciudades, estas han sido diseñadas para una vida productiva, en la que la movilidad, el aprovechamiento de recursos y la logística de servicios, están pensados para una población activa y eminentemente joven.

Un entorno más amigable para las personas mayores desde el urbanismo supone que las ciudades deben rediseñarse para las diferentes capacidades humanas: la calidad del diseño urbano y su mantenimiento son cuestiones fundamentales que deben evaluarse y mejorarse en las ciudades envejecidas, y pasa por soluciones que no son tan complicadas o que no llevan un gasto aparejado tan importante. Una ciudad con suficientes bancos y zonas de sombra para sentarse y descansar, aseos públicos, aceras amplias sin obstáculos, buena iluminación y señalización, arbolado y zonas verdes... que promuevan la independencia, la salud física, la integración social y el bienestar emocional.

Dado que para los mayores son más difíciles los desplazamientos, se deberá planificar la ubicación de los lugares y servicios necesarios para su vida cotidiana (viviendas asequibles, comercios de proximidad, equipamiento sanitario, dotaciones, espacios públicos, etc.) de manera cercana, favoreciendo así la sinergia entre usos, espacios y lugares y aumentando la posibilidad de actividades al aire libre.

Frente a este desafío y desde la perspectiva de un cambio de modelo social, se están llevando a cabo multitud de intentos, más allá del cuidado institucionalizado, para diseñar formas alternativas y más innovadoras de viviendas para mayores, cada una de ellas relacionada con el grado de fragilidad y dependencia de los mismos: las viviendas senior independientes, las viviendas colaborativas de mayores, los proyectos intergeneracionales, las viviendas tuteladas, las viviendas asistidas.

El objetivo actual en este sector es extender la independencia y la autonomía de las personas mayores al máximo para que su estancia en viviendas independientes se prolongue y el cuidado institucional sea sustituido por modelos radicalmente nuevos de cuidado, con unidades mucho más pequeñas de convivencia, asimilables a unidades familiares, y con un modelo de atención centrado en la persona.

Teniendo en cuenta los datos acerca del parque de viviendas actual, es muy importante señalar que uno de los grandes retos futuros para los arquitectos será la necesaria rehabilitación y remodelación de viviendas y edificios existentes para adaptarlos a las necesidades de este colectivo (accesibilidad universal, espacios de socialización específicos, adecuaciones de tamaño a las posibilidades de mantenimiento, condiciones de confort y reducción de las demandas de consumo energético, etc.) y todo ello dentro de entornos inclusivos.

Un ejemplo de estas nuevas formas de convivencia son los llamados cohousing de mayores, modelo importado de países del mundo anglosajón donde existe una gran tradición al respecto. Son cooperativas sin ánimo de lucro de personas mayores que se asocian para construir unas viviendas con servicios que les permitan vivir de manera independiente y que les ofrezcan servicios adaptados a sus necesidades. Existen tanto en la ciudad como el entorno<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, M. P., Longevidad, el gran reto de la arquitectura y el urbanismo en el nuevo milenio, <https://cenie.eu/es/longevidad-el-gran-reto-de-la-arquitectura-y-el-urbanismo-en-el-nuevo-milenio>

Otro ejemplo que merece especial mención por su concepción única en el mundo es Hogeweyk, en Holanda, una pequeña villa donde los pacientes con demencia viven en viviendas compartidas de 6 o 7 personas en completa autonomía, y donde desarrollan una vida normal. Con instalaciones como plaza, teatro, jardín, cafetería, supermercado y oficina de correos, cada vivienda está diseñada y amueblada para el momento en que los residentes comenzaron a perder la memoria, ya que esto les ayuda a sentirse más en casa. Más de 250 empleados a tiempo completo y parcial se ocupan de los residentes, asumiendo roles en la villa como dependientes en las tiendas, cines, restaurantes o en la oficina de correos.

En Austria se ha puesto en marcha la promoción de la autonomía a través de tratamientos puntuales de los centros de geriatría y centros de seguimiento de barrio. El equipo de barrio da soporte a las personas mayores con autonomía en peligro, lo que hace posible que sigan viviendo en su domicilio. El equipo está formado por médicos, enfermeras y cuidadores, terapeutas, trabajadores sociales, psicólogos, dietistas ...

En Finlandia se ha establecido un derecho legal a una evaluación de las necesidades de las personas mayores de más de 75 años. La ley faculta a toda persona mayor de 75 años de edad a tener una evaluación que se hace en relación con las necesidades de los servicios, como la atención domiciliaria y los servicios domésticos, el soporte a los cuidados informales, los servicios sociales y de atención residencial.

Suecia tiene los servicios de conserjería para las personas mayores. El servicio ofrece ayuda para cambiar las cortinas, colgar y mover cuadros, estanterías o muebles.

## X. EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN EUROPA

El envejecimiento saludable y activo trata de fomentar estilos de vida saludables a lo largo de nuestras vidas e incluye nuevos patrones de consumo y nutrición, así como nuevos niveles de actividad física y social. Ayuda a reducir el riesgo de sufrir obesidad, diabetes y otras enfermedades no transmisibles que van en aumento<sup>8</sup>, ya que las enfermedades cardiovasculares y el cáncer están entre las principales causas de muerte evitables en las personas menores de 75 años en Europa. El envejecimiento saludable y activo tiene un efecto positivo sobre el mercado laboral, las tasas de empleo y nuestros sistemas de protección social<sup>9</sup>.

La génesis del paradigma de envejecimiento activo es relativamente reciente. El término no se generaliza en el discurso público hasta los años noventa del siglo XX en Europa<sup>10</sup>. Según la OMS: "el envejecimiento activo es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen".

Se utiliza el término activo para expresar la idea de la participación en cuestiones sociales, económicas, culturales y cívicas, y no solo se refiere a la capacidad de estar físicamente activo o de participar en la mano de obra. El concepto de persona mayor activa se relaciona con autonomía e independencia frente a la discriminación por edad y laboral.

<sup>8</sup> LIBRO VERDE SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, Comisión Europea, 2021

<sup>9</sup> GUILLEMARD, A. M. "Un curso vital más flexible. Nuevos riesgos y desafíos para la protección social", *RECERCA. Revista de Pensament e Anàlisi*, n° 9, 2009.

<sup>10</sup> LÓPEZ, R.A. El paradigma del envejecimiento activo en Europa: conceptualización, recepción y apropiación, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2020.

Los discursos institucionales sobre el envejecimiento activo en Europa se sustentan en la idea de que en el siglo XXI el envejecimiento aumentará las demandas económicas y sociales en todos los países. Al mismo tiempo, las personas mayores son consideradas un recurso para las sociedades y las economías, y por lo tanto hay que establecer ciertas medidas políticas con la intención de promocionar la participación y la contribución de las personas mayores en la sociedad y en la economía.

Algunas personas mayores no pueden beneficiarse de medidas y políticas de envejecimiento activo debido a diversos factores, como su lugar de residencia, su estado de salud, la falta de motivación y la falta de hábito u oportunidades de realizar actividades físicas, mentales, culturales o sociales y recreativas con regularidad; también pueden tener dificultades para acceder a centros deportivos, culturales y de rehabilitación física y enfrentarse a limitaciones financieras<sup>11</sup>.

## XI. POSTURAS ANTE EL ENVEJECIMIENTO

Algunos de los poderes públicos asentados en Europa, apoyándose en lecturas estadísticas y demográficas, han centrado su atención en el impacto del envejecimiento sobre el mercado laboral, los sistemas de protección social y las finanzas públicas<sup>12</sup>.

El disfrute de la etapa de la jubilación debe basarse en unos ingresos que permitan unas condiciones de vida dignas, entre ellas la protección de la salud, el enriquecimiento cultural y la adquisición de nuevas capacidades, que permitan a los pensionistas integrarse plenamente en el entorno social en el que viven. Una vida digna no puede entenderse sin el derecho a una vivienda con unas condiciones de accesibilidad, higiene y comodidad adecuadas que les permita envejecer al amparo de la protección social y familiar<sup>13</sup>.

Las mujeres corren mayor riesgo de sufrir pobreza y exclusión social, entre otros factores, al persistente problema de la brecha de género en materia de empleo, salarios y pensiones, al aumento de las interrupciones de la carrera profesional debido a las responsabilidades familiares y asistenciales. Las mujeres reciben pensiones más bajas que los hombres en todos los Estados miembros de la Unión, de media, un 30% inferior a los hombres.

Con frecuencia, el discurso demográfico y político sobre el envejecimiento de la población califica a la abundante población europea en período de vejez como un factor potencialmente catastrófico para la cohesión y la economía de las sociedades europeas por la presión que ejerce sobre los sistemas sanitarios, de pensiones y laborales<sup>14</sup>.

Responder a los retos que plantea el envejecimiento de la población actual requiere un cambio radical en la forma de pensar lo que significa la vejez y el envejecimiento (tanto social como económicamente) en las próximas décadas. Y se puede correr el riesgo de generar nuevas formas de discriminación por edad (edadismo).

Hay muchas ideas "equivocadas" sobre el fenómeno del envejecimiento; en concreto, su supuesta influencia negativa en el crecimiento, así como su impacto casi irreversible en la viabilidad económica de dos pilares del estado de bienestar,

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G. y otros, "Revisión conceptual del envejecimiento activo en el contexto de otras formas de vejez", XIV Congreso Nacional de Población. Cambio demográfico y socioterritorial en un contexto de crisis, Sevilla, 2014.

<sup>12</sup> EUROSTAT STATISTICS EXPLAINED, Estructura demográfica y envejecimiento de la población, 2020.

<sup>13</sup> TRIADÓ, C. "Envejecer en España y en Europa", *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, nº 41, 2013.

<sup>14</sup> ZAMORA LÓPEZ, F. "¿Quién teme al envejecimiento?", *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, nº 175, 2003.

como son los sistemas de pensiones y los sistemas de salud. Sistemas que parece que son inamovibles e imposibles de adaptar a la nueva estructura demográfica<sup>15</sup>.

Si el envejecimiento poblacional es el producto de grandes avances sociales, políticos y económicos ocurridos en las últimas décadas, ¿por qué se suele tratar al mismo como una amenaza? ¿Por qué es común, por ejemplo, abordarlo desde una perspectiva económica como un problema a resolver? Las referencias negativas sobre el envejecimiento demográfico son constantes. Tanto que se han acuñado términos como el mencionado “lastre demográfico” para referirse a las consecuencias negativas del aumento de la población de las personas mayores<sup>16</sup>.

La evolución paulatina desde una perspectiva “alarmista” hacia una perspectiva “revisionista” en el análisis demográfico conlleva que el debate sea menos extremo y que se ensanche el enfoque de descripción, análisis y comprensión de los fenómenos demográficos. Es evidente que el envejecimiento poblacional provoca un amplio abanico de efectos socioeconómicos en las sociedades en las que se manifiesta, afectando, entre otros aspectos, a la estructura y composición de la fuerza laboral, a la participación electoral, a la actividad económica, a la inflación o a la sostenibilidad fiscal del estado de bienestar. De todas formas, se necesita una mayor investigación sobre los beneficios y el potencial que presenta una sociedad que envejece<sup>17</sup>.

Existen autores que creen que se puede mitigar, e incluso neutralizar, el impacto del envejecimiento en el sistema de pensiones de diversos países poniendo en marcha las políticas y reformas adecuadas con suficiente antelación. Defienden que existe una percepción equivocada sobre la edad de jubilación, la propia concepción del sistema de reparto en el sistema de pensiones o la relación entre longevidad y senescencia.

Las personas que llegan hoy en día a la edad de 65 años lo hacen en unas condiciones físicas y mentales mejores a sus homólogos de generaciones anteriores. En la España del año 1900 las personas que alcanzaban los 65 años de edad presentaban una tasa de supervivencia del 26,18%, mientras que en el año 2014 eran los individuos de 91 años de edad los que presentan esa misma tasa de supervivencia<sup>18</sup>.

En relación con los sistemas públicos de salud, también existe una creencia respecto a cómo los mismos se pueden ver negativamente afectados por el fenómeno del envejecimiento poblacional. Esta afirmación viene motivada por el hecho de que se cree que las personas mayores suelen ser las que más utilizan los sistemas públicos de salud, los que mayor gasto sanitario realizan.

Para poner en perspectiva esta opinión dominante, se puede destacar que rara vez se debate que las personas mayores han demostrado ser más proveedores que receptores de ayuda hasta la edad de 80 años. Un ejemplo de ello es la aportación fundamental de las personas mayores a sus hijos y nietos –tanto monetarias como de cuidados– tras la grave crisis económica que sufrió España en el año 2008.

De todas maneras, parece que el gasto de la sanidad pública de gran parte de los países de la UE-27 puede verse incrementado por procesos de envejecimiento. Este aumento puede llegar a contenerse a través de una serie de medidas de racionalización y mejora de la eficiencia del sistema, tales como un uso no abusivo del

<sup>15</sup> MOULAERT, T. Visiones plurales del envejecimiento activo, *Hacer Editorial*, Barcelona, 2015.

<sup>16</sup> CALVO, I. Envejecimiento de la fuerza de trabajo y productividad laboral en Europa. Tesis Doctoral, Bilbao, 2021.

<sup>17</sup> ARROYO, E. “Europa envejece”, *Escritura Pública*, nº 131, 2021.

<sup>18</sup> INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES, Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-2021, 2017.

mismo o el fomento de hábitos de vida saludable que provoque que las personas lleguen al periodo de senectud en la mejor condición sanitaria posible. Otra vía para contener y gestionar el probable aumento del gasto sanitario público provocado por el envejecimiento demográfico, es la evolución de los distintos sistemas de salud europeos para que contemplen y gestionen mejor las enfermedades crónicas, tales como la diabetes o la hipertensión, entre otras<sup>19</sup>.

Por otra parte, el proceso de envejecimiento demográfico conlleva la reducción del porcentaje de individuos jóvenes, por lo que puede existir un ahorro en el gasto sanitario que en la actualidad se dirige a las personas que se encuentran en las edades más tempranas de la vida. Este ahorro en el coste sanitario de las cohortes de edad más jóvenes puede reubicarse para atender las crecientes necesidades en materia sanitaria que se prevé que tengan las cohortes de edad más mayores.

La desventaja es que prácticamente toda nuestra sociedad aún se gestiona, estructura y piensa con marcos referenciales del siglo pasado: idea de un curso de vida rígida, la obligada jubilación laboral o el abuelazgo como único rol familiar<sup>20</sup>.

## XII. CONCLUSIONES

Llevamos mucho tiempo que nos "bombardean" con la idea de que el envejecimiento es un problema para la sociedad, es una carga. Casi se les echa la culpa a los ancianos de que haya que pagarles su pensión y que tengan que asistir tantas veces a hospitales y centros médicos. Eso tiene un nombre: edadismo. Discriminación por cuestiones de edad.

Podríamos sacar 3 conclusiones concluyentes:

- 1) La longevidad es un logro colectivo, respaldado por avances significativos en el desarrollo económico y social y en la salud; algo que nunca antes había pasado.
- 2) Tenemos datos actuales del tanto por ciento de ancianos en relación a la población y de proyecciones y estimaciones hasta el año 2050 e incluso el 2070. Y me pregunto, si conocemos cuál es el problema y cuál puede llegar a ser, ¿cómo no vamos a encontrar una respuesta o solución a ese problema? Si tenemos más de 40 años por delante para encontrar esa respuesta, eso sí, si queremos encontrarla.
- 3) Modelos como los existentes actualmente no van a conseguir resolver ese problema. Debemos buscar unas alternativas que den cabida a todo este fenómeno demográfico, con un resultado satisfactorio para todos.

<sup>19</sup> BENGOA, R. "el reto de la cronicidad en España: Mejor transformar que racionar", *Gaceta Sanitaria*, n° 29, 2015.

<sup>20</sup> BERNARDINI, D. "La Sociedad que viene", *Semergen: revista española de medicina de familia*, n° 6, 2013.

# LOS RETOS DE EXTREMADURA EN LA UNIÓN EUROPEA EN EL SIGLO XXI

## THE ECONOMIC AND SOCIAL CHALLENGES OF EXTREMADURA IN THE EUROPEAN UNION IN THE 20<sup>TH</sup> CENTURY

**Casildo Rodríguez Serrano**

casildorodriguezserrano@gmail.com

*RESUMEN: En este trabajo analizaremos los retos de Extremadura, dentro del contexto de la Unión Europea en el Siglo XXI. Extremadura, se caracteriza por ser una región callada, sumisa, nada reivindicativa, con hombres y mujeres formados y preparados, que prefieren salir de sus pueblos y ciudades, a buscar un nuevo porvenir lejos de su tierra, dejando en manos de otros la toma de decisiones. Extremadura desde la integración de España en la Unión Europea es región NUT 1, beneficiaría de forma notable de las ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.*

*Partimos que Extremadura, es una región olvidada por las instituciones, alejada de los grandes centros de poder y de las grandes decisiones tanto de España como de Europa; a pesar de haber sido una tierra que, en el pasado, aportó grandes nombres a la historia universal.*

*Nos volcaremos en desarrollar aquellos objetivos, con efectos y repercusiones más acuciantes en el siglo XXI. Si no adquirimos compromisos con los retos de futuro que nos acechan, difícilmente podremos aspirar a tener una sociedad más justa y cercana al ciudadano. las decisiones del presente sobre los retos del futuro, será el legado que dejaremos para generaciones venideras.*

*ABSTRACT: In this lecture we will analyse the challenges faced by Extremadura within the context of the European Union in the 21st century. Extremadura is characterised by being a quiet, submissive, non-compliant region, with educated and prepared men and women, who prefer to leave their towns and cities to seek a new future far from their home, leaving decision-making in the hands of others. Since the integration of Spain into the European Union, Extremadura has been a NUT 1 region, and would benefit significantly from the aid granted by the Structural Funds.*

*We come from the idea that that Extremadura is a region forgotten by the institutions, far from the great centres of power and the great decisions of both Spain and Europe, despite having been a land which, in the past, brought great names to world history.*

*We will focus on developing those objectives with the most pressing effects and repercussions in the 21st century. If we do not commit ourselves to the challenges of the future, it will be difficult for us to aspire to a fairer society that is closer to its citizens.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 69-85

ISBN: 978-84-09-59919-6



## OBJETIVOS

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>, marcando diecisiete objetivos, entre los que destacan la erradicación de la pobreza, crecimiento económico, necesidades sociales, educación, sanidad, protección social, el empleo, junto con el cambio climático y la protección del medio ambiente. Todos estos retos se producen en un contexto dentro de la Unión Europea, concretamente en Extremadura, podemos destacar:

1.- EL CAMBIO CLIMÁTICO, es considerado un desafío mundial, ya que los sectores que causan más emisiones, son el transporte, la energía o las industrias. El carácter global del cambio climático exige la máxima cooperación internacional para acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y abordar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático

La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar hacen peligrar la supervivencia de muchas sociedades del planeta. Lo que requiere una intervención de todos los países y regiones, teniendo en cuenta los objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de la Haya. Con acciones tales, como reducción de las emisiones, adaptarse a los impactos climáticos y financiar los ajustes necesarios.

Por su parte, los jóvenes<sup>2</sup> consideran que el cambio climático es el principal reto mundial que afecta a todo el mundo, al futuro de la UE, lo que, cada vez se deja sentir más en Extremadura.

Nuestra región, con clima continental y escasa pluviometría, está vertebrada por dos de los ríos más importantes de la península ibérica (Tajo y Guadiana), que son aprovechados para regadíos y la generación de energía eléctrica. Por ello, debemos apostar por una energía limpia, industria y transportes sostenibles. Actualmente, con épocas de mucho calor, se hace frente a la sequía con los embalses de agua que se extienden por toda la región, Extremadura está considerada como la región con más kilómetros de costa dulce.

Podemos destacar algunas medidas para combatir la sequía y cuidar el medio ambiente:

Extremadura es una región con mucha sequía, ante sus escasos recursos, estamos obligados a modificar aquellos cultivos, que requieran poca agua, y tenemos que adaptar los sistemas de riego. Hay que evitar cultivar especies que requieren mucha agua, porque no es sostenible, valga de ejemplo el maíz. Es sabido, que la utilización del riego por goteo, conlleva numerosas ventajas, por el considerable ahorro de agua. Esa escasez de agua, conlleva que las Administraciones, busque y encuentren soluciones urgentes, y, por su parte, los ciudadanos deben adquirir compromisos para evitar el desaprovechamiento de un recurso fundamental, el agua.

Tendremos que buscar alternativas<sup>3</sup>, como las desaladoras del agua del mar y salobres, para posterior distribución, para consumir en actividades no esenciales, y dejar la escasa agua de lluvia para consumo básico.

<sup>1</sup> <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/aprobacion-agenda2030.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20220119IPR21314/futuro-de-europa-el-cambio-climatico-es-el-mayor-reto-para-la-uee>

<sup>3</sup> <https://ciudadessdefuturo.es/como-combatir-la-escasez-de-agua-en-el-mundo.php>

Compromiso de la región en la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero. Adoptando, entre otras medidas, la limitación de vehículos circulando por el centro de las ciudades.

Evitando los abusos en el consumo de gas, apostar por las energías renovables, como del sol, del viento, etc.

Para el futuro se requiere tanto los parques y jardines, ya sean de titularidad pública como privada, deben plantar árboles, plantas y vegetación que aguante la escasez de agua.

Tenemos que educar, en la escuela y en la familia, la utilización del agua en el hogar, pensar lo que conlleva el abrir un grifo, tomar ducha en lugar de baños. Es sabido que tirar de la cisterna en los baños de nuestras casas supone uno de los principales puntos de consumo de agua en el hogar.

Evitar fugas en las conducciones y canalizaciones del agua.

Hay que estar vigilantes con las fugas de agua, ya sea en nuestras viviendas, como los canales de riego, las tuberías en las conducciones en nuestros pueblos y ciudades.

Apostando por políticas de agua limpia, sin microplásticos, por el mantenimiento adecuado, que va a suponer un importante ahorro del agua.

Pensar muy bien, donde es más viable el crecimiento de nuestros pueblos y ciudades, ya que hacerlo donde no tenemos agua, el gasto es mayor.

Desde los poderes públicos se ha de apostar por la depuración de las aguas residuales. Y el reciclaje de la misma, al objeto que se pueda reutilizar con otros fines.

Asimismo, cuando nos enfrentemos a la repoblación de nuestros bosques, es imprescindible hacerlo con especies de arboles que no absorban el agua. Sirva de ejemplo las repoblaciones en los años 60s con eucaliptos, rápidos en su crecimiento, pero a costa de un elevado consumo de agua.

La reducción del consumo de alimentos envasados en plásticos, así como la disminución de residuos.

Políticas de embalses, trasvases de cuencas hidrográficas, reutilización de aguas servidas, recarga de acuíferos, captación de agua de lluvia.

2.- EL CAMBIO DEMOGRÁFICO, mientras que España<sup>4</sup> ha crecido en este siglo de 2001 a 2019 hasta los 47 millones de habitantes, un incremento de 15%. Por el contrario, la despoblación de nuestra región se acelera, sobre todo en el mundo rural, donde 8 de cada 10 municipios menores de 5000 habitantes pierden población. El problema se incrementa en los de menos de 1000 habitantes, donde la despoblación alcanza el 86%. Lo que conlleva dispersión territorial y baja densidad de población, el umbral de la Unión Europea está en el 12,5 hab/km<sup>2</sup>.

El envejecimiento y la esperanza de vida (82,79 años) se concentra en los pequeños municipios rurales: en los de menos de 5000 habitantes, uno de cada cuatro personas ya tiene más de 65 años. En los de menos de 1000 habitantes, 3 de cada 10 superan los 65 años, y casi el 15% alcanza los 80 años, cada vez nacen menos niños en Extremadura<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Informe de la Secretaría General para el Reto Demográfico. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/280220-despoblacion-en-cifras.pdf>

<sup>5</sup> [https://www.juntaex.es/documents/77055/621586/Estrategia\\_RDTEx\\_abril2022\\_JUN-TAEX\\_web.pdf/86f8278c-e93e-795d-6f2ad11300db1790?t=1672821490910#:~:text=4.1%20](https://www.juntaex.es/documents/77055/621586/Estrategia_RDTEx_abril2022_JUN-TAEX_web.pdf/86f8278c-e93e-795d-6f2ad11300db1790?t=1672821490910#:~:text=4.1%20)

Las posibles soluciones, destaca el retorno al mundo rural, personas que emigraron, ahora deciden volver o quieren vivir en la tranquilidad de nuestros pueblos, pero que esperan encontrar facilidades para su nueva vida. Por otro lado, la llegada de inmigrantes aportando fuerza de trabajo, potencial de crecimiento y renovación a las poblaciones, que supone en Extremadura un 3,26% del total y en el 62,4% representa menos del 2% de sus habitantes.

Las zonas rurales de Europa, que forman un mosaico dinámico de actividades y paisajes, nos proporcionan alimentos, vivienda, empleo y servicios ecosistémicos esenciales<sup>6</sup>. La UE puso en marcha el Pacto Rural y el Plan de Acción Rural con la idea de fomentar el intercambio de ideas entre los países de la Unión Europea hasta 2040. El Plan de Acción Rural incluye<sup>7</sup>: Prestaciones de apoyo político a las áreas rurales a través de la PAC y de la política de cohesión. La definición de 4 ámbitos de acción: Fortaleza, Conectividad, Resiliencia y Prosperidad.

La meta 1.3 de la Agenda 2030<sup>8</sup> busca la implementación de sistemas de protección social para todos, prestando especial atención a las personas pobres y vulnerables, como herramienta fundamental para acabar con la pobreza extrema.

A través de los Fondos Next Generation EU aprobados en 2020, se pretende reducir las fracturas sociales y territoriales, con cuatro ejes prioritarios, garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género e inclusiva.

Los dos instrumentos de mayor volumen del Next Generation EU son los siguientes<sup>9</sup>:

El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), constituye el núcleo del Fondo de Recuperación y está dotado con 672.500 millones de euros. Su finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

El Fondo REACT-EU, está dotado con 47.500 millones de euros. Los fondos de REACT-EU operan como fondos estructurales, pero con mayor flexibilidad y agilidad en su ejecución. REACT-EU promoverá la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía.

3.- EL DESEMPLEO, Extremadura con unas tasas de paro del 18,95%, en el primer trimestre de 2023; con un 47,04% (1º T de 2023), la tasa de paro femenino alcanza el 23,82% (1º T de 2023). Según datos del INE, estas cifras son cíclicas en el tiempo, nuestra región, no es capaz de generar puestos de trabajos estables, salvo el empleo público. El nivel formativo alcanzado guarda una relación directa con la situación laboral, de manera que, en el año 2021, el porcentaje de parados extremeños que no han superado la segunda etapa de la educación secundaria (57,3%), es prácticamente el triple de los que sí la han conseguido (19,7%) y más del doble de los parados con educación superior (23,2%)<sup>10</sup>.

SITUACION%39N%20DEMOGR%38I FICA%20ACTUAL%20DE%20EXTREMADURA,-Toda%20la%20 informaci%3Bn&text=A%201%20de%20enero%20de,ende%2C%20un%20crecimiento%20vegetativo%20 negativo. P. 20.

<sup>6</sup> [https://rural-vision.europa.eu/index\\_es](https://rural-vision.europa.eu/index_es)

<sup>7</sup> <https://redpac.es/noticia/la-comision-europea-impulsa-el-pacto-rural>

<sup>8</sup> Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas

<sup>9</sup> <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generacion.aspx>

<sup>10</sup> <https://www.juntaex.es/documents/77055/1455601/Publicacion-An%C3%A1lisis+de+la+desigualdad+y+condiciones+de+vida.+Extremadura+v2.pdf/9a536586-ad16-81cb-3e45-25d37f6b48d3?t=1674730436599>, p. 35.

Extremadura necesita urgentemente, la llamada cuarta revolución industrial y comercial, en este sentido, nuestra región se queda muy lejos de cumplir los objetivos de todas las anteriores revoluciones. Extremadura siempre olvidada de la industrialización en el conjunto de España, por razones históricas, falta de infraestructuras, ferrocarril, autovías, carreteras, parque móvil de vehículos, etc., hacen que las empresas la olviden, y obtén por invertir en otras regiones.

Tenemos la obligación para el futuro de apostar por Portugal, por cercanía, por la historia que nos une, junto con el potencial económico que conllevaría creación de empleo en nuestra región. Es importante, tener en cuenta que, a pesar de ser región fronteriza con Portugal, seguimos estando de espaldas a nuestros vecinos portugueses. Diferentes idiomas, otras culturas, otros objetivos nos separan. Cuando lo más inteligente, sería converger en la misma dirección, y aprovechar lo que cada país puede aportar.

4. DESIGUALDADES SOCIALES, entendida como la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo. La lucha contra la pobreza y la exclusión social, son retos específicos de la Unión y de sus estados miembros, en el ámbito de las políticas sociales, tal como marca el art. 153 del TFUE, la inclusión social debe conseguirse, con la colaboración de todos. Riesgo de pobreza se consideran aquellas personas que viven en hogares donde la renta disponible por unidad de consumo es inferior al 60% de la mediana de la renta nacional. Extremadura es una de las regiones más pobres de toda la Unión Europea, con escasas inversiones públicas, con las rentas más bajas, altas tasas de desempleo, pocas industrias, dejadez en las comunicaciones, transporte, etc.

Así en 2021 estaba situada en el 38,7, mientras que en España era de un 27,8. Nuestra región se encuentra muy por debajo de la media<sup>11</sup>, tan solo precedida de Ceuta, con un 43,0. Con datos de 2020 el valor del umbral de pobreza de un hogar con una sola persona, era de 9.535 euros anuales, en Extremadura con un valor de 7.257 euros. El de un hogar formado por dos adultos y dos niños menores de 14 años era de 20.023,5 euros anuales. En valores absolutos, Extremadura tenía en 2021, 132.453 personas en pobreza severa, es decir ingresos de 6.356€. En cuanto a la renta bruta por habitantes, en 2020 Extremadura era la menor en España con 20.854 euros, siendo Madrid la más alta con 36.569 euros, con una diferencia de 15.715 euros<sup>12</sup>. Siendo la media nacional de 27.776 euros.

En cuanto a municipios destaca Pozuelo de Alarcón, con 79.327 euros como el más rico, mientras que Ahigal (Cáceres, Extremadura) con 12.806 euros, el más pobre.

Otra desigualdad a destacar, es la pobreza energética, es decir la incapacidad de mantener una temperatura adecuada en el hogar, retraso en el pago de facturas, gasto energético bajo. La brecha digital se refiere a la diferencia en el acceso y conocimientos de uso de las nuevas tecnologías. Extremadura se sitúa en la media nacional en estos aspectos. Seguir trabajando en el Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Medio Rural de Extremadura (2017-2020) con el objeto de conseguir la plena igualdad de todos/as los/as extremeños/as.

5. DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO. En Extremadura, se necesita una concienciación de valores fundamentales para nuestra sociedad, como son la Paz, la libertad de opinión, la igualdad social y la solidaridad, tolerancia

<sup>11</sup> <https://www.juntaex.es/documents/77055/1455601/Publicacion-An%C3%A1lisis+de+la+desigualdad+y+condiciones+de+vida.+Extremadura+v2.pdf/9a536586-ad16-81cb-3e45-25d37f6b48d3?t=1674730436599>, p. 11.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 30

y apertura a los demás, son valores que tenemos que afianzar en nuestra región. Ya desde la escuela, tenemos la obligación de inculcar a nuestros niños y niñas, vivir en democracia, respeto por los demás, que conozcan la Constitución, el Estatuto de Autonomía.

6. LA GLOBALIZACIÓN, LA POLÍTICA MIGRATORIA, CON MOVIMIENTO MIGRATORIOS INTERNACIONALES de personas procedentes de zonas desfavorecidas, guerras, pobreza, calidad de vida, problemas sociales, etc. refugiados y apátridas encuentran refugio en estas tierras, aquí los extremeños, por su propia historia, ha sido lugar de acogida de gentes de todas partes. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 les otorga derechos en los países de asilo. El problema se plantea cuando se extienden los periodos en el que la persona es solicitante de asilo, y por lo tanto, sus derechos están muy restringidos. A estos migrantes hay que sumar a los apátridas, personas a las que ningún país les concede la nacionalidad y que, por tanto, carecen de acceso a derechos básicos como educación, salud, empleo y libertad de movimiento.

Extremadura ha sido tierra de acogida de inmigrantes y refugiados, por diferentes motivos se les presta ayuda y asesoramiento legal, a través de diferentes instituciones y en diferentes aspectos<sup>13</sup>:

- Derechos y deberes de las personas extranjeras en España.
- Solicitudes de autorizaciones de residencia y trabajo.
- Empadronamiento.
- Tarjeta sanitaria.
- Visados.
- Contingente.
- Homologaciones de títulos académicos.
- Nacionalidad.
- Recurrimos en vía administrativa.
- Asesoramos a empresas y empleadores/as que quieran contratar a personas extranjeras.
- Asesoramiento laboral a trabajadores/as extranjeros/as.
- Durante la estancia, se trabajará el aprendizaje del idioma y cultura del país de acogida; orientación laboral y formación; información, asesoramiento y derivación a los diferentes recursos; acompañamientos sanitarios y sociales; seguimiento de los casos; creación de redes sociales e impartición de talleres tanto de ocio como de materias relacionadas con la igualdad, género, habilidades sociales, medio ambiente, etc<sup>14</sup>.

7. En lo relativo a la TRANSICIÓN ENERGÉTICA, entendida como el conjunto de cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de la energía para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, principal causante del cambio climático. Un aspecto esencial del abandono de los combustibles fósiles será el aumento masivo del uso de baterías recargables para almacenamiento de energía

<sup>13</sup> <http://centroderechoshumanos.com/areas-de-trabajo/atencion-juridica-y-social/inmigracion/>

<sup>14</sup> <https://www.accem.es/atencion-humanitaria-y-acogida-a-personas-migrantes-en-riesgo-de-exclusion-en-extremadura/>

renovable<sup>15</sup>. Para su utilización es necesario el cobalto, el cobre, el níquel y el litio son componentes clave de la fabricación de baterías recargables, cuya extracción acarrea numerosos problemas, pongamos de ejemplo la mina de litio en la ciudad de Cáceres.

Estas tierras han sido siempre objeto de aprovechamiento de energía, como fue con la construcción de las presas hidráulicas, posteriormente, centrales nucleares, Almaraz 1 y 2 (Cáceres), proyecto de central nuclear en Valdecaballeros (Badajoz), las energías renovables, molinos de viento, energía solar, etc., y todo ello con el consiguiente perjuicio de la ocupación de tierras, que han sido dejadas de utilizar por el sector agrícola y ganadero. Y siempre en claro beneficios de otros, tanto industrias foráneas, como sectores de la población.

La Junta de Extremadura aprobó<sup>16</sup> en 2021, el Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030, con el objetivo de avanzar en la transición energética de la economía extremeña, fundamentando una hoja de ruta política, social y económica orientada hacia la neutralidad climática de la región en el horizonte del 2030.

En el campo de la investigación apuesta por:

- Impulsar la generación de conocimientos en líneas de investigación de energía y clima.
- Orientación del Sistema Extremeño de Ciencia hacia la transición energética y climática de la región.
- Mayor participación extremeña en los programas europeos de I+i en energía y clima.
- Apoyo a proyectos innovadores de renovables.

La producción de energía de origen renovable en Extremadura, destacan las tecnologías hidráulicas, alcanzó los 2.277 megavatios; solar termoeléctrica: los 849 megavatios; solar fotovoltaica: los 3.881 megavatios y térmica renovable (biomasa eléctrica y biogás), menos acusado en Extremadura que en el resto de España<sup>17</sup>.

En cuanto a las energías no renovables de Extremadura, en nuestra región tenemos como ejemplo, la central nuclear de Almaraz produjo energía eléctrica bruta de la unidad II de 7.915,33 GWh<sup>18</sup>.

Extremadura alberga una central nuclear de fisión en Navalmoral de la Mata (Cáceres), con una potencia total instalada de 2.017 MW repartidos en 2 grupos de potencia: Almaraz I y Almaraz II. Las empresas propietarias de la central han solicitado ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico una prórroga para continuar la actividad de los mencionados grupos de potencia hasta 2027 y 2028 respectivamente, en el marco de lo previsto en el borrador del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima.

Finalmente, completan en nuestra región el parque no renovable, un pequeño conjunto de instalaciones de cogeneración (gas natural y calor residual), con una potencia total de 18 MW, según REE<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/climate-change/energy-transition/>

<sup>16</sup> <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/attachments/article/14045/PEIEC%20PRESENTACIÓN%20PDF.pdf>

<sup>17</sup> SEGADOR VEGAS, C., ENCINAS MARTIN D., "DEMANDA DE BIOMASA EN EXTREMADURA", UNEX, P 239.

<sup>18</sup> <https://www.foronuclear.org/descubre-la-energia-nuclear/energia-nuclear-en-espana/central-nuclear-de-almaraz-ii/>

<sup>19</sup> [https://extremadura2030.com/wp-content/uploads/2021/04/peiec\\_v3.pdf](https://extremadura2030.com/wp-content/uploads/2021/04/peiec_v3.pdf). P. 73

8. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, tales como la utilización de robots y aprovechar la inteligencia artificial, (Big Data), impresoras en 3D, la llamada Internet de las Cosas, será una apuesta de futuro. El Internet de las cosas (IoT) es el proceso que permite conectar los elementos físicos cotidianos al Internet: desde los objetos domésticos comunes, como las bombillas de luz, hasta los recursos para la atención de la salud, como los dispositivos médicos; las prendas y los accesorios personales inteligentes; e incluso los sistemas de las ciudades inteligentes<sup>20</sup>.

Todo ello liderado por países fuera de la Unión Europea, como EEUU y China. Los extremeños no temen a ChatGPT ni consideran que su puesto de trabajo esté en peligro por el auge de la inteligencia artificial. La Comisión Europea la define I.A. como sistemas de software (y posiblemente también de hardware) diseñados por humanos que, ante un objetivo complejo, actúan en la dimensión física o digital<sup>21</sup>: Percibiendo su entorno, a través de la adquisición e interpretación de datos estructurados o no estructurados. Razonando sobre el conocimiento, procesando la información derivada de estos datos y decidiendo las mejores acciones para lograr el objetivo dado. Para la Comisión Europea existen dos tipos de I.A.:

Software: asistentes virtuales, software de análisis de imágenes, motores de búsqueda o sistemas de reconocimiento de voz y rostro.

- I.A. integrada: robots, drones, vehículos autónomos o el Internet de las Cosas.
- Algunos ejemplos de Inteligencia Artificial:
  - Compras por internet y publicidad: para crear recomendaciones personalizadas, para optimizar los productos, planear el inventario, procesos logísticos, etc.
  - Los motores de búsqueda aprenden de los datos que proporcionan sus usuarios para ofrecer resultados de búsqueda relevantes. Los asistentes personales digitales de los teléfonos móviles smartphones.
  - Los programas de traducción de idiomas, basados tanto en texto escrito como oral, recurren a la inteligencia artificial para proporcionar y mejorar las traducciones. La IA también se aplica a otras funciones, como el subtítulo automático.
  - Casas, ciudades e infraestructuras inteligentes: la IA también está presente en el campo de la domótica con aplicaciones como los termostatos inteligentes que aprenden de nuestro comportamiento para ahorrar energía. Los urbanistas también estudian fórmulas para aplicar la inteligencia artificial a problemas como la regulación de tráfico, para hacer más eficiente la circulación en las ciudades y reducir los atascos.
  - Vehículos: aunque los coches autónomos aún no son una realidad generalizada, los vehículos ya usan funciones de seguridad impulsadas por IA. Por ejemplo, la UE ayudó en la financiación del sistema de asistencia a la conducción basado en visión VI-DAS, que detecta posibles situaciones peligrosas y accidentes.
  - Ciberseguridad: Los sistemas de inteligencia artificial también pueden ayudar a reconocer y luchar contra los ciberataques y otras amenazas en línea basándose en los datos que reciben continuamente, reconociendo patrones e impidiendo los ataques.

<sup>20</sup> <https://www.redhat.com/es/topics/internet-of-things/what-is-iot>

<sup>21</sup> <https://planderecuperacion.gob.es/noticias/que-es-inteligencia-artificial-ia-prtr>

- Lucha contra la Covid-19: la I.A. se ha usado en las cámaras termográficas instaladas en los aeropuertos y en otros lugares. En medicina, puede ayudar a reconocer una infección de los pulmones a partir de una prueba llamada tomografía computarizada. También se ha utilizado para proporcionar datos para rastrear la propagación de la enfermedad.
- Lucha contra la desinformación: algunas aplicaciones de la inteligencia artificial pueden detectar noticias falsas y desinformación al extraer información de las redes sociales, buscar palabras sensacionales o alarmantes e identificar qué fuentes en línea se consideran autorizadas.

Así, aunque el 63,1% de la población cree que la mayoría de los puestos de trabajo serán sustituidos por robots u ordenadores en los próximos quince años, el 53,3% está convencido de que su empleo actual no es automatizable, según la Encuesta de Percepción Social de la Innovación en España, realizada por Cotec y Sigma Dos. Es más, únicamente el 33,2% concede que su trabajo lo podría realizar un robot u ordenador en el caso de las tareas rutinarias.

La situación cambia ligeramente en función de la tarea desempeñada, de modo que el 64% de quienes tratan con personas consideran que de ninguna manera se les podrá sustituir, mientras que el porcentaje baja al 54% entre quienes manejan máquinas y llega al 48% entre quienes procesan información. Asimismo, crece hasta el 50,5% el porcentaje que cree que la pérdida de trabajos que traerá el cambio tecnológico llegará con nuevos puestos que lo compensarán.

9. TRANSPORTES y COMUNICACIONES. Extremadura es una región con pocas alternativas al vehículo particular, una población concentrada en un perímetro, y el resto en zonas rurales con escasos de transportes.

Promesas históricas en las comunicaciones, como la construcción de trenes rápidos, que nunca llegaran, construcción de nuevas carreteras, donde no llega la inversión pública. Extremadura necesita urgentemente una red de ferrocarriles moderna, AVE Lisboa-Madrid-Europa, tren Ruta de la Plata, tramos Zafra-Huelva, Mérida-Sevilla. Mejoras en la línea Madrid-Badajoz. La red de autovías, Lisboa-Valencia, Badajoz-Cáceres, Badajoz-Granada, proyectos que deben ser acometidos por el Estado y/o la Comunidad Autónoma.

Solo con una red de transportes por toda la región, será posible que Extremadura comience a despegar para un futuro más halagüeño. Una combinación de tren y autobús público, permitiría vertebrar la región, un aeropuerto con más vuelos nos acercaría a Europa y al mundo. Y en menor medida el transporte privado, para lo cual es necesario tener mejores carreteras, una red de autovías estatales y regionales, que se complementen, además de una mejora de las carreteras en el ámbito local y comarcal.

El reto del Transporte Público en Extremadura pasa por conocer las características de nuestra Comunidad Autónoma y en base a las mismas lograr una modernización y aumento de la competitividad y eficacia de las empresas para lograr con ello la satisfacción de las necesidades existentes en la región y el aumento de la rentabilidad de las empresas de transporte.

La situación actual del transporte público de mercancías en Extremadura parte de la existencia de un gran número de pequeñas empresas de carácter familiar, con un ámbito de actuación marcadamente local o comarcal y con una flota de vehículos antiguos y muy envejecido<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> <https://balbo.es/el-transporte-en-extremadura-claves-de-futuro-I/>

Existen estaciones de autobús en todos los principales núcleos de ambas provincias extremeñas, tanto en la provincia de Cáceres como en la de Badajoz, desde las que se establece una total comunicación entre comarcas, capitales de provincia y las principales ciudades de comunidades autónomas limítrofes. Además, en las principales ciudades extremeñas existen líneas urbanas de autobús<sup>23</sup>.

Últimamente, observamos que en las ciudades nos encontramos con carriles para bicicletas, así como carriles para monopatines, con advertencia de limitación de vehículos a 30km/h.

10. La EDUCACIÓN, el derecho a la educación está regulado por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, en su artículo 19, establece que el principio de participación de los miembros de la comunidad escolar inspirará las actividades educativas y la organización y funcionamiento de los centros públicos.

En el siglo XX la educación fue considerada como un derecho para todas las personas a lo largo de su vida. En el presente siglo, al tiempo que el mundo adquiría sus actuales características de globalización y cambio permanente, la sociedad ha redoblado sus esperanzas en la educación como el medio más eficaz para preparar al ser humano en sus retos ante un entorno que cambia a ritmo vertiginoso. Por ello, la Junta de Extremadura ha pretendido configurar un sistema educativo ambicioso y diferenciado, con la mirada puesta en el futuro, para garantizar el pleno desarrollo de un alumnado que vive en la sociedad del siglo XXI<sup>24</sup>.

El profesorado del siglo XXI ha evolucionado respecto a aquellos maestros que ejercían hace cincuenta años. La sociedad ha cambiado, y quienes educan a los adultos del futuro tienen ante sí nuevos desafíos. Si antaño el profesor era un mero transmisor de conocimiento cuya figura era muy respetada, el del presente y el futuro es alguien en continuo proceso de aprendizaje, que trabaja todos los tipos de inteligencia, para quien los exámenes no son en absoluto el único método para calificar y que tiene una continua interacción con sus alumnos<sup>25</sup>.

El sistema educativo extremeño tiene ante sí el reto de cuestionarse y autoevaluarse, repensar sus principios, objetivos y metodologías docentes y reajustar sus modelos de funcionamiento y de organización, todo en una perspectiva de búsqueda sistemática del éxito educativo del alumnado, y de una sólida formación para la vida. La educación necesita del apoyo del gobierno, para tener una educación de calidad, apostando por construir colegios e institutos públicos, dotados de recursos materiales y de profesionales de prestigio.

Extremadura con un 14% se encuentra entre las comunidades con mayor tasa de abandono educativo temprano de la población de 18 a 24 años, a pesar de haber experimentado un descenso de 4,4 p.p. respecto al año 2020<sup>26</sup>. Mas de la mitad de la población extremeña de 16 años o más tiene un nivel de estudios inferior a la segunda etapa de la educación secundaria<sup>27</sup>.

Respecto a los estudios universitarios, Extremadura alcanza un 23,2, mientras que la media en España fue de un 32,3. Una Universidad de calidad, que la sitúe entre las primeras del ranking nacional, que nuestros jóvenes no tengan que desplazarse a otras regiones para conseguir sus objetivos. Otro de los retos, es acercar

<sup>23</sup> <https://www.turismoextremadura.com/es/organiza-tu-viaje/red-comunicacion/index.html>

<sup>24</sup> <http://www.sindicatopide.org/L.E.EX/pdf/PorqueunaLey.pdf>

<sup>25</sup> <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2022/011-seis-retos-maestros.html>

<sup>26</sup> <https://www.juntaex.es/documents/77055/1455601/Publicacion-An%C3%A1lisis+de+la+desigualdad+y+condiciones+de+vida.+Extremadura+v2.pdf/9a536586-ad16-81cb-3e45-25d37f6b48d3?t=1674730436599>, p. 34.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 35.

a las zonas rurales la Universidad de mayores, que no sólo vaya dirigida a las zonas urbanas<sup>28</sup>.

Potenciar que cada alumno, desde Primaria, pase de ser un mero elemento pasivo del sistema educativo a un agente crítico y creativo. Repensar Extremadura desde una acción creativa compartida. Convertir la resignación en oportunidad, el error en aprendizaje. Ese es el gran reto pendiente<sup>29</sup>. La importancia de la motivación del profesorado y el alumnado, experiencias de éxito en distintas realidades y enseñanzas de FP, las diferentes vías y alternativas de formación que existen, los cambios más trascendentes de la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, así como se ofrecerán algunos talleres formativos de ámbito variado<sup>30</sup>.

11. LA SANIDAD, la Constitución española, en su artículo 43, reconoce a todos los ciudadanos el derecho a la protección de su salud, y responsabiliza a los poderes públicos de organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Además, en el aspecto organizativo, en su título VIII, establece una nueva articulación del Estado cuya implantación progresiva debe suponer una reordenación de las competencias entre las diferentes Administraciones Públicas.

Tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura, se aprobó en 2001 la Ley tiene por objeto la ordenación y regulación del Sistema Sanitario Público de Extremadura como parte integrante del Sistema Nacional de Salud, así como la creación del Servicio Extremeño de Salud. En nuestra región los servicios sanitarios junto con los servicios sociales, constituyen uno de los pilares básicos e imprescindibles del estado de bienestar.

Desde hace uso años podemos observar día como la sanidad está en retroceso en nuestra región, con la pandemia del COVID 19, nuestros hospitales pronto quedaron saturados, desde entonces arrastramos, listas de espera<sup>31</sup>, un déficit de médicos<sup>32</sup>, enfermeras, profesionales de la sanidad; vemos como los MIR, prefieren elegir otras regiones donde formarse y desarrollar sus carreras. Lo que ha conllevado la llegada a Extremadura de más médicos extracomunitarios<sup>33</sup>, especialmente, hispanoamericanos que cubren la falta de profesionales en nuestra región.

“Dedicamos a sanidad más del 8% del PIB extremeño; el presupuesto no ha parado de crecer”, apunta Vergeles. Sin embargo, la apuesta inversora de Extremadura, segunda región española con más gasto sanitario por habitante (casi 2.000 euros en 2022), solo por detrás de Asturias. Atender a una población dispersa, localizada en buena medida en áreas rurales, y envejecida, es uno de los grandes retos del Servicio Extremeño de Salud (SES)<sup>34</sup>.

<sup>28</sup> Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura, p. 31.

<sup>29</sup> <https://www.hoy.es/extremadura/educacion-extremadura-20190619235014-nt.html>

<sup>30</sup> <https://jornadasfpextremadura.es>

<sup>31</sup> <https://www.epdata.es/datos/listas-espera-sanidad-publica-datos-graficos-comunidad-autonoma/28/extremadura/300>

<sup>32</sup> <https://elpais.com/extra/extremadura/2023-04-02/la-atencion-primaria-como-bandera.html>

<sup>33</sup> <https://www.canalextrmadura.es/noticias/extremadura/la-junta-facilita-los-requisitos-para-la-llegada-de-medicos-extranjeros>

<sup>34</sup> *Ibidem*.

Son tres los grandes retos que hay que superar para determinar el futuro de la sanidad extremeña. A saber: el nuevo perfil del paciente y consumidor, transformación digital y transformación tecnológica y terapéutica<sup>35</sup>.

Hay que apostar por potenciar los servicios sociales especializados, potenciar el envejecimiento activo y saludable, con accesibilidad universal, centros de día y de noche, teleasistencia (básica y avanzada) aprovechar las nuevas tecnologías para que en todos los hogares con personas mayores, poder contar con equipos informáticos y cámaras que den seguridad. Acompañamientos destinados a la tercera edad, servicios de distribución domiciliaria diversa (comida, farmacia, envíos diversos, etc.), sin olvidar a las personas con discapacidad, en sus diferentes grados. Y para quienes no se puedan valer acudir a las residencias de mayores, en los lugares de origen.

No podemos olvidar, la atención pediátrica cercana a la familia, acercamiento con recursos sanitarios de tipo móvil, especialmente en las zonas rurales. Ampliar la ratio de camas hospitalarias disponibles por cada 1000 habitantes. Adquisición y abastecimiento de medicamentos, avanzar en la telemedicina y la transformación digital, con la implicación del personal sanitario y farmacéutico. Sin olvidar, la atención de trámites y gestiones administrativas.

12. EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y GANADERO, es estratégico para la economía de extremeña, no solo por su aportación al PIB y su proyección internacional, sino también desde un punto de vista social y medioambiental, ya que provee a la población de bienes esenciales. Aporta el 10% del PIB de España, el 11,8% del empleo total y el 17,6% de las exportaciones. La agricultura extremeña, principalmente, es de secano, el regadío se limita a las Vegas del Guadiana, del Tajo y el Alagón, se enfrenta a los mayores retos. Ya que será necesario, producir más, utilizando menos recursos naturales y hacerlo mejor. Destaca en nuestra región la Feria Internacional de Ganado de Zafra, hay que promocionarla en los foros internacionales.

Para ello, la U. E. está poniendo en marcha diferentes estrategias, con el Pacto Verde Europeo<sup>36</sup>, cuyo principal objetivo, es frenar el cambio climático y alcanzar la neutralidad climática para el año 2050. Y en concreto, la Estrategia “de la Granja a la Mesa”, su objetivo es garantizar la producción de cantidades suficientes de alimentos nutritivos y accesibles para todos los miembros de la Unión, propone optimizar la producción agrícola de manera sostenible, un aumento de la agricultura ecológica y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos entre otras. Estableciendo una nueva estrategia forestal, buscar un suministro energético limpio y asequible y elaborar un plan de transición justa que proporcione ayuda financiera y técnica a las regiones más afectadas.

Las soluciones, se basan en diversificar económicamente el mundo rural, complementando las actividades tradicionales como la silvicultura<sup>37</sup> o explotación forestal, agricultura y ganadería con las nuevas oportunidades de innovación, emprendimiento, inversión y empleo en torno a nuevos sectores como la “economía de plata”, es decir, sector que se dedica a la producción de productos y servicios para la tercera edad.

<sup>35</sup> <https://www.hoy.es/economia/expertos-consideran-principal-20221016233740-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

<sup>36</sup> <https://lefevre.es/esg/environmental/pacto-verde-europeo-objetivos-e-iniciativas-para-futuro-sostenible#:~:text=El%20objetivo%20principal%20del%20Pacto,la%20disminución%20de%20la%20contaminación.>

<sup>37</sup> Silvicultura es la ciencia destinada a la formación y cultivo de los bosques.

La falta de jóvenes en el mundo rural es uno de los grandes problemas de España. Se calcula que en torno a tres de cada cinco agricultores tienen ya más de 55 años. A nivel nacional, el envejecimiento es mayor dentro de la agricultura que en la industria. Esto también se relaciona con la crisis de rentabilidad. A las dificultades burocráticas y los altos costes de la actualidad empujan a los jóvenes a abandonar el sector agrario. Es aquí donde la tecnología tiene un papel crucial y puede servir para acercar a los jóvenes al campo y luchar contra los desafíos futuros y la despoblación rural<sup>38</sup>. Es necesario las ayudas públicas de las Administraciones Públicas, apostando por y para que los jóvenes se queden en el mundo rural, incidiendo en la agroindustria. Con la implementación de la tecnología en este sector, entendido como un medio para conseguir la eficiencia y la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sistema agroalimentario.

En cuanto a la ganadería extremeña, de tipo extensivo y destaca el ganado ovino, seguido del bovino, sobre todo en la producción de carne y de leche, sin olvidar el ganado porcino, con el cerdo ibérico<sup>39</sup>. El sector agroalimentario extremeño constituye uno de los pilares de la economía regional<sup>40</sup>, siendo el tercer sector en creación de puestos de trabajo, con la industria cárnica, cerdo y vacuno, así como el procesado de frutas y hortalizas, destacando el mercado internacional. No podemos olvidar el sector apícola extremeño se sitúa entre los más importantes a nivel nacional, ya que Extremadura es la región con mayor número de colmenas de España y con más explotaciones profesionales.

13. EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA, En el marco de la Agenda 2030, el nº Objetivo nº 11 incide en potenciar las comunidades sostenibles e incluye entre sus metas: "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

Apostar por la protección del Patrimonio Histórico y Cultural en suelo extremeño. Ya que Extremadura, tiene inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial: Cáceres, Mérida, Guadalupe. La declaración de Patrimonio Mundial es una distinción que otorga la UNESCO a aquellos bienes con características de excepcional valor que los hacen únicos en el mundo. El Valor Universal Excepcional (VUE) constituye el concepto clave de la Convención de Patrimonio Mundial. Éste significa que un bien posee una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional<sup>41</sup>.

A través del Observatorio extremeño de la cultura<sup>42</sup>, apostar por la red de teatros, potenciando a los artistas extremeños, promocionar fuera de nuestra región los festivales de teatro. Pero también podemos comprobar cómo la noción de bien cultural se ha ido ampliando progresivamente para incluir no solo monumentos históricos y obras de arte, sino también elementos folclóricos, bibliográficos, documentales, materiales, cuya significación o valoración no tiene por qué ser solo histórica o estética, sino que a su vez son valiosos por tratarse de manifestaciones de la actividad humana en general<sup>43</sup>.

<sup>38</sup> <https://www.plataformatierra.es/innovacion/importancia-sector-agroalimentario-espana/>

<sup>39</sup> [https://escolarium.educarex.es/useruploads/r/c/9874/scorm\\_imported/63418727827375228194/page\\_23.htm](https://escolarium.educarex.es/useruploads/r/c/9874/scorm_imported/63418727827375228194/page_23.htm)

<sup>40</sup> <https://extremadura2030.com/diagnostico-de-extremadura/>

<sup>41</sup> <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/presentacion.html>

<sup>42</sup> <https://observaculturaextremadura.es>

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ MUÑOZ, Y. "Patrimonio cultural y turismo en Extremadura: marco legal y clasificación de los bienes históricos y culturales", capítulo 2, p. 1.

Extremadura destaca por tener un rico patrimonio cultural, natural, gastronómico con muchos tesoros que descubrir, museos de primer nivel, ejemplo Museo de Arte Romano en Mérida, Helga de Alvear en Cáceres. Festival Internacional de Teatro Clásico en Mérida. Tenemos y debemos saber aprovecharlo, apostar claramente, por lo que nos diferencia, una prueba de ello sería la industria del cine y los medios audiovisuales. Enfocarlo de cara al Turismo nacional e internacional. Aprovechar la repercusión de series como Juego de Tronos, la Casa del Dragón (rodadas en Cáceres) para dar a conocer Extremadura. Salvaguardar la arquitectura, la pintura, la música, la literatura, o el patrimonio documental es una forma de prevenir pérdidas que, en muchos casos, son irreparables<sup>44</sup>. Sin olvidar los doscientos sesenta y un Bienes de Interés Cultural y los espacios naturales que tienen algún nivel de protección en sus diferentes categorías (Red de espacios naturales protegidos, red natura 2000 y espacios protegidos por organismo internacionales)<sup>45</sup>.

Por otro lado, llevar la cultura al ámbito rural, con programas, instalaciones y actividades socioculturales, para todos los públicos, niños, jóvenes y mayores, contando con la participación activa de la población mayor. Patrimonio y educación patrimonial son contenidos didácticos que, por su carácter sociocultural, están sometidos a cambios constantes, y requieren, en consecuencia, de la actualización del profesorado<sup>46</sup>. Proteger, mantener y promocionar los Archivos Históricos Extremeños, para que las futuras generaciones conozcan la historia de Extremadura. Formación musical a través de los conservatorios de música, difusión a través de la Orquesta Extremadura, festivales de música, la danza, el folclore extremeño son nuestras raíces culturales, los medios audiovisuales, el cine, etc.

14. LA FISCALIDAD, es el conjunto de leyes y disposiciones acerca de la forma de obtener los ingresos públicos por medio del cobro de contribuciones.

La Agenda 2030 asumió el compromiso de lograr el desarrollo sostenible conjugando sus tres dimensiones (económica, social y ambiental) de forma equilibrada e integrada.

La fiscalidad está llamada a desempeñar un importante papel para facilitar la consecución de los ODS y fomentar la adopción de criterios ESG en las inversiones. Así lo ha resaltado el Consejo Económico y Social Europeo, para el que las políticas fiscales son fundamentales para cumplir los ODS, ya que determinan el entorno económico en el que se producen la inversión, el empleo y la innovación, al tiempo que ofrecen al gobierno ingresos para financiar el gasto público. Asimismo, ya hemos tenido oportunidad de comentar en ocasiones anteriores la utilidad de la fiscalidad contra el cambio climático, concluyendo que la fiscalidad, tanto en su vertiente negativa (creación de nuevos tributos) como en su vertiente positiva (reducción de tributos y establecimiento de incentivos fiscales), ofrece múltiples oportunidades siempre que las medidas adoptadas se encuentren correctamente definidas, integradas en el conjunto del sistema tributario y adecuadamente coordinadas con las políticas ambientales<sup>47</sup>.

Dentro de la variedad de tributos que pagamos los extremeños, los tenemos estatales, ej. IVA, IRPF, Sociedades, etc., Autonómicos: Sucesiones, por fallecimiento, Transmisiones Patrimoniales, compra de vivienda de segunda mano, Actos Jurídicos documentados, ej. constitución de hipotecas; Impuestos del Juego, ej.

<sup>44</sup> <https://www.elperiodicoextremadura.com/caceres-local/2022/03/23/proteger-patrimonio-64149754.html>

<sup>45</sup> <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/5207>

<sup>46</sup> <https://cprdonbenito-villanueva.educarex.es/index.php/28-uncategorised/1286-patrimonio-arqueologico-e-historico-en-extremadura>

<sup>47</sup> <https://www.expansion.com/blogs/garrigues/2021/09/22/la-fiscalidad-es-una-oportunidad-para-la.html>

cartones de bingo, salones de juego, etc., Impuesto de Vehículos, compraventa de vehículos de segunda mano.

Observamos impuestos obsoletos, que vienen de los tiempos del franquismo, que no se han adaptado al tiempo actual, abusos por parte de las administraciones públicas, donde se impone el ordeno y mando, sin respetar a los administrados, avocando a judicializar el derecho tributario. Desigualdades, favoreciendo a quienes más tienen, con mayores posibilidades de eludir con sus impuestos al sostenimiento de las arcas públicas. Valoraciones de bienes desproporcionados en la región extremeña, con valoración de bienes muebles iguales en el centro de una ciudad, que el más remoto de nuestros despoblados pueblos. Es urgente y necesario, una redistribución de los impuestos, justos y acordes a la renta y economía de las familias extremeñas.

Uno de los grandes retos fiscales, es conseguir que las empresas asentadas en nuestra región paguen sus impuestos en Extremadura, sirva de ejemplo las compañías hidroeléctricas, etc.

## BIBLOGRAFÍA

- <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/aprobacion-agenda2030.pdf>  
<https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20220119IPR21314/futuro-de-europa-el-cambio-climatico-es-el-mayor-reto-para-la-uee>  
<https://ciudadesdelfuturo.es/como-combatir-la-escasez-de-agua-en-el-mundo.php>  
Informe de la Secretaria General para el Reto Demográfico.  
<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/280220-despoblacion-en-cifras.pdf>  
[https://www.juntaex.es/documents/77055/621586/Estrategia\\_RDTEEx\\_abril2022\\_JUNTAEX\\_web.pdf/86f8278ce93e795d6f2ad11300db1790?t=1672821490910#:~:txt=4.1%20SITUACI%C3%93N%20DEMOGR%C3%81FICA%20ACTUAL%20DE%20EXTREMADURA,Toda%20la%20informaci%C3%B3n&text=A%201%20de%20enero%20de,ende%2C%20un%20crecimiento%20vegetativo%20negativo](https://www.juntaex.es/documents/77055/621586/Estrategia_RDTEEx_abril2022_JUNTAEX_web.pdf/86f8278ce93e795d6f2ad11300db1790?t=1672821490910#:~:txt=4.1%20SITUACI%C3%93N%20DEMOGR%C3%81FICA%20ACTUAL%20DE%20EXTREMADURA,Toda%20la%20informaci%C3%B3n&text=A%201%20de%20enero%20de,ende%2C%20un%20crecimiento%20vegetativo%20negativo)  
[https://rural-vision.europa.eu/index\\_es](https://rural-vision.europa.eu/index_es)  
<https://redpac.es/noticia/la-comision-europea-impulsa-el-pacto-rural>  
Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas  
<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx>  
<https://www.juntaex.es/documents/77055/1455601/Publicacion-An%C3%A1lisis+de+la+d+esigualdad+y+condiciones+de+vida.+Extremadura+v2.pdf/9a536586-ad16-81cb-3e45-25d37f6b48d3?t=1674730436599>,  
<https://www.juntaex.es/documents/77055/1455601/Publicacion-An%C3%A1lisis+de+la+d+esigualdad+y+condiciones+de+vida.+Extremadura+v2.pdf/9a536586-ad16-81cb-3e45-25d37f6b48d3?t=1674730436599>, p. 11.  
<http://centroderechoshumanos.com/areas-de-trabajo/atencion-juridica-y-social/inmigracion/>  
<https://www.accem.es/atencion-humanitaria-y-acogida-a-personas-migrantes-en-riesgo-de-exclusion-en-extremadura/>  
<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/climate-change/energy-transition/>  
<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/attachments/article/14045/PEIEC%20PRESENTACIÓN%20PDF.pdf>  
SEGADOR VEGAS, C., ENCINAS MARTIN D., "Demanda de biomasa en Extremadura", UNEX.  
<https://www.foronuclear.org/descubre-la-energia-nuclear/energia-nuclear-en-espana/central-nuclear-de-almazar-ii/>  
[https://extremadura2030.com/wp-content/uploads/2021/04/peiec\\_v3.pdf](https://extremadura2030.com/wp-content/uploads/2021/04/peiec_v3.pdf)  
<https://www.redhat.com/es/topics/internet-of-things/what-is-iiot>  
<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/que-es-inteligencia-artificial-ia-prtr>  
<https://balbo.es/el-transporte-en-extremadura-claves-de-futuro-1/>  
<https://www.turismoextremadura.com/es/organiza-tu-viaje/red-comunicacion/index.html>

- <http://www.sindicatopide.org/L.E.EX/pdf/PorqueunaLey.pdf>  
<https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2022/011-seis-retos-maestros.html>  
<https://www.juntaex.es/documents/77055/1455601/Publicacion-An%C3%A1lisis+de+la+d+esigualdad+y+condiciones+de+vida.+Extremadura+v2.pdf/9a536586-ad16-81cb-3e45-25d37f6b48d3?t=1674730436599>,  
Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura,  
<https://www.hoy.es/extremadura/educacion-extremadura-20190619235014-nt.html>  
<https://jornadasfpextremadura.es>  
<https://www.epdata.es/datos/listas-espera-sanidad-publica-datos-graficos-comunidad-autonoma/28/extremadura/300>  
<https://elpais.com/extra/extremadura/2023-04-02/la-atencion-primaria-como-bandera.html>  
<https://www.canalextrmadura.es/noticias/extremadura/la-junta-facilita-los-requisitos-para-la-llegada-de-medicos-extranjeros>  
<https://www.hoy.es/economia/expertos-consideran-principal-20221016233740-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>  
<https://lefebvre.es/esg/environmental/pacto-verde-europeo-objetivos-e-iniciativas-parafuturosostenible#:~:text=El%20objetivo%20principal%20del%20Pacto,la%20disminución%20de%20la%20contaminación>.  
<https://www.plataformatierra.es/innovacion/importancia-sector-agroalimentario-espana/>  
[https://escholarium.educarex.es/useruploads/r/c/9874/scorm\\_imported/63418727827375228194/page\\_23.htm](https://escholarium.educarex.es/useruploads/r/c/9874/scorm_imported/63418727827375228194/page_23.htm)  
<https://extremadura2030.com/diagnostico-de-extremadura/>  
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/presentacion.html>  
<https://observaculturaextremadura.es>  
FERNÁNDEZ MUÑOZ, Y. "Patrimonio cultural y turismo en Extremadura: marco legal y clasificación de los bienes históricos y culturales".  
<https://www.elperiodicoextremadura.com/caceres-local/2022/03/23/proteger-patrimonio-64149754.html>  
<https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/5207>  
<https://cprdonbenito-villanueva.educarex.es/index.php/28-uncategorised/1286-patrimonio-arqueologico-e-historico-en-extremadura>  
<https://www.expansion.com/blogs/garrigues/2021/09/22/la-fiscalidad-es-una-oportunidad-para-la.html>



# **LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA DESDE EL MUNDO RURAL: BIENVENIDA, REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN LA CHARTER OF EUROPEAN RURAL COMMUNITIES**

*THE CONSTRUCTION OF EUROPE FROM THE RURAL WORLD: BIENVENIDA, REPRESENTATIVE OF SPAIN IN THE CHARTER OF EUROPEAN RURAL COMMUNITIES*

**Francisco Javier Rodríguez Viñuelas**

Cronista Oficial de Bienvenida  
sevijavrv@hotmail.com

*RESUMEN: La Carta de las Comunidades Rurales Europeas nació en 1989, con el lema "People meet people", arropaba la idea de fomentar la cooperación, la comunicación y los intercambios entre adultos y jóvenes de todos los países del continente, con el fin de estimular el proceso de integración europea desde la base, aunque sus orígenes se deben a un programa denominado Europa para los Ciudadanos, de 1985. Desde 2008, el municipio de Bienvenida (Badajoz) representa a España dentro de este programa de fomento de los valores europeos desde el ámbito rural. A través de la creación de la Asociación de Amigos de Europa, hemos participado en encuentros por toda la Unión Europea con el fin de debatir propuestas, intercambiar modelos de gestión rural, reflexionar acerca de las derivas nacionalistas dentro de la Unión, la complejidad del asunto migratorio, la unión política, la económica, etc. En definitiva, buscar caminos para la construcción de un marco común y descubrir que nos unen importantes valores, aquellos que inspiraron quizá el viejo sueño de una Europa unida en los albores de la Edad Moderna. La Carta Europea ha resultado ser una inestimable herramienta de cohesión que permite establecer redes de todo tipo entre los municipios representantes de cada país.*

*ABSTRACT: The Charter of European Rural Communities was established in 1989, with the slogan "People meet people", with the idea of promoting cooperation, communication and exchanges between adults and young people from all the countries of the continent, in order to stimulate the integration process in Europe from the base, although its origins are due to a programme called Europe for Citizens, from 1985. Since 2008, the town of Bienvenida (Badajoz) has represented Spain in this programme to promote European values in rural areas. Through the creation of the Friends of Europe Association, we have participated in meetings all over the European Union to discuss proposals, exchange models of rural management, debate the nationalist drifts within the Union, the complexity of the migration issue, political and economic union, etc. In other words, to seek ways of building a common framework and to discover that we are bound together by important values, those which perhaps inspired the old dream of a united Europe at the dawn of the Modern Age. The European Charter has proved to be an invaluable tool for cohesion, making it possible to establish networks of all kinds between the municipalities representing each country.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 87-99

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I. INTRODUCCIÓN.

Los españoles de mi generación, los que vinimos al mundo en la década finisecular de 1980, fuimos haciendo uso de la razón casi a la par que estrenábamos la ciudadanía europea (Tratado de Madrid, 1985), un concepto que, salvando las distancias, desde la deriva que ha tomado el mundo una vez estrenado el siglo XXI, podemos plantear como un hecho histórico con la gravedad y trascendencia que pudieron tener para los habitantes de Hispania el Edicto de Latinidad de Vespasiano o la Constitutio Antoniniana de 212 d. C. por la que Caracalla extendía la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio.

En lo que muchos estamos de acuerdo es que promover aquel “cambio de agujas”<sup>1</sup> del tren de la Historia que nos llevó hasta Europa fue uno de los mayores aciertos de la política exterior española del siglo XX.

Más allá de la voluntad del César Carlos de crear una Europa unida y cristiana en el siglo XVI, el germen de este “deseo de europeización”<sup>2</sup> de nuestro país habría que rastrearlo en el contexto que sucede a la pérdida en 1898 de los últimos territorios que habían conformado el viejo Imperio Español, concretamente en la crisis de identidad que va a suponer este varapalo para los autores regeneracionistas<sup>3</sup> y de la llamada Generación del 98. En el pensamiento de Joaquín Costa<sup>4</sup> o en el de Unamuno ya había prendido la mecha de esta necesidad de conectar España con una Europa entendida como paradigma de desarrollo en todos los sentidos. A lo largo del siglo vendrían a insistir en esta línea figuras intelectuales de la talla de Manuel Azaña, Ortega y Gasset<sup>5</sup> o Salvador de Madariaga.

No sería hasta las décadas finales del siglo XX cuando los gobiernos, primero de Felipe González, en la que él mismo llamó “la década de la galopada europea” (Tratado de Madrid, 1985; Tratado de Maastricht, 1992; Cumbre de Madrid, 1995) y posteriormente de José María Aznar, cuando la cuestión de Europa tome un protagonismo decisivo en la agenda política del país, consiguiendo *de facto* la anhelada integración.

Los que nacimos además en Extremadura, una región eminentemente rural, hemos observado de primera mano los cambios que han experimentado en los últimos cuarenta años los tres sectores de nuestra economía, qué duda cabe, influidos por las instituciones europeas. En el primario han sido especialmente notorios, pues la agricultura vive hoy con la mirada fija en Bruselas. Esta Comunidad Autónoma ha sido favorecida desde 1986 con todos los *fondos estructurales*<sup>6</sup> provenientes primero de la Comunidad Económica Europea y posteriormente de la Unión Europea (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural...), aun así, desgraciadamente los parámetros de renta media alcanzados no llegan a los estándares europeos y estos fondos de cohesión siguen en vigor. Su destino ha

<sup>1</sup> MORENO PIÑERO, J.C. “Cambio de agujas”, *Boletín de la Academia de Yuste*, 30, 2023, p. 1.

<sup>2</sup> FORNER MUÑOZ S. “Contexto histórico de la integración de España en Europa (época contemporánea)”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 26 de septiembre de 2023: [https://www.cervantesvirtual.com/portales/europeistas\\_espanoles/contexto\\_historico/](https://www.cervantesvirtual.com/portales/europeistas_espanoles/contexto_historico/)

<sup>3</sup> LISSORGES, Y. “La crisis de fin de siglo. El regeneracionismo”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 26 de septiembre de 2023: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-crisis-de-fin-de-siglo-el-regeneracionismo/html/01fab768-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#I\\_0\\_](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-crisis-de-fin-de-siglo-el-regeneracionismo/html/01fab768-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_)

<sup>4</sup> MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L. “Europa, Joaquín Costa y la encuesta sobre Oligarquía y Caciquismo”, *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, 62, 1988, p. 34.

<sup>5</sup> JULIÁ, S. “Europeizar España: Ortega y Azaña encuentran a Costa”, *Joaquín Costa, el fabricante de ideas. Memoria de un Centenario*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2002, p. 99.

<sup>6</sup> PAMPILLÓN OLMEDO, R. “Cambios en la economía extremeña después de 25 años en la integración en Europa”, en COLETO MARTÍNEZ, J.M. y otros (Coords.) *La agricultura y la ganadería extremeñas: informe 2010*, 2011, p. 25.

sido muy heterogéneo<sup>7</sup>, actualmente están adscritos a proyectos de investigación en centros públicos y privados, así como a la mejora de las instalaciones donde se llevan a cabo, como el Centro de Cirugía de Mínima Invasión o el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, proyectos de digitalización (Librarium, Rayuela, etc...), mejora de infraestructuras, centros educativos y sanitarios, fomento del autoempleo, etc. Especialmente dirigidos hacia el ámbito rural están los asignados al desarrollo e implementación de explotaciones agrarias, puesta en marcha de empresas por jóvenes agricultores, implantación de la agricultura ecológica, conservación de la biodiversidad, obras para hacer los regadíos más sostenibles, la rehabilitación energética de las viviendas rurales, fomentando el autoconsumo, y otros proyectos de desarrollo rural.

Asimismo, en el plano del Patrimonio Histórico, vemos intervenidos con partidas presupuestarias procedentes de Europa nuestros bienes más cercanos para su investigación, restauración-conservación, así como la puesta en marcha de su divulgación a través del turismo, otra fuente de activación económica y social para las zonas más alejadas de núcleos urbanos. Recientemente se han visto beneficiados en esta línea el yacimiento arqueológico de Cáparra (Cáceres) y el castillo de Montemolín (Badajoz), a partir de los fondos Next Generation de la Unión Europea<sup>8</sup>.

Encontramos, por tanto, un paisaje rural extremeño que ha conservado buena parte de sus valores ancestrales, que lucha diariamente por ganar la batalla a la pérdida vertiginosa de población<sup>9</sup>, cuyos actuales moradores han podido adaptar y mejorar gracias a las herramientas (fundamentalmente económicas) que ha puesto a su disposición un ente común europeo.

A este plano material que significa estar en la Unión y que venimos describiendo habría que añadir otra dimensión intangible que se resume en saber que nos encontramos en un amplísimo espacio de libre circulación de personas, que están reguladas, a la sazón, por una legislación común, donde son importantes los Derechos Humanos, el estado de derecho o la democracia. Que junto con las particularidades de cada región o de cada país, tenemos una raíz cultural colectiva que se hunde en Grecia y Roma, que nos conecta a todo el continente. En definitiva, una herencia que nos ilumina a todos, con la luz del Mediterráneo, desde las primeras etapas de la Historia.

En este contexto histórico que hemos vivido y con estos valores de pertenencia a una organización internacional nació la *Charter of European Rural Communities* (Carta de las Comunidades Rurales Europeas), con el afán de conectar entre sí a los ciudadanos europeos que habitan en las zonas rurales de sus respectivos países.

## II. HISTORIA, ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DE LA *CHARTER OF EUROPEAN RURAL COMMUNITIES*.

El año 1989 marca un hito fundamental para la Historia de Europa. En agosto, la cadena humana más larga registrada jamás unió las capitales de Vilna, Riga y Tallin. Una línea de 600 Kilómetros, formada por más de dos millones de personas con las manos entrelazadas (organizadas por los Frentes Populares de cada país, como elemento opositor), unía las Repúblicas de Lituania, Letonia y Estonia para

<sup>7</sup> BLANCO-MORALES, P. "Los fondos europeos ofrecen a Extremadura una oportunidad única para el desarrollo económico y la convergencia con España y Europa", *Diario Hoy*, entrevista 11 de octubre de 2022: <https://www.hoy.es/extremadura/fondos-europeos-ofrecen-20221011182932-nt.html>.

<sup>8</sup> "Extremadura destinará más de 43 millones de los Fondos Next Generation UE para la cultura, el turismo y el deporte", (Redacción) *Noticias Extremadura*. 22 de abril de 2022: <https://www.noticiasextremadura.es/extremadura-destinara-mas-de-43-millones-de-los-fondos-next-generation-ue-para-la-cultura-el-turismo-y-el-deporte/>

<sup>9</sup> RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL, 26 de septiembre de 2023, Informe Territorio Rural Extremeño 2021 (archivo PDF): <https://redex.org/publicaciones>.

protestar pacíficamente contra el poder de Moscú ante el 50 aniversario del fatídico Pacto Ribbentrop-Mólotov (entre la Alemania nazi y la Unión Soviética), que puso sus destinos a partir de 1939 en manos de la URSS. Esta multitudinaria protesta política, la llamada *Cadena Báltica*<sup>10</sup>, unida a la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre, fueron dos importantes hechos históricos que jalonaron el proceso de desmoronamiento y desintegración de la Unión Soviética. A partir de ese momento se rasgaba el *Telón de Acero* que definiera tan certeramente Winston Churchill<sup>11</sup> y se abría un nuevo panorama geopolítico para Europa y para el orden mundial.

Fue en ese año, cuando a Michel Bouchet, entonces alcalde de Cissé, una población del corazón de Francia, se le ocurrió fundar la *Charte des Communes Rurales d'Europe*, una asociación con el cometido de aportar ayuda a los habitantes del municipio que quisieran realizar intercambios para descubrir tradiciones y aspectos culturales de los demás países europeos, a través de reuniones informales. En aquella primera ocasión llegaron a Francia representantes de 11 países (España, Portugal, Italia, Reino Unido, Irlanda, Grecia, Luxemburgo, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca y Alemania) que fueron recibidos y amablemente hospedados en casas particulares, donde descubrieron que más allá de orgullos patrios y diferencias idiomáticas tenían rasgos e intereses comunes. Con aquella reunión veía la luz el proyecto que conocemos hoy.

El Tratado de Maastricht (1992) entre otros aspectos, sentaría las bases, no sólo de una política monetaria o un mercado único, sino también de una política exterior y de seguridad comunes, todos grandes elementos federalizadores<sup>12</sup>. Tras el mismo, en 1995, se unieron al proyecto común Austria, Finlandia y Suecia. En 2004 Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Malta. En 2007 Bulgaria y Rumanía. Finalmente, en 2013 se incorporó Croacia. A medida que estos países se han ido adhiriendo a la Unión Europea, se han ido ampliando los socios de la Carta, hasta componer los 28 que la forman actualmente.



Fig. 1: Actividad conmemorativa en Põlva (Estonia)

<sup>10</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, G.Á. El "retorno a Europa" de los Países Bálticos: de la ruptura con la URSS a la integración en la Unión Europea y la Alianza Atlántica del siglo XXI", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 3, 2004, p. 238.

<sup>11</sup> CHURCHILL, W. *Discurso pronunciado en el Westminster College, Fulton, Missouri*, 5 de marzo de 1946. Recuperado (26 de septiembre de 2023) de: <https://historia.limagen.cl/2007/09/11/wiston-churchill-el-telon-de-acero/>

<sup>12</sup> FONSECA MORILLO, F.J. y MARTÍN BURGOS, J.A. "La Unión Europea: génesis de Maastricht", *Revista de Instituciones Europeas*, Vol. 19, 1992, n. 2, p. 560.

En 2014, el desafío rupturista que significó el Brexit, apuntilló las complejas relaciones<sup>13</sup> que Reino Unido mantenía con la UE desde hacía más de cuarenta años. Han sido tan fuertes los lazos creados en la Carta que, aun así, el municipio británico que representa al país, Desborough, se mantuvo en ella tras la separación.

Los municipios que forman parte de la red representando a su respectivo estado deben cumplir dos requisitos esenciales, tener menos de 5.000 habitantes y situarse en las zonas rurales de los países miembros.

Los encuentros de la Carta (*Meetings*) son la motivación principal de la misma desde su creación, se producen varias veces al año y son de diferentes tipologías. Generalmente en época estival, se celebra una gran reunión anual de cinco días en una localidad diferente cada año. Las delegaciones que acuden a estos grandes encuentros están compuestas por ocho adultos y ocho jóvenes de cada país.

Se suelen organizar además dos o tres pequeños encuentros de adultos y dos o tres de jóvenes (*Adult and Youth Small Meetings*), de unos tres o cuatro días de duración, en los que participan grupos de nueve países, con cuatro delegados de cada nacionalidad.

Estos eventos son una gran oportunidad para establecer conexiones entre los ciudadanos. Durante esos días se realiza un programa de actividades y mesas redondas en común, el alojamiento de las delegaciones se dispone en casas particulares, donde el trato con las familias anfitrionas y la inmersión total en su vida cotidiana nos permite tomar el pulso a la realidad cultural de la comunidad rural en cuestión y crear verdaderos vínculos de familiaridad. Se materializa un intercambio real de cultura, tradiciones, gastronomía, etc. Se pone de relieve otro lema de la Carta en este sentido de la convivencia, "the kitchen table spirit", que podríamos traducir como el "espíritu de la mesa camilla", expresión que alude a la estrecha relación que se crea en los encuentros.

Los temas monográficos (puede haber subtemas en cada encuentro) que se tratan en las reuniones suelen tener una vigencia de dos años y se plantean en conjunción con la Comisión Europea a través del programa Europa para los ciudadanos (*Europe for Citizens*)<sup>14</sup>, que financia proyectos en toda la UE que contribuyan a reforzar la memoria de la historia europea reciente y fomenten la participación cívica en los mismos. En la dilatada vida de la Carta las variadas temáticas de los debates que se llevan a cabo han girado en torno a problemáticas sociales, como la inmigración, las tendencias demográficas, la democracia participativa, la economía, el medio ambiente, etc.

El programa específico dedicado a los jóvenes, que también tiene dos años de duración, es de suma importancia, pues en los encuentros aprenden qué es Europa, les aporta múltiples conocimientos, se plantean interrogantes, practican idiomas, etc. Comparten inquietudes, comprenden que es posible buscar la unión partiendo de la diversidad, les abre horizontes y los hace sin duda más tolerantes.

Las conclusiones de los debates planteados y la memoria de actividades en cada encuentro son registradas en informes que se envían a la Comisión Europea para su evaluación y publicación.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ SUÁREZ, P.M. "El Brexit y el futuro de Europa", *Oasis*, n°31, 2020, p. 152.

<sup>14</sup> COMISIÓN EUROPEA, *Europa para los Ciudadanos*, 25 de septiembre de 2023: [https://commission.europa.eu/about-european-commission/departments-and-executive-agencies/justice-and-consumers/justice-and-consumers-funding-tenders/funding-programmes/previous-programmes-2014-2020/europe-citizens-efc\\_es#:~:text=Europa%20para%20los%20Ciudadanos%20es,democracia%20en%20toda%20la%20UE](https://commission.europa.eu/about-european-commission/departments-and-executive-agencies/justice-and-consumers/justice-and-consumers-funding-tenders/funding-programmes/previous-programmes-2014-2020/europe-citizens-efc_es#:~:text=Europa%20para%20los%20Ciudadanos%20es,democracia%20en%20toda%20la%20UE)



Fig. 2: Debate sobre la inmigración en las zonas rurales de la UE, Starý Poddvorov (República Checa)

El organigrama de la Carta está encabezado por un *Presidium*, formado por ocho personas, elegidas por votación. Una de ellas siempre será un representante de Cissé, el pueblo fundador. Es el órgano ejecutivo que se encarga de proponer nuevos temas monográficos y de coordinar el funcionamiento de la Carta en general.

Desde la fundación del proyecto, muchos municipios miembros crearon agrupaciones de ciudadanos para hacer el papel de correa de distribución y gestionar todo lo relativo a este en su municipalidad. Son las llamadas Asociaciones de Amigos de Europa, hay un total de 16 países que las tienen actualmente, España está entre ellos. En los que no existe una *Association of Friends of Europe* es el alcalde o alguna persona del gobierno municipal quien se encarga de los asuntos de la Carta.

Los objetivos básicos de esta institución internacional están recogidos en el artículo 2 de sus estatutos<sup>15</sup>, que son los siguientes:

- Promover la cooperación y comunicación entre los habitantes de los estados miembros de la Unión Europea entre sí.
- Informar a los ciudadanos sobre la costumbres y estilos de vida de otros países de la UE.
- Permitir a los habitantes de la Carta implementar y participar en proyectos conjuntos.
- La Carta llegará a estos objetivos por:
  - Organización de las reuniones de la red, donde todos los miembros estén representados con una delegación.
  - Organización de conferencias temáticas donde los miembros puedan participar.
  - Establecer proyectos comunes relacionados con las prioridades de la Unión Europea.
  - Incentivar el contacto bilateral entre individuos y grupos.

La *Charter of European Rural Communities* ha sido reconocida en tres ocasiones con los premios Golden Star Awards (Estrella de Oro) de la Comisión Europea, que reconocen los mejores proyectos a través de los cuales los ciudadanos intervienen en la creación de un espacio común europeo.

<sup>15</sup> CHARTER OF EUROPEAN RURAL COMMUNITIES, *Statutes*, 25 de septiembre de 2023: <http://www.european-charter.eu/statutes/>

En 2020 se promovió desde Bienvenida la candidatura de la Carta a la XIV edición del Premio Europeo Carlos V, que la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste otorga anualmente. En aquella edición recayó finalmente en Angela Merkel, por su trayectoria política al servicio de Europa.

### III. BIENVENIDA, REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN LA *CHARTER OF EUROPEAN RURAL COMMUNITIES*.

El municipio extremeño de Bienvenida consiguió la representación de España en la Carta en el año 2008. A finales de los años 90, nuestro país ya había tenido como representante a la población toledana de Ocaña, a la que le tomó el relevo el pueblo de Falset, en Tarragona. En el contexto de escalada del independentismo que estaba teniendo lugar en Cataluña en aquel momento, decidieron dejar de representar a España en 2007, por lo que el puesto quedó vacante.

Sería decisivo el impulso de la Oficina de Extremadura en Bruselas y del área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, pues este último organismo invitó a varios alcaldes de la provincia a realizar un viaje para conocer de primera mano el proyecto. En aquella ocasión el encuentro fue en Chipre, donde el entonces alcalde de Bienvenida, Antonio Carmona Galán, presentó su proyecto, que fue muy bien recibido por la organización, siendo finalmente el municipio elegido para representar permanentemente a España en la Carta.

Posteriormente, Antonio Carmona participó en otra reunión de nuestra red europea en la población belga de Bièvre, donde se hizo la presentación formal de Bienvenida como nuevo miembro a los otros 26 países que la componían entonces. Durante su intervención, el alcalde dio a conocer la localidad y habló sobre la política extremeña en materia de desarrollo rural, con especial hincapié en el sistema de mancomunidades integrales, pues se da el caso de que la mancomunidad de Tentudía fue creada con la promoción turística como fin en una época tan temprana como 1976. Las sesiones de trabajo estuvieron principalmente orientadas al desarrollo rural a través del turismo y fueron presididas por el alcalde de Bièvre, David Clarinval, miembro del Parlamento Nacional de Bélgica. Carmona aprovechó sus intervenciones para dar a conocer las posibilidades de la comarca de Tentudía y los proyectos que en ella se estaban desarrollando, además de promocionar Extremadura como región turística de interior.

Durante su estancia en Bélgica, Carmona fue recibido también por la directora de la Oficina de Extremadura en Bruselas, Teresa Rainha, quien se interesó por la participación de Bienvenida en estos proyectos europeos, poniendo a disposición del municipio sus instalaciones en la capital belga.

En febrero de 2010, tras un encuentro de la Carta en la población italiana de Bucine (situada en la Toscana, representante de Italia), los participantes bienvidenses del mismo decidieron crear la Asociación de Amigos de Europa en Tentudía, con la idea de extender la posibilidad de pertenencia a la misma de los habitantes de los demás pueblos de la comarca. En aquel momento el tema monográfico era: "Cómo involucrar a los ciudadanos en la democracia local". Desde la creación de la Asociación y hasta el momento presente, la gestión de la Carta en Bienvenida quedó en manos de la ciudadanía, aunque también se cuenta por añadidura con la colaboración de los sucesivos equipos de gobierno que presidan el Ayuntamiento. Con esto se pretendía aportar autonomía, continuidad y consistencia al proyecto al margen de cambios políticos.

Desde la fundación, la Asociación de Amigos de Europa ha participado en representación de España en todos los encuentros de la Carta, que han sido más de 60 a lo largo y ancho del continente.

La financiación de la Asociación se realiza a través de varias vías, en primer lugar, el Ayuntamiento aporta una subvención de 400 euros, que reciben todas las Asociaciones Culturales del municipio en activo, previa solicitud; una cuota anual por parte de cada socio de 10 euros y los fondos que pueda aportar la Carta (que son los asignados por la Comisión Europea) en cada encuentro, destinados a sufragar ciertos gastos de las delegaciones. Generalmente suele cubrirse con esto un tanto por ciento del pasaje de avión de cada delegado, el resto corre a cargo de cada uno. La composición de las delegaciones se hace por sorteo entre los que hayan manifestado previamente la voluntad de asistir al encuentro. La Asociación se encarga de la búsqueda y adquisición de los billetes de avión y está al tanto de la previsión de acontecimientos y actividades que se van a desarrollar en cada reunión, para organizar las intervenciones y preparativos. Una de las actividades recurrentes suele ser un intercambio gastronómico, que tiene lugar a lo largo de una de las jornadas. Para el mismo, las delegaciones deben ir provistas de alimentos e ingredientes para elaborar recetas culinarias tradicionales de cada país.

Bienvenida ha sido sede de varios de estos encuentros, entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 2011 y del 18 al 21 de julio de 2015 recibió dos reuniones de adultos. En la primera se trabajó sobre el tema "El envejecimiento de la población en las zonas rurales". En una de las mesas redondas las delegaciones tuvieron oportunidad de escuchar y conocer al bienvenidense Francisco Núñez Olivera, quien llegaría a ser el varón más longevo del mundo. La segunda de 2015 tuvo como eje conductor la discusión sobre los cambios que había producido la Unión Europea en las zonas rurales, así como las diferencias regionales existentes.

En 2015, del 27 al 30 de marzo acogió un encuentro joven (*Youth Meeting*) en el que se discutió sobre la afección del cambio climático en el mundo rural europeo. Con una conferencia a cargo del Servicio de Meteorología de Canal Extremadura TV y una intervención del Grupo Ecologista Joven de Miajadas sobre las "microcontribuciones" que desarrollaban para la lucha contra el cambio climático.

El primer gran encuentro (*Big Meeting*) que la Carta celebraba en Bienvenida estaba planificado para desarrollarse en el verano de 2020, al sobrevenir la pandemia de COVID-19, tuvo que posponerse hasta 2022.

En los estatutos fundacionales de la Asociación de Amigos de Europa en Tentudía figura como finalidad de la misma "la de potenciar la conciencia de una Europa de los pueblos, basada en la formación y en el conocimiento de otras culturas, así como el fomento de actividades con este fin". Entre sus objetivos además está la voluntad de "organizar todo tipo de actividades (campañas, conferencias, exposiciones, seminarios, jornadas, publicaciones...) que favorezcan la divulgación y un conocimiento más profundo de los valores europeos". Siendo fieles a estas disposiciones se han organizado diferentes actividades y actos para celebrar el Día de Europa como proyecciones de cine europeo, concursos escolares de redacción (¿Qué es Europa para ti?) y dibujo, actos institucionales, etc.

#### IV. EN TORNO AL EUROESCEPTICISMO<sup>16</sup>, EL *BIG MEETING* DE BIENVENIDA EN 2022.

La celebración del *Big Meeting* 2022 de la Carta Europea fue un acontecimiento histórico para Bienvenida, más aun siendo el primer encuentro que se celebraba tras la pandemia. "El mundo ha cambiado, más la Carta Europea no ha cambiado", eran las palabras que Boy Scholtze, presidente de la Carta Europea de las Comunidades Rurales (*Charter of European Rural Communities*), pronunciaba en

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ VIÑUELAS, FJ. "El euroescepticismo, temática del Big Meeting 2022 de la Carta Europea de las Comunidades Rurales en Bienvenida", *Revista Virgen de los Milagros*, Bienvenida, 2023, p. 88.

su discurso de la cena de gala que tuvo lugar en el atrio del Santuario de Ntra. Sra. De los Milagros. Los representantes de las delegaciones de todos los países de la Carta ponían fin con este acto a tres jornadas de actividades, conferencias y mesas redondas en las que, tras un alarde de logística, Bienvenida mostró la mejor cara de la España rural a Europa.

El Brexit, la pandemia o la guerra de Ucrania han sido puntos de inflexión tras los que el mundo ha tomado un rumbo diferente al que conocíamos. Ante estos cambios, los pueblos representantes de la Carta han estado presentes para cumplir el lema de la misma, *People meet people* (gente que conoce a gente), una frase que resume un proyecto por el que descubrimos de forma clara que son muchos los aspectos culturales que compartimos los diferentes países de la Unión y que estos rasgos, unidos a la voluntad de diálogo e intercambio de ideas y opiniones, nos hacen más fuertes en muchos sentidos. Estos valores, forjados por los ciudadanos europeos a través de la historia y que orbitan alrededor de la Carta Europea, dándole sentido como espacio de encuentro, han creado un marco de desarrollo económico y de ejercicio de libertades sin precedentes que, sin lugar a dudas, es necesario proteger.

El concepto de *euroescepticismo*<sup>17</sup> define la incredulidad, la oposición o la reticencia a la Europa unida que conocemos. Se trata de un término derivado más del discurso periodístico que de las ciencias políticas. Aunque con raíces heterogéneas, hay cierto consenso para situar su nacimiento en 1986, tras un artículo publicado en el diario *The Times* que trataba sobre la premier británica Margaret Thatcher<sup>18</sup>, muy crítica con el proyecto europeo. Existen múltiples agentes euroescépticos dentro de la Unión Europea, que van desde ciudadanos de a pie, a grupos de presión o interés, los llamados *lobbies*, pasando por partidos políticos, instituciones dentro de algunos de los países miembros, sindicatos, movimientos sociales, etc.

En el marco político no se trata de una ideología unitaria, ya que es compartido por agrupaciones o individuos de todo el arco ideológico, desde la extrema derecha a la extrema izquierda. Tuvo un repunte importante tras la adhesión a la Unión de países del este de Europa entre 2004 y 2007. A muy grandes rasgos, el euroescepticismo más duro y más evidente viene desde agrupaciones de extrema derecha, que ven en él una seria amenaza a la soberanía nacional de cada país y desde partidos radicales de izquierda, que ven en la Unión Europea un proyecto netamente capitalista.

El malestar de la ciudadanía ante los sistemas democráticos de los países de la Unión, unido a otros factores, como las consecuencias de la grave crisis económica que se produjo en torno a 2008, el terrorismo o la compleja vorágine que ha supuesto la pandemia, la aguda polarización política que se ha instalado en nuestras democracias tradicionales, han provocado en la ciudadanía un descrédito en las instituciones nacionales y supranacionales, lo que se ha manifestado desde entonces en las urnas de los diferentes países con un auge de los partidos de extrema derecha (Frente Nacional en Francia, Jobbik en Hungría, Alternativa para Alemania, la escalada de Amanecer Dorado en Grecia entre 2012-2015, El Partido de la Libertad de Austria, etc... ). Los fantasmas del racismo, la xenofobia, la reducción de las libertades individuales y de los recelos nacionalistas han sido invocados y resucitados en la Europa que vivimos, algo que podría haber sido impensable para muchos

<sup>17</sup> LÓPEZ RODRÍGUEZ, S. "Up yours delors!: El auge del euroescepticismo en Europa: ¿El fin de un proyecto o una crisis coyuntural?", *Tiempo Presente. Revista de Historia*, Universidad de Extremadura, 2018, p. 90.

<sup>18</sup> GUINEA BONILLO, J. "El Proceso de consolidación del euroescepticismo británico y el triunfo del Brexit: fuerzas centrípetas para el reforzamiento de la Política Exterior y la Política de Defensa en la Unión Europea", *Cadernos de Derecho Actual*, 9, 2018, p. 306.

hace años, es hoy una realidad. Estas formaciones incluyen un mensaje no ya euroescéptico, sino fuertemente antieuropeo en sus discursos.

Estos partidos que utilizan el populismo indiscriminado y el nacional-populismo como forma normalizada y cotidiana de acción política ven en las llamadas *fake-news* (noticias falsas) una herramienta indispensable para el manejo de la opinión pública y la colecta de votos. La inmediatez, la celeridad y la prisa de nuestro tiempo tampoco ayudan a que el ciudadano, saturado de información, incapaz ya de leer con atención más allá de los 280 caracteres de un tweet, corrobore la autenticidad de la misma. Tras multiplicarse de forma viral en las redes sociales, omnipresentes en nuestras vidas, estas noticias contaminan el resto de los medios de comunicación y alejan al periodismo de la ética que en las sociedades libres y democráticas se le ha de presuponer. Buena parte del euroescepticismo político se sirve ellas.

En este contexto, el gran encuentro europeo que se celebró en Bienvenida entre el 14 y el 18 de julio de 2022, tenía como eje temático el análisis del euroescepticismo en el seno de la Unión Europea y la puesta en común de cómo afecta a nuestras sociedades rurales.

En las jornadas de trabajo planteadas dentro del variado programa de actividades que se desarrollaron esos días tuvimos la oportunidad de tratar ampliamente esta corriente. En los debates se discutió sobre el populismo, sobre cómo las noticias falsas pueden llegar a ser la semilla del euroescepticismo o sobre la posibilidad de la creación de una agencia internacional como organismo independiente que se encargue del arduo trabajo de evaluar y detectar la veracidad de las noticias. Contamos además con una brillante intervención sobre las *fake-news* de la mano de Miguel Veríssimo de Mira, director del Área de Informativos de Canal Extremadura.



Fig. 3: Conferencia sobre las "fake-news" en el Big Meeting de Bienvenida

Entre las actividades desarrolladas, tuvo lugar además una visita-conferencia al cementerio municipal guiada por el que suscribe estas líneas, un *story-telling* para tratar, desde los enterramientos de algunos de sus protagonistas bienvenidenses, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, aquellos trágicos sucesos que acaecieron en el siglo XX con una raíz común, la intolerancia. Era la primera vez en la historia del municipio que se hacía una visita de estas características y se realizó desde una perspectiva histórica, lejos de visiones políticas.



Fig. 4: Conferencia sobre la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial en el Cementerio Municipal de Bienvenida.

Lejos de las ópticas reduccionistas instaladas en los extremos, Europa es mucho más que un mercado común donde circula la misma moneda. Es un modelo de sociedad con más de veinte siglos a sus espaldas cuya pérdida sería un desastre absoluto para la humanidad. Muy atrás quedó el viejo sueño del César Carlos (I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico) de una Europa unificada. Aquellas bases de una Europa cristiana, heredera de Grecia y Roma, han conducido hoy a un espacio de libre circulación de ciudadanos donde la dignidad humana debe ser inviolable, donde son importantes la seguridad, la tolerancia, el respeto y el diálogo, donde priman la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho y los Derechos Humanos. Ha sido muy largo el camino andado, no debemos permitir que el antiguo sueño de Europa se desvanezca entre las brumas de la Historia.

“Llegará un día en que tú, Francia; tú, Rusia; tú, Inglaterra; tú, Alemania, todas vosotras, naciones del continente, sin perder vuestras cualidades distintas y vuestra gloriosa individualidad, os fundiréis estrechamente en una unidad superior y constituiréis la fraternidad europea, igual que Normandía, Bretaña, Borgoña, Lorena, Alsacia, todas nuestras provincias, se han fundido en Francia. Llegará un día en que no habrá más campos de batalla que los mercados abriéndose al comercio y los espíritus abriéndose a las ideas. ¡Llegará un día en que las balas y las bombas serán sustituidas por los votos, por el sufragio universal de los pueblos, por el venerable arbitraje de un gran Senado soberano que será para Europa lo que el Parlamento es para Inglaterra, lo que la Dieta es para Alemania, lo que la Asamblea legislativa es para Francia! Llegará un día en que en los museos se exhibirá un cañón como se exhibe hoy un instrumento de tortura, ¡con la sorpresa de que eso haya podido existir! Llegará un día en que veremos a esos dos grupos inmensos, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de Europa, colocados uno frente al otro, tendiéndose la mano por encima de los muertos, intercambiando sus productos, su comercio, su industria, su arte, sus genios...”

Víctor Hugo, *Discurso de apertura del Congreso de la Paz en París*, 21 de agosto de 1849.



Fig. 5: Actividades en el Big Meeting 2022 de la Carta en Bienvenida

## BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *Carlos V, el César y el Hombre*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- GARCÍA LUPATO, F. y TRONCONI, F. "El Movimiento 5 Estrellas, Podemos y la Unión Europea: una evolución en tres actos", *La dimensión ideológica en la competición partidista*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020.
- VINEN, R. *Europa en 2000 fragmentos: historia del antiguo continente en el siglo XX*, Barcelona: Península, 2000.
- WASSEMBERG, B. "Challenging the origins of Euroscepticism. A historical perspective", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 44, 2020, pp. 55-79.



OTROS ESTUDIOS



# **EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO-MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO HISTORIA Y CULTURA CASA PEDRILLA Y CASA-MUSEO GUAYASAMÍN DE CÁCERES**

*THE ARCHITECTURAL-MUSEOGRAPHIC PROJECT OF  
THE CASA PEDRILLA HISTORY AND CULTURE MUSEUM  
AND GUAYASAMÍN HOUSE-MUSEUM IN CÁCERES*

**Pablo Silva Silva**

*RESUMEN: Con este artículo se me brinda la oportunidad de poner en valor ciertos temas que en el presente inmediato son los cimientos de una ideología museística moderna y que en un futuro no muy lejano serán la clave de la museografía y museología contemporánea basada en una sociedad concienciada con el mundo que le rodea. El presente estudio de investigación pretende dar a conocer, desde el punto de vista arquitectónico y museográfico, a uno de los museos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el que se alberga una colección importante sobre la historia y cultura de una ciudad. Además de conocer la función que cumple la casa-museo Guayasamín sirviendo como nexo de unión entre España y Latinoamérica, con el claro objetivo de divulgación de la cultura y el arte hispanoamericano en la ciudad de Cáceres.*

*ABSTRACT: This lecture gives me the opportunity to highlight certain themes that are currently the foundation of a modern museum ideology. And which in the not-too-distant future, will be the key to contemporary museography and museology based on a society aware of the world around it. The aim of this research study is to present, from an architectural and museographic point of view, one of the museums belonging to the Autonomous Community of Extremadura, which houses an important collection about the history and culture of a city. In addition to learning about the function of the Guayasamín house-museum as a link between Spain and Latin America, with the objective of promoting Hispano-American culture and art in the city of Cáceres.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 101-126

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I. INTRODUCCIÓN.

Uno de los grandes retos que se nos plantea en este nuevo siglo será entender hacia donde se dirige Europa. En la nueva era de la comunicación y las nuevas tecnologías, donde priman ante todo el bienestar social y los nuevos modelos ideológicos. El pensamiento crítico, la concienciación global, el compromiso intercultural, la integración social y la colaboración ciudadana se están implantando como algunas de las principales habilidades y capacidades que la sociedad necesita para enfrentarse con garantías a este siglo XXI.

Los principales retos a los que Europa debe de enfrentarse es la "Adaptación". Adaptar a la sociedad a una serie de imposiciones más que necesarias para tener una comunicación e información adecuada a los nuevos tiempos.

Al hablar de los museos del siglo XXI es inevitable que no surjan conceptos claves como globalización y sostenibilidad. El mayor reto al que se enfrentan los museos, es su papel en la sociedad, y este papel es "ser relevante para la comunidad".

El museo hoy juega un papel muy relevante dentro de nuestra sociedad, es un elemento fundamental dentro de la industria cultural, es un espacio social, es un centro de actividades, es un espacio de encuentro y debate. Pero es cierto que han surgido una serie de cambios en cuanto a la creación, difusión, recepción o información, todo ello condiciona la estructuración de nuevas soluciones que sean más acordes con la realidad del S.XXI.

Los museos ahora se han convertido en los principales modelos de actividad global dentro de los países industrializados. Gran parte de culpa la tienen la fusión de una larga lista de fuerzas (políticas, culturales, sociales, tecnológicas, estratégicas, mediáticas,...).

El nuevo modelo de "Museos Globalizados" se ha implantado con rapidez en esta nueva era, con una clara tendencia por proyectar su contenido hacia el mundo, con discursos museológicos hasta ahora desconocidos basados principalmente en dar protagonismos a una serie de temáticas muy concretas con un único fin, que no es otro que el de crear un gran impacto mediático.

La sociedad está inmersa en una época de globalización cultural donde su principal característica en la excesiva comunicación e información de masas llevadas a cabo por la gran herramienta de la nueva era digital llamada TIC's.

El museo del s.XXI requiere de estas TIC's, además de un concepto claro, de un proyecto museológico atractivo y de un edificio sostenible.

¿Y de qué manera se consigue diseñar un proyecto museológico atractivo en una era en la que todo está gobernado por las TIC's?

Es cierto que los museos tradicionales han ido perdiendo su uso más generalizado en detrimento de la implementación de las nuevas tecnologías, con internet como la herramienta fundamental y medio principal e imprescindible de comunicación en el proceso de adaptación al cambio global.

El museo del S.XXI apuesta ahora, por dejar atrás la comunicación tradicional con el público, basada en la evaluación de la práctica museológica, para pasar a centrarse en la práctica de la museología moderna, en este nuevo caso, enfocada primordialmente en fortalecer la relación con su ciudad y la sociedad, generando una serie de estrategias y creando estructuras contemporáneas, donde sus visitantes pueden observar y compartir nuevas experiencias artísticas.

El público objetivo es ahora, el que interactúa con la colección. Los nuevos museos están en constante transformación, han ido cambiando hacia un modelo más contemporáneo, para desempeñar un papel más activo, innovador y vivo. Las principales armas del nuevo concepto de museo podemos recogerlas en 3 paradigmas fundamentales.

- 1) La importancia que va a adquirir la "Información". De qué forma se va transmitir esa información y el método que se va a llevar a cabo para la trasmisión de dicha información.
- 2) La necesidad que surge de la relación que se creará entre el museo y el público al que va dirigido el discurso museológico.
- 3) Cómo se van a gestionar las estrategias y/o funciones especificadas, además de satisfacer a un público generalizado, debe de haber un plan inicial que satisfaga a una serie de colectivos muy concretos, que conlleve la puesta en marcha de una obra social.

Se trata de llegar a diseñar un modelo de "Museo Inclusivo", donde se le da especial énfasis a aspectos educativos, que genere nuevos métodos, que puedan llegar a comprender al público general y específico. De esta manera los museos pretenden dejar de ser espacios de exhibición y evolucionar hacia unos proyectos culturales multifuncionales. La inclusión en museología es la herramienta perfecta para el desarrollo y afianzamiento de un proyecto cultural contemporáneo que implante el cambio y regeneración social necesaria de nuevas ideas, objetivos identificativos y perfeccionamiento personal.

Aparecen como nuevas ideologías museísticas, los nuevos museos como elementos cohesionadores y generadores de Paz Social. O como bien nos indica: Helena Minuesa Sánchez en su artículo<sup>1</sup> "Museos como Armas de Construcción Masiva". Otorgarle a los museos "El poder socializador". Herramienta contra la lucha de las desigualdades de manera efectiva, original, y en términos artísticos, de manera creativa. El arte capaz de romper estereotipos, acercar mundos y romper barreras sociales. Los museos actualmente se han convertido en herramientas gigantes para romper todo tipo de barreras sociales del siglo XXI.

Existe una fuerte corriente ideológica por fomentar la diversidad, la inclusión y la equidad, incidiendo en problemáticas, como la descolonización, el cambio climático y la sostenibilidad.

Al hablar sobre sostenibilidad en los museos, o sobre el modelo de "Museo Sostenible", el Dr. Christopher Garthe<sup>2</sup> en "La Conferencia General del ICOM celebrada en Kioto en el año 2019", con su ponencia sobre, "la gestión de la sostenibilidad en los museos: Un nuevo enfoque para implementar los objetivos de desarrollo sostenible".

Es cierto que el Consejo Internacional de Museos (ICOM), en su asamblea general celebrada en el año 2019, implantó una histórica decisión, comprometiéndose con ello a toda la comunidad internacional museística en aplicar los famosos objetivos de la Agenda 2030. Pero el problema surgió con la gran pregunta, ¿Cómo se podían trasladar estos objetivos mundiales al nivel institucional?

<sup>1</sup> MINUESA SANCHEZ, HELENA. *Granos de arena para derribar muros de piedras: El museo como oportunidad de inclusión*. HER&MUS n°17. OCTUBRE-NOVIEMBRE 2016.PP.107-122. Museus de Sant Cugat. Ajuntament de San Cugat. 28/12/2016.

<sup>2</sup> Doctor Christopher Garthe, como conferenciante de sostenibilidad en los museos de la Universidad de Freiburg de Alemania en "La Conferencia General del ICOM celebrada en Kioto en 2019", la Asamblea general adoptó la resolución de "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

En el año 2023 la sostenibilidad en el sector museístico va tomando una labor concienciadora, aunque es cierto que el papel que juega es un mero papel secundario en la mayoría de las instituciones de nuestra organización. Van surgiendo nuevos proyectos expositivos en algunos museos internacionales que cuentan con diferentes planteamientos para mejorar su huella ecológica o de carbono. Estos pocos ejemplos de buenas prácticas en instituciones aisladas que van surgiendo cada día más dentro del sector museístico, están sirviendo como medidas sincronas para la mejora en la sostenibilidad dentro de programas museísticos.

Van apareciendo nuevas sugerencias, ¿de qué forma los museos pueden contribuir a alcanzar dichos objetivos? Es en este momento cuando salen a la palestra los famosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (2015)<sup>3</sup> y fue el momento en el que tomando varios modelos para poder conseguir la tan ansiada sostenibilidad en materia museística aparece la "Gestión de la Sostenibilidad en los Museos" (GSM)<sup>4</sup>, un proceso dinámico al parecer a largo plazo, con los ODS como caballo de batalla en este proceso de cambio, que gira en torno a un programa de sostenibilidad muy exhaustivo y pormenorizado, con el único fin de conseguir el éxito del programa de sostenibilidad.

La sostenibilidad en este tipo de programas va a ir más allá, que el convertir los museos en lugares más ecológicos o de la protección climática, trabajando incluso con la sostenibilidad social, en la que surge el gran debate sobre la misión de la cultura de trabajo. Con todo ello aparece la figura del museo como actor clave y como entidad que asume y se responsabiliza en materia social, dando importancia a temáticas como el futuro de nuestro planeta y de las generaciones venideras.

En el año 2022 el Consejo Internacional de los Museos (ICOM) en su asamblea general anunció "El nuevo concepto de museo", definición en la que se hace especial hincapié en que las organizaciones puedan trabajar con y para la comunidad, y especialmente en el fomento de la diversidad y la sostenibilidad.

Pero ser sostenible, y para un museo, es aún más difícil si es ateniéndose a la agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A finales del año 2022 y través de unos estudios realizados conjuntamente, han podido concretar dicho estudio en un modelo que han denominado "la estrella de la sostenibilidad"<sup>5</sup>, en la que establecen 3 variables que los museos deben de atender: impacto medioambiental, social y gobernanza.

Museos de Barcelona como: Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA), el Museu Nacional d'Art de Catalunya, el Museo del FC Barcelona y el Museo Picasso, entre otros, han tomado medidas contundentes al respecto.

<sup>3</sup> El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como usted.

<sup>4</sup> Gestión de la Sostenibilidad en los Museos – (GSM), es un marco de gestión adaptado a los contextos y necesidades específicos de los museos y otras instituciones culturales. La agencia Studio klv, especializada en la organización y la concepción de museos u centros de exposiciones, colaboró con profesionales de museos para elaborar este marco. La GSM estructura medidas para el desarrollo sostenible y, para ello, pone de manifiesto los puntos fuertes específicos de cada institución en lugar de centrarse directamente en los ODS. La GSM utiliza un enfoque de arriba abajo y de abajo arriba, basado en el compromiso del equipo directivo, además de un proceso participativo amplio, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad en todos los ámbitos.

<sup>5</sup> Este modelo denominado "La estrella de la sostenibilidad" ha sido publicado tras un estudio que ha sido llevado a cabo por varios investigadores de la Universidad de Lausana, Suiza. Investigación que ha sido liderada por Martín Müller y Julie Grieshaber

A estas otras instituciones museísticas internacionales se han ido sumando más adeptos como la Academia de las Ciencias de California (EE.UU)<sup>6</sup>, El Museo de Arte Moderno Odunpazari (Turquía)<sup>7</sup>, El Museo World of Volvo (Gotemburgo, Suecia)<sup>8</sup>.

El Museo de Thyssen Bornemisza (Madrid), el Prado (Madrid) y el Guggenheim de Bilbao van por buen camino con sus políticas entorno a este tema, pero es cierto que el camino que les queda por recorrer es aún muy arduo en competencias de sostenibilidad, ya que se requiere el poder indagar en muchas de las líneas que llevan a conseguir la ansiada sostenibilidad. Algunas de estas líneas de trabajo para consensuar la sostenibilidad en entidades museísticas son: Definir un buen plan de acción; controlar el gasto energético; buena gestión de las exposiciones temporales; actuar sobre el impacto de sus tiendas; trabajar para alcanzar sinergias y colaboraciones; apostar por un buen proyecto de rehabilitación atendiendo a estándares de sostenibilidad; políticas de divulgación de sostenibilidad y contar con equipo comprometido.

Estas serán algunas de las pautas que se deben de tener claras para poder conseguir un museo sostenible. ¿Pero conocemos en qué consisten estas pautas para llegar a la sostenibilidad en los museos? Los museos sostenibles del S. XXI se sustentan en tres pilares:

- 1) Son energéticamente eficientes.
- 2) Están gestionados de modo sostenible<sup>9</sup>.
- 3) Y conciencian al público sobre temas medioambientales.

Dentro de la máxima eficiencia sostenible existen algunos museos, basado en una arquitectura sostenible en la que cuentan con techos recubiertos de plantas que actúan como aislante térmico reduciendo las necesidades energéticas, y de igual manera absorbe millones de litros de agua al año que son reutilizados destinados al uso del propio museo.

En la mayoría de las veces no se puede contar con un modelo de museo creado desde cero, por lo que son muchos los museos que se someten a una intensa reforma. En España podemos encontrar innumerables museos que deben de ser conservados periódicamente, y es aquí donde entra en juego la rehabilitación sostenible. Según los expertos en este campo para que un proceso de rehabilitación sea sostenible deben de seguir unas claras normas a lo largo de sus fases rehabilitadoras:

- Gestionar responsablemente los residuos generados en el vaciado y demolición.
- Optimizar el uso de materiales para que causen el menor impacto al medio ambiente.
- Mejorar el aislamiento para reducir el consumo energético.
- Realizar un mantenimiento sostenible una vez la obra esté concluida.

<sup>6</sup> Este museo, por ejemplo, cuenta con un techo de 10 000 metros cuadrados que ha sido cubierto por plantas que sirven de aislante térmico natural. Este recuso permite la absorción de más de trece millones de litros de agua al año y también facilita el uso de menos energía eléctrica en calefacción.

<sup>7</sup> Museo en el que los arquitectos Kengo Kuma y Yuki Ikeguchi han creado una sede cuya fachada está construida completamente en madera.

<sup>8</sup> Un museo edificado con madera y cristal, a fin de incorporar la estructura dentro de una zona vegetal importante, permitiendo que la ciudadanía disfrute del medio ambiente mientras recorre el museo.

<sup>9</sup> Las condiciones recomendadas para una pinacoteca están entre 20 y 22 grados, una humedad relativa que oscile entre el 40% y 45% y un máximo de 150 luxes de iluminación. Para otro tipo de museos como arqueológicos, pieles, textiles, metales, huesos,... sus salas deben ser aclimatadas con otro tipo de valores.

Otro de los apartados que debemos mencionar al hablar de modelos de museos cabe decir que podemos encontrar el modelo de " Museo contenedor de Experiencias".

Este nuevo modelo de museos nace en las dos últimas décadas del siglo XX y principios del S. XXI, todo ello supeditado por el asombro que despertó al macro-espectáculo de la museomanía arquitectónica<sup>10</sup>, sobre todo en centros de arte contemporáneo de nueva creación.

Esta nueva corriente de nuevos museos son un espectáculo de arquitectura museística, con un único fin de convertir estos espacios culturales en parques temáticos de atracción turística: Los museos-espectáculos, como firma Pritzker, donde las masas son atraídas por el marketing de la arquitectura-icóno.

Hace unas décadas que el museo ha pasado de ser un contenedor sin alma a transformarse en uno de los espacios urbanos más relevantes. Se ha dejado de lado la importancia que posee el contenido del museo, a adquirir una importancia desmesurada el continente. Hemos asistido a muchas metamorfosis de museos, pasando por museos que eran antes modelo-almacén para renacer como museos fábricas o laboratorios. Los modelos han cambiado, siguen aún cambiando más, sin duda cabe, en la que las obras de arte contemporáneas se generan y se crean, y no solo en espacios cerrados, sino en espacios abiertos, naturales, urbanos, en red,...

Surgen distintos modelos de museos contemporáneos los cuales van a girar en torno a dinámicas muy distintas y variadas, y en las que nuevos espacios artísticos y culturales físicos y virtuales romperán con el concepto clásico de museo. Transformaciones más que necesarias para posicionarse como centros de cambio social, en las que las TIC's van a estar más que presentes en su devenir. En medidas adaptadas a la recepción del arte contemporáneo, nuevas maneras y formas de participación e interactuar con el arte, con diferentes orientaciones conceptuales, debatibles, en la que surgirá siempre la misma pregunta: ¿Cuál debe ser el objetivo del museo en esta nueva era del S. XXI?

Ya lo hemos comentado anteriormente el museo del S. XXI debe de ser un contenedor de experiencias, activos, dinámicos, una puerta al pensamiento crítico, lugares culturales de encuentro, espacios de creación e innovación donde esté más que presente las nuevas tecnologías,... Todas estas reflexiones y más, son reflexiones que surgieron en el 34ª Asamblea General del ICOM en el año 2019 en Kioto.

En la 35ª Asamblea General aprobada por el ICOM en 2020 y celebrada (on-line) de manera virtual por causa de la pandemia del COVID-19. Se sentó las bases para definir "Museo" y los retos y compromisos del S. XXI.

Todo esto apunta que el museo del S. XXI y tras años fatídicos con una pandemia a nivel mundial por medio, se ha convertido en un híbrido multidisciplinar que opera en red para hacerse cada vez más participativo creando un ecosistema cultural.

En la 36ª Asamblea General Ordinaria en 2021 celebrada (on-line) de manera virtual se votó por una nueva definición de Museo. Que supuso que en la 37ª Asamblea General del ICOM 2023 en Praga, se aprobase por unanimidad la nueva definición de "MUSEO".

<sup>10</sup> SOLIS ZARA, SUSANA. *El Museo Vació*. Premio extraordinario de Doctorado US (Director tesis: Mar García Ranedo), Tesis doctoral inédita. Depósito de investigación Universidad de Sevilla. Departamento de dibujo 2016.01.29.

Definición de MUSEO: "Un Museo es la Institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos"<sup>11</sup>.

En la 38ª Asamblea General Extraordinaria de manera on-line el 9 de Junio de 2023. En la que se habla de trazar un Plan Estratégico 2022-2028, en el que se comprometen a afrontar los retos contemporáneos, como proteger el patrimonio cultural y natural, a promover la diversidad, la inclusión y la igualdad, y como punto referente de esta asamblea abordar la descolonización y el cambio climático.

Teniendo en cuenta la infinidad de argumentos que pueden surgir en esta nueva era en lo que respecta a la museografía o museología, debemos preguntarnos: ¿Cómo pueden los museos tomar medidas proactivas para posicionarse más estratégicamente de cara al futuro?

Los museos deben de aprovechar los enormes recursos de aprendizaje que poseen para ayudar a las personas y a sus comunidades a mejorar la preparación de su fuerza laboral, el compromiso cívico y la composición intercultural. El museo puede ser un arma muy eficaz para crear habilidades y capacidades que tanto la sociedad y las empresas necesitan para poder prosperar en este S. XXI.

La implementación de unas nuevas habilidades en este S.XXI requiere de una planificación ciudadana, la creación de una estrategia ciudadana, que debe de nacer por el ánimo de las administraciones para que los museos evolucionen, incidiendo en aquellos puntos de los que los museos pueden carecer.

La introducción de un sistema de trabajo con las organizaciones comunitarias. Desarrollando y manteniendo un conocimiento continuo de lo que la comunidad necesita. Es de suma importancia entender lo que el museo está haciendo, para actuar y trazar un camino futuro y consolidado para la institución.

Es necesario que se cree un sistema endógeno cultural que sea desarrollado por asociaciones innovadoras entre los líderes culturales, empresariales, educativos y las administraciones públicas.

El museo de hoy día, y es ahora más que nunca debemos de hacer un enorme esfuerzo por generar entre su público, un público joven, colectivo que es y será el futuro inmediato de la progresión dentro de las comunidades museísticas. Va a aún más allá y dando vital importancia a la política de producción de artistas jóvenes para la exposiciones de trabajos en museos y salas de exposiciones. E incluso reclamando personal joven dentro de las políticas administrativas de los museos como personal sobradamente cualificado para desempeñar trabajos, trabajar ideas e inventar nuevas metodologías museísticas contemporáneas.

Todas estas ideas son idóneas para crear o formar al "espectador del futuro", que no es otro que el espectador emancipado y que entiende que la acción de ir a un museo es sinónimo de generar conocimiento y pensamiento crítico.

La nueva museología del S. XXI, es ya en contraposición de los museos tradicionales, es la que está basada en un uso generalizado de la tecnología, en la que público y museo tratan de comunicarse mediante la evaluación de la práctica llevadas a cabo por nuevas y novedosas metodologías enfocadas en fortalecer la

<sup>11</sup> Definición de Museo por la 37ª Asamblea General del ICOM celebrada en la ciudad de Praga el 24 de Agosto de 2022.

relación de la sociedad con su propia ciudad. Estableciendo sistemas de desarrollo para los visitantes basados en comprender a su comunidad y crear una sociedad con ella. Estos modelos de nuevos museos tratan de conducir al público objetivo a interactuar con la colección.

Los nuevos museos se deben de poner nuevas metas, como la de generar nuevos métodos al reconocer y comprender al público en general y a su público objetivo en particular. Necesidad de un museo inclusivo que asista al proceso de cambio y regeneración social mediante la introducción de nuevas ideas, con el objetivo de contribuir al reconocimiento de las personas y al desarrollo personal de cada una de ellas.

A la nueva museología le confiere un carácter mediador, porque los museos son cohesionadores y generadores de Paz Social. El papel del arte y la cultura es de ser una herramienta muy potente para combatir desigualdades y equilibrar déficits sociales.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura en museografía y museología es cierto que se ha podido avanzar poco a poco. La mayoría de las instituciones que posee la comunidad van a la par de lo que se hace a nivel nacional e internacional. La inmensa mayoría de los centros museográficos y museológicos de la región están a la vanguardia del requerimiento de las necesidades que existen a nivel nacional e internacional. El panorama museístico a nivel comunitario posee una gran riqueza cultural, pudiendo presumir de centros importantes a nivel nacional sobre todo en arte contemporáneo como MEIAC (Badajoz) y Museo Helga de Alvear (Cáceres), siendo estos buques insignia dentro del arte contemporáneo en Extremadura.

Pero es necesario que el mundo de la museografía y museología se generalice cada vez más en nuestra comunidad, y que sea un tema más visualizado tanto a nivel práctico como a nivel teórico.

Partimos de una ley que se creó en el año 2020, "Ley 5/2020, de 1 de Diciembre, de Instituciones Museísticas de Extremadura", la cual tiene objetivo de garantizar que las instituciones competentes en materia museística de Extremadura ofrezcan servicios de calidad, disfrutar de su patrimonio, salvaguardar y promover la diversidad, igualdad y colaboración. En esta ley prima siempre los motivos culturales y educativos por encima de los criterios turísticos y económicos.

Ahora museos, colecciones museográficas y centros de interpretación van a ser los protagonistas principales dentro de un tejido sociocultural en la que sus objetivos son el desarrollo y disfrute de la cultura. Todo este entramado o mapa es el que se define como: "Instituciones Museísticas de Extremadura".

Es competencia de la administración de la Junta de Extremadura la de impulsar la difusión de todas y cada una de estas instituciones que integran sus colecciones, para su mejor conocimiento y divulgación. El apoyo a las labores internas e investigación de las instituciones museísticas y a la colaboración con otras instituciones científicas, fundamentalmente en los campos relativos a sus contenidos de investigación museológica y museográfica. La formación continuada y específica del personal de estas instituciones. Con respecto a este tema: ¿Se lleva a cabo todas estas actuaciones?, ¿Se materializan? Son las cuestiones que podríamos lanzar como pregunta crítica constructiva al respecto.

Son muchos los interrogantes y muy pocos argumentos en los que podemos indagar para llegar a la conclusión, que un tema de vital importancia para la sociedad de nuestra Comunidad Autónoma de Extremadura como son: ¿Los Museos se debe de tratar más? Más divulgación, más colaboración, más labor científica de

investigación y por último más formación continuada y específica para hacer que los museos cobren mayor repercusión a nivel mediático sociocultural y artístico en Extremadura, España y en el mundo.

## II. EL MUSEO DE HISTORIA Y CULTURA CASA PEDRILLA.

### 2.1. La Función del edificio antes de su rehabilitación.

La zona comprende una superficie ajardinada de unos 10.000 m<sup>2</sup> situado en la confluencia entre la zona llamada Puente de San Francisco y la Ronda de mismo nombre conducente y próxima al complejo Cultural San Francisco (Institución Cultural "El Brocense"). Todo ello situado en los aledaños de la zona sur de la ciudad vieja. En esta superficie encontramos emplazado el edificio perteneciente al estilo de arquitectura civil portuguesa construida en los años 40 del siglo XX. Levantada sobre un antiguo lavadero público del S.XVI, en el lugar conocido como "Ribera del Arroyo del Marco".

Los terrenos fueron adquiridos por la familia Martín Pedrilla en el S. XIX, concretamente en el año 1842, los cuales D. Francisco Martín Fernández-Pedrilla (1877-1977), abogado y profesor, heredó de su padre D. Ladislao (catedrático del Instituto de filosofía, lógica y ética). En plena postguerra, decidió junto con su esposa Doña Ana de Lancanstre Laboreiro e Sousa de Villalobos (1885- 1954), construir una casa de recreo y de esta forma satisfacer los deseos de la aristócrata portuguesa. La casa poseía un enclave fascinante rodeado de naturaleza<sup>12</sup> que les llevó a decidir instalarse como residencia habitual y abandonando hasta entonces su actual residencia, sita en Plaza de San Juan de la capital cacereña.

Doña Ana de Lancanstre Laboreiro e Sousa y Villalobos que a petición suya y junto a su marido, decidieron darle a la construcción un cierto aire portugués, y por su ascendencia en el país vecino, la casa posee una arquitectura genuinamente portuguesa. El proyecto arquitectónico fue redactado, bajo las indicaciones de la Sra. Ana, por el arquitecto D. José María López Montenegro<sup>13</sup> y García Pelayo. El arquitecto acometió este proyecto inspirándose en el conocido "Estilo Portugués Suave" o también denominado estilo Nacionalista o Tradicionalista<sup>14</sup>.

Es probable que el arquitecto López de Montenegro conociese la obra del arquitecto, diseñador y teorizador de la casa portuguesa de Raúl Lino<sup>15</sup> en la cual la técnica moderna se disfrazaba con elementos ornamentales clásicos tomados

<sup>12</sup> La zona estaba rodeada de tanta naturaleza que en Cáceres a esta zona privilegiada en esos años se le denominaba "La Huerta del Vergel".

<sup>13</sup> Arquitecto en activo en la época de la postguerra y que dedicó su carrera a reformar, rehabilitar y restaurar edificios de la ciudad de Cáceres, entre las que destaca la intervención que llevó a cabo con algunos trabajos de restauración del Monasterio de San Francisco el Real de Cáceres, situado en la zona de las afueras de la zona monumental de la ciudad.

<sup>14</sup> Estilo que surge a comienzos del siglo XX, su fin principal fue crear una arquitectura "genuinamente portuguesa" con elementos estéticos exteriores tomados de la arquitectura antigua y tradicional de Portugal. El régimen nacionalista autoritario dirigido por Oliveira Salazar, alentó este nacionalismo arquitectónico, que a pesar de las críticas de muchos intelectuales, sí llegó a ser muy popular.

<sup>15</sup> Rafael Lino de Silva (1879-1974). Fue un arquitecto portugués cuyos rasgos bien se plasmaron en las corrientes artísticas de Portugal. Arquitecto de un paradigma coherente e innovador y con estilo muy definido en sus edificaciones valorando enormemente la fusión de la arquitectura con el paisaje, creando una composición orgánica, sabia e intuitiva, incidiendo en el carácter de lo decorativo. Todo estos rasgos les llevará desarrollar proyectos en base al plano, con una interpretación de las necesidades de sus usuarios con el cuidado de quienes entienden la casa como un espacio de convivencia tanto individual como colectiva. Con la aspiración de diseñar una obra de arte total, que involucrará su diseño de mobiliario y jardín.

de épocas pasadas y de la arquitectura tradicional de las distintas regiones de Portugal, y que bien fue plasmada en esta casa<sup>16</sup>.

Observando detenidamente la construcción podemos percatarnos a simple vista que muchos de sus elementos tienen gran paralelismo con este Estilo Portugués Suave de la obra del portugués Raúl Lino, sin embargo vemos como las vertientes originales de la cubierta se modificaron y sus airosas chimeneas se eliminaron en los años 90 con la reforma de la casa, arrebatándole en cierta manera, parte del aire luso que tenía la vivienda.

El edificio consta de tres plantas en altura y ha sido durante años todo un referente popular a la hora de su localización en la urbe cacereña.

En lo que respecta a las funciones que la casa pudo desempeñar a lo largo de los años podemos destacar que albergó el consulado Portugués en la ciudad de Cáceres. Y según fuentes documentales el hijo de la pareja D. Francisco Fernández Pedrilla – Lancaster Laboreiro fue cónsul en Cáceres durante años, de ahí que el edificio en su primera función fuese consulado<sup>17</sup>.

Después de que dejase el edificio de ser consulado, la casa pasó a adquirir un carácter más doméstico y residencial en el que sus inquilinos utilizaban sus estancias de una forma más íntima y personal. Según podemos saber una de las últimas personas que habitaron la casa fue su única heredera y nieta Doña Fátima Martín Pedrilla Gómez. Seguidamente y hasta los años 90 del siglo pasado la casa fue abandonada y declarándose en ruinas.

## 2.2. Proceso de Musealización del edificio.

### 2.2.1. El proceso de adquisición.

Todo comenzó en el momento en el que el conjunto es adquirido por la Diputación de Cáceres a principios de 1990, todo el emplazamiento estaba en ruinas.

Desde el momento que la Diputación lo adquiere pretende que la finalidad que va a desempeñar este edificio y su emplazamiento sea dedicado exclusivamente a museo de la ciudad de Cáceres, dada la singularidad y situación de la finca urbana, que estaba en propiedad del patrimonio del estado.

El documento de compra<sup>18</sup>, expedido por la asesoría jurídica de la Diputación Provincial de Cáceres, nos detalla el contrato de adquisición del recinto con los correspondientes edificios.

El recinto cuenta exactamente con unos 8.120 m<sup>2</sup>, dentro de los cuales se encuentra ubicado un edificio de tres plantas, tipo residencial.

<sup>16</sup> Algunos de los rasgos que posee esta casa son techos inclinados con aleros y teja roja, falsas cornisas, pilastras en ventanas y balcones, o el típico alpendre (porche) portugués que por petición directa de su dueña, tiene esta casa. Pero también es justo decir, que este arquitecto D. J.M López Montenegro quiso dejar también la huella de la arquitectura popular extremeña en sus chimeneas y en un motivo, en este caso ornamental, al disponer las tradicionales alpoyatas labradas en piedra granítica, que se presentan como pequeñas ménsulas, dispuestas a ambos lados de algunas ventanas de la segunda planta.

<sup>17</sup> En el Archivo Histórico de la Diputación Provincial Cáceres en la sección de cultura de la ciudad de Cáceres, (signatura 271.1995. Expediente. 19/06-95), existe un documento que expide el Instituto Cultural “El Brocense”, Excma. Diputación Provincial en el que el edificio aparece como antiguo consulado de Portugal, que a comienzos del año 90, se encuentra declarado en ruinas, momento en el que es adquirido el conjunto por la Diputación de Cáceres, después de años de abandono y deterioro.

<sup>18</sup> En el Archivo Histórico de la Diputación Provincial Cáceres en la sección de cultura de la ciudad de Cáceres, (signatura 271.1995. Expediente. 19/06-95), expide el Instituto Cultural “El Brocense”, Excma. Diputación Provincial.

El documento nos explica que el destino del bien adquirido sería la instalación de un museo local.

En lo que respecta al precio se fijaría en 92.500.000 pesetas, y se pagaría dicha cantidad en cuatro anualidades de 23.121.000 pesetas, en tres años 1992, 1993, 1994 y 1995, más los intereses legales que correspondieran. Los gastos de otorgamiento de escrituras serían por cuenta de la corporación.

Una vez adquirido el recinto, se expide otro documento con fecha del 5 de Diciembre de 1991, firmado por D. Juan José Narbón Terrón y M<sup>a</sup> Jesús Herreros de Tejada Perales<sup>19</sup>, en el que se detallan las funciones específicas a las que se va a destinar el edificio-palacete de los Pedrilla.

El edificio se hace acreedor de un tratamiento específico destinado a uso cultural, puesto que al estar emplazado en el centro urbano, no se cree conveniente su utilización para gestiones de índole burocrático o administrativa, pero su cercanía entre la Escuela de Bellas Artes y el complejo Cultural San Francisco (Instituto Cultural. "El Brocense"), a muy escasos metros de distancia entre uno y otro 500 m. aprox., proporcionaría un uso que acentuaría lo cultural y lo artístico con excelentes perspectivas.

Según este documento el uso ideal de este edificio, tanto por las razones expuestas, como por su distribución interna y externa, sería destinarlo a la creación de un "Museo de Arte Contemporáneo Extremeño", albergando obras de arte realizadas por artistas de la región, consiguiéndose con este propósito un museo específico con referencias autóctonas, aunque también debería disponer de alguna sala para obras y estilos de artistas foráneos.

El museo, aparte de acoger las obras mencionadas, programaría un conjunto de acciones paralelas relativas como son: cursos monográficos conceptuales, impartidos por artistas de prestigio nacional o internacional; becas de estancia en Cáceres durante un mes para trabajar en el recinto del museo, pudiendo ampliarse a otros usos afines que se pudieran aportar.

Para alcanzar estos fines, se haría necesario construir unos recintos-estudios, tanto para trabajar y guardar materiales y herramientas, como para despachos, aulas de estudios para los alumnos matriculados, lugares de exposición de los trabajos realizados, etc.,

Por razones de estética se debería sustituir el muro de separación de la calzada por una verja de hierro acorde con el estilo del edificio, consiguiéndose con ello mayor espacio y embellecimiento de ese lugar.

La Excma. Diputación Provincial de Cáceres tiene en su haber un importante patrimonio artístico de obras realizadas por artistas extremeños y foráneos, que ha podido ir adquiriendo a lo largo de su trayectoria, a través de compras, donaciones, concursos y exposiciones, etc.

Según nos indican estos documentos, sí a esta extensa colección se le añadiesen algunas adquisiciones más y donaciones que se produjeran, se cubrirían perfectamente los fondos necesarios para la dotación de este museo. Estas obras a las que se refieren son las que la Diputación de Cáceres posee y tiene colgadas en despachos, pasillos y salones decorando sus paredes.

Todo este informe culmina con dos puntos esenciales que son el interés añadido por disponer de una vez, de un museo de arte contemporáneo en Cáceres,

<sup>19</sup> En el Archivo Histórico de la Diputación Provincial Cáceres en la sección de cultura de la ciudad de Cáceres, (signatura 271.1995. Expediente. 19/06-95), expide el Instituto Cultural "El Brocense", Excma. Diputación Provincial.

aunque ya en estas fechas se contaba con la Casa de los Caballos anexa al Museo de Cáceres, pero este Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla llegará a ser un verdadero emblema de las capacidades culturales-artísticas extremeñas.

Ya el 19 de Junio de 1995, la presidencia de la Diputación Provincial de Cáceres, expide una propuesta a la comisión de cultura, (documento firmado por D. Manuel Veiga López, Presidente de la Diputación), por la que la gestión y dirección del Museo de Arte e Historia se encomiendan a la Institución Cultural "El Brocense".

### *2.2.2. El Desarrollo de los Proyectos Arquitectónicos.*

Proyecto de reparación de cubierta y desescombro del interior del edificio casa de Pedrilla (Cáceres). Octubre del 1993<sup>20</sup>.

Según indica la memoria descriptiva del proyecto arquitectónico, el servicio de arquitectura de la Diputación Provincial de Cáceres, en su informe, explica que los trabajos para este edificio se centraron en la reparación de la cubierta y desescombro del interior. El objetivo principal era evitar el deterioro progresivo del chalet. El mal estado en que se encontraba la cubierta, que había provocado el desplome parcial de la misma, así como el cielo raso, obligo en su momento a la demolición, desescombrado y nueva construcción de ambas.

Por lo que la obra a realizar sería:

- Limpieza de los escombros acumulados en las distintas plantas, demoliendo tabiques y fábricas que pudieran presentar peligro de derrumbe.
- Demolición total de la cubierta existente.
- Ampliación de los zunchos perimetrales existentes para adaptarlos a la nueva estructura.
- Forjado de cubierta realizando viguetas de hormigón, y pretensado de bovedillas cerámicas apoyadas sobre zunchos o perfiles metálicos.
- Forjado de cubierta realizado con tabiquillas y tablero cerámico, capa de comprensión y manta de fibra de vidrio.
- Cobertura de teja portuguesa.
- Canalones de cinc y bajante de P.V.C.

El presupuesto general ascendía a la cantidad de 9.835.083 de pesetas.

En cuanto a las consideraciones finales, nos indica que el presente proyecto se refería a una obra completa como exige el art. 58 del reglamento general de contratación de obras del estado. El plazo de ejecución de fijaba en un periodo de 6 meses con un plazo de garantía de un año.

El proyecto está firmado en el mes de Octubre de 1993 por el arquitecto D. Alfredo Fernández Sánchez.

Proyecto de casa-museo de historia y cultura cacereña Palacete Pedrilla (Cáceres). Mayo de 1994<sup>21</sup>.

La memoria descriptiva del proyecto arquitectónico es el mismo que el expedido el año anterior por el servicio de arquitectura de la Diputación de Cáceres, lo

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Cáceres. Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan Provincial de Obras y Servicios. Signatura 480. 1993. Exp. 12/024-93.

<sup>21</sup> Archivo Municipal de Cáceres. Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Servicio de arquitectura. Proyectos arquitectónicos. Plan provincial de obras y servicios. Signatura 526. Exp. 12/082-94.

único que el anterior centraba sus trabajos en la demolición de todo aquello que se encontrase en ruinas y en su posterior desescombro de la zona a rehabilitar.

Este nuevo proyecto presentado en mayo de 1994, se centró principalmente en llevar a cabo todos los objetivos que se marcaron en el anterior proyecto.

- La ampliación de los zunchos perimetrales existentes para adaptarlos a la nueva estructura.
- Forjado de cubierta realizando viguetas de hormigón, pretensado de bovedillas cerámicas apoyadas sobre zunchos o perfiles metálicos.
- Forjado de cubierta realizando con tabiquillas y tablero cerámico, capa de compresión y manta de fibra de vidrio.
- Cobertura de teja portuguesa.
- Canalones de cinc y bajante de P.V.C.

Podemos comprobar que el arquitecto D. Alfredo Fernández Sánchez se dispónía a llevar a cabo todos los trabajos centrados en el acondicionamiento de su interior, con su remodelación de sus estancias, adecuándolas para su posterior diseño museológico y museográfico.

### 2.3. La disposición museológica y museográfica del interior del edificio.

Una vez acabado todo el proyecto arquitectónico y remodeladas todas sus instancias, se pudo centrar en hacer algunas modificaciones necesarias para adaptarlo a un discurso museográfico coherente. Con todo el entorno que le rodea, tan elegante, con espacios ajardinados, hace que el edificio se vea más reafirmado. El entorno se utilizaría para realizar unas actividades puntuales, como reuniones, conciertos, eventos culturales, presentaciones, exposiciones, etc...

Partiendo del patrimonio artístico de la Diputación, del que ya se había redactado un informe con la petición pertinente el 5 de Diciembre de 1991, D. Juan José Narbón Terrón y Dña. M<sup>a</sup> Jesús Herreros de Tejada Perales, y gracias a la colaboración de muchos particulares que donaron obras, se pudo diseñar el proyecto museístico.

Con este proyecto museístico se pretendía conseguir un claro objetivo, que es el de poder recuperar el pasado más reciente de Cáceres y su ámbito provincial, y que era para los cacereños un desconocido. Para el público que viene a visitarlo es todo un descubrimiento de la cultura creada por grandes estudiosos y eruditos, que han vivido en la ciudad de Cáceres.

Sus fondos se distribuyen por las tres salas de las cuales consta el edificio, que son salas que se comunican unas con otras, y hacen que el recorrido por el interior sea totalmente didáctico y elocuente.

Destacan, en el recorrido de este museo, la muestra de fondos vinculados a un elenco de personalidades destacadas de los S. XIX y XX, del ámbito de las letras, de la política, la investigación, la música, las artes plásticas,...

La planta baja. Esta planta que consta de una entrada o recibidor de entrada, donde se encuentra la escalera para acceder a los pisos superiores. Todas las salas contienen de una serie de expositores de vitrinas de cristal, situados tanto en la pared como en el centro de cada estancia, que se van a conjugar con las obras que aparecen expuestas colgadas en la pared, acompañadas de sus pertinentes rótulos o cartelas, que dan su breve explicación de las distintas piezas que se muestran en cada sala. El color de las paredes es el blanco con una iluminación artificial

proporcionada por focos situados tanto en la pared como en las vitrinas. Más la iluminación natural que entra por las ventanas distribuidas por todo el edificio. En esta planta baja el recorrido no está del todo definido, puesto que las salas no están totalmente delimitadas en espacio ni en un orden correlativo.

La planta primera. A la planta primera se accede por las escaleras que dan paso en la planta baja. Será en esta planta en la que el discurso museístico va a estar distribuido en un total de 7 salas. En las salas podemos apreciar piezas pictóricas, escultóricas y de mobiliario, todas ellas de distintos tamaños. Cada una de las salas contiene una información, presentada al espectador por medio de unos rótulos y cartelas de gran tamaño. El color de las paredes va a cambiar, predominando los colores amarillo y verde agua. La iluminación artificial será mediante focos, pero no dirigidos a las piezas artísticas, y la luz natural procede de las distintas ventanas que se distribuyen en torno a esta planta. El recorrido está muy marcado, cada una de estas salas está delimitada a través de paredes, y por las que se accede por una puerta, comunicándose una sala con la otra, que hace que el recorrido para el visitante se trace de forma circular y así resulte didáctico y entendible.

La planta segunda. A esta última planta igualmente se accede por la escalera principal y se va a distribuir en dos estancias totalmente diferenciadas, tituladas "Didáctica de la historia", que presentan un recorrido por la Historia de Extremadura, desde la Prehistoria, pasando por la aventura americana hasta la actualidad. En esta sala no se encuentran piezas artísticas, puesto que toda la información que nos presenta se muestra a través de una serie de paneles didácticos. El color de las paredes es de color azul (oscuro), para que el espectador pueda apreciar aún mejor toda su información con la luz artificial de sus paneles. El recorrido está bien diseñado, puesto que son los paneles y la cronología de las diferentes épocas de la historia las que nos hace fácil su seguimiento. Esta planta y su diseño museográfico, nos recuerda más a un centro de interpretación, que nos explica la historia de Extremadura, que la de un museo. En esta planta cuenta con una pequeña sala de proyecciones.



Fig 1. Casa Pedrilla en ruinas antes de ser rehabilitada<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Fotografía perteneciente al Archivo Histórico de la Diputación Provincial Cáceres en la sección de cultura de la ciudad de Cáceres, el Instituto Cultural "El Brocense", Excm. Diputación Provincial. (Signatura 271.1995. Expediente. 19/06-95).

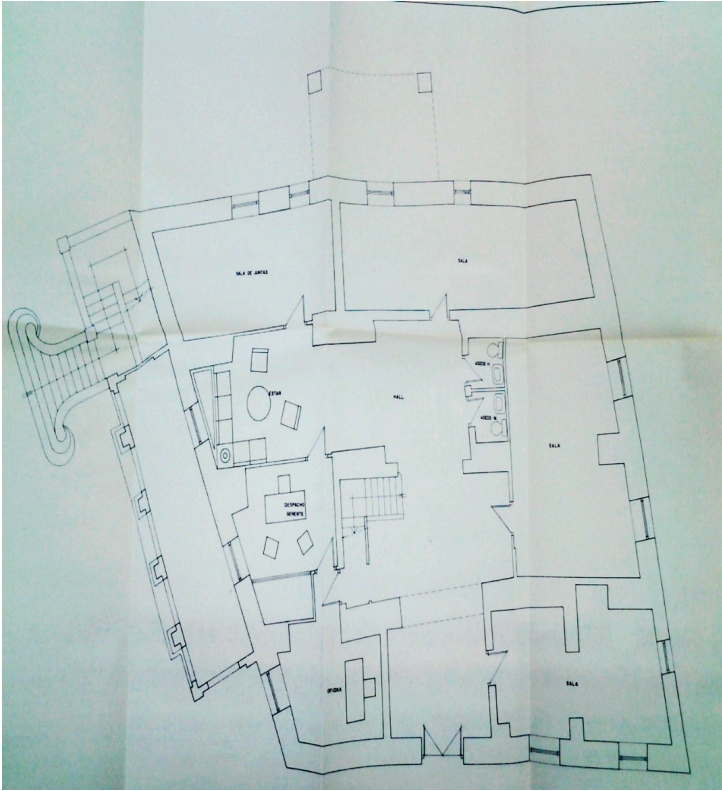


Fig 2. Plano de la planta de la casa Pedrilla realizada por el arquitecto D. Alfredo Fernández Sánchez en 1994. Cáceres<sup>23</sup>.



Fig 3. Fachada de casa Pedrilla<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Fotografía realizada por el autor de la investigación y perteneciente al Archivo Municipal de Cáceres. Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan de Obras y Servicios, (signatura 480.1993. Expediente. 12/024-93.

<sup>24</sup> Fotografía del interior del Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla de Cáceres realizadas por el autor de la investigación.



Fig 4. Sala dedicada al compositor "García Matos" en la planta baja del museo<sup>25</sup>.



Fig 5. Sala dedicada a "Conrado Sánchez Varona, en la planta primera<sup>26</sup>.

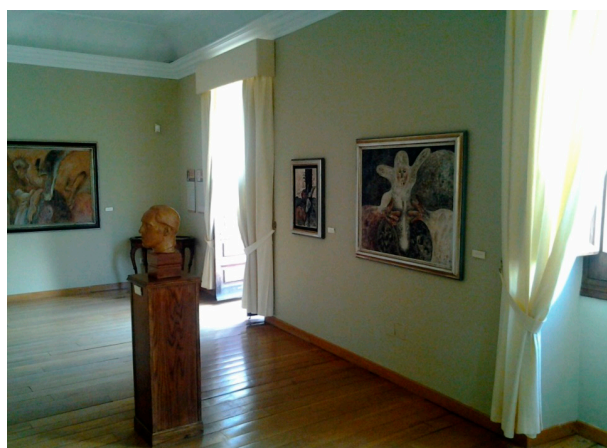


Fig 6. Sala dedicada a "J.J. Narbón Terrón" y "Antonio Solís Ávila en la planta primera<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> Ídem.

<sup>27</sup> Ídem.



Fig 7. Una de las secciones de la planta segunda dedicada a la "Didáctica de la Historia"<sup>28</sup>.

### III. CASA-MUSEO GUAYASAMÍN.

#### 3.1. La función del edificio antes de su rehabilitación.

El edificio elegido para ubicar el Museo Guayasamín es una antigua almazara, en un solar de los Pedrilla, que se encuentra al lado de la Ribera del Arroyo del Marco, y justo colindando con la casa de los Pedrilla, es a día de hoy el museo de Historia y Cultura "Casa Pedrilla", construida en los años 40 del siglo pasado. El edificio tiene un gran patio ajardinado.

La remodelación que se llevó a cabo en esta almazara detrás del chalet de los Pedrilla, estuvo centrada en acondicionarla para su nuevo fin respetando su estilo y su estructura, y dejando como algo significativo, las piedras del molino, con sólo algunas modificaciones acordes con su nuevo cometido, y conservando todos su encanto reafirmado por el gran entorno ajardinado que le rodeaba, que hace que todo sus alrededores se conviertan en un escenario privilegiado para algunas actividades puntuales didácticas y pedagógicas de museos.

Tanto la remodelación de este edificio como la Casa Pedrilla, convertidas en instalaciones museísticas, fueron inauguradas en 1995 y comenzaron abrirse al público como museos al año siguiente.

#### 3.2. Proceso de musealización del edificio.

##### 3.2.1. *Proceso de adquisición.*

El edificio como el que ya previamente hemos mencionado fue adquirido por la Diputación a principios de los años 90. El documento de compra, expedido por la asesoría jurídica de la Diputación Provincial de Cáceres, nos detalla la compra del recinto con los correspondientes edificios. Unos 8.120 m<sup>2</sup>, dentro de los cuales se encuentra ubicado un edificio de la almazara o nave del chalet de los Pedrilla.

Esta Casa-Museo nació como extensión de la Fundación Guayasamín de Quito (Ecuador), concebida como nexo de unión entre España y América Latina, ampliando la fundación a otros países. Nace con el único objetivo de divulgar la cultura y el arte hispanoamericano, siendo la única en Europa, pero no la única en Latinoamérica donde existen otras Casas-Museos de semejantes características en Chile, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.

<sup>28</sup> Ídem.

Se sabe que el 2 de Marzo de 1994 se crea el primer convenio entre la Fundación Guayasamín de Quito y la Diputación de Cáceres, apareciendo como firmantes el propio artista y el entonces Presidente de la Diputación Manuel Veiga.

Otra personalidad que contribuyó y bastante a la puesta en marcha de esta fundación en Cáceres, fue Miguel Rojas Mix, que fue director del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI), desde 1992 hasta 2008.

En Mayo de 1995 la Casa- Museo Guayasamín abre sus puertas al público. El 28 de Julio de 2000, una vez fallecido Oswaldo Guayasamín en el año 1999, se firma un convenio de colaboración, para unir más el vínculo y seguir con esta labor. Ahora la firma fue de Dña. Pilar Merchán Vega, presidenta de la Diputación y D. Pablo Guayasamín Monteverde Presidente Ejecutivo de la Fundación en Quito.

Como ayuda financiadora para la ejecución técnica del proyecto colaboraron la Universidad de Extremadura y algunas personalidades de las artes y de las letras de la ciudad de Cáceres.

El museo quedará adscrito, al igual que el museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla, el 19 de Junio de 1995, a la dirección y tutela de la institución Cultural "El Brocense".

### *3.2.2. El desarrollo del Proyecto Arquitectónico.*

a) Proyecto de rehabilitación para museo en la almazara y nave del chalet de Pedrilla (Cáceres). Febrero de 1994<sup>29</sup>.

La memoria descriptiva del proyecto nos va a indicar en sus puntos el resumen de toda la labor que se va a llevar a cabo para rehabilitar el edificio y dotarlo de unas salas para uso museístico.

Dicha rehabilitación va a tratar de adaptar el edificio a museo. La rehabilitación se centrará en dos dependencias, el antiguo molino y una nave anteriormente dedicada a la de depósito de aceituna. Las dependencias se adaptarían a la función museística.

El proyecto se presentó en febrero de 1994 en la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en el servicio de arquitectura. Los objetivos que se marcaron fueron los siguientes para su proceso de rehabilitación:

- Demolición de las cubiertas, puesto que se encuentran en ruina, así como las fábricas y tabiques de planta alta, por medios manuales.
- Picado de los parámetros verticales y horizontales, usándose los escombros no orgánicos, para rellenar los depósitos de aceite que se encuentran excavados en el suelo.
- La cubierta se reconstruiría como estaba a dos aguas en la primera y segunda crujías, y a una en la tercera. En la primera y segunda crujías, se colocan viguetas de hormigón y rasillones, quedando la tercera de madera.
- Las tejas serán las típicas tejas portuguesas.
- El suelo será de solera de hormigón y pavimentos de baldosa de barro.
- La iluminación se realizará adaptándose a las necesidades que requiera el museo.

<sup>29</sup> Archivo Municipal de Cáceres. Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan Provincial de Obras y Servicios. Signatura 537.1994. Exp.12/83-94.

El proyecto ascendió en conjunto a una cantidad de 60.000.000 de pesetas, la obra completa de conformidad con el Art. 58 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

El plazo para su ejecución se cifró en 6 meses y el plazo de garantía en un año.  
Firmado por el arquitecto D. Alfredo Fernández Sánchez en febrero de 1994.

### 3.3. Disposición museológica y museográfica del interior del edificio.

Una vez acabadas las obras, la Diputación de Cáceres pudo encargarse del proyecto museológico y museográfico y la Institución Cultural "El Brocense" de su gestión.

La casa museo Guayasamín es la primera y única de la Fundación Guayasamín en Europa. Tiene un carácter monográfico y sus fondos muestran las raíces de la cultura ecuatoriana.

Esta fundación nace en 1976, y es el fruto del afán coleccionista y cultural del pintor y escultor ecuatoriano Oswaldo Guayasamín.

Las obras que se hallan expuestas en este edificio de una antigua almazara rehabilitada podemos contemplarlas en un recorrido museístico, bien definido por las salas que las componen, que son dos:

#### Sala nº 1.

La sala es de amplias proporciones, con un gran número de vitrinas de cristal situadas junto a las paredes y en el centro. Está dedicada al arte precolombino, con una representativa colección de arte prehispánico ecuatoriano y la muestra de arte colonial ecuatoriano, que está constituido por obras pictóricas y escultóricas, principalmente de época barroca de la escuela quiteña. La iluminación se proyecta a las piezas de forma artificial dentro de las vitrinas, acompañada de los focos que existen en las paredes. La información de las piezas se presenta al espectador a través de las cartelas y rótulos, apropiados para cada una de las piezas, dentro de las vitrinas. El color blanco de las paredes da aún más sensación de luminosidad por la luz artificial que se utiliza en todo el espacio expositivo. Al depender de una gran sala abierta, el recorrido expositivo de las piezas es libre, sin que haya un discurso marcado para el visitante.

#### Sala nº 2

Esta sala es la llamada sala Guayasamín, dedicada a las piezas de Guayasamín, como óleos, dibujos, obra gráfica, piezas de artesanía y orfebrería diseñadas por el artista ecuatoriano. Se disponen colgadas en la pared y otras piezas en vitrinas de cristal ajustadas en el medio de la sala.

La sala comprende un espacio con dos galerías de gran amplitud, cerradas con crucería y arcos de medio punto rebajados, donde aún se conservan las piedras del antiguo molino, que aparecen en el medio de una de las dos galerías. La iluminación que se utiliza para esta sala procede de focos en las paredes y en las vitrinas. La explicación museológica en el recorrido viene presentada por sus correspondientes cartelas y rótulos. Para el color de las paredes se ha elegido el color blanco, con el fin de resaltar las obras de este artista ecuatoriano. En lo que respecta al recorrido, podemos decir que al contar con una sala totalmente abierta el visitante puede deambular por todo la sala sin tener que seguir un itinerario fijo.

La PLANTA ALTA: A esta planta se accede por las escaleras que arrancan en la sala dedicada a la obra de Guayasamín. La planta se divide con una pared dejando

así dos salas bien delimitadas, una dedicada a espacio multiuso y la otra recrea el estudio del artista, con una biblioteca especializada en temas ecuatorianos.

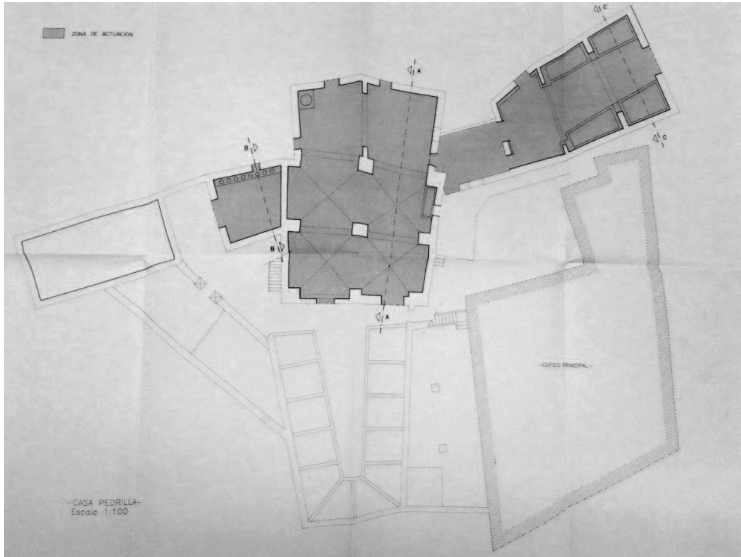


Fig 8. Plano de la Casa-Museo Guayasamín, arquitecto D. Alfredo Fernández Sánchez 1994<sup>30</sup>.

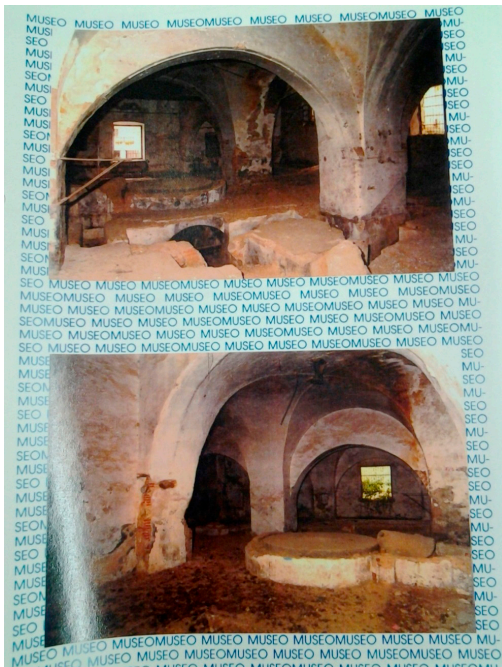


Fig 9. Antigua almazara en ruinas antes de ser rehabilitada para Casa- Museo Guayasamín<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Fotografía realizada por el autor de la investigación a uno de los planos de Casa-museo Guayasamín y que pertenece al Archivo Municipal de Cáceres. Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan Provincial de Obras y Servicios. Signatura 537.1994. Exp.12/83-94.

<sup>31</sup> Fotografías perteneciente al Archivo Histórico de la Diputación Provincial Cáceres en la sección de cultura de la ciudad de Cáceres, el Instituto Cultural "El Brocense", Excm. Diputación Provincial. (Signatura 271.1995. Expediente. 19/06-95).



Fig 10. Porche de entrada de la Casa-Museo Guayasamín<sup>32</sup>.



Fig 11. Hall de entrada de la Casa- Museo Guayasamín<sup>33</sup>.



Fig 12. Una de las secciones de la sala dedicada a Guayasamín de la planta baja del edificio<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> Fotografía del interior de la Casa-museo Guayasamín de Cáceres realizadas por el autor de la investigación.

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Ídem.



Fig 13. Escaleras que dan acceso a la primera planta del edificio<sup>35</sup>.



Fig 14. Sala de conferencia en la primera planta, anteriormente estudio del pintor<sup>36</sup>.

#### IV. CONCLUSIÓN.

Tras el análisis y en base a todo lo anterior, podemos llegar a interpretar varias ideas generales que son claves en esta investigación, como es el papel que juegan los museos hoy día, en la sociedad del S. XXI, siendo el fiel reflejo y la clave para entender hacia dónde se dirige Europa en esta nueva era. El nuevo modelo de museo como elemento fundamental entre el público objetivo protagonista que interactúa con el contenido del discurso museológico. Ser testigo del nuevo modelo del "Espectador del Futuro", espectador emancipado que genera conocimiento y pensamiento crítico. Entendemos el desarrollo y la puesta en escena de nuevas metodologías cuyo objetivo es claro, ayudando a fortalecer la relación social de una misma ciudad.

Se analiza los nuevos modelos de museos existentes en este S. XXI, donde hacen acto de presencia el Museo Globalizado, el cual viene definido por un museo

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> Ídem.

que requiere de las TIC's, además de un proyecto museológico atractivo y de un edificio sostenible.

El modelo de Museo Sostenible, basado principalmente en conseguir proyectos museísticos concienciados con los famosos objetivos descritos en la Agenda 2030 (energéticamente eficientes, gestionados de modo sostenible, concienciador sobre temas medioambientales).

Otro de los modelos, el Museo Inclusivo, diferenciado por un carácter mediador, cohesionador y generador para conseguir la paz en el mundo, tomando el arte y la cultura como las armas para derrumbar las desigualdades y estereotipos, construyendo nuevos modelos sociales contemporáneos y equilibrar para ello, déficits sociales.

El Museo contenedor de experiencias, todos esos modelos de museos en los que priman el espectáculo de su arquitectura museística, y con un único fin, el de convertir estos espacios culturales en parques temáticos de atracción turística. Museos-espectáculos, donde las masas son atraídas por el marketing de la arquitectura-icóno.

Otras de las ideas que se intenta dar conocimiento en esta investigación es la de utilizar los museos como un argumento más para poder enfrentarnos a los nuevos retos que se nos plantean en este S. XXI. El mayor reto que se enfrenta el museo en esta nueva era es la de "ser relevante para la comunidad". El museo con su gran propuesta de valor de "adaptar a la Sociedad", imponiendo nuevas metas, e introduciendo nuevas ideas innovadoras que desemboquen en un proceso de cambio y afianzamiento en una regeneración social y multidisciplinar.

El avance tan importante que se ha generado dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura tras el afianzamiento legislador sobre instituciones museísticas, en la que museos, colecciones museográficas y centros de interpretación son los protagonistas principales dentro de un tejido sociocultural en la que sus objetivos son el desarrollo y disfrute de la cultura, a través de su difusión, divulgación, promoción, salvaguarda y colaboración.

Por último, el más importante y protagonizando el contenido de este artículo de investigación es el estudio que se le dedica al proyecto arquitectónico-museográfico del Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla y la aledaña casa-museo Guayasamín en la capital cacereña. Proyecto que fue llevado a cabo en varias fases y que se dilataría en el tiempo desde el momento en el que la familia Pedrilla adquiere los terrenos y deciden de edificar una casa con un estilo muy singular en época de la postguerra, formando parte de la historia de la ciudad. Una segunda fase en la que la Excelentísima Diputación de Cáceres se hace con los terrenos en los años 90 del siglo pasado, momento en el que optan por rehabilitar el edificio, que en esos momentos se encontraba declarado en ruinas y asignándole una función museística en la que intervienen varios arquitectos en su proceso de rehabilitación estructural. Dotando a la ciudad de un museo cuya temática versaría sobre la historia y la cultura de la Ciudad de Cáceres, y donde una parte de los terrenos estarían destinados a albergar la fundación y casa-museo Guayasamín sirviendo como nexo de unión entre España y Latinoamérica, con un claro objetivo de divulgación de la cultura y el arte hispanoamericano en la ciudad de Cáceres.

BIBLIOGRAFÍA.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Fr. (2007). "La arquitectura de los museos", *Manual de Museología, Biblioteconomía y Documentación, Ciencias de la información*, Ed. Síntesis, Madrid, ISBN – 84-7738-224-7, pp. 165-201.
- HERNÁNDEZ NIEVES, R. (2003). "El museo. El origen del museo", *Catálogo de pinturas, Museo de Bellas Artes de Badajoz*, Diputación de Badajoz, ISBN – 84-932507-2-4, pp. 15-26.
- LAYUNO ROSAS, M<sup>a</sup> Ángeles. (2004). *Museo de arte contemporáneo en España – Del palacio de las artes a la arquitectura como arte*, Ed. Trea, Gijón, ISBN – 84-9704-119-4.
- MÉNDEZ HERNÁN, V; RAMOS RUBIO, J.A; "El Monasterio de San Francisco El Real de Cáceres, de cenobio franciscano a centro cultural". *Tabularium Edit*, Número 6, vol.1. Págs.: 39-110.
- MONTANER, Josep M<sup>a</sup>. (1995): *Museos para el nuevo siglo*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, ISBN – 84-252-1631-1.
- RICO, J. Carlos (Coord). (2008). *La caja de cristal, un nuevo modelo de museo*, Ed. Trea, Gijón, ISBN – 84-4704-348-9.

WEBGRAFÍA.

- BRULON SOARES, Bruno: (2020). ICOM- Resolución Aprobada por la 35<sup>o</sup> Asamblea General del ICOM – 2020. (Virtual). "Definir el museo, retos y compromisos del S.XXI". ICOM (Consejo Internacional de Museos). M-Icofom Study Series. Open edition Journals. Enlace: <https://journals.openedition.org/iss/2330>.
- CARBONELL I ESTELLER, Eduard. (2005). "Reflexiones en torno a los museos, hoy". MNAC Barcelona, Revista Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales, Dialnet. ISSN 1698-1065, N<sup>o</sup>. 1, 2005, págs. 12-21. Enlace: <http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1373703>.
- "Concepto de Nuevo Museo". Eve Museos e innovación – Una nueva era para nuestros museos. Eve Innovación Museos de Exposiciones. 15/07/2020. Enlace: <https://evemuseografia.com/2020/07/15/concepto-de-nuevo-museo/>.
- DERCON, Chris: "Museos Públicos y privados en el S.XXI". Artículo Colección Arte Contemporáneo. Fundación la Caixa. Enlace: <https://coleccion.caixaforum.org/articulo-museos-publicos-y-privados-en-el-siglo-xxi>.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Fr. (2007): "La Museología ante los restos del S. XXI", Revista E-rph, Revista Semestral Diciembre 2007, Enlace: <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4013092.pdf>.
- HERREMAN, Yani: (2009) "Arquitectura y museología. Moma al Guggenheim de Bilbao o los inicios del museo moderno y su arquitectura". Antecedentes en el S. XXI de la Museología en E.E.U.U y Europa. Alteridades, vol. 19, núm. 37, enero-junio, 2009, pp. 103-115. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México. ISSN: 0188-7017. Enlace: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74714813008.pdf>.
- ICOM – Resoluciones aprobadas por la 34<sup>o</sup> Asamblea General del ICOM, Kioto, Japón 2019. ICOM (Consejo Internacional de Museos), Septiembre 26, 2019. Enlace: <https://icom.museum/es/news/resoluciones-aprobadas-por-la-34a-asamblea-general-del-icom/>.
- ICOM – Asamblea General Extraordinaria del ICOM y 36<sup>o</sup> Asamblea General Ordinaria 2021 (on-line). Virtual. "Votar para la nueva definición de Museo". ICOM (Consejo Internacional de Museos), 18 de Junio 2021. Enlace: <https://www.yuca.tv/es/icom/ag-icom-2021>.
- ICOM – Asamblea General Extraordinaria del ICOM. "Aprobada por unanimidad la nueva definición de Museo". Definición de Museo. ICOM (Consejo Internacional de Museos). En Praga, el 24 de Agosto de 2022. Enlace: <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>.
- ICOM-Asamblea General Extraordinaria del ICOM. "Las Modificaciones a los estatutos del ICOM, ya están disponibles". La asamblea general extraordinaria del ICOM aprobó las enmiendas propuestas a sus Estatutos con un 80,14%. 9 de Junio de 2023. Enlace: <https://icom.museum/es/news/las-modificaciones-a-los-estatutos-del-icom-ya-estan-disponibles/#:~:text=El%209%20de%20junio%20de,trece%20revisiones%20de%20sus%20estatutos.>
- "La Globalización de los Museos en el S.XXI". Instituto de Gestión Cultural y artística. Publicado el 8 de Abril de 2019. Enlace: <https://igeca.net/blog/245-la-globalizacion-de-los-museos-en-el-siglo-xxi>.
- LAYUNO ROSAS, M<sup>a</sup> Ángeles. (2004). "La Arquitectura de museos en España", MUS-A, Revista de las instituciones del Patrimonio Histórico de Andalucía, Publicación N<sup>o</sup> 4 Octubre de

- 2004, pp.34-42, Enlace: [http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/PORTAL\\_musa\\_n4\\_1.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/museos/media/docs/PORTAL_musa_n4_1.pdf)
- LORENZO PÉREZ, Yolanda; ALONSO SÁNCHEZ, Angela y PERALES Piqueres, Rosa M: (2014). "Los Museos necesitan adaptarse a una sociedad en continuo cambio". Un curso de verano de la UEX busca aportar métodos y recursos para que estos espacios puedan sobrevivir como lugares de conocimiento y ocio. Periódico HOY, viernes 11 Julio 2014. Enlace: <https://www.hoy.es/culturas/201407/11/museos-necesitan-adaptarse-sociedad-20140711001518-v.html>.
- MALET, Rosa María; GILI Marta; BERENBLIT, Ferran y SERRA, Pepe: "Arte y museos en el siglo XXI: ¿Mirada propia, perspectiva internacional?". Debate Amics del país. Publicaciones en Amics del País. 27/09/2018. Enlace: [https://www.amicsdelpais.com/es/publicaciones/arte\\_y\\_museos\\_en\\_el\\_siglo\\_xxi\\_mirada\\_propia\\_perspectiva\\_internacional/833/](https://www.amicsdelpais.com/es/publicaciones/arte_y_museos_en_el_siglo_xxi_mirada_propia_perspectiva_internacional/833/).
- MARTÍN MARTÍN, F. (1994). "Reflexiones en torno al museo en la actualidad", Laboratorio de Arte 1994, pp. 263-282, Enlace: <http://www.dialnet.unirioja.es/descargas/articulo/1343103.pdf>.
- MINUESA SÁNCHEZ, Helena: (2016). "Granos de arena para derribar muros de piedra: El museo como oportunidad de inclusión". Inclusión cultural en museos y patrimonio, HER&MUS Nº17 Octubre-Noviembre 2016. Universidad de Lleida, Departament de Didàctiques Específiques, TREA. 29/11/2016, Págs. 107-122. Dialnet, ISSN 2171-3731 Enlace: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6810122>.
- MURO, Sergio: (2019). "Como deben de ser los museos del S.XXI". Reflexión teniendo en cuenta texto del ICOM-Resoluciones por la 34º Asamblea general del ICOM. Linked in, 17 de Octubre de 2019. Enlace: <https://es.linkedin.com/pulse/c%C3%B3mo-deben-ser-los-museos-del-siglo-21-sergio-muro>.
- "Museos y Habilidades del S.XXI" – EVE Museos e innovación. Una nueva era para nuestros museos. EVE Innovación Museos Exposiciones. 24 de Abril 2017. Enlace: <https://evemuseografia.com/2017/04/24/museos-y-habilidades-del-siglo-xxi/>.
- "Raúl Lino da Silva". Wikipedia la enciclopedia libre. Editado por última vez 13/10/2021. Consulta: 19/09/23. Enlace: [https://es.wikipedia.org/wiki/Raúl\\_Lino](https://es.wikipedia.org/wiki/Raúl_Lino).
- SOLÍS ZARA, Susana: (2021). "El museo vacío". Depósito de investigación universidad de Sevilla (idus). Universidad de Sevilla. Departamento de dibujo. 29/01/2016. Premio Extraordinario de doctorado US. Director Tesis: Mar García Ranedo – Tesis Doctoral inédita. Enlace: <https://idus.us.es/handle/11441/39190>.
- VEGA MAESO, Cristina: "Museos para todas las personas". Ed, Universidad Isabel I, Tu universidad online, Burgos, España. Viernes 13/08/2021. ISSN 2792-1808. Enlace: <https://www.ui1.es/oferta-academica>.

#### LEGISLACIÓN.

Ley 5/2020, 1 de Diciembre, de instituciones Museísticas de Extremadura. Publicada BOE nº 329, de 18 de Diciembre de 2020. Págs.: 101-116 a 116-133 (33 páginas). Enlace: <https://www.boe.es/eli/es-ex/l/2020/12/01/5>.

#### FUENTES.

- Archivo Municipal de Cáceres. Excmá. Dip. Provin. De Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan Provincial de Obras y Servicios. Signatura 480. 1993. Exp. 12/024-93.
- Archivo Municipal de Cáceres. Excmá. Dip. Provin. De Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan Provincial de Obras y Servicios. Signatura 526. 1994. Exp. 21/082.
- Archivo Municipal de Cáceres. Excmá. Dip. Provin. De Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan Provincial de Obras y Servicios. Signatura 537. 1994. Exp. 12/83.
- Archivo Municipal de Cáceres. Excmá. Dip. Provin. De Cáceres. Servicio de Arquitectura. Proyectos Arquitectónicos. Plan Provincial de Obras y Servicios. Signatura 548. 1994. Exp. 12/128.

# EL CAPITÁN MARCO-ANTONIO BECERRA, EN LA DEFENSA DE CÁDIZ.GOBERNADOR DE NUEVA ANDALUCÍA

## CAPTAIN MARCO-ANTONIO BECERRA, IN THE DEFENSE OF CADIZ AND GOVERNOR OF NEW ANDALUCIA

**Luis J. Garrain Villa**

Cronista Oficial de Llerena.  
luisgarrain@gmail.com

*RESUMEN: La emigración de llerenenses a las Indias durante los siglos XVI y XVII, es uno de los fenómenos más singulares y llamativos que nos ha proporcionado nuestra historia. De un estudio inicial de las familias que iniciaron la aventura de la colonización del Nuevo Mundo.*

*Nuestro personaje, el capitán Marco Antonio, en el mes de julio de 1596, intervino en la defensa de la ciudad de Cádiz, durante el desembarco de las tropas inglesas al mando del II conde de Essex. A nuestro personaje, el genio de las letras Miguel de Cervantes Saavedra, le dedicó e inmortalizó en el soneto titulado "A la entrada del Duque de Medina en Cádiz".*

*Y al año 1597, el Rey Felipe II, firmó una real provisión con su nombramiento de gobernador y capitán general de la provincia de Nueva Andalucía, zona situada en la Venezuela actual y ocupada por los territorios de Anzoátegui, Sucre, Delta Amacuro, Monagas, Bolívar y Amazonas, y también las Guayanas, que previamente habían sido entregados por el emperador Carlos V al descubridor Alonso de Ojeda.*

*ABSTRACT: Migration from Llerena to the Indies during the 16th and 17th centuries is one of the most unique and remarkable phenomena that our history has provided us. From an initial study of the families that began the adventure of colonising the New World.*

*Our character, Captain Marco Antonio, in July 1596, participated in the defence of the city of Cadiz during the disembarkation of the English troops under the command of the 2nd Earl of Essex. The literary genius Miguel de Cervantes Saavedra dedicated and immortalised our character in the sonnet entitled "A la entrada del Duque de Medina en Cádiz" (To the entry of the Duke of Medina into Cádiz).*

*In 1597, King Philip II signed a royal decree appointing him governor and captain general of the province of Nueva Andalucía, an area located in present-day Venezuela and occupied by the territories of Anzoátegui, Sucre, Delta Amacuro, Monagas, Bolívar and Amazonas, as well as the Guayanas, which had previously been handed over by Emperor Charles V to the discoverer Alonso de Ojeda.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 127-143

ISBN: 978-84-09-59919-6



La emigración a las Indias durante los siglos XVI y XVII, es uno de los fenómenos más singulares y llamativos que nos ha proporcionado nuestra historia local y por lo tanto a la de Extremadura. De un estudio inicial de las familias llerenenses que iniciaron la aventura de la colonización del Nuevo Mundo, a veces integrada por todos sus miembros, vemos cómo deciden dar el paso más importante de sus vidas para encontrar nuevos horizontes, unos ávidos de aventuras y la mayoría para buscar un futuro más halagüeño para ellos y sus familias. Los encontramos de todos los niveles sociales y de las más diversas profesiones que muchos siguieron practicando en su lugar de destino generalmente.

En un primer estudio que publiqué en el año 1991, con el título "*Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*", editada por la Junta de Extremadura y la oficina "Extremadura Enclave'92", con motivo de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, hice un estudio de 361 llerenenses que durante aquella centuria emprendieron la emigración al Nuevo Mundo, aportando todos los datos que en aquellos momentos pude localizar en otras publicaciones sobre esa etapa de la historia, y en la consulta de los archivos locales (Histórico Municipal de Llerena, y libros sacramentales de la iglesia), así como la investigación personal, in situ, en los nacionales de Indias en Sevilla, General de Simancas en Valladolid e Histórico Nacional de Madrid.

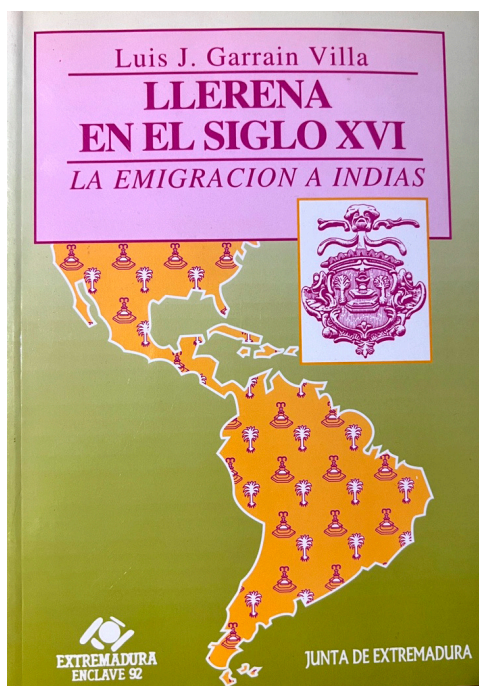


Fig. 1.: Portada del libro *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*.

Tras hacerme una propuesta una editorial venezolana, hace ya unos meses, para la publicación de una segunda edición de aquél mi primer libro, la acepté y en ello estoy, pero impuse una serie de condiciones: entre ellas, que sería una versión modificada y ampliada con los nuevos datos que durante los seis lustros siguientes a la primera edición he ido localizando de aquellos llerenenses, incorporando las pequeñas biografías de todos los emigrantes que también cruzaron el atlántico durante la centuria del XVII. Desde luego, este trabajo me está siendo algo menos complicado debido a la facilidad y comodidad que nos brindan los nuevos medios tecnológicos a nuestro alcance. El acceso a la página del Ministerio de Cultura,

PARES, con la sencillez que desde nuestros domicilios podemos acceder a multitud de documentos de los archivos nacionales más importantes, nos ha facilitado infinitamente la labor de investigación.

El fenómeno de la emigración a Indias hay que estudiarlo teniendo muy en cuenta todas las circunstancias que envolvían a los emigrantes y aquellas poblaciones donde vivían, las políticas, sociales y económicas, y a pesar de ello, se produjeron con frecuencia casos que salían fuera de todas estas consideraciones y que no explicaban cuáles fueron los motivos verdaderos que propiciaron el inicio de una auténtica aventura hacia lo desconocido, el comienzo de un viaje que, para algunos, suponía du nueva patria y para todos el encontronazo con un mundo totalmente nuevo.

Cuando publiqué la primera edición de la emigración de llerenenses a Indias no aparecía como viajero el capitán Marco Antonio Becerra Guerrero porque no había localizado a este personaje entre los documentos consultados. Fueron unos años después de aquella primera edición cuando ya tuve la posibilidad de estudiar los fondos de los archivos tanto municipales, libros sacramentales y muchos nacionales a través del impensable procedimiento de la consulta de esos legajos ya digitalizados y a nuestra disposición en internet. En la década de los años 90 del pasado siglo era algo impensable.

Del capitán Becerra, como en otros muchos casos, no se conservan datos en los libros de la iglesia de nuestras localidades por los que podamos acreditar cuando tomaron las aguas bautismales, pero si sabemos con certeza quienes fueron los antepasados del personaje que ahora vamos a tratar. Los padres de Marco Antonio fueron Jorge Becerra Guerrero, alguacil del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, y Guiomar de Escobar y Sotomayor, ambos naturales de Fuente del Maestre, donde poseían algunos bienes inmuebles que adquirieron de sus mayores, pero vecinos de Llerena desde la primera mitad de la centuria del XVI, y domiciliados en la calle Corredera, en la casa actualmente marcada con el número 17, que hace esquina por la derecha entrando con la calle denominada hoy Travesía de Santa Clara, entonces llamada calleja de Bargas<sup>1</sup>.



Fig. 2: Casa número 17 de la Calle Corredera.

Fue conocida esta callejuela en aquella época con el nombre de Bargas por haber tenido en ella su domicilio don Pedro de Vargas Saavedra, que fue nombrado regidor del Cabildo en el año 1617<sup>2</sup>, casado con Leonor de León, hija de Isabel de Paz y de Lope de Llerena, tíos de Pedro Cieza de León. Leonor fue hermana

<sup>1</sup> A.G.S.: Expedientes de Hacienda, leg. 119, f. 14.

<sup>2</sup> A.H.M.LL.: Protocolo de Luis González, obligaciones y contratos, año 1593, tomo 42.

de Pedro López de Cazalla, el que fuera secretario del Marqués de la Conquista, Francisco Pizarro.

Entre los bienes que los padres de Marco Antonio poseían en Llerena, existían otras casas: la más importante y la que les sirvió de morada los últimos años de su vida, estaba situada en la esquina de la calle entonces llamada de la Inquisición Vieja y la calle de la Alhóndiga, hoy calles de la Cárcel y Aurora, lindando con el edificio ocupado entonces por un mesón llamado de Orozqueta, según consta en varios documentos de los protocolos notariales de nuestro archivo histórico.



Fig 3: Casa de la Calle Aurora, nº 1.

Tenemos constancia del nacimiento de tres hijas de dicho matrimonio, hermanas de Marco Antonio Becerra, llamadas María, Jerónima e Isabel Becerra.

La primera fue María. Tomó las aguas sacramentales en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, según se anotó en el libro de bautismos el 5 de diciembre de 1550, que dice:

"Viernes, cinco días del mes de diciembre de MDL años, bauticé yo Francisco Maestro, una hija de Jorge Becerra y de Guiomar de Escobar, su mujer, se llamó María, fue su padrino que la tuvo en la pila el bachiller Gonzalo de la Fuente, cura de Nuestra Señora Santa María y la comadre la de Ortiz, todos vecinos de Llerena. Francisco Maestro."<sup>3</sup>

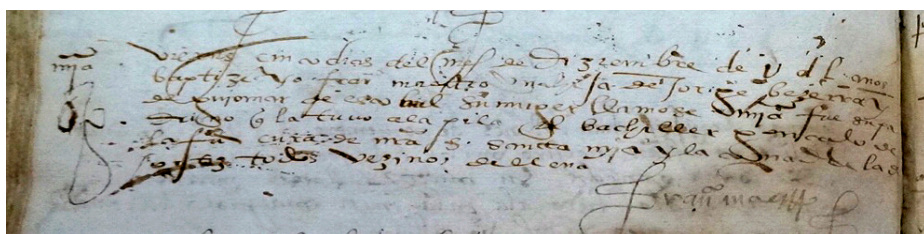


Fig 4: Nacimiento de María.

De ella no tenemos noticia alguna, por lo que debemos suponer que falleciera con poca edad.

La segunda de las hijas fue bautizada con el nombre de Jerónima el 10 de octubre de 1552.

<sup>3</sup> AEMBA FPLL.: Libro I de Bautismo de la Granada, f. 183 v.

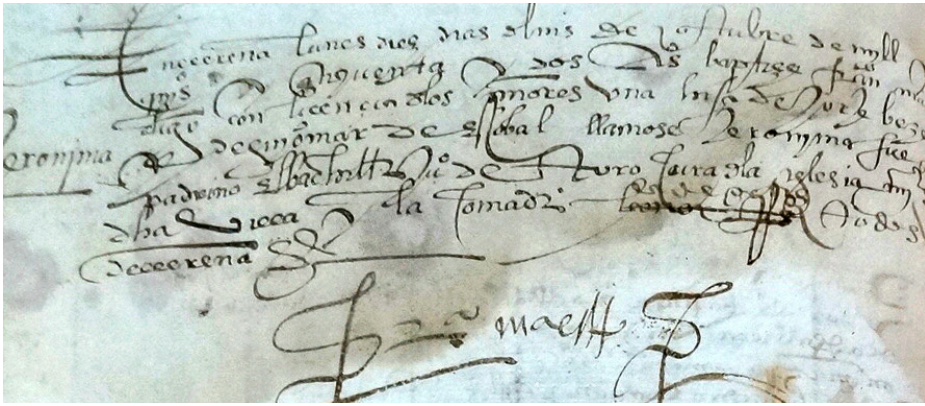


Fig. 5: Nacimiento de Jerónima.

El asiento practicado señala lo siguiente:

“En Llerena, lunes, diez días del mes de octubre de mil quinientos cincuenta y dos años, bauticé Francisco Maestro, digo con licencia de los señores una hija de Jorge Becerra y de Guiomar de Escobar, se llamó Jerónima, fue su padrino el bachiller Juan de Toro, cura de la iglesia mayor de dicha villa, y la comadre la de Ortiz, todos vecinos de Llerena.= Francisco Maestro.”<sup>4</sup>

Jerónima contrajo matrimonio con don Rodrigo de Cárdenas Mendoza, con el que tuvo dos hijos: don Pedro de Cárdenas Becerra casado con doña Ana de Ulloa, que sería nombrado único heredero por su tío Marco Antonio. Y doña Giomar de Cárdenas Becerra, casada con don Francisco de Monroy Portocarrero, que residieron en Fuente del Maestre.

Y la tercera hija llamada Isabel, también fue bautizada en la misma parroquia de Nuestra Señora de la Granada, el 2 de enero de 1556. Su acta de nacimiento dice:

“Jueves, a dos días del mes de enero de mil quinientos cincuenta y seis años, bauticé yo el bachiller Francisco de Herrera, cura, una hija de Jorge Becerra y de Guiomar de Escobar, su mujer, se llamó Isabel, fue su padrino Francisco Guerrero y su comadre Leonor Rodríguez, todos vecinos de Llerena.= Francisco de Herrera”<sup>5</sup>.

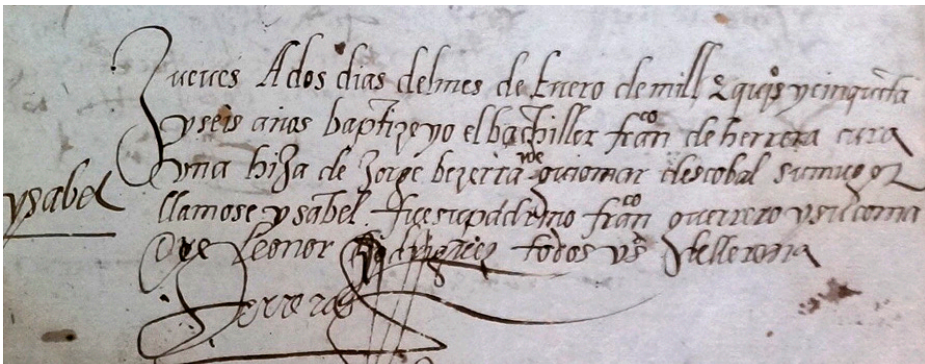


Fig. 6: Nacimiento de Isabel.

De ella solamente conocemos que falleció sin sucesión.

<sup>4</sup> Ibidem, f. 221 v.

<sup>5</sup> Ibidem, f. 279.

Jorge Becerra, ocupó en un principio el cargo de alguacil del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, función que al parecer ejerció muy bien, según se desprende de una información que los señores Inquisidores de la provincia de León en Extremadura hicieron para demostrar sus buenas maneras. En un interrogatorio que el Tribunal inició para probar su competencia sobre unas actuaciones contra algunos herejes de la ciudad de Badajoz, requirió el testimonio de tres testigos, Hernando Becerra, Juan de Mena y García Vázquez, quienes el 2 de diciembre de 1565, manifestaron ante el Notario del Secreto Sebastián Camacho lo siguiente:

"Si saben que el dicho Jorge Becerra en todo el tiempo que ha que tiene el oficio de alguacil de este Santo Oficio de la Inquisición lo ha usado bien y fiel y diligentemente, con toda solicitud, diligencia y cuidado, guardando el servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y el secreto del Santo Oficio haciendo en él lo que debía y era obligado como bueno y fiel ejecutor que no ha visto, oído ni entendido que en él haya hecho cosa que no deba"<sup>6</sup>.

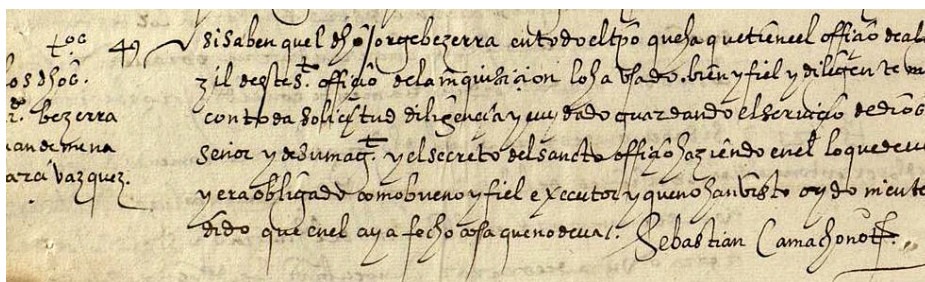


Fig. 7: Informe sobre Jorge Becerra, alguacil del Santo Oficio.

También participó en todas las actividades que el ayuntamiento de la entonces villa llerenense le solicitaba, siendo nombrado Alcalde de la Hermandad<sup>7</sup> por el estado de los hijosdalgo, propuesto por Pedro de Mena en un acto celebrado por los miembros del cabildo el día 23 de diciembre de 1584<sup>8</sup>.

Sabemos que nuestro personaje, el capitán Marco Antonio, durante el tiempo que vivió en Llerena, el 26 de enero de 1578, intervino como padrino de una niña a la que pusieron por nombre Juana, según consta en el asiento de bautismo que dice literalmente:

"Lunes, veinte y seis días de enero de mil quinientos setenta y ocho años, yo, Hernán Sánchez Durán, Cura de la iglesia mayor de esta villa de Llerena, bauticé una hija de Francisco de Atienza y de Agustina de Baños, su mujer, llamé Juana. Fue su padrino Marco Antonio, hijo de Jorge Becerra y la comadre Elvira Ruiz, todos vecinos de esta villa de Llerena, les avisé de la cognación espiritual que contrajeron"<sup>9</sup>.

Durante las dos últimas décadas de la centuria del XVI, la monarquía española atravesó una época muy complicada, sobre todo por los problemas económicos que agobiaban a la corona y además por el desastre de la "Armada Invencible" en el año 1588. Este episodio histórico fue de enorme trascendencia para el reinado de Felipe II, que hasta ahora ha sido tergiversado por los historiadores ingleses, como el hispanista Geoffrey Parker, sobre cuyo suceso se ha vertido mucha tinta incidiendo en que el monarca español se propuso invadir la "pérfida Albión" mediante una

<sup>6</sup> A.H.N.- INQUISICIÓN, leg. 1.989, exp. 4, f. 2 v.

<sup>7</sup> Se nombraba todos los años un alcalde por el estado de los hijosdalgo con el fin de conocer los delitos y excesos que se cometían en el campo. Tenía la facultad de usar la vara que lo identificaba como tal.

<sup>8</sup> A.H.M.LL.- Libro de acuerdos del cabildo, 1582-1585, leg. 1-I-0433, f. 334 v.

<sup>9</sup> Ibidem.: Libro 2 de Bautismo de la Granada, f. 211 v.

cruzada religiosa, alimentada por la tan manida "leyenda negra", cuando la verdad es que lo que pretendía el monarca español era acabar con la piratería inglesa en los mares que comunicaban con América, y además porque la reina Isabel I, llevaba acosando a los católicos y a España durante dos décadas, incluso en tiempos de paz. El historiador Gorrochategui, acaba de publicar una interesantísima obra, basada en documentos fehacientes, en la que aplasta de una vez por todas, la versión inglesa de los fines y propósitos de la "Armada Invencible"<sup>10</sup>. Tras aquel trágico suceso, en Europa comenzó a notarse la vulnerabilidad del reinado de Felipe II.

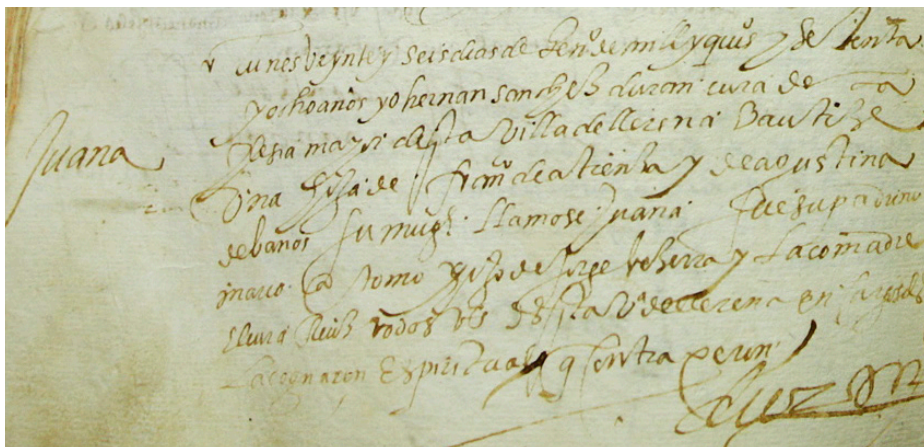


Fig. 8: Acta de bautismo donde interviene como padrino.

La situación por la que atravesaba la monarquía española, seguro que impulsó a Marco Antonio Becerra a tomar la carrera de armas.

Según la información que nos ofreció el historiador extremeño Nicolás Díaz y Pérez, sin contrastar hasta ahora, nuestro personaje estuvo:

“... En las guerras de Flandes apareció su nombre primeramente como capitán de lanzas, pasando después a la guerra de Francia y asistiendo al sitio y toma de San Quintín”<sup>11</sup>.

La primera noticia que tenemos de él, la fijamos el 20 de enero de 1589, momento en el que Felipe II lo llamó para que iniciara el proceso de formación de una leva, grupo de soldados compuesto de malhechores y vagabundos en la zona de Mérida. Esta información aparece en la carta de justicia que dirigió el monarca al llerenense en los términos siguientes:

“EL REY.- Mis Corregidores, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios y demás Jueces y Justicias cualesquiera bien de la ciudad de Mérida y Condado de Medellín como de cualquiera otra de las ciudades, villas y lugares de estos mis Reinos y Señoríos.

<sup>10</sup> GORROCHATEGUI SANTOS, L.: *Contra Armada. La mayor victoria de España sobre Inglaterra*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2020.

<sup>11</sup> DÍAZ Y PÉREZ, N.: *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de Autores, Artistas y Extremeños Ilustres*. Madrid, 1884, Pérez y Boix Editores, Tomo I, p. 547.

Sobre la obra de este autor extremeño opinaba el ilustre bibliófilo don Antonio Rodríguez Moñino lo siguiente: “... el desastrado *Diccionario* de Nicolás Díaz y Pérez, ... Baste consignar ahora que la ignorancia del autor corre parejas con su desaprensión. Por bien de Extremadura, en provecho de la investigación, debería desterrarse libro tan desdichado de las bibliotecas públicas.” Y posteriormente añade: “Desdichado engendro de una pluma infeliz”.

RODRÍGUEZ MOÑINO, A.: *Los poetas extremeños del siglo XVI. Estudios Bibliográficos*. Diputación Provincial de Badajoz, 1935, p. 17.

A Marco Antonio Becerra y Guerrero, mi Capitán de Infantería, he ordenado vaya y reclute doscientos cuarenta infantes de esa ciudad y condado y tierras de su jurisdicción para que me sirva con ellos donde se le mandare, como veréis por las instrucciones que se le han dado y que os las mostramos para que entendáis la orden que es mi voluntad y para que lo tengáis en cuenta y os guardéis de ello, porque así conviene a mi servicio que se haga con la mayor brevedad. Os ruego y mando que le deis y hagáis dar, dentro de vuestra jurisdicción, todo el favor, asistencia y ayuda que sea necesaria y conviniere y tengáis mucho cuidado de que no surjan entre los infantes y las gentes de los lugares por donde pasaren, ni alborotos, ni riñas y si hubiese algún embarazo el Comisario que ha de seguir la Compañía o el Capitán de la misma estuvieren ausentes, haréis prender al culpable e informar de ello y avisáseis al Comisario en donde se encontrase para que vaya a conocer del asunto de acuerdo con su misión, y donde no hubiese Comisario, avisareis al Capitán de la compañía para que haga lo mismo, conforme a su instrucción, y si durante la ausencia de dicho Comisario y Capitán, sucediera algún caso que deba ser castigado, procesado y concluida la causa, si el delito es de calidad que lo requiera, enviareis dicho proceso a mi Comisario General donde quiera que se hallare para que lo vea y conforme a la facultad que tiene otorgada por mí, haga justicia, y si antes de esto conviniere determinarlo y sentenciarlo, lo haréis en tal caso por ausencia del Comisario y Capitán y otorgareis la apelación a los que apelasen la sentencia, conforme a derecho ante el Comisario General o El Consejo de Guerra y no ante ningún otro tribunal, y tendréis particular cuidado de que todos los que en vuestra jurisdicción se alistasen en la referida compañía, vayan a servirme en ella con afecto en donde estuviesen, y si alguno la abandonara, lo castigareis con arreglo a la justicia para lo que ordeno al Capitán que haga una lista de los soldados que se asentaren en la compañía, declarando sus nombres, apellidos, señas, edad, filiación y naturaleza y particularmente os mando que si el Comisario General o particular o el Capitán de la compañía, hace prisionero a algún soldado por cualquier culpa que haya cometido en cualquiera de los lugares de vuestra jurisdicción, no entréis a conocer ni conozcáis en estas causas, a no ser que los Comisarios General o Particular o el Capitán, estén ausentes, pues conforme a la orden que yo les tengo dada, habrán de acudir a cualquier parte en donde se encuentren soldados presos, para ver y determinar sus causas, como facultad que les pertenece y no a vos, ya que en las levas de gentes pasadas, se han cometido algunos robos y excesos, por causa de que en las compañías iban sastres, calceteros, jubeteros, espaderos, confiteros, capataces y otros semejantes, que gozan de las mejores posadas y compran a mejor precio ropa de los huéspedes y dan el dinero a los que están alojados en sus casas. Haréis echar un pregón público en todos los lugares de vuestra jurisdicción para que ninguno de los oficiales vaya con la compañía a no ser que fuera a ejercitar sus oficios, ni lleven provisión de cosas de su pertenencia, a no ser que pierdan la ropa que lleven, en cuyo caso pagaran 6.000 reales para mi Cámara, si es por primera vez, y si es por segunda serán condenados en vergüenza pública lo que ejercitaréis irremisiblemente, pues para ello os doy por la presente, la facultad y comisión que se requiere y de todo lo que hubiese me daréis aviso. De Madrid, a veinte de enero de mil quinientos ochenta y nueve años. Yo El Rey<sup>12</sup>

Este encargo importante por parte del monarca, denotaba la confianza que debió tener en su oficial para que adiestrara a los soldados y estuvieran siempre a su disposición e intervenir siempre que fuera necesario, aunque fue sabido que los soldados movilizados eran en su mayoría maleantes y delincuentes, gente de mal

<sup>12</sup> Agradezco ahora públicamente la transcripción de este documento a don José-Luis García López (q.e.p.d.), abogado de Fuente del Maestre, quien amablemente me ofreció información sobre este personaje, pero no llegó a proporcionarme las referencias bibliográficas de donde procede el documento transcrito.

vivir. Los servicios de las levadas del capitán Becerra fueron requeridos unos meses después, como veremos a continuación.

La siguiente noticia que tenemos sobre el capitán Marco Antonio Becerra, la podemos fechar en Llerena, más de tres años después, según consta en un documento de nuestro Archivo Histórico Municipal, el 27 de junio de 1592. Debió dar un giro a su actividad profesional, cuya causa desconocemos, y ejerció entonces como clérigo de menores órdenes<sup>13</sup>, según manifestó en un poder otorgado ante escribano en aquella fecha, a favor de su padre Jorge Becerra, alguacil del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, y de su primo, el licenciado Gil de Escobar, que en aquellos momentos era Fiscal del citado Tribunal, para que en su nombre intervinieran en cualquier asunto concerniente con las menores órdenes durante su ausencia, según acreditamos con la transcripción del citado documento:

"Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo, Marco Antonio Becerra, clérigo de menores ordenes, vecino de la villa de Llerena, otorgo y conozco por esta presente carta que doy todo mi poder cumplido, lleno de la sustancia en derecho necesaria a Jorge Becerra, mi señor y padre y al licenciado Gil de Escobar, mi primo, Fiscal de la Inquisición de la dicha villa de Llerena, y a cada uno de ellos in solidum, especialmente para que por mí y en mi nombre y como yo mismo lo pudiera hacer se puedan oponer y opongan a cualquiera beneficio o capellanía o canonicato u otros cualquiera deidad o beneficio eclesiástico que vacaren así en la villa de Llerena como en cualesquiera otras partes de los reinos de su majestad que yo fuere nombrado por cualquier perlado y pedir y suplicar se me haga colación y canónica e institucional de los tales beneficios, capellanías e prebendas y recibir las colaciones en mi nombre, tomar y aprender las posesiones y continuar la recepción de los tales beneficios, ... En la villa de Llerena, a veintisiete días del mes de junio de mil quinientos noventa y dos años, siendo testigos Álvaro Fernández, Antonio Moreno y Gaspar de Soto, vecinos de esta villa, ..."<sup>14</sup>.

Pero la confianza depositada en él por Felipe II, según vimos en la misiva que le envió unos años antes, debió persuadirlo de su vocación para servir a Dios e inclinar su ocupación definitiva por la de la milicia, ejerciendo de nuevo como capitán de infantería, dedicándose al poco tiempo, en cuerpo y alma, al empleo de las armas.

Sabemos que previo al saqueo de los ingleses en Cádiz en 1596, el capitán Marco Antonio Becerra estaba en Llerena, según se acredita con un documento de nuestro Archivo Histórico Municipal, fechado el día 2 de agosto de 1595, en que se dice que estaban convocados Juan Martín Crespo y Pedro Jiménez, hermano el primero y mayordomo el otro de la hermandad de Nuestra Señora de Rosario que tenía su sede en el Convento de Santo Domingo, para manifestar que habían aceptado del capitán Marco Antonio, una lámpara de plata con su extremo inferior pendiente de tres cadenas, con un peso de trece marcos y una onza, para que sirviera y estuviera en el altar y alumbrara continuamente delante de la imagen de la citada Virgen<sup>15</sup>.

Felipe II, el día 20 de junio de 1596, quiso galardonar al capitán Marco Antonio, centrado en esos momentos en el adiestramiento de sus soldados, y lo propuso

<sup>13</sup> A los clérigos de menores órdenes eran fieles a los que se les encomendaban funciones para ayudar a que los feligreses ofrecieran a Dios el debido culto sagrado, y a los que se les encomendaban funciones litúrgico-religiosas y de caridad.

<sup>14</sup> A.H.M.LL.: Protocolo de poderes de Luis González, leg. 028-1592, ff. 493 y v.

<sup>15</sup> A.H.M.LL. Protocolo de Luis González, año 1595, leg. I-I-35, f. 356.

para ocupar la alcaidía del fuerte de la ciudad argentina de Buenos Aires, en el Río de la Plata, cargo que declinó, por lo que el Consejo de Indias tuvo que señalar a otros candidatos, entre ellos al capitán don Agustín de Medinilla, Juan Guerrero de Urreta, el alférez Martín de Andía Luzón, Antonio Rodríguez de la Serna y el Alférez Sancho de Guinea<sup>16</sup>.

Se dio la circunstancia que en los primeros días del mes de julio de 1596, la armada inglesa mandada por el II conde de Essex, compuesta por 60 buques, y 10.000 hombres acompañados por otros 5.000, holandeses, tomaron por destino Cádiz para desvalijar las dependencias del puerto y destruir la flota que se estaba mejorando en sus talleres tras el desastre de la Invencible.

Tras la inhabilitación de la flota española, se produjo el desembarco de los ingleses en la bahía y ocuparon e iniciaron el saqueo de la ciudad, cuyas dependencias se encontraban a cargo del duque de Medina Sidonia, Alonso Pérez de Guzmán, quien ostentaba la capitanía General de Andalucía y las costas del Océano. Pero éste estuvo ajeno a los movimientos ingleses porque se encontraba cazando en el parque de Doñana y por esto, por su ineptitud en dirigir las campañas que le fueron encomendadas por Felipe II, fue bastante criticado por la mayoría de los historiadores de la época y de hoy.

El noble inglés ordenó el desembarco de sus tropas sin casi oposición alguna y la ciudad gaditana estuvo ocupada durante 24 días por las fuerzas inglesas, la catedral y la casa de la Compañía de Jesús, el hospital de la Misericordia y los conventos de monjas de Santa María y de la Candelaria fueron destruidos y convertidos a cenizas, y saqueadas y quemadas 685 casas.

El Duque envió inmediatamente a su capitán Marco Antonio Becerra como ayuda y apoyo para la defensa de la ciudad andaluza, pero no llegó a tiempo porque el ejército invasor ya la había abandonado sin haber tenido oposición por parte de las tropas españolas, debido a la demora en acudir al auxilio de los gaditanos y por el miedo que los soldados y sus superiores le tenían a los ingleses. La misión del capital llerenense tras la marcha de las tropas inglesas, fue la de impedir que tras el abandono de la ciudad incendiaran las naves que estaban ancladas en el puerto y en centrarse en el levantamiento de las edificaciones que habían quedado afectadas por el incendio junto a los vecinos de la ciudad. Esta labor fue muy agradecida tanto por los gaditanos como por los mandos militares.

Con motivo de la ocupación inglesa y tan desafortunado suceso, Miguel de Cervantes escribió un irónico soneto que posee una enorme fuerza expresiva, titulado "*A la entrada del Duque de Medina en Cádiz*", que fue publicado por primera vez por Juan Antonio Pellicer en su obra "*Noticias para la vida de igual de Miguel Cervantes Saavedra*", publicado en Madrid en 1778, según noticias aparecidas de un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

Dice el soneto:

"Vimos en julio otra semana santa,  
atestada de ciertas cofradías,  
que los soldados llaman compañías,  
de quien el vulgo, y no el inglés, se espanta.

Hubo de plumas muchedumbre tanta  
que en menos de catorce o quince días,

<sup>16</sup> A.G.I.: Charcas, leg. I, N. 99.

volaron sus pigmeos y golías,  
y cayó su edificio por la planta.

Bramó el Becerro y púsolos en sarta:  
tronó la tierra, oscurecióse el cielo,  
amenazando una total ruina;

y al cabo, en Cádiz, con mesura harta,  
ido ya el conde, sin ningún recelo,  
triunfando entró el gran duque de Medina<sup>17</sup>.

La alusión que Cervantes hace al inicio del primer terceto del soneto, cuando dice "Bramó el Becerro", sin ninguna duda, es una clara alusión a nuestro personaje Marco Antonio Becerra, y todos los historiadores coinciden en que era él, el encargado de alistar a las tropas para la defensa de la ciudad. La interpretación del soneto hecha por el profesor Carlos Mata Induráin nos aclara el desarrollo de la toma de Cádiz y la intencionalidad del autor con esta composición poética.

Dice el profesor Mata cuando cita:

"...Bramó el Becerro, y púsoles en sarta" (v. 9). Sabemos que en Sevilla se formaban compañías de infantería bajo el mando del capitán Becerra. Éste bramó, es decir, "dio órdenes" (el juego alusivo es coherente, porque el *bramar* es acción propia de los *becerros*, y quizá también en este verbo podríamos buscar connotaciones de algo hueco e insustancial). Con su bramido el capitán los puso *en sarta*, que no es tampoco expresión inocente, sino muy intencionada. *Poner en hileras* era frase técnica, del léxico militar, que se empleaba para designar ciertas formaciones de los soldados; aquí, en cambio, no se dice que el capitán Becerra los colocara en hilera, sino que los puso en sarta. ¿Por qué *en sarta*? Porque en sertas iban los galeotes. De esta forma, el verso insiste, pero muy sutilmente, en que aquellos soldados no eran en realidad tales, sino que se trataba de desalmados delincuentes: eran sertas de galeotes, y no hileras de soldados. ..."<sup>18</sup>.

Y sobre la ironía del texto, el historiador gaditano Ramón Solís Llorente, escribía en el diario ABC:

"Cervantes recoge en este soneto el sentir popular de aquellos días. Por aquel entonces el español estaba poco preparado para la derrota. El conde de Essex sorprendió a la ciudad desguarnecida. El duque de Medina Sidonia, entonces capitán general de Andalucía se demoró más de la cuenta en prestar auxilio a la ciudad. Cervantes ironiza esta falta de premura, la del Duque de Medina Sidonia. Intenta buscar un culpable de la derrota y el soneto surge de su indignación de español ante una derrota que pudo evitarse. ... Su ironía se ceba en la bravuconería de la soldadesca, en el exceso de prudencia de un general. Con ella se adivina la severidad de juicio de quien ha luchado y sabido cumplir con su deber"<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. de: *Novelas ejemplares*. Luis Tasso, Impresor-Editor, Barcelona 1899, p. 621.

<sup>18</sup> MATA INDURÁIN, C.: "El soneto de Cervantes "A la entrada del duque de Medina en Cádiz" Análisis y anotación filológica." *Cervantes y Andalucía, biografía, escritura y recepción*. Pedro Ruiz Pérez, editor. Actas del coloquio internacional Cervantes en Andalucía, 3, 4 y 5 de diciembre de 1998. Ayuntamiento de Estepa, diciembre de 1998, p. 155.

<sup>19</sup> SOLÍS LLORENTE, R.: *Diario ABC*, Madrid, 13 de octubre de 1961, pp. 21 y 23.



Fig 9: Defensa de Cádiz contra los ingleses. Francisco de Zurbarán, (ca. 1634)

Uno de los posteriores enfrentamientos entre las armadas inglesas y españolas, quedó inmortalizado por el pintor de Fuente de Cantos Francisco de Zurbarán, en el cuadro conocido como "*Defensa de Cádiz contra los ingleses*", producida en la bahía gaditana con posterioridad a la primera ocupación inglesa, en el año 1625. Este cuadro está expuesto en el Museo del Prado, pintado hacia el año 1634 cuando el artista decidió desde Sevilla trasladarse a Madrid, a la Corte, llamado por su amigo, el sevillano Diego de Velázquez, pintor de cámara del rey Felipe IV, para decorar los salones del Real Sitio del Buen Retiro. De los veintisiete cuadros que decoraron el salón, diecisiete fueron ejecutados por los dos pintores amigos, los más importantes y famosos de la época. Nuestro paisano extremeño cobró la suma de 1.100 ducados por dos escenas representando las batallas ganadas en Cádiz y los diez cuadros de "*Los trabajos de Hércules*".

De los dos cuadros que Zurbarán pintó para el Saón del Buen Retiro, sobre las hazañas bélicas en las que las tropas españolas salieron victoriosas y que sucedieron en la capital andaluza, sólo se conserva "*La defensa de Cádiz contra los ingleses*", que en un principio estuvo atribuido al pintor madrileño Eugenio Cajés de la Fuente, porque la fama del extremeño estaba justificada casi con exclusividad a realizar obras en las que representaba a santas y frailes.

El duque de Medina Sidonia, a pesar de su desafortunada intervención, reconocida por todos los historiadores, no fue ajeno a la señalada actuación y comportamiento que Marco Antonio Becerra había tenido durante los episodios de Cádiz, y de alguna manera quiso el noble agradecer y compensarle con el envío de una carta

a Felipe II para que tuviera conocimiento de su conducta durante aquellos días de asedio por los ingleses. El contenido de aquella misiva decía:

“Señor: entendida por esta ciudad la perdida de Cádiz y el peligro de toda la costa de la Andalucía, por ser de lugares abiertos, faltos de orden y prevención, y particularmente de cabeza que instruyese y ejercitase a la gente en la disciplina militar, siendo esta la mayor necesidad que ocurría en la presente ocasión. A esta ciudad acordó enviar a llamar al capitán Marco Antonio Becerra, de cuya experiencia tuvo noticia; el cual vino luego y ha ordenado y ejercitado a la gente así del cuerpo de los vecinos de esa ciudad como de las compañías que se levantaron para reparo y guarda de ella, con que toda se halla muy alentada y deseosa de hacer buenos efectos y esta ciudad muy obligada a dar cuenta a Vuestra Majestad de la importancia grande que ha sido su asistencia aquí y como queda sirviendo de cabo de toda la gente de los muros afuera a mucha satisfacción suya. Para suplicar como lo hacemos a Vuestra Majestad por esta, se sirva de hacerle lo que corresponda a sus servicios y particularmente a este por ser merecedor de un gran premio y que se atribuya juntamente con sus méritos a nuestra intercesión. Guarde Dios la católica persona de vuestra Majestad. Sevilla, 10 de Julio 1596”<sup>20</sup>.

El 12 de junio del año siguiente, el Monarca quiso premiarle con la firma de una provisión por la que se le nombraba gobernador y capitán general de la provincia de Nueva Andalucía<sup>21</sup>, creada en 1536, años después conocida también como provincia de Cumaná, zona situada al norte de Colombia y ocupada por los territorios de Anzoátegui, Sucre, Delta Amacuro, Monagas, Bolívar y Amazonas, y también las Guayanas. Toda aquella provincia previamente había sido entregada por el emperador Carlos V al descubridor y conquistador conqunense Alonso de Ojeda.

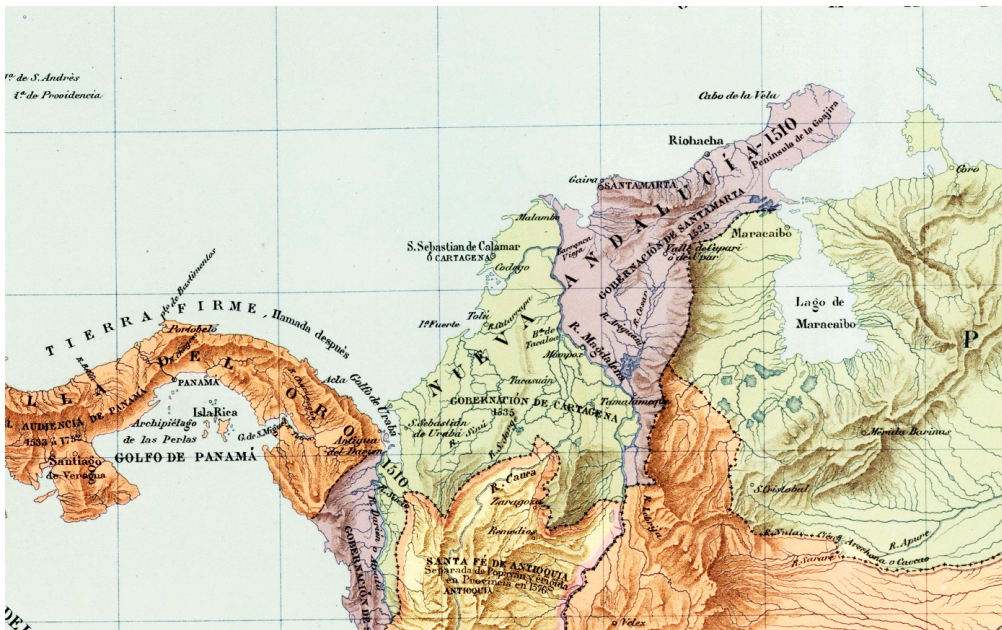


Fig. 10: Mapa de Nueva Andalucía.

<sup>20</sup> En relación a este documento debo reconocer mi agradecimiento de nuevo al señor García López su gentileza al señalarme su existencia.

<sup>21</sup> *Ibidem.*: Indiferente, leg. 516, L. I, F. I-3.

El capitán Marco Antonio Becerra sustituyó en aquella provincia de Nueva Andalucía como gobernador a don Francisco de Vides, natural de la localidad onubense de Trigueros, cargo que había ostentado desde 1592. Este funcionario embarcó hacia el Nuevo Mundo el 13 de octubre de 1597 y le acompañaron en aquella travesía dos llerenenses, uno llamado Diego Hernández Castellanos, que contaba entonces con 26 años, hijo de Francisco Hernández Castellano y de Ana de Torres, y el otro Pedro Moreno, que sólo manifestó ser natural de Llerena cuando embarcó, sin más señas.

El capitán llerenense inició en el año 1597 los trámites para solicitar la licencia de embarque para su nuevo destino y ocupar el importante cargo de gobernador de Nueva Andalucía. De todo ello tenemos constancia por los documentos del Archivo de Indias. Entre ellos se encuentra la una solicitud en los términos siguientes:

“Muy magníficos señores:

El Capitán Marco Antonio Becerra, dice que a su antecesor Francisco de Vides, no se le dieron ninguno despachos y por habérsele dado por vía de capitulación, suplico a V.A. le haga mercedes de mandar se le den:

- 1.- Licencia para hacer su viaje.
- 2.- Y llevar diez criados y dos pajes.
- 3.- Cuatro esclavos para su servicio, libres de derechos.
- 4.- Cuatro armas de cada género.
- 5.- Dos mil ducados libres de derechos empleados de casas de su servicio y casa.
- 6.- Hasta en cantidad de mil ducados de plata labrada y joyas.
- 7.- Y la cédula ordinaria no le envía a tomar residencia sin dar aviso al Consejo como se da a otros gobernadores.
- 8.- Y que atento que su salario se le ha librado en los frutos de la tierras, y por la pobreza de ella podría ser no haber de que pagarle, suplica se mande a los oficiales de Cartagena que constándoles de lo que se le deja de pagar en la mano se lo paguen ellos.
- 9.- Y que porque suelen acudir allí corsarios y por la pobreza de las tierras no hay con qué acudir a hacer las prevenciones necesarias al servicio de su majestad, suplica se le dé cédula para lo que fuere necesario gastar en las dichas prevenciones de la Hacienda Real se gaste con intervención de los oficiales reales y no teniendo allí de que lo paguen los de Cartagena con su certificación”<sup>22</sup>.

Desconocemos también la actividad que pudo haber desarrollado en su nuevo destino, como gobernador y capitán general de Nueva Andalucía.

Ignoramos las causas exactas por las que a los pocos años de tomar posesión de su nuevo cargo lo encontramos de vuelta en Llerena, porque volvemos a tener noticias suyas, precisamente el día 14 de marzo de 1602, cuando presentó en el cabildo llerenense su acreditación como hijodalgo, según consta en el asiento del libro registro, que dice:

“En el dicho cabildo de 14 de marzo 1602, el Capitán Marco Antonio Becerra y Antonio Becerra, su tío, presentaron ejecutoria en cabeza de Juan Becerra, padre del dicho Antonio Becerra y abuelo del dicho capitán, con sobre carta en cabeza de Jorge Becerra, padre del dicho capitán, se mandó guardar y en el acuerdo no dice otra cosa”<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> *Ibidem.*: Indiferente, leg. 2069, N. 51.

<sup>23</sup> A.H.M.LL.: Tabla de Hijodalgo, leg. I-I-0233\_010\_1602-1835, f. I v.

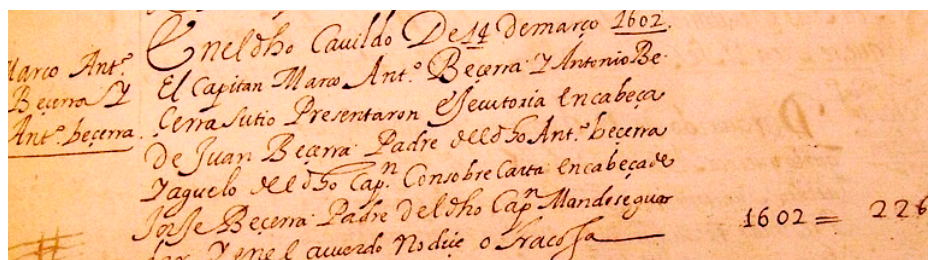


Fig. 11: Foto del libro de hijosdalgo.

Su estancia en Extremadura en aquellos años la acreditamos por un documento que se custodia en el Archivo Histórico Nacional en el que Marco Antonio Becerra, representado por Juan Sánchez, procurador del Concejo de la Mesta, interviene en un pleito contra el cabildo de Medina de las Torres por el aprovechamiento y posesión, desde hacía cuatro años, de unos pastos de la dehesa del Prado, situada en su término municipal, por haber estado pastando en dicha finca con 800 carneros y muchos bueyes vacunos, y haber terminado las campañas muy flacos por no haberlos dejado aprovecharse de las hierbas de la dicha dehesa y haberle causado pérdidas de más de 100 ducados. La sentencia emitida en Llerena el 1 de marzo de 1603 por el tribunal contra el acusado Nicolás Guarnecido fue de 30.000 maravedíes a favor del capitán Becerra. Hubo otro encausado por entorpecer el pastoreo de su ganado llamado Francisco Martín Albarrán que estuvo preso en la cárcel de Llerena, y fue también condenado a restituir a Marco Antonio en la misma suma de 30.000 maravedíes por los perjuicios que tuvo. Ambos acusados fueron posteriormente regidores del cabildo de Medina de las Torres.<sup>24</sup>

Según consta en documentación del Archivo General de Simancas, conocemos otros datos identificativos: sabemos que el Capitán se encontraba casado con doña Feliciana de Vargas Solorana de Luna, gracias a una escritura fechada el 25 de febrero de 1638, en la que se instrumenta la constitución de un juro a su favor, por importe de 52.500 maravedíes que estaban impuestos sobre las alcabalas de Llerena y que habían pertenecido anteriormente a don Pedro de Cárdenas Becerra, su sobrino carnal, hijo de su hermana doña Jerónima Becerra y don Rodrigo de Cárdenas Mendoza, y que había sido el sucesor en la herencia del capital Marco Antonio Becerra.<sup>25</sup>

El historiador Andrés Morillo de Valencia, en su compendio o laconismo de la fundación de Llerena, cita a los llerenenses participantes en las campañas de Indias, nos dijo:

“... y lo de Puerto Rico, anduvo esforzado el Capitán Marco Antonio Becerra ...”<sup>26</sup>.

No podemos aportar por ahora, la fecha en la que pudo ocurrir su fallecimiento por haber sido expoliados nuestros libros sacramentales como venimos denunciando desde el año 2013. No obstante, la única referencia que tenemos relativa a su muerte, nos la proporcionó el historiador y bibliógrafo extremeño Nicolás Díaz y Pérez, anteriormente citado, que nos dijo:

“SÁNCHEZ BECERRA (Marco Antonio). Militar famoso, nacido en Llerena, en los principios del siglo XVI. En las guerras de Flandes apareció su nom-

<sup>24</sup> A.H.N.: Diversos, Mesta, leg. 123, n. 10.

<sup>25</sup> A.G.S.: Contaduría Mayor de Cuentas, tercera época, leg. 1.972, N. 8.

<sup>26</sup> MORILLO DE VALENCIA, A.: *Compendio o Laconismo de la Fundación de Llerena*. Publicada por don César del Cañizo Robina en la Revista de Extremadura, Núm.V, Cáceres, septiembre de 1899, p. 295.

bre primeramente como capitán de lanzas, pasando después a la guerra de Francia y asistiendo al sitio y toma de San Quintín, de donde regresó a España, pasando a la conquista de América y muriendo a mano de los indios.”

No especificó más detalles ni referencias documentales<sup>27</sup>. Pero lo que si sabemos es que no falleció en las Indias, porque tras abandonar su cargo de Gobernador de Nueva Andalucía volvió a Llerena como así lo demuestran los documentos consultados y a los que anteriormente nos hemos referido.

---

<sup>27</sup> DÍAZ Y PÉREZ, N. Op. Cit.



# **EL PATRIMONIO INDUSTRIAL, UN RETO EUROPEO DEL SIGLO XXI**

## *INDUSTRIAL HERITAGE, A EUROPEAN CHALLENGE FOR THE 21ST CENTURY*

**Emiliano Almansa Rodríguez**

emiliano.almansa@uclm.es

**Ángel Hernández Sobrino**

ahsobrino@gmail.com

Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén  
Universidad de Castilla-La Mancha

*RESUMEN: La Revolución Industrial, surgida en Europa a finales del XVIII, supuso importantes avances técnicos, económicos y sociales, y por ello debe reconocerse la trascendencia de su estudio, su conservación y su difusión. Para la sociedad europea actual es un reto el poner de relieve las fábricas y máquinas construidas para las actividades industriales, los procesos y herramientas utilizados, así como los entornos y paisajes de los centros industriales y mineros. Además, también son de gran interés las manifestaciones intangibles de la industria, como la música, las canciones o ciertos usos y costumbres. Todo este conjunto de bienes materiales e inmateriales debe ser estudiado, rehabilitado y puesto a disposición del público para que los europeos de hoy puedan conocer y apreciar el significado y el valor de los sitios industriales.*

*El patrimonio industrial ha adquirido en los últimos años un protagonismo muy destacado en la evolución del concepto de Europa dentro de la idea global de patrimonio cultural en su conjunto y sus vestigios están dispersos por toda la geografía europea.*

*ABSTRACT: The Industrial Revolution, which started in Europe at the end of the 18th century, implied important technical, economic and social advances, and therefore the importance of its study, conservation and dissemination must be recognised. It is a challenge for today European society to highlight the factories and machines built for industrial activities, the processes and tools used, as well as the environments and landscapes of the industrial and mining centres. In addition, the intangible manifestations of industry, such as music, songs and certain customs and practices, are also of great value. All these tangible and intangible assets must be studied, restored and made available to the public so that European citizens from today can learn about and appreciate the significance and value of industrial areas.*

*In recent years, industrial heritage has acquired a very prominent role in the evolution of the concept of Europe within the global idea of cultural heritage as a whole, and its vestiges are scattered throughout Europe.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 145-165

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente comunicación es realizar una reflexión sobre el patrimonio industrial europeo y el reto que supone su conservación y restauración en el siglo actual. Para ello se realizará en primer lugar una revisión bibliográfica de las publicaciones de mayor interés sobre el tema, para analizar después los debates y acciones llevados a cabo en el contexto europeo sobre conceptos tales como territorio, paisaje y herencia industrial. Además, se mostrarán las rutas y lugares de patrimonio industrial en Europa y su aprovechamiento turístico. Por último, se analizará el estado en que se encuentra el patrimonio industrial en España y se incidirá a fondo en el caso de Almadén, el lugar que acumula el mayor número de reconocimientos de este tipo en España.

La constitución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, ocurrida en 1950, fue la semilla que propició la posterior conformación de la Unión Europea. Hay que tener en cuenta que la minería del carbón y del hierro, y la siderurgia de este último, han ido más allá de ser un motor de la economía europea en el último siglo y medio, convirtiéndose en uno de los pilares de su construcción identitaria. La industrialización ha modelado así un paisaje antrópico y cultural, cuyas huellas son un fiel reflejo de la tecnología, la cultura y la historia del territorio europeo, de modo que el paisaje primigenio anterior a la industrialización, fundamentalmente agrícola y ganadero ha sido modificado en muchas áreas por la minería e industria.

Las huellas de la industrialización están todavía muy presentes en el territorio europeo: fábricas, minas, maquinaria, paisajes, viviendas obreras, abastecimientos de agua y otras construcciones representan la memoria del trabajo de hombres, mujeres y hasta niños, quienes han contribuido con su esfuerzo a la historia laboral y productiva europea. Por tanto, el patrimonio industrial es un testimonio de lo cotidiano y de la memoria del trabajo y del lugar<sup>1</sup>. Estos bienes se hallan en un lugar determinado, por lo que no deben ser interpretados como elementos aislados sino en su contexto territorial, sobre todo en el caso de que la industria explote el medio natural, incluyendo en él los yacimientos minerales.

Así pues, el patrimonio industrial ha ido adquiriendo un protagonismo en la historia de Europa como un reflejo de la evolución de su territorio y, por tanto, se ha convertido en una forma más del patrimonio cultural. Hasta hace unos años, el patrimonio industrial era un patrimonio emergente, muy vulnerable y todavía poco valorado, pero en la actualidad va siendo percibido por la población con la misma trascendencia histórica que otras manifestaciones de nuestro pasado. Mientras que antes tendía a relacionarse solamente con la destrucción del paisaje, la contaminación ambiental o la explotación laboral, ahora, en cambio, la historia local de las comarcas industriales y mineras muestra con orgullo el impacto dejado por las empresas en la población: el urbanismo, la sanidad, la religiosidad y la cultura.

La recuperación del patrimonio industrial y su reutilización en un bien para la sociedad es un factor de autoestima para los habitantes de las zonas afectadas por el declive industrial y conlleva una ruptura con el pesimismo al que parecían abocados esos territorios<sup>2</sup>. Se considera que existen tres tipos de bienes industriales:

1. Elementos aislados, pero muy importantes por su valor histórico, arquitectónico o tecnológico.
2. Conjuntos industriales, de los que todavía se conservan todos los componentes materiales y funcionales.

<sup>1</sup> ÁLVAREZ ARECES, M.A. «Patrimonio Industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial». *Áreas*, 2010, 29, p. 22.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 23.

3. Paisajes industriales, consecuencia de una o varias grandes industrias, cuya actividad ha transformado el paisaje.

El ejemplo de protección del patrimonio industrial en Europa ha trascendido a otros lugares del mundo y por ello se creó, en 1973, el Comité Internacional para la Conservación y Defensa del Patrimonio Industrial (TICCIH), pasando a ser en 1980, organismo asesor del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) de la UNESCO, en los asuntos relacionados con el patrimonio industrial. En estas entidades juegan un papel importante profesionales de diversas disciplinas, pero también entidades cívicas, administraciones públicas, animadores culturales, profesores y alumnos, quienes se ocupan de sensibilizar a la opinión pública y posteriormente formular las acciones interdisciplinarias pertinentes<sup>3</sup>.

El TICCIH se reunió en julio de 2003 en Nizhny Tagil, localidad situada a unos 100 kilómetros al este de Moscú, donde los delegados mundiales aprobaron una carta sobre las cuestiones clave del patrimonio industrial: definición, valores, catalogación y registro, protección legal, y mantenimiento y conservación<sup>4</sup>. De esta manera, la evidencia material de los grandes cambios tecnológicos ocurridos durante los diversos periodos de la historia de la humanidad posee un valor humano universal y debe reconocerse la importancia de su estudio y su conservación.

Por otra parte, existen dos conceptos fundamentales para la correcta comprensión de este tema: el patrimonio industrial y la arqueología industrial<sup>5</sup>. El primero de ellos, se define como «el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la *revolución industrial*».

Se compone, por tanto, de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.

La restauración del patrimonio industrial genera una economía de rentas para los vecinos del lugar y para potenciar aquellas es preciso realizar estrategias de imagen, comunicación y marketing similares a las que se emplean en el mundo empresarial<sup>6</sup>. Además, hay que implicar a los vecinos en el proyecto para que se sientan identificados con él y lo vean como propio. El periodo histórico de principal interés del patrimonio industrial se extiende desde el principio de la Revolución Industrial, en la segunda mitad del XVIII, hasta la actualidad, si bien hay casos interesantes de la época preindustrial. El patrimonio industrial también comprende el estudio de los métodos de trabajo y la historia de la tecnología empleada.

En cuanto a la arqueología industrial, es un método interdisciplinario para el estudio de toda evidencia, material o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales y urbanos,

<sup>3</sup> ÁLVAREZ ARECES, M.A. «Patrimonio industrial. Un futuro para el pasado desde la visión europea». *Apuntes*, 2008, 21, 1, p. 14.

<sup>4</sup> Carta de Nizhny Tagil en: <https://ticcih.org/wp-content/uploads/2013/04/NTagilSpanish.pdf>

<sup>5</sup> HINOJOSA GARCÍA, A. «Arqueología industrial y el patrimonio industrial». *Trayectorias*, 2019, 21, 48, pp. 102-122.

<sup>6</sup> Hay que tener en cuenta que estas industrias y minas son casi siempre poco conocidas por el gran público y, además, se hallan muchas veces en lugares mal comunicados, por lo que es necesario proyectar su imagen en el contexto nacional e internacional.

creados por procesos industriales o para ellos. La arqueología industrial hace uso de los métodos de investigación más adecuados para hacer entender mejor el pasado y el presente industrial. La primera asociación nacional en defensa del patrimonio industrial, la *Association for Industrial Archeology* (AIA), se fundó en el Reino Unido en la década de 1960, donde también se llevó a cabo por entonces el proyecto Ironbridge (Fig. 1), considerado el primer proyecto de recuperación del patrimonio industrial en Europa<sup>7</sup>.



Fig. 1. Vista aérea de Ironbridge (Reino Unido).  
Fuente: <https://www.shropshirelive.com/entertainment/2017/04/18/ironbridge-gorge-museums-to-mark-world-heritage-day/>

El interés público por el patrimonio industrial, incluyendo las minas, es la forma más segura de conservarlo y para ello existen tres medios:

- a) Las publicaciones y exposiciones, en las que se expliquen el significado y el valor de los diversos sitios<sup>8</sup> industriales.
- b) Los museos especializados en temas técnicos e industriales.
- c) Las rutas regionales e internacionales de patrimonio industrial.

## II. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL EUROPEO

Tras dos décadas de crecimiento acelerado, la edad de oro de las economías europeas llegó a su final en los primeros años de la década de 1970 con el comienzo de una severa recesión internacional. La crisis se intensificó por la acción combinada de dos procesos: por un lado, el rápido encarecimiento de las materias primas, los alimentos y, sobre todo, la energía a partir de 1973; por otro, los problemas se agravaron por el desmoronamiento del sistema monetario internacional, que alimentó tanto la inflación como la incertidumbre sobre la evolución económica<sup>9</sup>.

El impacto de la citada crisis provocó un fuerte declive de muchos complejos industriales europeos, entre otros los siderúrgicos, los de construcción naval y los textiles. Las medidas de reconstrucción y reconversión industrial para combatir la crisis no evitaron el cierre de numerosas fábricas y empresas ni los despidos masivos de trabajadores. Los casos más representativos al respecto son los de Escocia y País de Gales en Reino Unido; Lorena y Nord Pas de Calais en Francia; Valonia en Bélgica; Ruhr y Sarre en Alemania; y Asturias, Cataluña y País Vasco, en España. Mientras que las ciudades pudieron resistir mejor la crisis, pues contaban

<sup>7</sup> Ironbridge, situado cerca de la ciudad de Telford y a unos 60 kilómetros al noroeste de Birmingham, pasa por ser la cuna de la industrialización, pues allí se fundió hierro con carbón mineral por primera vez, convirtiéndose en un laboratorio de marketing cultural y territorial del patrimonio industrial y también, en Birmingham, se creó a principios del XXI la primera cátedra de Arqueología Industrial.

<sup>8</sup> El término *sitio* se utiliza aquí en un sentido amplio, refiriéndose a terrenos, establecimientos mineros, complejos fabriles, edificios, estructuras y máquinas.

<sup>9</sup> BARCIELA, C. et AL. *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Editorial Síntesis, Madrid, 2011, pp. 250-251.

con mejores mecanismos de respuesta, en las cuencas mineras los efectos fueron catastróficos.

La necesidad de buscar soluciones al problema creado por la crisis y el declive industrial condujo a algunos a pensar en proteger y conservar los restos industriales en lugar de arrasarlos. De esta manera, los edificios y espacios industriales abandonados se convirtieron en vestigios del pasado con valor testimonial, susceptibles de actuar como reclamo cultural y, en consecuencia, de convertirse en un atractivo turístico. En resumen, las ruinas industriales y mineras dejaban de ser un lastre para actuar como un factor de revitalización económica y recuperación de la identidad para los territorios en crisis<sup>10</sup>.

La conservación de los restos industriales se extendió en la década de 1970 desde el Reino Unido hacia el norte de Europa, como Alemania o Suecia, para alcanzar después a otras naciones del sur y del este de nuestro continente, como Francia<sup>11</sup>, Italia, Grecia, España, Portugal, Polonia, Hungría, República Checa y Eslovenia y también a otros países industrializados fuera de Europa, como Estados Unidos, Canadá y Japón. No obstante, los paisajes industriales no nacieron en la centuria del XVIII en el Reino Unido con la invención de la máquina de vapor, sino que ya existían en otros países europeos desde dos siglos antes.

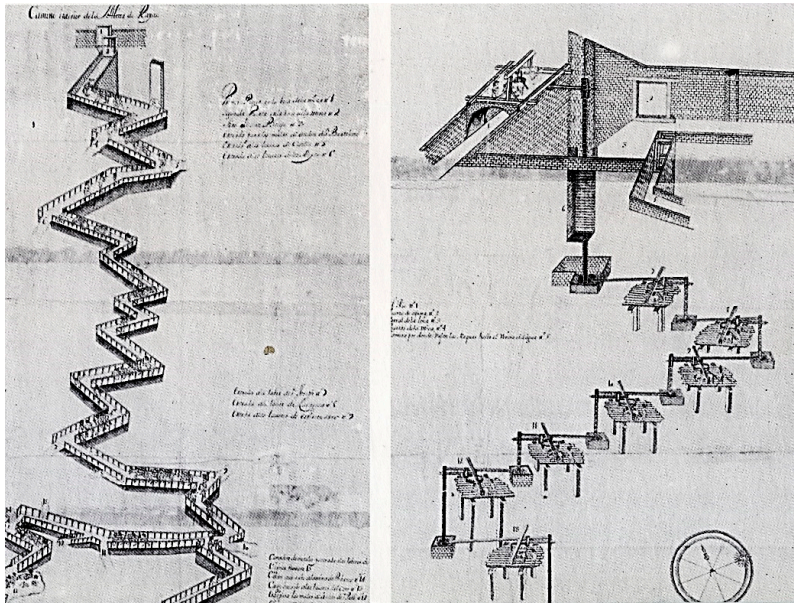


Fig. 2. Perfil de la mina de Rayas (Nueva España)<sup>12</sup>.  
Fuente: Archivo General de Indias, México, 97, 96

<sup>10</sup> BENITO DEL POZO, P. «Patrimonio industrial y cultura del territorio». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2002, 34, pp. 217-218.

<sup>11</sup> En 1974 se creó en Francia el concepto de *ecomuseo* que partió de las poblaciones de Le Creusot y Montceau-Mines, sitios afectados por una fuerte crisis de la minería del carbón y de la siderurgia. Situado a unos 160 kilómetros al norte de Lyon, la recuperación de sus espacios industriales abandonados creó una variante del museo tradicional que hacía referencia a la historia de la comarca y sus habitantes. La idea de utilizar el paisaje industrial de un amplio territorio como si fuese un museo al aire libre se convirtió en una referencia obligada y se reprodujo en otros lugares de Europa.

<sup>12</sup> En la parte izquierda de la figura se observan las galerías inclinadas por las que descendían los mineros y las acémilas a las labores subterráneas, mientras que en la derecha se ven los malacates de caballerías para la extracción del agua y del mineral de plata.

En general, en la etapa preindustrial dominaba la manufactura dispersa de carácter rural y de pequeño tamaño, cuya actividad y trabajo artesanal se cobijaban en el taller. Sin embargo, hay excepciones, pues ya desde el siglo XVI se utilizaban grandes máquinas hidráulicas y de tracción animal en industrias y minas. Numerosos ejemplos así lo atestiguan, como los astilleros de Venecia o de Brest, la fábrica de paños de Brihuega (Guadalajara), la cuenca hullera de Lieja, las minas de cobre del Tirolo o las de plomo y plata de Freiberg (Alemania). El maquinismo no nació con la máquina de vapor, pues desde el Renacimiento existían grandes máquinas como cadenas de cangilones, engranajes, martinets, norias, bombas de desagüe y otras<sup>13</sup>. Muchas de estas máquinas fueron dibujadas por diversos autores, como es el caso de Agrícola por lo que se refiere a las minas<sup>14</sup>, cuyo diseño se reprodujo en los grandes yacimientos de plata de América colonial (Fig. 2).

El primer programa europeo que contempló entre sus objetivos el patrimonio industrial data de 1983, cuando se publicaron las ayudas para el *Apoyo a proyectos piloto comunitarios en materia de conservación del patrimonio arquitectónico*, un instrumento financiero destinado a la conservación del patrimonio europeo de bienes inmuebles. Por otra parte, los fondos estructurales europeos también permitieron conservar y rehabilitar el patrimonio industrial a través de diversos programas comunitarios<sup>15</sup>. Al comienzo del siglo XXI, se fue consolidando en Europa la consideración social de patrimonio industrial, interpretándolo como un elemento propio de la cultura europea e integrándolo en las estrategias comunitarias, sobre todo en relación con las nuevas formas de turismo.

Algunos de estos proyectos tuvieron un éxito considerable, como antiguas minas y siderurgias, o colonias textiles. Tales son los casos de Manchester (Reino Unido), la provincia del Rin (Alemania) y Nord-Pas de Calais (Francia). En estos casos fue decisiva la implicación y colaboración de las instituciones y de la población, quienes entendieron que el patrimonio minero e industrial era un recurso generador de oportunidades para sus territorios<sup>16</sup>.

Un nuevo objetivo de las políticas europeas fue el lanzamiento, en 1987, de los *Itinerarios Culturales Europeos*<sup>17</sup>, por parte del Consejo de Europa. Uno de ellos, creado en 2003 está relacionado con el patrimonio industrial, cuyo fin es narrar la historia industrial de amplios territorios como es el caso del Parque Fluvial del Llobregat (Fig. 3), que reúne las colonias textiles del siglo XIX construidas a lo largo del río Llobregat. Estas empresas exportaban sus productos desde el gran puerto de Barcelona<sup>18</sup>. En la actualidad, el turismo industrial se va afianzando en muchas antiguas regiones industriales de Europa, en las que se han restaurado los espacios y edificios abandonados, y se ha realizado una intervención turística planificada. Se trata en resumen de crear un producto turístico capaz de generar empleo y riqueza en antiguas áreas industriales y mineras, para lo que previamente hay que

<sup>13</sup> DELSALLE, P. «Paisaje industrial y región industrial en Europa en los siglos XVI, XVII y XVIII». *Revista de Historia Industrial*, 1998, 14, pp. 175-176.

<sup>14</sup> AGRÍCOLA, G. *De re metallica*. Basilea, 1556.

<sup>15</sup> Estos fueron los siguientes: *Programa Nacional de Interés Comunitario, RESIDER I, Raphael, Caleidoscopio y Ariane*.

<sup>16</sup> BENITO DEL POZO, P. «Territorio, paisaje y herencia industrial: debates y acciones en el contexto europeo». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 2012 vol. 58/3, p. 449.

<sup>17</sup> Demuestran, mediante un viaje por el espacio y el tiempo, cómo el patrimonio, de los diferentes países y culturas de Europa, contribuye a un patrimonio cultural compartido y vivo. Actualmente están definidos, 47 itinerarios culturales europeos.

<sup>18</sup> Las empresas importantes, fueran industriales o mineras, promovieron en el último tercio del siglo XIX y en las primeras décadas del XX conjuntos urbanísticos originales y autosuficientes para los trabajadores. El paternalismo empresarial reunía así en un espacio acotado todos los elementos del trabajo y de la vida del obrero para controlarlo. SIERRA ÁLVAREZ, J. *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1990, p. 171.

rehabilitar los bienes y su entorno, crear los museos o centros de interpretación adecuados y establecer, en su caso, los itinerarios que permitan comprender la historia industrial del lugar.



Fig. 3. Parque Fluvial del Llobregat.

Fuente: <https://www.catalunya.com/parque-fluvial-del-llobregat-17-16003-508?language=es>

ERIH (European Route of Industrial Heritage) es la *Ruta Europea del Patrimonio Industrial*, es decir, la red de información turística del patrimonio industrial en Europa. La red está gestionada por la asociación ERIH, que cuenta con más de 300 miembros en 27 países, si bien, actualmente hay más de 2200 lugares de interés en toda Europa, de los cuales 100 de estos sitios, distribuidos entre 13 países, son *Anchor Point*<sup>19</sup>, sitios de excepcional importancia histórica en términos de patrimonio industrial, que además ofrecen una experiencia de alta calidad al visitante. Se han definido 14 *Rutas Temáticas Europeas* que representan el contexto europeo de industrialización de todas las ramas de la industria y muestran la variedad y -junto con más de 270 biografías- las interrelaciones de la historia industrial europea y sus raíces comunes. Los monumentos industriales más pequeños también encuentran su público con 20 *rutas regionales* que ilustran el impacto geográfico y social de las plantas industriales locales. Hoy, todos estos testimonios del pasado industrial forman una red turística a nivel europeo. El ERIH está certificado como Itinerario Cultural Europeo por parte del Consejo de Europa desde 2019.

Los retos de Europa en el siglo XXI sobre el patrimonio industrial son muchos y variados, pero se pueden agrupar en cuatro grandes ejes: la investigación, la protección, la rehabilitación y la difusión. Estos son algunos de los aspectos más relevantes de cada uno de ellos:

- La investigación: Es necesario profundizar en el conocimiento del patrimonio industrial, tanto en su dimensión material como inmaterial, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora. Se debe documentar, catalogar y valorar el patrimonio industrial, así como estudiar su evolución histórica, su contexto socioeconómico y su impacto ambiental. También se debe fomentar la innova-

<sup>19</sup> Punto de Anclaje o Punto de Amarre sería su traducción al español.

ción y la creatividad en el ámbito del patrimonio industrial, aplicando nuevas tecnologías y metodologías para su estudio y gestión.

- La protección: Es imprescindible garantizar la conservación del patrimonio industrial, tanto de los bienes individuales como de los conjuntos y paisajes industriales. Se debe establecer una normativa legal adecuada que reconozca el valor cultural del patrimonio industrial y que lo proteja frente a las amenazas de la obsolescencia, el abandono, el deterioro, la destrucción o el expolio. También se debe implicar a los agentes sociales e institucionales en la defensa y salvaguarda del patrimonio industrial, promoviendo su participación de forma activa y responsable<sup>20</sup>.
- La rehabilitación: Es conveniente aprovechar el potencial del patrimonio industrial para su reutilización y puesta en valor, tanto desde un punto de vista funcional como simbólico. Se debe respetar la integridad y la autenticidad del patrimonio industrial, adaptándolo a las nuevas necesidades y demandas sociales, culturales y económicas. También se debe favorecer la integración del patrimonio industrial en el entorno urbano y rural, contribuyendo a la regeneración y dinamización de los espacios industriales<sup>21</sup>.
- La difusión: Es fundamental difundir el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio industrial, tanto entre los especialistas como entre el público general. Se debe educar sobre el significado y la importancia del patrimonio industrial, así como sobre los valores que representa: la memoria, la identidad, la diversidad, el trabajo, la innovación, etc. También se debe sensibilizar sobre los retos y las oportunidades que ofrece el patrimonio industrial para el desarrollo sostenible y la cohesión social<sup>22</sup>.

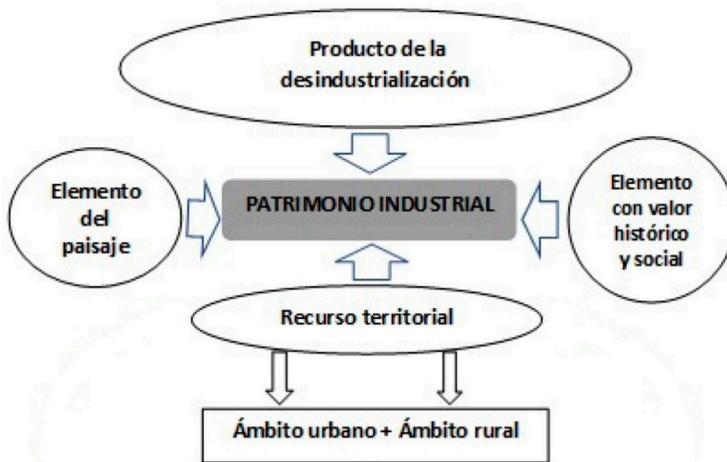


Fig. 4. Interpretación del patrimonio industrial<sup>23</sup>.  
Fuente: Cañizares, et al., 2020.

<sup>20</sup> SOBRINO SIMAL, J. y SANZ CARLOS, M. «Pensando el patrimonio industrial. Los retos del siglo XXI». *Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*, 2019, n° 20, pp. 88–99. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2019.i20.11>

<sup>21</sup> BELTRÁN-BELTRÁN, L. C. «El patrimonio industrial y los retos para su preservación». *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 2008, 21(1), 4-5. <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v21n1/v21n1a01.pdf>

<sup>22</sup> SOBRINO SIMAL, J. y SANZ CARLOS, M., *op. cit.*, pags. 88-99.

<sup>23</sup> CAÑIZARES RUIZ, M. C., BENITO DEL POZO, P. y LÓPEZ PATIÑO, G. «El patrimonio industrial en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la resiliencia territorial: de la teoría a la práctica». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 2020 40(2), pp. 323-344.

El turismo industrial posibilita que el legado patrimonial se convierta en un recurso cultural y económico que retroalimenta el proceso, de manera que los beneficios obtenidos en el negocio turístico permitan su conservación y la rehabilitación de otros edificios o maquinaria del conjunto industrial. El interés de la población por el turismo industrial ha coincidido en el tiempo con la crisis económica de la desindustrialización de determinadas zonas, de modo que se ha revalorizado su pasado industrial y han proliferado de conservación y consumo cultural<sup>24</sup>. Los usos turísticos patrimoniales comprenden visitas a museos, yacimientos, edificios, manifestaciones de cultura tradicional y popular, rutas industriales, exposiciones y representaciones escénicas. Visto así, el patrimonio industrial deja de ser una rémora para el desarrollo de una zona para convertirse en un motor de desarrollo turístico, de manera que los bienes culturales se transforman en objetos de dinamización territorial (Fig. 4).

### III. EL PATRIMONIO INDUSTRIAL EN ESPAÑA

La recesión internacional de la década de 1970 tuvo una especial gravedad y duración en nuestro país por sus especiales características económicas: debilidad de la base energética; baja productividad de la industria; considerable importancia que los sectores más afectados por la crisis tenían en la estructura industrial del país; y, por último, las rigideces acumuladas como consecuencia del marco institucional corporativo y el fuerte proteccionismo del régimen de Franco<sup>25</sup>. Además, el gobierno franquista optó por una política compensatoria para mantener el crecimiento, en lugar de aplicar modelos de ajuste frente a la crisis.

Muchas fábricas sucumbieron ante la recesión y numerosos bienes de este tipo, ya fuesen edificios aislados o conjuntos industriales, hubieron de sortear hasta épocas relativamente recientes grandes amenazas para no desaparecer. Fue por entonces cuando comenzó a haber en diversos ámbitos una cierta preocupación y estima por el patrimonio arquitectónico industrial en España. No obstante, lo más habitual en aquellas circunstancias fue el desdén institucional, el desinterés académico y la carencia de instrumentos de protección, lo que condujo a que una parte sustancial del patrimonio industrial y minero español fuera eliminado sin oposición legal o social. Conceptos tales como conservación, patrimonio o memoria de la industria eran desconocidos hasta la segunda mitad de la década de 1970, que fue cuando empezó a valorarse la singularidad del patrimonio industrial.

Ya advertía al respecto el académico Bonet Correa en 1974: «La arquitectura industrial en España constituye una parte marginada por los historiadores y críticos de arte. La razón se debe a que, salvo raras excepciones, los edificios creados para la industria se consideran excluidos de lo que se juzgan criterios únicos y sublimes de lo bello, relegando su producción a la escala menor de la meramente utilitario. Su juicio no merece casi discusión y el estudio de sus obras podrá hacer evidente su error. Pero la tarea es larga»<sup>26</sup>.

En otro párrafo del mismo artículo, Bonet Correa defendía así el patrimonio industrial: «Cuán grande era el empeño y el afán de los hombres del siglo XVIII, los cuales creerían firmemente que, mediante el trabajo, el esfuerzo y las mejoras materiales se lograría alcanzar el progreso y la felicidad para todos los hombres [...] son obras dignas de ser colocadas tan altas dentro de la escala de valores arquitectónicos como los de un templo o las de un palacio neoclásico de la misma época.

<sup>24</sup> HOMOBONO MARTÍNEZ, J. I. «El patrimonio industrial y sus activaciones: turismo, museos, ecomuseos y reutilización». *Kobie. Serie Antropología Cultural*, n.º. XII, 2006/7, p. 7.

<sup>25</sup> BACIELA, C. et AL. *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Editorial Síntesis, Madrid, 2011, pp. 252-253.

<sup>26</sup> BONET CORREA, A. «Urbanismo y arquitectura de Almadén». *Goya. Revista de Arte*, 1974, 122, p. 83.

El hacerlo no supone hoy nada de extraordinario. Tampoco lo fue para algunos hombres filantrópicos del siglo XVIII, como Campomanes o Jovellanos. Para estos ilustrados el bien supremo residía en la utilidad pública y nada debiera ser más bello y cuidado que las obras de las artes útiles destinadas a fomentar el bienestar y la felicidad del género humano»<sup>27</sup>.

Así pues, el interés social por las ruinas industriales, fueran fábricas o minas, también alcanzó a nuestro país, si bien con cierto retraso respecto a otras naciones europeas con tradición industrial. En la década de 1980, con motivo del proceso de desindustrialización español, se pusieron en marcha políticas para reactivar la economía de los lugares más afectados. La preocupación de qué hacer con las ruinas de las industrias clausuradas o cómo resolver los impactos ambientales de las viejas fábricas y minas planteó la necesidad de buscar soluciones. El primer encuentro sobre estos temas tuvo lugar en 1982 en Bilbao bajo el lema *Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*.

Desde el punto de vista normativo destaca la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, de 25 de junio de 1985, que incluye al patrimonio industrial entre los diversos tipos de patrimonio<sup>28</sup>. Esta ley se amplió a nivel autonómico, lo que condujo a textos heterogéneos y con distintos enfoques<sup>29</sup>. Pese a ello, el interés por el patrimonio industrial se plasmó en la década de 1990 en muchas propuestas de intervención para proteger y conservar los edificios y espacios industriales y mineros abandonados en lugar de arrumbarlos o eliminarlos. Sin duda, el ejemplo de lo que se estaba haciendo en Europa, donde se había instalado una fuerte corriente de opinión sobre la importancia de las ruinas industriales, contribuyó al enfoque conservacionista español.

Distintos ámbitos académicos y profesionales de nuestro país, historiadores, geógrafos, arquitectos e ingenieros aconsejaron la conservación de los lugares industriales, pues forman parte de nuestro patrimonio cultural. Por ello, España puso en marcha en el año 2001 el Plan Nacional de Patrimonio Industrial (PNPI)<sup>30</sup>, actualizado en 2011 y 2016, cuyo objetivo principal es utilizar el patrimonio industrial como factor de desarrollo económico y social para los sitios en los que la industria o la minería fue importante y dejó su huella material e inmaterial. Sobre la base de 49 elementos relevantes del patrimonio industrial español que el PNPI consideró inicialmente, la lista se fue ampliando, primero a 100 y después a 177.

La intervención se realizó por fases:

- 1) Selección de los bienes más valiosos a partir de un inventario general.
- 2) Elaboración de un catálogo de los elementos seleccionados.
- 3) Definición de las actuaciones para proteger los bienes seleccionados.
- 4) Elaboración de un plan director para intervenir en su recuperación y puesta en valor.

En las tres últimas décadas se ha incrementado considerablemente el número de bienes protegidos legalmente, los cuales son algo más de 1300 en la actuali-

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>28</sup> «Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico...». Artículo primero, 2.

<sup>29</sup> Las leyes de Castilla-La Mancha y País Vasco (1990), Andalucía (1991) y Cataluña (1993) abrieron el camino a la promulgación de una normativa sobre patrimonio cultural en todas las regiones.

<sup>30</sup> El organismo encargado de llevarlo a cabo fue el Instituto del Patrimonio Histórico Español, perteneciente a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. El PNPI, actualizado en 2016, se puede consultar en: [https://oibc.oei.es/uploads/attachments/172/patrimonio\\_industrial.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/172/patrimonio_industrial.pdf).

dad, lo que demuestra la gran consideración social existente sobre el valor de la herencia industrial en España. No obstante, ya a comienzos de la década de 1980 habían empezado a surgir en España algunos museos industriales con más o menos éxito, pero agotada esta propuesta tan convencional, se planteó la necesidad de agruparlos como elementos o piezas de una red de museos. El antecedente más destacado es el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña (Fig. 5), con sede en Tarrasa e inaugurado en 1984, un sistema descentralizado que cuenta en la actualidad con 27 museos temáticos diferentes asociados en una red de amplia cobertura territorial.



Fig. 5. Sede del Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, Tarrasa (Barcelona).

Fuente: <https://www.laventanadelarte.es/centro/mnactec-museu-de-la-ciencia-i-de-la-tecnica-de-catalunya/catalunya/terrassa>

En cuanto al patrimonio industrial español, podemos concluir que, pese al retraso respecto a otros países europeos, se ha conseguido evitar su destrucción, «... consiguiendo crear una cultura del patrimonio industrial forjada entre el lamento de unos pocos por la pérdida de lo valioso y la incapacidad de muchos para comprender tal valor»<sup>31</sup>. Hoy en día, la importancia histórica y cultural de los edificios industriales está fuera de toda duda, pues son memoria de un pasado laborioso en un determinado momento histórico. En la actualidad hay un interés creciente de las administraciones, universidades y asociaciones por estudiar, catalogar, inventariar y difundir el patrimonio industrial. Las minas, las fábricas, los ferrocarriles y los poblados de vivienda obrera son los elementos patrimoniales más frecuentes en España, donde actualmente los estudios están pasando de ser meras investigaciones para catalogar o conservar un bien, a convertir a estos en recursos culturales relacionados con el turismo y la sostenibilidad ambiental<sup>32</sup>.

En la actualidad ya hay 11 *Anchor Points* en España, número que aumentará sin duda en los próximos años:

1. Parque Minero de Almadén. Sitio Patrimonio de la Humanidad (Almadén, Ciudad Real).

<sup>31</sup> ANDRÉS LÓPEZ, G. y SORIA CÁCERES, C. H. «El estudio del patrimonio industrial en España: cincuenta años de análisis sobre el legado de la industrialización contemporánea (1972-2022)». *Cuadernos Geográficos*, 2023, 62(1), p. 212.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 228.

2. Museo Vasco del Ferrocarril (Azpeitia, Guipúzcoa).
3. Museo Fábrica La Encartada (Balmaseda, Vizcaya).
4. Museo de las Aguas Agbar (Cornellá de Llobregat, Barcelona)
5. Museo Asturiano del Ferrocarril (Gijón, Asturias)
6. Parque Minero de Río Tinto (Minas de Río Tinto, Huelva)
7. Factoría de la Luz. Museo de la Energía (Ponferrada, León)
8. Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León (Sabero, León)
9. Valle Salado de Añana (Salinas de Añana, Álava)
10. Mina Sotón (San Martín del Rey Aurelio, Asturias)
11. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de Cataluña (Tarrasa, Barcelona)

#### IV. EL CASO DE ALMADÉN

Los pueblos mineros son efímeros por lo general, pues dejan de tener razón de ser cuando los yacimientos minerales se agotan. El ejemplo más conocido es el de muchos pueblos abandonados del oeste de los Estados Unidos como consecuencia del cierre de sus minas de oro o plata a finales del siglo XIX. En España también hay ejemplos parecidos, como la Sierra de Gádor (Alpujarra almeriense), gran productora de plomo en la década de 1820, o Sierra Almagrera, cercana a Cuevas de Almanzora (Almería), de la que se extrajo plomo y plata en las décadas de 1840 y 1850.

En la provincia de Ciudad Real existen igualmente casos similares de minas importantes, casi siempre de plomo con más o menos plata, que pasan inadvertidas cuando circulamos por los alrededores y que, sin embargo, dieron lugar a pueblos, hoy desaparecidos, con muchos habitantes, como El Horcajo o San Quintín. Dice el historiador Trujillo Valderas respecto a este último: «El cierre de los pozos vino acompañado de una brusca caída demográfica que puso punto final a la pequeña historia de San Quintín. Conjuntos de viviendas desperdigadas y completamente en ruinas, restos de las antiguas instalaciones mineras, montículos de escoria mineral y un cementerio abandonado son todo lo que queda de una etapa tan próspera como fugaz»<sup>33</sup>.

Aunque esta es la pauta general en lo que se refiere a minas abandonadas, hay, en cambio, algunos casos de distritos mineros importantes en los que villas y ciudades perviven después de la clausura de su actividad. Un buen ejemplo de ello son los Reales de Nueva España, los cuales comenzaron siendo pequeñas poblaciones mineras, sin estatus de villa o ciudad, pero por la importancia de sus yacimientos, que fueron explotados durante siglos, acabaron convertidos en bellas ciudades. No obstante, su urbanismo es algo desordenado, como son los casos, por ejemplo, de Zacatecas o Guanajuato (México). En España hay casos similares, si bien con menor riqueza arquitectónica, como son Linares (Jaén) o La Unión (Murcia), ligadas ambas durante centurias a la minería metálica, o también Almadén, cuyo caso se analiza a continuación.

Situado al suroeste de la provincia de Ciudad Real, Almadén es un caso excepcional de la conservación de los elementos patrimoniales asociados a la minería del azogue<sup>34</sup>. En Almadén se ha realizado un enorme esfuerzo por restaurar, poner en valor y mostrar al mundo su rico patrimonio minero y metalúrgico: socavo-

<sup>33</sup> TRUJILLO VALDERAS, J. J. *Minas de San Quintín (1814-1934)*. Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 2016.

<sup>34</sup> La extracción de mineral se detuvo en 2001 y la metalurgia en 2003, y el Parque Minero se inauguró en enero de 2008.

nes, pozos, galerías, malacates de caballerías, hornos de tostación de mineral, etc. También otros edificios dispersos en la localidad, como la plaza de toros, el hospital de mineros o la academia de minas y, además, ese otro patrimonio intangible constituido por personas, tradiciones, costumbres, cultura popular y transmisión de conocimientos.

En Almadén, el paisaje se ha transformado solamente en el entorno de la mina o, dicho de otra manera, de la población<sup>35</sup>, pero más allá no ha perdido su carácter rural, donde lomas y vaguadas presiden el espacio geográfico. La Dehesa de Castilseras, con sus nueve mil hectáreas, antigua encomienda de la Orden de Calatrava fue la encargada de sanear a los mineros quienes, al terminar su jornal, cambiaban el aire malsano del interior por el puro del campo. La naturaleza se sentía así recompensada por la integración del territorio minero en el espacio natural. En resumen, un verdadero paisaje cultural (Fig. 6).



Fig. 6. Vista general de Almadén y su mina. Fuente: García Rayo, 2023

A mediados del siglo XVIII se produjo en Almadén un cambio radical respecto a la época anterior. Aunque el movimiento ilustrado se dejaba ya notar desde principios de la centuria con la llegada de la nueva dinastía borbónica a nuestro país, fue durante los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV cuando eclosionó con toda su fuerza. En esta época se unió la mentalidad ilustrada a la ciencia y a la técnica, permitiendo conocer y controlar el territorio bajo un sistema globalizador y centralista. Esta implicación de la monarquía y sus gobiernos ilustrados no solo se dejó notar en la política, la economía y la sociedad sino también en las ciencias y las técnicas, entre otras la minería, y por tanto en Almadén.

A partir de entonces, la producción de azogue creció de forma vertiginosa en la segunda mitad del XVIII, lo que, además, vino acompañado de un fuerte ímpetu urbanístico. En este medio siglo no solo aumentó considerablemente la construcción de casas, sino que se levantaron los edificios más representativos de la población: la Plaza de Toros, la Real Cárcel de Forzados y Esclavos, el Real Hospital de Mineros y la Academia de Minas.

<sup>35</sup> Almadén significa la mina en árabe, así que las labores subterráneas se hallan bajo el casco viejo de la localidad, lo que provocó, a veces, desperfectos en las viviendas.

El escaso vecindario de Almadén, «la falta de gente», había constituido un continuo problema en casi toda la Edad Moderna, de manera que faltaban brazos para trabajar en la mina. Por ello, en el último tercio del XVIII se adoptó un nuevo conjunto de medidas para favorecer la expansión demográfica de Almadén, como la ampliación de las exenciones militares y fiscales a vecinos y temporeros que tuvieran el oficio de mineros, la fundación de un montepío para los trabajadores cualificados, la extensión de limosnas a las viudas y huérfanos de los operarios, y otras. Este modelo de intervención estatal fue característico de Almadén y carece de otros exponentes en la España de la época, lo que refleja muy bien la importancia del azogue.

A mediados del siglo XVIII, Almadén continuaba siendo un pueblo minero, alejado de cualquier núcleo poblacional importante y con malas comunicaciones. Así lo describió Silvestre Abarca: «Está situada la Villa del Almadén sobre una Colina pelada y llena de peñascos, rodeada por todas partes de muchos Montes, su largo que corre E-O será 1350 varas y su ancho N-S de 200. La fábrica de las Casas es muy mala, hechas de piedra y barro, las más son bajas y en cada una hay tres o cuatro vecinos, de forma que están con mucha estrechez, serán 500 vecinos, pero habrá más de 4000 personas, todas se emplean en los trabajos de Minas, hasta los muchachos de 7 años que empiezan por entrar las barrenas en las minas y así se van acostumbrando»<sup>36</sup>.

En la segunda mitad del XVIII, además de un centenar de espaciosas casas para los trabajadores, se construyó en Almadén un conjunto de edificios para dar diferentes servicios al establecimiento minero, ya fueran habitacionales, hospitalarios, carcelarios o académicos. Las fábricas arquitectónicas de los mismos pertenecen a un neoclasicismo incipiente, pero en todo caso no fueron construidos por reconocidos arquitectos sino por los maestros de obras o de arquitectura, como también se les llamaba, o por el ingeniero militar Silvestre Abarca, en el caso de la Real Cárcel de Forzados y Esclavos. De esta manera y con toda justicia, la villa minera de Almadén quedó unida así al conjunto de localidades en las que existen magníficos edificios creados para la industria, como la Casa de la Moneda de Segovia, la Fábrica de Porcelana de Sargadelos, en Lugo, o los arsenales militares de Cartagena, El Ferrol y la Carraca. En Almadén, además de las propias construcciones mineras y metalúrgicas de gran valor histórico y patrimonial, como el conjunto del castillete metálico y sala de máquinas del pozo San Aquilino (finales del XIX), los hornos de aludeles San Eugenio y San Julián (año 1720) o la puerta monumental de Carlos IV (año 1795), hay varios edificios dispersos por la villa minera, unos civiles y otros religiosos, de los cuales se citan a continuación los cuatro más interesantes:

La Plaza de Toros es, probablemente, la única del mundo con forma hexagonal que fue construida así con el propósito de albergar 24 viviendas para alquilar a los forasteros que quisieran asentarse en Almadén para trabajar en sus minas de azogue (Fig. 7). En el interior del edificio hay un coso taurino. El propósito del superintendente y gobernador Villegas quedaba claro en su decreto fundacional de 1752: «la especial utilidad de extender a la población y la de quitar a los dueños de casas el gravamen de hospedar a los forasteros que acuden a los trabajos de las minas»<sup>37</sup>. Las casas tenían dos habitaciones cada una y la plaza nueva interior, además de las fiestas de toros, sirvió también de mercado de abastos y corral del concejo. La mayor parte del edificio se levantó entre 1752 y 1762, pero no sería hasta 1765 cuando se concluyó, con un coste total de 320000 reales de vellón.

<sup>36</sup> ABARCA, S. *Proyecto general para las minas de azogue que se hallan en la Villa del Almadén...* Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid, 1754.

<sup>37</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondos Contemporáneos-Minas de Almadén (FC-MA), legajo I 187.

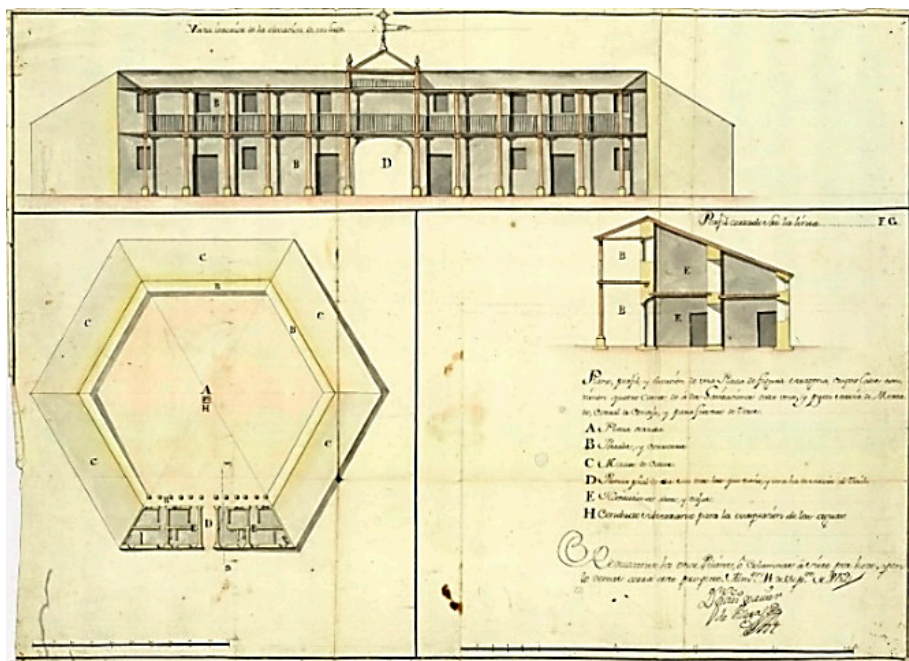


Fig. 7. Plano de la Plaza de Toros de Almadén, año 1752. Fuente: AHN, FC-MA, legajo 1728.

El Real Hospital de Mineros fue edificado para curar a los operarios de los accidentes que se producían en la mina y de las enfermedades profesionales, así como del paludismo, que afectó gravemente a los habitantes de Almadén a lo largo del XVIII (Fig. 8). En 1735 hubo una gran epidemia que provocó la muerte de muchos vecinos y en 1751 se presentó de nuevo, «[...] se enterraron en esta Parroquia más de 330 cuerpos, entre ellos treinta forzados, y regulo según el vecindario que corresponden a más de diez por ciento»<sup>38</sup>. Los fondos para la construcción y funcionamiento del hospital provinieron de la Real Hacienda, los ingresos del alquiler de los inmuebles propiedad del establecimiento minero, incluyendo las viviendas de la Plaza de Toros cuando estuvieron terminadas, así como de los beneficios de las corridas de toros. Además, se dedicaron a la construcción del hospital las multas que se ponían a los trabajadores por descuidos o mal comportamiento y el beneficio de la venta de víveres a los operarios de Almadenejos, otra mina de azogue situada a unos doce kilómetros a levante de Almadén.

En los dos párrafos anteriores quedan desentrañadas las claves del proyecto ilustrado formado por el conjunto de plaza de toros y hospital de mineros. Sus artífices fueron tres personajes que coincidieron temporalmente en la década de 1750 y que estaban unidos por la cadena de mando: Francisco Javier de Villegas, superintendente de la mina y gobernador de Almadén; José de Carvajal y Lancaster, superintendente general de Azogues; y Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, ministro de Indias. Así pues, el Ordinario, es decir, el resto de la población no tendría acceso al hospital sino solo los operarios fijos y temporales de la mina para que no les ocurriera lo mismo que a los mitayos de Huancavelica<sup>39</sup>, los cuales padecieron mucho con los accidentes y las enfermedades propias de su oficio.

<sup>38</sup> AHN, FC-MA, legajo 772.

<sup>39</sup> La mita de Huancavelica constaba de 2200 indios por año, quienes eran destinados obligatoriamente a las labores subterráneas de la gran mina de azogue del virreinato del Perú.



Fig. 8. Fachada principal del Real Hospital de Mineros. Fuente: García Rayo, 2023.

También sería al comienzo de la década de 1750 cuando el superintendente Villegas propuso a la superioridad la construcción de una nueva cárcel para los forzados terminada en 1754, pues el paludismo hacía estragos entre ellos al comienzo del estío (Fig. 9). Además, la enfermedad se contagiaba a los operarios de la mina y a los vecinos de Almadén en general. Por ello, el lugar elegido para su edificación se encontraba situado a unos 300 metros de las casas de vecindad, al igual que ocurriría con el Real Hospital de Mineros, también construido en el extrarradio de Almadén por el mismo motivo. En 1751 se amontonaban en la cárcel vieja 267 forzados, los cuales habían protagonizado varias fugas y sublevaciones, en ocasiones multitudinarias. Lamentablemente, este edificio, el mayor de Almadén, fue derruido en 1969, pero se han conservado diversos planos y fotografías además de una descripción exhaustiva, fechada en 1822, que se guarda en el Archivo Municipal de Almadén.

Otra de las soluciones adoptadas por Ensenada y su sucesor Arriaga, ambos ministros de Indias, para multiplicar la producción de azogue de Almadén en la segunda mitad del XVIII fue la contratación de ingenieros y maestros de mina alemanes, quienes estaban a la vanguardia de la minería en Europa. El primer ingeniero alemán en llegar a Almadén, en 1754, fue Henning Karl Koehler, quien falleció prematuramente en 1757. Su sucesor debía haber sido Enrique Cristóbal Storr, quien había llegado a Almadén en 1756, pero todavía veinte años después no le habían concedido el título de director. Por fin, una Real Orden de 14 de julio de 1777 le otorgó el ansiado: «título de Director o Delineador de las expresadas Minas [...] y de enseñar a los Jóvenes Matemáticos y a los que en virtud de Real orden se destinaren a esta villa, las relacionadas ciencias de Geometría Subterránea o Mineralogía con el debido cuidado y aplicación»<sup>40</sup>.

<sup>40</sup> AHN, Fondos Contemporáneos-Minas Almadén, legajo 3519.



Fig. 9. La Real Cárcel de Forzados y Esclavos de Almadén hacia 1920. Fuente: AHN, FC-MA, legajo 1728.

Al principio, la Academia se alojó en edificios alquilados a tal fin, pero una Real Orden de 8 de junio de 1781 dotó de sede propia a la institución académica. En un primer momento se contempló la idea de construir dos edificios, uno propiamente para la Academia y otro como residencia de alumnos, pues estos provenían de diversos lugares de España, como Madrid o Barcelona. Finalmente se decidió hacer un edificio único para las dos funciones y se encargó el proyecto y su construcción al maestro de obras Antonio del Villar (fig. 10). El edificio se empezó a cimentar en 1782 y se ocupó en 1785, cuando ya Storr se había jubilado y el nuevo director de la mina y su academia era otro ingeniero alemán, Johann Martin Hoppensak. A diferencia de la Plaza de Toros, del Real Hospital y de la Real Cárcel, la Academia de Minas se construyó en la calle Mayor, a escasos 150 metros de los pozos de la mina.

Por tanto, Almadén tiene un ingente patrimonio minero, pues ha sido una mina antigua, muy importante y, salvo excepciones, sus elementos están muy bien conservados. A las labores subterráneas de siglos pasados se unen los hornos metalúrgicos de diversas épocas y las máquinas y herramientas del exterior del establecimiento minero. Pero no es solo eso, sino también los edificios históricos descritos con anterioridad. Después de llevar a cabo un considerable y costoso esfuerzo de rehabilitación del patrimonio en los primeros años del siglo XX<sup>41</sup>, el Parque Minero de Almadén abrió oficialmente sus instalaciones al público en enero de 2008, habiendo sido visitado ya por más de 180000 personas.

Por otra parte, Almadén e Idria fueron declaradas por la UNESCO en junio de 2012 Patrimonio Mundial del Mercurio, en virtud de las características comunes de su pasado minero. Almadén e Idria son dos sitios que han desempeñado un papel importante en la historia de la minería mundial, pero que, además, siguen jugando un papel vital en el desarrollo de sus comunidades. Visto así, la restauración del patrimonio de Almadén e Idria ha ayudado a crear una cultura basada en el respeto al pasado, pero también encaminada a solucionar los problemas del presente y del futuro de sus vecinos.

<sup>41</sup> Se estima una inversión total de unos 22 millones de euros, la mayor parte de la cual procedían de Fondos FEDER.



Fig. 10. Fachada de la Academia de Minas. Fuente: García Rayo, 2023.

Por su lado, la Unión Europea creó el Sello Europeo de Patrimonio (EHL)<sup>42</sup>, que es la máxima distinción a los espacios patrimoniales de Europa. Los EHL encarnan y simbolizan la historia, la integración, los ideales y los valores europeos desde los orígenes de la civilización hasta nuestros días. Se centran en la promoción de los valores simbólicos europeos y en el papel significativo que esos lugares han desempeñado en la historia y la cultura de Europa. Dicho así, los sitios con EHL tienen la misión de acercar la Unión Europea a su ciudadanía.

El Año Europeo de Patrimonio Cultural<sup>43</sup>, conmemorado en 2018, tuvo como objetivo celebrar el patrimonio cultural en tanto que recurso compartido, concienciar sobre la historia y los valores comunes, y reforzar el sentimiento de pertenencia a un espacio cultural y político europeo común. De esta manera y a través de un impulso integrado, se dio el impulso necesario para que el patrimonio cultural ocupara un lugar más destacado en la agenda de la Unión Europea para su gestión y conservación a largo plazo.

Desde el 2013, año en que se crearon, la Unión Europea ha concedido 60 EHL. Hasta el 2021 había en España solo dos sitios con EHL, concedidos ambos sellos en 2014: el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona) y la Residencia de Estudiantes (Madrid). En 2021, la Unión Europea concedió también el EHL al Parque Minero de Almadén (Fig. 11), valorando varios aspectos singulares de su aportación a la construcción europea y considerando que ejemplifica el proceso modernizador y transformador científico-medioambiental e industrial de la Unión Europea, y que el cierre y la reconversión de la explotación, basados en la gestión sostenible y en la adaptación socioeconómica, evidencian la Unión Europea del siglo XXI. Este reconocimiento al Parque Minero de Almadén tuvo por objeto mejorar la comprensión y el aprecio del patrimonio compartido, contribuyendo a reforzar el sentimiento

<sup>42</sup> La sigla EHL procede de su nombre en inglés: European Heritage Label.

<sup>43</sup> Decisión UE 2017/864 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, de 17 de mayo de 2017, relativa al Año Europeo de Patrimonio Cultural a celebrar en 2018.

de pertenencia a la Unión de los ciudadanos europeos. Las actividades que realice el Parque Minero de Almadén, especialmente las dirigidas a los jóvenes, les permitirán comprender mejor la historia de la Unión Europea a través de este lugar simbólico pues forma parte del alma de Europa.



Fig. 11. El Parque Minero de Almadén (Cerro de San Teodoro). Fuente: García Rayo, 2023.

A cambio de la concesión de este sello, Minas de Almadén ha adquirido un compromiso para el desarrollo de un programa de actividades que permitan resaltar los valores europeos a través de experiencias significativas. Entre ellas se pueden destacar las actividades culturales centradas en la preservación del patrimonio, la sostenibilidad ambiental y los programas educativos; el refuerzo del discurso expositivo interpretativo para potenciar y evidenciar los factores y los valores de la construcción europea; y el desarrollo de actividades educativas para jóvenes asociadas a los valores de la UE, así como el impulso a los viajes culturales en el contexto de las redes europeas de patrimonio.

## CONCLUSIONES.

El patrimonio industrial europeo presenta retos importantes para el siglo XXI. En primer lugar, consolidar su reconocimiento y valoración como uno de los patrimonios culturales a proteger y conservar. No hay que olvidar que el patrimonio industrial forma parte de los valores europeos y fue su origen.

Este gran objetivo va a depender, en buena medida, de dos aspectos: de las acciones de la asociación ERIH, que deberá seguir creciendo en número de socios y acciones a realizar, y también del vínculo emocional que se logre de este patrimonio con la población del entorno, en particular, y con el conjunto de la población europea, en general.

El patrimonio industrial es una parte esencial de la historia, la cultura y la identidad de Europa, que refleja el desarrollo económico, social y tecnológico de los últimos siglos. Sin embargo, este patrimonio se enfrenta a numerosos desafíos en el siglo XXI, que requieren una acción coordinada y estratégica de los diferentes actores involucrados. Para preservar, valorar y transmitir el patrimonio industrial, se deben abordar cuatro ejes fundamentales: la investigación, la protección, la re-

habilitación y la difusión. Estos ejes implican un compromiso con el conocimiento, la conservación, la innovación y la educación sobre el patrimonio industrial, así como con su contribución al desarrollo sostenible y la cohesión social de Europa.

El caso de Almadén es un ejemplo de reconocimiento de patrimonio industrial que alcanzó la declaración de Patrimonio de la Humanidad, así como el Sello Europeo de Patrimonio, siendo el único sitio de España con estos reconocimientos que forma parte de las huellas de la memoria industrial europea.



# **NACIMIENTO Y MARGINACIÓN SOCIAL EN LA EXTREMADURA DEL SIGLO XVIII: EXPÓSITOS Y NODRIZAS EN LLERENA, 1716-1758**

*BIRTH AND SOCIAL MARGINATION IN 18TH CENTURY EXTREMADURA:  
FOUNDLING BOYS AND NURSES IN LLERENA, 1716-1758*

**Rafael Caso Amador**

rcasoamador@gmail.com

Licenciado en Geografía e Historia  
Cronista Oficial de Fregenal de la Sierra

*RESUMEN: Se hace un primer acercamiento al estudio de un sector social víctima de la marginación, el formado por los expósitos, cuya supervivencia dependió en buena parte del cuidado que les prestaban las amas de cría, de quien las autoridades financiaban los gastos ocasionados.*

*Basándose en la documentación conservada en el Archivo Municipal de Llerena se estudian aspectos como el número de hijos ilegítimos acogidos a este servicio o la identidad de sus amas de cría a lo largo de un amplio periodo del siglo XVIII.*

*La continuación de la investigación con el uso de fuentes documentales suplementarias y la ampliación a un periodo temporal más extenso permitirá tener una visión más completa del tema, del que aquí se aportan unos primeros datos.*

*ABSTRACT: This is a first approach within the study of the foundlings of a social sector in Llerena which was victim of exclusion and whose survival depended on the care given to them by their foster housekeepers. In the case of Llerena, the authorities financed these expenses.*

*Based on the documentation from the Municipal Archives, we study aspects such as the number of illegitimate children in this service and the identity of their housekeepers over a wide period of the 18th century.*

*The research will continue studying additional documentary sources and the extension to a longer period of time will provide a more complete picture of the subject, for which initial data are provided here.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 167-181

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I. INTRODUCCIÓN.

El grupo de los expósitos o niños abandonados forma una de las minorías marginadas con una presencia constante a lo largo de toda la historia, con especial presencia documental ya desde la Edad Moderna, y que se destaca, como lo ha puesto de relieve la historiografía, por el aciago destino de esos niños, indefensos y condenados casi en su totalidad a una muerte temprana.

La breve aunque muy completa síntesis del profesor Pérez Moreda<sup>1</sup> ofrece un estado de la cuestión, aportando además una bibliografía con los estudios realizados hasta el momento de su redacción, 2005, y que se ha ido completando en los años siguientes con nuevas aportaciones<sup>2</sup>.

Para el territorio extremeño, además de las referencias al tema incluidas en varios estudios sobre historia de la población, se dispone además de algunos estudios monográficos, sobresaliendo entre ellos la obra de Fernando Cortes e Isabel Cortés<sup>3</sup>.

Es precisamente esta obra la que recoge los escasos datos disponibles hasta ahora sobre la ciudad de Llerena, tomando como base el artículo publicado en 1984<sup>4</sup> sobre la Obra Pía de Diego Fernández Barba. Entre los objetivos de esta fundación estaba, como se verá más adelante, el del cuidado de niños expósitos.

## II. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES.

La fuente documental básica ha sido la formada por dos libros conservados en el Archivo Municipal de Llerena, inventariados en la sección Beneficencia y servicios sociales y asistenciales bajo el nombre de Libros de Amas de crías<sup>5</sup>.

El primero, de 204 folios, bajo el título en la portada de pergamino de *Libro de las amas de niños espositos*, cubre el periodo de 1716 a 1750, mientras que el segundo, de 74 folios, sin título en portada, cubre un periodo más reducido, el que transcurre entre 1751 y 1758.

El primero, se inicia con un "*Ajuste de quantas y liquidacion general de las amas de niños espositos asi antiguas como actuales asta fin de septiembre de 1716*", una diligencia que se lleva a cabo el día 13 de octubre, ordenada y presidida por el gobernador de la provincia, D. Antonio Maya de Salceda y Palacios, y con la presencia del regidor don Alonso Paez, que ejercía en aquellos momentos las funciones de contador y Padre de menores, figura esta última que, como se verá más adelante, adquiere esta denominación en las ordenanzas de la ciudad de 1709.

Por otro lado, tras su finalización, el gobernador establece disposiciones suplementarias para un mejor cuidado de los expósitos, entre ellos la formación de un libro específico para la anotación de los que vayan siendo abandonados en los años siguientes, especificando además los datos mínimos que deben recogerse:

<sup>1</sup> PÉREZ MOREDA, Vicente, *La infancia abandonada en España (Siglos XVI-XX)*, Madrid, 2005.

<sup>2</sup> Entre todas las obras publicadas sigue destacando una de las más tempranas: ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, 1980.

<sup>3</sup> CORTÉS CORTÉS, F.; CORTÉS GORDILLO, M<sup>a</sup>. I.: *Expósitos en la Extremadura en los Tiempos Modernos*; Colección Historia n<sup>o</sup> 23; Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1997

<sup>4</sup> GUERRA, Arcadio, "Fundación de Obra Pía en Llerena por el indiano Diego Fernández Barba en 1697", *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XL, no I, 1984, págs. 5-33. Utilizaba el autor un legajo cuya procedencia no especificaba, aunque probablemente perteneciente a los fondos del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz, lo que le permitió aportar datos suplementarios a la transcripción de la fundación piadosa.

<sup>5</sup> Para su consulta se ha utilizado la versión digital, accesible en el Archivo Digital de la Diputación Provincial de Badajoz a través del enlace [https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=\\_digital](https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=_digital).

“Su Señoría, el Señor Gobernador. Mando que para que halla la claridad buena cuenta y razón que se requiere con la crianza de dichos niños y su aseo, el caballero regidor Padre de Menores, que es y fuere en adelante, tengan precisa obligación de visitar las amas cada quince días, ver y reconocer el estado de los niños, si están cuidados y aseados y dar cuenta a su Señoría o Señores Gobernadores que fueren si hubiere alguna cosa que enmendar o remediar; y que se forme un libro encuadernado donde se pase asiente y escriba esta liquidación general, y se haga recopilación de las Amas que actualmente quedan con niños y se vaya prosiguiendo con los que nuevamente cayeren, escribiendo el nombre del niño, su edad, el de la ama que lo cría, donde y cuando cayó y calle donde vive, y se cumpla así, so pena de cien ducados aplicados en la forma ordinaria al que contraviniere”<sup>6</sup>.

El segundo libro se inicia con un escrito, parcialmente conservado por daños en la parte superior del folio, que en sus líneas finales informa del nuevo sistema de financiación del pago a las amas de crías, a través de la mitad y 4% de los arbitrios de la ciudad que se ha establecido por un acuerdo previo del Consejo de Órdenes, cuyo texto se inserta en el testimonio que sigue en los dos folios siguientes. Ambos dejan paso a las anotaciones de los pagos a las amas hasta 1758, siguiendo el modelo fijado en el libro anterior.

Uno y otro conservan sucesivas anotaciones en las que, tras los datos del inicio de la crianza de los expósitos, se hacen constar los pagos de los salarios a las amas de crías a las que el Ayuntamiento les encarga su lactancia y cuidado; también se anotan, además del nombre del expósito y su lugar de abandono, las entregas de ropa para los niños así como, aunque no en todos los casos, la fecha de su muerte. Menos frecuentes son anotaciones que dejan testimonio de diversas circunstancias, tales como el cambio de nodriza, el paso del niño a la Obra Pía de Diego Fernández Barba, etc.

Se han consultado además las series de Actas capitulares del ayuntamiento de Llerena para tratar de conocer algunos aspectos del asunto estudiado, especialmente el de la financiación de la atención a los niños abandonados, aunque ha sido un trabajo que no ha llegado a completarse.

Los datos obtenidos se pueden considerar tan solo una primera aportación inicial al tema, que se debe completar en el futuro, no solo ampliando el periodo analizado, sino, sobre todo, utilizando otras fuentes documentales, especialmente las series de registros sacramentales, conservadas actualmente en Badajoz<sup>7</sup>.

### III. LA FINANCIACIÓN

Previamente a la exposición y análisis de los datos referentes a los protagonistas principales de la comunicación, los niños abandonados, se debe tratar el de la financiación de su cuidado, fuente continúa de conflictos ya que, de modo similar a lo que ocurría en otras localidades ya estudiadas, también en Llerena el coste económico ese cuidado era un problema crónico y conflictivo, al menos desde el siglo XVII, periodo en que, siendo el concejo llerenense la institución responsable,

<sup>6</sup> Para un mayor entendimiento del texto transcrito, se ha actualizado la ortografía y la sintaxis.

<sup>7</sup> Sobre este tema es de obligada lectura el trabajo de LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe, “Un expolio innecesario: el traslado de los archivos parroquiales a Badajoz”, en SOTO VÁZQUEZ, José (coord.), *Los Santos de Maimona en la Historia V y otros estudios de la Orden de Santiago*, 13 y 14 de diciembre de 2013. Los Santos de Maimona, 2004, pp. 157-182. El traslado forzoso y precipitado de los archivos parroquiales pertenecientes al arzobispado de Mérida-Badajoz al Archivo Diocesano dio lugar a la interrupción de un considerable número de investigaciones en curso de realización, difíciles de continuar en las circunstancias actuales, dada especialmente la limitación temporal de los horarios de consulta.

se ha podido documentar a través de los libros de actas capitulares la insuficiencia de los fondos asignados.

La gestión directa de las labores de crianza de los niños y pago de los fondos disponibles para ello era el llamado Padre de Menores.

Elegido anualmente entre los regidores del Concejo, este Padre de Menores, o Padre de Niños expósitos, era el encargado de velar por los niños huérfanos y de asegurar la buena crianza de los expósitos mediante la visita periódica de sus amas de cría. Tal denominación, frente a su designación anterior como "*comisario de niños*", se usa en las Ordenanzas de Llerena de 1709, donde se especifican también sus funciones:

"17. Y como la Ciudad tenga a su cuidado los Niños Expósitos que se hallan en ella, y para este fin se nombra un Caballero Regidor por Navidad por Comisario, para que los ayude, y registre con cuidado, viendo si las amas los asisten como deben, y porque es justo que esto se continúe por ser obra tan piadosa, les encargamos mucho esta obligación; y mandamos que dicho Comisario ponga todo cuidado, y desvelo en esto, haciendo que sean asistidos con toda puntualidad, y que el Portero señalado tenga prevenidas amas, que los críen, y que les dé a sus tiempos las embueltas, y salarios que son de obligación de la Ciudad, a quien se // pedirán en cumpliendo, para que con informe del Cavallero Comisario se despache libranza para el Receptor de la Ciudad a razón de ducado y medio por un mes y en teniendo alguno de estos expósitos cinco, o seis años de edad, o el tiempo que pareciere conveniente, y se hallare quien los mantenga, se entregaran, haciendo escritura como se estila"<sup>8</sup>.

Se señalan aquí las dos partidas principales de los gastos dedicados a la crianza de los niños abandonados: el pago de los salarios de sus amas de cría, y el de la ropa, que se le entregaba a estas dos veces al año. El importe total dependía, lógicamente, del número de abandonos, por lo que en aquellos años en que se multiplicaba su número se incrementaban paralelamente las cantidades que debía aportar el concejo.

Por ello, en muchas ocasiones eran insuficientes los fondos asignados, debiendo entonces recurrir a medidas extraordinarias, posteriores a menudo al adelanto de los pagos por parte del mismo Padre de Menores o el gobernador<sup>9</sup>; entre esas medidas se pueden mencionar ahora el destinar a los expósitos las multas impuestas a los regidores en caso de falta de asistencia a las sesiones del concejo o de incumplimiento de sus obligaciones<sup>10</sup>, llegándose a recursos insólitos como el de dedicar al

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Llerena, Ordenanzas y reglamentos municipales, *Ordenanzas de la muy noble, leal y antigua ciudad de Llerena, y reformatión de las antiguas*, 1709, Título III, 17, págs. 22-23. Estrictamente, la denominación se aplica al regidor responsable de los huérfanos, como se especifica en el artículo siguiente, pero a partir del año de publicación el nombre se aplicará al regidor nombrado para las dos funciones.

<sup>9</sup> Así se documenta en 1700: "*Librense al señor Gobernador cuatrocientos y cincuenta y seis reales los mismos que su merced a suplido por esta ciudad para pagar las amas de niños expósitos de su salario por dicha crianza en los meses de enero y febrero próximos pasados de este presente año, los cuales se libren en la receptoría de yerbas y bellotas de esta ciudad que ha de principiar día de San Miguel de este presente año que con su recibo tomada la razón el contador se harán // buenos al receptor*". Archivo Municipal de Llerena, Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1700, sesión del cabildo de 11 de marzo de 1700, fols. 43r.-v.

<sup>10</sup> A.M.LI., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1675, sesión del cabildo de 5 de diciembre de 1675, fols. 83v.-84r. "...acuerda la ciudad se haga noticia a todos los caballeros regidores que en el mes que les tocara asistan con toda puntualidad a lo que es de su obligación así en la Carnicería como en los Mercados sin hacer falta y por la que hicieren se les impone de pena cuatro ducados que se aplican // para la cría de niños espositos; y también se pregone que todas las frutas y hortalizas se traigan a la plaza a vender y al que contraviniere o las vendiere en las huertas casas o posadas se le imponen quinientos maravedís de pena con la misma aplicación"

mismo fin las cantidades procedentes de las multas a los vecinos que no hubieran presentado las cabezas de seis gorriones en las ocasiones que se había ordenado la matanza de estas aves, ante una sobrepoblación que se consideraba como causa importante de pérdida de cosechas de granos<sup>11</sup>.

En este contexto, la fundación a finales del siglo XVII de una Obra Pía por parte del capitán D. Diego Fernández Barba pareció ser una posible solución para este problema. Natural de Llerena y residente en Panamá, Fernández Barba envía a España en 1693 la cantidad de 40.000 pesos de plata con el fin de que, tras aplicarlos para la obtención de rentas, los réditos se destinaran a varios destinos, entre los que se encontraba el cuidado de niños expósitos, tal como se recoge en una de las cláusulas:

“Item que de dicha plata se saquen 2.200 reales de vellón, los cuales se entreguen a la persona que nombrare la Iglesia por Padre de la Cuna, el cual los haya de percibir y tenga obligación de poner cuatro cunas para criar niños expósitos en casa de personas de Caridad, teniendo cuidado de ver cómo se tratan y alimentan, y regulando cada uno a razón de cincuenta ducados, tienen dotación fija y correspondiente con dichos doscientos ducados”<sup>12</sup>.

En 1697, cuatro años después, se crea finalmente la Obra Pía, entre cuyas fuentes de ingreso van a estar los réditos del empeño de la dehesa de El Encinal<sup>13</sup>, perteneciente a los bienes de propios del concejo de Llerena, y que, paradójicamente, será una nueva causa de conflictos cuando el Patronato de la Obra Pía (entre cuyos miembros se encontraba el mismo gobernador de la provincia) no ponga freno a los daños que se están originando en la dehesa por las talas abusivas de las encinas de su arbolado, dando lugar a la denuncia del concejo llerenense, que veía perjudicada su propiedad.

Además, el concejo comenzó a reclamar por los impagos de la cantidad que para los niños expósitos deberían abonar los patronos de la Obra Pía, cuya deficiente gestión había provocado, ya en 1697, el nombramiento por el Consejo de Órdenes de un administrador, D. Mateo Gallo, con un salario de 500 ducados, lo que motivó a su vez la protesta del cabildo llerenense, que aducía que esa cantidad les parecía excesiva en relación a las rentas obtenidas<sup>14</sup>.

El problema se mantiene a todo lo largo de la centuria, como viene a demostrar una Real Provisión de Carlos III, fechada en Madrid el 8 de abril de 1778.

<sup>11</sup> Así sucede en 1698 (A.M.LI., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1698, sesión del cabildo de 10 de abril de 1698, fols. 58r.- 59r.) y en 1699: “Sobre que se publique bando para la matanza de gorriones / Que se publique bando para que todos los vecinos de esta ciudad dentro de veinte días tengan obligación de matar cada vecino seis pájaros gorriones para evitar los daños que ocasionan en las sementeras y acudan con ellos y los registren en el oficio de Agustín de Bustamante, y se nombra por diputado al señor don Pedro Mexía de Porras regidor. Y suplica la ciudad // al señor Gobernador lo mande ejecutar; el señor Gobernador se publique bando de lo referido para que debajo de la pena de cuatrocientos maravedís cada vecino mate o registre dichos pájaros como va acordado”. A. M.LI., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1699, sesión del cabildo de 7 de mayo de 1699, fol. 246v.-247r.

<sup>12</sup> GUERRA, Arcadio, op. cit., p- 12.

<sup>13</sup> La primera denuncia sobre el tema se hace a finales de 1699: el día 26 de octubre se decide, ante las noticias, sobre los daños causados en el arbolado, enviar dos regidores para que los valoren (A.M.LI, Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1699, sesión del cabildo de 26 de octubre de 1699, fol. 291v.-292r.). Dos semanas más tarde se presenta un primer informe en el que se detallan esos daños, acordándose entonces el envío de un procurador ante el provisor de la provincia para darle conocimiento de los hechos y tomar después la decisión que correspondiera según la respuesta de éste (A.M.LI., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1699, sesión del cabildo de 11 de noviembre de 1699, fols. 294v.- 298r.).

<sup>14</sup> A.M.LI., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1698, sesión del cabildo de 28 de enero de 1698, fols. 29r.-31v.

Pero con anterioridad parece haberse producido la separación de las rentas de la Obra Pía de la financiación del cuidado inicial de los expósitos por parte del ayuntamiento, tal como parece indicar la falta de referencias a la primera en las actas de cabildo y al hecho de que en los Libros de amas de cría se recogen varias anotaciones que informan de que a partir de cierta edad era la fundación piadosa la que se hacía responsable de los niños sobrevivientes, e incluso financiaba la lactancia de otros, con lo que vendría a cumplirse el objetivo inicial de la fundación que establecía la crianza de cuatro niños, para cada uno de los cuales se destinaban 50 ducados anuales.

Todos estos problemas dieron lugar al retraso permanente en el pago de los salarios de las amas de cría, que de dos meses en 1675 se alarga hasta más de un año, como se evidencia en 1750, cuando se ven obligadas a reclamar ante el concejo de la ciudad<sup>15</sup>, y se demuestra además a través de las anotaciones en los dos libros de pago de salarios y especialmente en la relación con la que finaliza el primero, que registra las deudas a 52 de esas nodrizas.

Ese mismo año, por otro lado, ya se estaba aplicando un nuevo intento de solución del problema, al haberse obtenido autorización real para asignar al cuidado de niños expósitos la mitad y cuatro por ciento de arbitrios<sup>16</sup>.

La creación en 1757 de la Real Casa de Piedad, con sede en la ciudad de Badajoz<sup>17</sup>, a la que se sumarán hijuelas o Casas Cuna en las cabeceras de partido, entre ellas Llerena, está probablemente en relación con el cese de las anotaciones en el Libro de pago de salarios de amas de cría, la última de las cuales corresponde a mayo de 1758.

#### IV. LAS NODRIZAS O AMAS DE CRÍA.

Las llamadas amas de cría eran las nodrizas encargadas de la alimentación y cuidado de los niños abandonados. Eran, como indicó hace años el profesor Álvarez Santaló, la columna vertebral del sistema de asistencia infantil<sup>18</sup>, ya que la supervivencia de los niños dependía totalmente de la lactancia, sin que hasta momentos avanzados del siglo XVIII empiecen a introducirse sistemas de alimentación artificial, con el uso especialmente de la leche de cabras.

A pesar de su importancia, reconocida por los responsables de las instituciones que les pagaban, el concejo llerenense en el caso que se estudia, el salario que

<sup>15</sup> “Hízose relación de un memorial presentado por Ana María de la Fuente y consortes amas que han sido de niños expósitos en que refieren se les está debiendo de su salario algunos años como constara del libro de asiento que esta en este Ayuntamiento, de cuya cuenta esta obligación del pago que es desde el primero de enero del año pasado de cuarenta y nueve corre por Decreto de Su Majestad y está situado en lo que contribuye esta Ciudad en el valimiento de mitad y cuatro por ciento de arbitrios y concluyen suplicando que la Ciudad les pague o acude con los que arbitrare. Y visto se acordó librar en los caudales de propios mil reales de vellón los cuales se distribuirán a proporción de lo que a cada una se le debe por el señor don Juan de Ordiales Padre de niños expósitos liquidándose a cada una su cuenta cuya libranza saldrá a favor de dicho señor Comisario como se acostumbra” (A.M.LI., Registro de Actas de sesiones del Pleno, sesión del cabildo de 24 de julio de 1750, fols. 69r.)

<sup>16</sup> A.M.LI., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1751, sesión del cabildo de 6 de enero de 1751, fols. 8r.-v.: “... por cuanto Su Majestad que Dios guarde por las representaciones que hizo la Ciudad en asunto de la Crianza de Niños Expósitos resolvió ser su Real ánimo liberarla de los valimientos de mitad y cuatro por ciento de arbitrios, solamente por la cantidad respectiva al gasto y asistencia del Hospital de dichos Niños desde primero de enero del año pasado de mil setecientos cuarenta y nueve, cuya Orden original se halla en la Contaduría de Rentas de esta dicha Ciudad en cuya virtud se le pagaron a las Amas que criaron dichos Niños en el citado año lo que le correspondió a cada una según liquidación y testimonio que estuvo presente y constan sus pagos que hizo el señor don Juan de Ordiales como Padre General de ellos en el Libro de asientos”.

<sup>17</sup> CORTES, F.; CORTÉS, I., op. cit, pp. 65 y ss.

<sup>18</sup> ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, 1980, p. 122.

recibían las nodrizas por sus cuidados era muy reducido, por lo que sólo se puede interpretar como complemento de los ingresos de la unidad familiar de la que formaban parte. Y esto permite también plantear su pertenencia a los sectores más pobres de la población.

Los datos que podemos obtener sobre ellas a través de la documentación utilizada son muy escasos, limitados a su nombre, que es incluso omitido cuando se las identifica en relación a sus esposos o a otro familiar que figurara como cabeza de familia. En un porcentaje escaso se indican también las profesiones de los maridos, igual que ocurre con su domicilio, consignado con mayor frecuencia, probablemente para facilitar las labores de vigilancia de la crianza por parte del Padre de Menores y del portero de la ciudad como su ayudante.

Para el periodo que abarcan los Libros de pago de salarios, los 43 años que abarcan de 1716 a 1758, se identifican un total de 251 amas de crías.

Una primera proporción entre su número y el de los niños abandonados, que en el mismo periodo sumaron 588, podría sugerir que cada una de aquellas amamantaba a lo largo del ejercicio de su oficio en torno a dos o más expósitos.

Pero el análisis de los documentos permite ofrecer una visión más matizada de este aspecto del tema, la que se muestra a través de los datos del Cuadro nº 1, que recoge el número de expósitos que criaban las distintas amas:

Amas	Expósitos criados	Total	Porcentaje
139	1	139	55,4
42	2	84	16,7
21	3	63	8,4
15	4	60	6,0
11	5	55	4,4
5	6	30	2,0
2	7	14	0,8
3	8	24	1,2
2	9	18	0,8
4	10	40	1,6
1	11	11	0,4
1	12	12	0,4
1	14	14	0,4
1	23	23	0,4
No identificadas	3	1	

Cuadro nº 1. Número de expósitos amamantados por las nodrizas.

Vemos como más de la mitad de las amas de crías solo atienden a un niño, porcentaje que aumenta a más de un 70 % si se incluyen a las que crían a dos. Mucho menos frecuentes son los casos de las amas que se encargan de la crianza de 3 o más niños, siendo excepcional el caso de Catalina de Sosa, esposa de Gabriel Santiago que entre enero de 1739 y septiembre de 1754 amamanta a un total de 23 niños.

El cuidado de los niños se alargaba hasta que estos cumplían 5 ó 6 años, momento en que aquellos que sobrevivían pasaban al cargo de la Obra Pía del capitán D. Diego Fernández Barba, como se recoge en las ordenanzas de 1709.

Sus domicilios, registrados para casi el 80% de las nodrizas, indica su concentración en algunas calles y lugares, como se muestra en el siguiente cuadro, donde se recogen los sitios de la ciudad donde viven más de cinco:

Calle	Amas
Calle de la Cruz	20
Toledillo	20
Calle o callejón de la Concepción	12
Calle Alcantarilla o de Alcantarillas	9
Coso	9
Calle de Curtidores	8
Calle de la Simona	8
Arrabal de San Pedro	6
Calle de Santiago	6
Cañuelo	6
Calle de la Pizarra	5
Plazuela de Santa Ana	5

Cuadro nº 2. Domicilios de las amas de cría.

En estas doce calles vivían un total de 114 amas, casi la mitad de las registradas, un 45 %, un porcentaje que se puede considerar representativo del conjunto. El excelente trabajo de Luis Garrain<sup>19</sup> nos permite identificar y situar esos lugares en los casos en que han variado su denominación respecto a la del siglo XVIII.

En una alta proporción esos domicilios corresponden a las zonas más alejadas del centro urbano, en las que probablemente residían los sectores de la población con menos poder adquisitivo.

En cambio es poco representativo el número de registros en que se menciona la profesión del marido, tan solo en 19 ocasiones, que, corresponden a sectores variados, desde el primario (hortelano<sup>20</sup>, guarda<sup>21</sup>, mayoral de vacas<sup>22</sup>, pastor<sup>23</sup>, cabrero<sup>24</sup>) hasta el de servicios (barbero<sup>25</sup>, cerrajero<sup>26</sup>), pasando por el de la artesanía (zapateros<sup>27</sup>, cerrajero<sup>28</sup>).

<sup>19</sup> GARRAINVILLA, Luis, Llerena. *Sus calles, historia y personajes*, Llerena, 2010. Es también de gran utilidad el trabajo SEIJO, M.A.; MATEOS, F.J. ET ALII, "El urbanismo de Llerena: entre la Ilustración y nuestros días", en LORENZANA, F.; MATEOS, F.J., *El legado romano: Historia, cultura y patrimonio. XXIII Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2022, pp. 247-307.

<sup>20</sup> Se registra como tal a Pablo, marido de la Melliza.

<sup>21</sup> Diego Calero, cuya identidad y profesión sirve para identificar a su esposa.

<sup>22</sup> Miguel Pacheco, marido de Josefa Delgada.

<sup>23</sup> Baltasar, marido de Antonia Dávila.

<sup>24</sup> Juan Blanco, marido de María de Toro.

<sup>25</sup> Aparecen como tales dos, Francisco el Peno, esposo de María Ortiz, y Francisco, que lo es de Bárbara Díez

<sup>26</sup> Pedro Rodríguez, esposo de Ana Cabrera.

<sup>27</sup> Se identifican hasta tres zapateros, Francisco García, esposo de Ana María, homónima de la esposa de un segundo zapatero, Fernando Martín, y Manuel Manchado, de cuya esposa no se consigna el nombre, identificándola simplemente como su mujer.

<sup>28</sup> Es el caso de Juan Velázquez, esposo de Bárbara Narciso, residentes en la calle Escavias).

Pero un dato clave, ya mencionado, para situar la condición social de estas nodrizas, es el salario que recibían, muy reducido y que entre 1696 y 1751 solo aumenta medio real, de los 16 reales mensuales del primer año<sup>29</sup> a los 16,5 del segundo<sup>30</sup>, ampliándose paralelamente los retrasos en su cobro, que de dos meses pasarán a períodos superiores al año.

En 1718 el mismo concejo llerenense reconoce lo exiguo de los salarios, lo que les hace tratar de reducir al menos el periodo de pago, que en esos momentos es de más de un año<sup>31</sup>.

## V. LOS NIÑOS EXPÓSITOS.

El número de expósitos.

Se puede afirmar que si las amas de crías eran la columna vertebral del sistema asistencial al cuidado de los niños expósitos, estos eran sus víctimas, además de serlo de una sociedad en la que la pobreza y el concepto de honor y legitimidad eran los causantes básicos de su abandono previo.

La bibliografía disponible ofrece datos puntuales sobre su volumen en periodos anteriores y posteriores. De este modo, sabemos que en los veintitrés años que transcurren entre 1671 y 1694 fueron abandonados 269 niños, con un máximo de 21 abandonados en 1684 y un mínimo de 2 en 1694<sup>32</sup>.

Son cifras similares estas últimas a las que se dan para el período que se recoge en los libros de pagos de salarios a las amas de cría.

En este periodo, el de los años 1716 a 1758, se registran en Llerena un total de 588 niños expósitos, incluyendo los abandonados en años anteriores que todavía sobreviven en el primero<sup>33</sup>.

El ritmo anual de esas exposiciones se representa en la Gráfica nº 1, en la que se representan también, a efectos de análisis de la tendencia, las medias móviles de 5 años.

<sup>29</sup> A.M.L., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1700, sesión del cabildo de 29 de abril de 1700, fols. 64r.: "por cuanto esta ciudad está alimentando los niños espositos que se hallan en ella que llaman de la cuna pagando a las amas que los crían a razón de diez y seis reales por cada mes por razón de salario"

<sup>30</sup> A.M.F. Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1751, sesión del cabildo de 6 de enero de 1751, fols. 8r.-v.

<sup>31</sup> A.M.F., Registro de Actas de sesiones del Pleno, 1718, sesión del cabildo de 18 de junio de 1718, s.f. En un debate sobre el tema se testimonia lo siguiente: "El señor don Domingo Saenz de Tejada, Dijo que se conforma con el voto del señor don Francisco de Maeda excepto en que se pague la Libranza que esta despachada a favor de las amas de niños expósitos, mediante que el mantenimiento de estos depende de que dichas amas estén pagadas puntualmente y deberseles a fin de este presente mes un año y no estar librado más que hasta fin de diciembre de diez y siete y que se le dé testimonio de este voto y del antecedente.

El señor Alcalde mayor: en vista de los votos antecedentes, y atendiendo a que el acuerdo antecedente se mandó pagar a las amas de niños expósitos como cosa tan pia y que esta despachada libranza, Mando se ejecuten los botos de los señores don Cristóbal de Monrroy que dijo conviene que se les pague en atención a lo piadoso que es esta limosna y a el grave perjuicio que de lo contrario se sigue y a ser tan corta la cantidad que se les libra y estárseles debiendo un año y ser medio el librado y a tener expresa orden del consejo la // ciudad para su paga y del señor Don Domingo de Tejada y don Francisco de Cantos que convienen por sus votos en lo mismo y que se den los testimonios pedidos en los votos de cada uno"

<sup>32</sup> GUERRA, Arcadio, op. cit., pág. 25.

<sup>33</sup> Se debe advertir que el número puede ser algo menor, por la presencia de niños que al cambiar de ama de cría no se registran para la segunda o siguientes, por lo que aparecerían duplicados. Es el caso, por ejemplo, del niño José Antonio, que se da a criar el 12 de mayo de 1738 a María Mateos, a la que se le quita, por causas no indicadas, cuatro días después a Josefa la Penca (A.M.F., Libro de amas de cría, 1716-1750, fol. 101r.), constando para esta segunda nodriza solamente la crianza de Francisco Antonio, expuesto en la casa de don Pedro Corpa el 28 de abril del mismo año (ibid., fol. 100r.)

Se marcan tres tendencias: una inicial de descenso, entre 1716 y 1728, en la que desde un máximo de 31 se llega a dos años (1728 y 1730) en los que no se produce ningún abandono registrado; una segunda, desde 1729 y 1748, de claro incremento del número de exposiciones, en la que se llega a máximos que superan a la etapa del siglo XVII para los que se conocen datos, y una tercera y última de descenso, desde 1749 a 1758, en la que, no obstante, hay valores superiores a la etapa inicial.

Para años posteriores se dispone de algunos datos puntuales, como los correspondientes a los años 1765-1772, para el conjunto de los cuales se registran de 68 expósitos, 30 niños y 38 niñas<sup>34</sup>, lo que supone medias anuales de entre 9 y 10 niños, a la de la etapa última del periodo 1716-1758, lo que parece indicar el mantenimiento de la tendencia al descenso del abandono de niños.

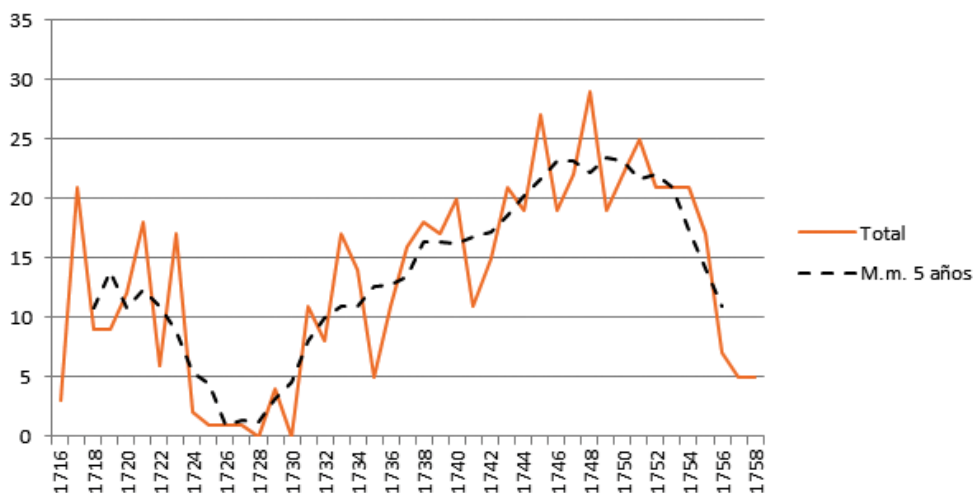


Gráfico nº 1. Expósitos en Llerena (1716-1758)  
Números brutos y medias móviles.

### Estacionalidad.

El conocimiento de la fecha del año en que se produce la exposición de los niños es una información que también se puede extraer de la fuente documental que se utiliza y que podrían ser indicativa de las causas de su abandono.

Los datos resultantes, diferenciados por sexo y décadas, son los siguientes:

Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
V	H	V	H	V	H	V	H	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V
26	34	18	15	30	28	23	25	23	20	26	17	17	21	20	23	19	20	29	24	28	20	11	9
<b>60</b>		<b>33</b>		<b>58</b>		<b>48</b>		<b>43</b>		<b>43</b>		<b>38</b>		<b>43</b>		<b>39</b>		<b>53</b>		<b>48</b>		<b>20</b>	

Cuadro nº 3. Niños expósitos en Llerena (1716-1758).  
Número de abandonos por meses y sexo.

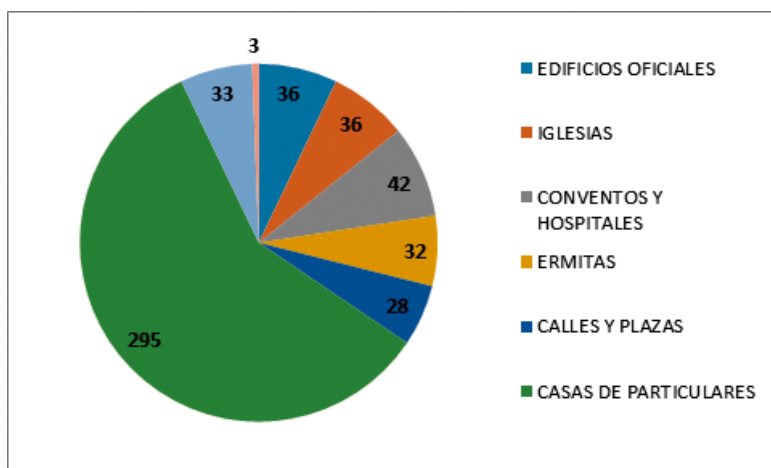
<sup>34</sup> CORTÉS CORTÉS, F; CORTÉS GORDILLO, I., op. cit., p.301.

En primer lugar, no parece haber ninguna diferencia importante entre los dos sexos, lo que hubiera indicado una exposición selectiva, alternándose meses de mayor número de niños o niñas.

Respecto a la estacionalidad, tampoco hay una tendencia clara, ya que aunque el máximo de abandonos en los meses de enero podría indicar la coincidencia con el rigor del invierno, también existen máximos secundarios en los meses de abril y agosto.

Lugares de abandono.

Los lugares de abandono también son un dato extraíble de las informaciones registradas. El total de 505 casos para los que se registra el dato se han diferenciado varios grupos, como se recoge en el Cuadro nº 4, cuyos datos se representan en el Gráfico nº 2:



EDIFICIOS OFICIALES	IGLESIAS	CONVENTOS Y HOSPITALES	ERMITAS	CALLE Y PLAZAS	CASAS DE PARTICULARES	HUERTAS	OTROS
36	36	42	32	28	295	33	3

Gráfico nº 2. Lugares de abandono de los expósitos en Llerena (1716-1758).

Como se puede ver, la mayor parte de los abandonos, 295, un 58% del total, se realizan en casas particulares, de cuyo titular se da el nombre. De ellos conocemos la identidad social de varios, que resultan ser regidores o miembros del clero, aparte de personas que ejercen cargos institucionales como el gobernador o el inquisidor mayor. El resto se reparte en proporciones casi equivalentes entre los restantes grupos

Dentro del grupo de edificios institucionales se han incluido las casas del Cabildo, donde se abandonan 22 niños, así como la Cárcel, con 5, y la sede la Inquisición, con 4. Se incluye también otra institución, la llamada Cuna, equivalente de la Casa Cuna, en la cual solo se registran abandonos, un total de seis, a partir de 1757, lo que vendría a confirmar su creación ese año, como hijuela del Real Hospicio de Badajoz.

Respecto a las iglesias parroquiales, la mayor parte de los niños abandonados en ellas, 26, lo son en la de Nra. Sra. de la Granada, en la plaza principal de la po-

blación, bien en la portada principal de la plaza mayor, bien en la zona del Camarín de la Virgen o, ya en el interior del templo, incluso en uno de los confesionarios<sup>35</sup>, mientras que los 9 restantes se exponen en la de Santiago.

En relación con los conventos y hospitales, la mayoría se abandonan en los conventos situados fuera del recinto amurallado (17 en el de los Descalzos, 8 en el de San Francisco y 6 en el de San Sebastián), mientras que en el interior aparecen tres en el de Santa Clara, más cuatro niños en el Hospital de San Juan de Dios y 4 en el Colegio de la Compañía de Jesús).

También fuera de la muralla, en las huertas que la rodeaban (de los Estancos, de Marín, de Juan de Miño, de Martianes, etc.), se abandonaron un total de 33 niños.

La esperanza de vida de los expósitos.

Un dato importante para conocer la esperanza de vida de los niños abandonados es su cálculo a partir de las fechas de su hallazgo y su muerte. Mientras que se dispone de la primera para casi todos los casos (excepto los 21 que se recogen en los registros iniciales como criados por sus nodrizas con anterioridad a 1716), la segunda solo aparece en 398 casos del total de 588, un 67,7 %, que sería el de su mortalidad, una cifra terrible, aún en un modelo de mortalidad del Antiguo Régimen una de cuyas características es la elevada mortalidad infantil, y que para los de Llerena se situaría entre los extremos de las conocidas para los expósitos de otras localidades, desde el 49,8% de Oviedo para los años 1775-1799 al 94,7% de Palencia para el periodo 1830-1839<sup>36</sup>.

	Hasta 1 semana	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	4 a 6 meses	7 a 12 meses	a 18 meses	19 a 24 meses	3 a 5 años	de 6 años	TOTAL EXPÓSITOS
<b>1716-1720</b>	2	5	17	5	4		3	1	1	<b>38</b>
<b>1721-1730</b>	1	4	8	2	1	2	2			<b>20</b>
<b>1731-1740</b>	8	20	30	16	6	6	3	3	8	<b>100</b>
<b>1741-1750</b>	7	18	66	21	5	1	1	5	4	<b>128</b>
<b>1751-1758</b>	3	26	46	13	16	2		2	4	<b>112</b>
<b>1716-1758</b>	21	73	167	57	32	11	9	11	17	<b>398</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5,3</b>	<b>18,3</b>	<b>42,0</b>	<b>14,3</b>	<b>8,0</b>	<b>2,8</b>	<b>2,3</b>	<b>2,8</b>	<b>4,3</b>	<b>100</b>

Cuadro nº 5. Tiempo de vida de los expósitos en Llerena (1716-1748)

De estos 398 niños abandonados de los que conocemos la fecha de su muerte, más del 95% mueren antes de los 6 años, siendo especialmente abundantes las muertes de los que tienen entre una semana y tres meses.

Son prácticamente nulas las informaciones sobre las causas de esta mortalidad, para las que debemos por ahora suponer una falta de cuidados por parte de sus amas de cría, a algunas de las cuales, que debían ser responsables de situaciones extremas de desatención, se les "*quita*" (es la expresión utilizada) el niño del que eran responsables para encomendarle su crianza a otra ama. En algún caso, también extremo, el niño pasa por el cuidado de más de dos nodrizas, como sucedió con José, expuesto el 15 de mayo de 1720 en casa del contador del concejo D. Alonso Paéz, que queda inicialmente al cuidado de un ama cuyo nombre no llega a

<sup>35</sup> Es el caso del niño Miguel José, que se abandona el 28 de septiembre de 1738, y que se dará a la nodriza María de la Granada la Penosa, muriendo dos meses después, el 29 de noviembre (A.M.L.I., Libro de amas de cría 1716-1750, fol. 102v.)

<sup>36</sup> PÉREZ MOREDA, V., op. cit. P. 54. *Mortalidad en las incluidas españolas (siglos XVIII-XIX)*.

registrase y que muere el 20 de junio siguiente, momento en que a la fecha se le añade una nota escueta pero que viene a expresar lo dramático de su corta vida: "*andubo de ama en ama*"<sup>37</sup>.

Por otro lado, la evolución concreta, el origen de las etapas de descenso e incremento del volumen global debe estar en relación con las circunstancias socioeconómicas tanto generales como locales, siendo necesario para conocer estas investigaciones complementarias.

Otros datos.

Más allá de cifras globales, de tendencias y porcentajes generales, en algunos escasos registros se añaden notas que, enriqueciendo los datos genéricos solicitados por las autoridades para los efectos contables que tenían los libros donde se asientan, proporcionan noticias suplementarias sobre algunos de los niños y sus nodrizas.

Conocemos así los casos en que los niños pasan al cuidado de una segunda ama por embarazo de la primera, como sucedió con Pedro Jerónimo, expuesto en la iglesia de Nra. Sra. de la Granada el 27 de octubre de 1717, quedando al cuidado de María Mosquera, mujer de Francisco Alberto, que vivían en la calle de Santiago, hasta que "*se le quito a esta ama por haberse hecho embarazada y se le echo a María de Rivera*" el 1 de febrero de 1718<sup>38</sup>.

La misma expresión, hacerse embarazada, se usa en el caso de María Moncaya, ama de la niña María Antonia, expuesta en la casa de D. Ventura Brizuela el 13 de septiembre de 1736 y que "*se le quito el ultimo de octubre por aberse hecho embarazada*"<sup>39</sup>.

En cambio, es muy distinto el caso de Ana Cordera, mujer de Chaparro, en la calle Escavias, que cuidaba del niño José Antonio, expuesto en el Cañuelo la noche del 12 de febrero de 1756 y que se vio sorprendida por la muerte, de modo que fue su cuñada la que cobró el año siguiente sus salarios atrasados, 40 reales que "*llevo su cuñada Micaela Delgada por estar sacramentada*"<sup>40</sup>.

La enfermedad de las nodrizas es la causa de que a Juana Galvana, que vivía en la calle de la Cruz, le sea retirado el cuidado de María de la Granada, expuesta en la huerta de Tinoco el 5 de octubre de 1734, criándola hasta el 8 de diciembre del mismo año, cuando "*se le quito porque tenía sarna y se le hecho a María de la Fuente que la crió hasta 18 de dicho mes que se le quito por lo mismo y se le hecho a María Millana que lo crió hasta 8 de diciembre que murió dicha cría y a todas tres amas les pago la obra pía el tiempo que la criaron*"<sup>41</sup>. Como se comprueba es, además, otro caso de exposición de una niña que en su corta vida de poco más de dos meses pasa por varias cuidadoras.

Respecto a los niños, se registran, de modo excepcional, los casos de dos afectados por una minusvalía. Son el de Juan de Jesús, de 8 años, calificado de "*fatuo*", en su acepción de falto de razón o de entendimiento, que en 1716 era cuidado por María de Ribera, esposa de Pedro de la Huerta, del que a continuación se indica que "*respecto de la edad del niño se le da permiso para que lo despida y busque*

<sup>37</sup> A.M.F. Libro de amas de cria 1716-1750, fol. 15v.

<sup>38</sup> Ibid., fol. 20r. María de Ribera será una de las amas que cobrará sus servicios con cargo a la Obra Pía del capitán Diego Fernández Barba

<sup>39</sup> Ibid., fol. 85r.

<sup>40</sup> Ibid., Libro de amas de cría 1751-1758, fol. 61r.

<sup>41</sup> Ibid., Libro de amas de cría 1716-1750, fol. 73v.

su vida<sup>42</sup>, y el de María Josefa, con 4 años en 1716, de la que se registra que era "tullida"<sup>43</sup>.

Igualmente es excepcional una nota referida al niño Francisco Alonso, expuesto en la huerta de Martianes el 30 de septiembre de 1750, para el que se especifica que se "*hallo en dicha guerta colgado de un arbol dentro de una espuerta*"<sup>44</sup> y que queda al cargo de Ana Delgada.

## VI. CONCLUSIONES.

El carácter de la fuente documental utilizada limita, como se decía al principio, el alcance de las conclusiones que se pueden establecer, ya que se refieren a aquellos niños abandonados de cuyo cuidado se hizo cargo el Cabildo de la ciudad encargando su crianza a un grupo de nodrizas, lo que permite suponer que el número total de niños abandonados debió ser mayor, ya que debió incluir a un grupo, cuya entidad no conocemos, formado por aquellos que no lograron sobrevivir al abandono inicial y fueron, en consecuencia, encontrados muertos, o, ni siquiera esto, fueron simplemente ocultados o devorados por los animales.

Los datos obtenidos se pueden considerar en cualquier caso como los correspondientes a un grupo muy representativo del total de expósitos.

En concordancia con la situación de los niños expósitos, los datos referentes a estos niños abandonados entre Llerena en las primeras décadas del siglo XVIII evidencian una altísima mortalidad, en su mayor parte atribuible a las pésimas condiciones higiénicas y de alimentación, a su vez explicables por la insuficiencia de los medios económicos que se destinan a su cuidado, en este caso por parte de las autoridades civiles de la localidad.

No obstante, el recurso en el futuro a nuevas fuentes archivísticas, especialmente las series de registros de bautismos y defunciones, podrán aportar una visión más completa, extensible además a los siglos anteriores y posteriores.

<sup>42</sup> Ibid., fol. 2r. En el pago de sus salarios atrasados se descuentan a la nodriza las deudas de su marido con el concejo llerenense, al Pósito y por tributos de servicio real y milicia.

<sup>43</sup> Ibid., fol. 1v. Era criada por Isabel González, esposa de Francisco Durán.

<sup>44</sup> Ibid., fol. 203r.



# **EL BANDOLERISMO EN EXTREMADURA Y EN ESPECIAL EN LA COMARCA DE LLERENA EN EL SIGLO XIX**

## *BANDITRY IN EXTREMADURA AND ESPECIALLY IN THE LLERENA REGION IN THE 19TH CENTURY*

**J. Agustín Sánchez Rey**

Universidad Politécnica de Madrid  
sanchezrey1@yahoo.es

*RESUMEN: La historia del bandolerismo en Extremadura, menos conocida que la correspondiente a otras regiones españolas como Andalucía, presenta aspectos merecedores de estudio y divulgación. Después de un breve análisis de las causas sociales y geográficas características del fenómeno del bandolerismo, se aborda en particular el espacio extremeño y más concretamente el del entorno de Llerena. El ámbito temporal es el correspondiente al siglo XIX, con sus antecedentes más cercanos en el último tercio del siglo XVIII, exponiéndose algunos de los ejemplos más relevantes, así como los medios utilizados en la lucha contra este tipo de delincuencia, contextualizándose las fuentes bibliográficas con informaciones extraídas de la prensa de la época.*

*ABSTRACT: The history of banditry in Extremadura, less known than that of other Spanish regions as Andalusia, presents aspects worthy of study and dissemination. After a brief analysis of the characteristic social and geographical causes of the phenomenon of banditry, the area of Extremadura is addressed in particular and more specifically the area around Llerena. The temporal scope is that corresponding to the 19th century, with its closest antecedents in the last third of the 18th century, exposing some of the most relevant examples, as well as the means used in the fight against this type of crime, contextualizing the bibliographical sources with information taken from the press of that time.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 183-203

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I. INTRODUCCIÓN.

Aunque el fenómeno del bandolerismo tuvo siempre una importancia relevante por sus negativas repercusiones en la seguridad de los caminos y por tanto en el desarrollo de las comunicaciones, del comercio y de la necesidad de las personas de desplazarse de un lugar a otro, lo cierto es que su estudio en profundidad no ha recibido la misma atención como otros aspectos de la historia social y económica de las diversas épocas.

Aunque en el imaginario popular casi siempre suele asociarse, al menos en nuestro país, con el bandolerismo andaluz del siglo XIX, en realidad el marco tanto geográfico como temporal del bandolerismo es mucho más amplio. Salteadores de caminos ha habido en todas las épocas y países y dentro del nuestro en casi todas las regiones. Cicerón habla de una Sierra Morena plagada de malhechores, probablemente gentes que escapaban de la explotación minera y agraria. Uno de los más famosos, Caracotta, ejercía su actividad en la Bética entre el siglo I a.d.C. y el I d.C. Tito Livio se refiere a la actual Estepa, por aquel entonces famosa por su asiduidad en los asaltos en los caminos. Las referencias a bandas de ladrones están ampliamente documentadas en al-Ándalus, así como en las zonas reconquistadas, sobre todo a partir del momento en que la circulación se incrementa y los mercaderes requieren una protección en la ruta, como reconocen Las Partidas y las leyes de Aragón y Navarra. La "paz del camino" que junto con la "paz del mercado" fue ampliamente estudiada por García de Valdeavellano, era fundamental para los monarcas y legisladores medievales:

"Como en Europa, en la Península Ibérica es cada vez más real el apoyo de señores y caballeros a malhechores y salteadores y contra tales encubrimientos poco puede el dispositivo legal pues el normativo se repite secularmente, como pormenoriza el Título XVIII, Libro XII de la Novísima Recopilación. A explicitar la idea de que la fuerza era la ley se suman numerosos pasajes de las crónicas medievales, el quehacer de los golfines y la propia constitución de la Santa Hermandad." (v. Madrazo)

A diferencia del bandolerismo andaluz, y salvo en algunos casos excepcionales como la localidad de Salvaleón, en Extremadura fue relativamente menor el apoyo de la población local a la actividad de los bandoleros, pero en cambio fue mayor el carácter cruel y sanguinario de éstos, muy superior al de las demás regiones españolas, alejándose así de los rasgos casi románticos y cortesés del bandolerismo andaluz coetáneo. Bandoleros como los de la cuadrilla de Melchor y Merino, o Juan Baena (*El Manchego*) con un ámbito de actuación no lejano a Llerena, así como otros que actuaron en diversas zonas de Extremadura, como los *Muchachos de Santibáñez*, *Semental*, Francisco Hernández (*El Lobo*), *El Rondeño*, Ginés Melo, Juan Morales (*El Cabrerín*), Bernardo Abujeta (*Chico Cabrera*), etc., incluyendo mujeres como *La Marimacho* de Zafra, permiten no obstante constatar una casuística muy variada, dentro de las características generales del fenómeno social considerado.

Hacer un estudio detallado, histórico y geográfico, del bandolerismo excede las posibilidades de una presentación forzosamente limitada en extensión, por lo que nuestro propósito en lo que sigue se circunscribe al marco del siglo XIX, con sus más cercanos antecedentes en el siglo anterior, y al entorno extremeño, más concretamente pacense y de la comarca de Llerena, aunque al tratarse de una delincuencia de carácter forzosamente móvil, cuyos protagonistas se desplazaban para llevar a cabo sus acciones, no puede reducirse al carácter estático y local que tienen otros fenómenos sociales.

Es conveniente, no obstante, para llegar a un mejor conocimiento del bandolerismo exponer y analizar, aunque sólo sea de forma resumida, sus causas y sus rasgos más característicos, que han sido sistematizados de manera prácticamente similar por los diversos autores que han abordado de forma general su estudio, como Zugasti, extremeño de Coria, que fue el primero que lo trató de forma amplia aunque circunscrita al ámbito andaluz y al segundo tercio del siglo XIX, Hobsbawm con un carácter más global, o Flores del Manzano, que trata más específicamente el ámbito extremeño.

Todos coinciden en enumerar las características que suelen repetirse con más frecuencia en este fenómeno. Entre las de tipo social, en primer lugar, se constata que el bandolerismo se da en estructuras socioeconómicas precapitalistas, en sociedades agrarias con frecuencia en crisis o transformación, en las que la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos va acompañada de la pobreza de grandes masas de población, en ocasiones acentuada por épocas de malas cosechas y escasez de subsistencias.

También con frecuencia el bandolerismo es un subproducto residual de épocas de guerras y revoluciones, de las que puede considerarse una secuela, favorecida por el clima de violencia propio de esas situaciones del conflicto. A lo largo del siglo XIX en España, el bandolerismo prosperó sobre todo durante aquellos periodos que siguieron de inmediato a guerras o levantamientos: 1812-1820, 1830-1840, 1869-1871, 1875-1876, etc.

Asimismo, la ineficacia de las autoridades normalmente favorece la aparición y actuación de forajidos, más aún cuando esas autoridades tienden al localismo, que dificulta actuaciones coordinadas, necesarias dada la movilidad de este tipo de delincuencia. Incluso en ocasiones se constata la protección por parte de caciques locales que a veces dan un paso más convirtiéndose en cabecillas de los grupos armados de delinquentes.

De otro lado, no es infrecuente observar un cierto apoyo social por parte de las poblaciones en las que actúan los bandoleros: son clases sociales desfavorecidas, que alientan a los que atentan contra la propiedad de los que algo tienen o porque son o han sido víctimas de abusos o de injusticias notorias. Los bandoleros no son en modo alguno revolucionarios ni están organizados para cambiar el orden social, antes bien su individualismo es contrario a ese otro tipo de organizaciones, que sí tienden a cambiar las estructuras socioeconómicas.

Citando a Inman Fox, el bandolerismo es esencialmente una forma de rebelión individual o minoritaria dentro de la sociedad campesina, que históricamente suele surgir en momentos de inestabilidad política, de crisis económica o de depauperación, o entre fases de evolución en la organización de la sociedad (en el siglo XIX por ejemplo durante la transición al capitalismo agrario). Además, puesto que el bandolero es un fenómeno prepolítico, sólo surge mientras el pobre no ha alcanzado conciencia pública ni ha adquirido métodos más eficaces de agitación social.

También hay que considerar las circunstancias que podrían llamarse geográficas: grandes extensiones despobladas, concentración de la población en localidades distantes entre sí; zonas de difícil acceso, montuosas, donde encontrar refugio y defensa, pero no lejos de otras zonas de llanura, propicias al asalto; escasa densidad de la red viaria, para dificultar la persecución, pero por otra parte existencia cercana de caminos de cierta entidad por los que deba circular el tráfico, a ser posible abundante, para favorecer el robo a mercaderes, arrieros o personas que se desplazan; contacto o proximidad con otras zonas en las que el bandolerismo sea una práctica más o menos consolidada; y por último cercanía a fronteras o territo-

rios en los que el contrabando se venga ejerciendo con cierta facilidad y costumbre. Pues bien, todas esas circunstancias o la mayoría de ellas se dan en la Extremadura de principios del siglo XIX, más concretamente en algunas zonas y por lo que respecta al entorno de Llerena por su cercanía a las estribaciones de Sierra Morena.

La relativa proximidad a la frontera portuguesa, consustancial a la práctica del contrabando, la existencia de pocos, aunque eso sí transitados, caminos como la Vía de la Plata, eje de comunicación con Sevilla, o el Camino Real de Madrid, la existencia de extensas zonas despobladas y con grandes latifundios, la pobreza generalizada de grandes masas de población y la concentración de la riqueza en pocos propietarios, así como la escasez de fuerzas de seguridad, al menos hasta la creación y despliegue de la Guardia Civil, favorecieron la actuación del bandolero, que en ocasiones aparecía revestido de un aura justiciera, más aún si había sido víctima de algún tipo de abuso por las clases dominantes.

También coinciden con épocas en las que la violencia ligada a guerras como la de Independencia o las guerras carlistas favorecieron la actuación armada de bandas, en las que se mezclaban aparentes motivaciones bélicas con las propias del bandidaje. Un caso típico fue el de los llamados *Muchachos de Santibáñez*, que en parte tuvieron su origen en las guerrillas que actuaron durante la guerra de la Independencia, pero prosiguieron una vez terminada ésta con sus actividades de asalto y bandidaje. Aunque las autoridades siempre las calificaban como de bandidos, haciendo difícil discernir con claridad la realidad de sus acciones, durante la primera guerra carlista una de estas partidas actuó en el entorno de Llerena, como más adelante indicaremos.

La nómina de bandoleros en Extremadura es relativamente extensa, aunque no goce de la fama de la de sus homólogos andaluces. Citaremos solamente algunos de ellos- señalando sus zonas principales de actuación- sistematizadas por Flores del Manzano-, a saber: borde montañoso septentrional, banda montañosa central, flanco montañoso meridional y llanura central.

Por lo que respecta a la primera de las zonas, pueden distinguirse en ella dos territorios: la Sierra de Gata, con las Hurdes y la zona de Coria, dominio entre otras varias de la ya citada banda de *Los muchachos de Santibáñez*, cuadrilla con un promedio de 15 miembros, que iniciaron su actividad en 1810, durante la Guerra de la Independencia, y destacaron por su crueldad, contando en su historial con 25 víctimas mortales, 12 en asaltos y 13 en enfrentamientos con la tropa, así como con numerosos heridos, múltiples violaciones, robos de caballos, extorsiones, torturas etc. Sin duda fueron los bandoleros más sanguinarios no sólo de Extremadura sino de todo el país, muy por encima de sus colegas andaluces. Eran capaces de dar muerte a sus víctimas colgándolos de sus genitales, como hicieron con el escribano de Granadilla, o de clavar en la frente de un soldado la licencia de su alistamiento. A seis de sus miembros se les condenó a ser arrastrados por las calles, sufrir garrote vil, y a que sus cabezas fueran expuestas en jaulas en las plazas de sus pueblos y sus cuartos en los lugares teatro de sus fechorías. A los bandoleros muertos se los desenterró y sus cabezas fueron también expuestas. Entre sus colaboradores se condenó a dos alcaldes, dos clérigos y 25 mujeres<sup>1</sup>.

También en esa zona se hizo famosa la cuadrilla del bandolero portugués *El Semental*, que operó unos años después de *Los Muchachos* en el entorno de la Sierra de Gata. Su peculiaridad fue el secuestro de hacendados extremeños, a los

<sup>1</sup> Según un parte de la Guardia Civil, el 9 de febrero de 1845 "el Sargento 2º Antonio Sancho detuvo al famoso criminal Francisco Lebrato, perteneciente a la banda de Los Muchachos de Santibáñez, que había conseguido librarse de la muerte en los enfrentamientos que la banda tuvo con las tropas encargadas de su persecución, en los cuales murieron siete de sus compañeros".

cuales introducían y custodiaban en Portugal hasta conseguir abultados rescates. Fue muerto en 1842.

El otro territorio con bandolerismo de esa zona septentrional de Extremadura fue el correspondiente a las estribaciones de Gredos, con los valles del Jerte, Ambroz y Tiétar y la comarca de La Vera, con montañas de difícil travesía entre Extremadura y Castilla la Vieja, solo posible por los valles citados, en la cual el bandolero más famoso fue Genaro (Sánchez de) León, natural de Cabezuela, ahorcado en Plasencia en 1830, sin olvidarse de las émulas de la histórica *Serrana de La Vera*, como fueron *Las Negras* o *Las Manolas*, a las que más adelante nos referiremos.

La segunda zona montañosa se sitúa en el centro de la región, Sierras de las Villuercas, San Pedro y Montánchez, cercanas a la Vía de la Plata y al Camino Real de Madrid, que propiciaban por su tráfico la actuación de los bandidos, como los de la célebre cuadrilla de Melchor y Merino, que también operaba en la zona meridional, lindando con Andalucía, en la que las estribaciones de Sierra Morena eran zonas favorables a bandoleros como los de la banda citada, que también actuaba en la llanura central de La Serena, de la que era oriundo el cabecilla Melchor González, *Platero*, natural de Zalamea, e incluso en otras regiones. El otro cabecilla era Antonio Merino, *Zajarro*. La banda contaba con unos 15 bandoleros. Tanto esta cuadrilla como la de Santibáñez coincidió con la época de los célebres *Niños de Écija*. A diferencia de otras bandas, ésta se caracterizaba por su gran movilidad y la rapidez de sus desplazamientos, por lo que operaban en zonas muy alejadas unas de otras, dificultando su persecución. En 1815 se ofreció el indulto a *Platero* sin resultado alguno, más bien con el efecto contrario. En el archivo de la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid<sup>2</sup> se conservan dos expedientes de julio y agosto de 1819 relativos a la persecución de la cuadrilla. En Olmedo fue apresado *Platero* y puesto a disposición de la justicia. Entre el 17 de mayo y el 4 de diciembre de ese año fueron detenidas 55 personas, entre miembros, receptadores y cómplices de la banda, "de los cuales 14 sufrieron pena capital, seis murieron en refriegas o a manos de sus compañeros, tres perecieron, dos estaban presos y otros tres no se habían cogido aún"<sup>3</sup>.

Sentenciados en 1819, Melchor fue ejecutado en Madrid en ese año y Merino, capturado en Elvas con su bella amante *La Valenciana*, fue agarrotado en Cáceres un año después. Además de sus crímenes, esta banda se caracterizó por su acentuado carácter anticlerical y blasfemo -en ocasiones obligaban a los párrocos a fornicar con sus feligresas-, además de por las numerosas violaciones que cometían en sus asaltos. En La Mancha fueron muertos cuatro miembros de la banda y otros fueron cayendo paulatinamente.

Otro bandolero que también actuó en la zona norte de La Serena con dos secueces fue Sandalio Estudillo, natural de Cabeza de Buey, que inició su carrera delictiva asesinando a un vecino que se negó a entregarle el importe recibido por la venta de unos chotos. El Boletín Oficial de la Provincia daba cuenta de su muerte el 24 de octubre de 1839 por los disparos de una partida de escopeteros de Zarza Capilla.

Al igual que ocurre en otras regiones españolas afectadas por el bandolerismo como Andalucía, las dos Castillas, Valencia, Cataluña, etc. y ciñéndonos exclusivamente al siglo XIX y a sus antecedentes más cercanos, es decir a la segunda mitad del siglo XVIII, pueden distinguirse dos épocas, marcadas por la aparición y el despliegue del ferrocarril alrededor de 1850, que va a significar un cambio en la forma de desplazarse personas, mercancías y correos, unido a la mejora que

<sup>2</sup> Archivo Gobierno de la Sala. Caja 88.13

<sup>3</sup> En ese mismo periodo de unos seis meses en la Sala del Crimen de Badajoz, entre las causas vistas y sentenciadas figuran 416 casos de robo, de los cuales resultaron 486 reos, 24 de ellos condenados a muerte (v. Gómez Bravo).

paulatinamente fue experimentando la red viaria, haciendo más ágil la persecución de los bandoleros. Por otra parte, la creación en 1844 de la Guardia Civil, vino a reducir drásticamente la inseguridad rural y de los caminos. Ello va a dar lugar a una transformación de la forma de actuar de las cuadrillas de forajidos, que evolucionará desde la figura de los salteadores de caminos a la de los secuestradores de personas, que constituyen el principal tipo delin cuencial alrededor de 1870, aunque sigan produciéndose esporádicamente robos y asaltos en caminos con ocasión del desplazamiento de viajeros o mercancías. Esos fueron los factores principales que determinaron la progresiva disminución de los asaltos y la implantación del secuestro y la extorsión como formas más adaptadas a las nuevas circunstancias.

Por lo que respecta a los asaltos en caminos, la zona de Llerena, dada su proximidad a los caminos de Badajoz a Sevilla y de Badajoz a Córdoba, éste menos transitado, ofrecía una particularidad interesante para el ataque a los viajeros, además de por su cercanía a las estribaciones de Sierra Morena y otras zonas montañosas donde los bandoleros podían encontrar refugio, como la sierra de San Bernardo, la sierra de San Miguel, la sierra del Viento, la sierra del Agua, etc.

## II. LOS ANTECEDENTES DEL SIGLO XVIII.

Remontándonos en el tiempo, hay muchas noticias de la actividad bandolera en Extremadura en el último tercio del siglo XVIII. En las zonas cercanas al Camino Real de Madrid, como el puerto de Miravete, Almaraz y Trujillo, así como en el puerto de La Serrana, entre la última localidad citada y Plasencia, sólo desde abril de 1768 hasta enero de 1769 fueron desvalijadas 80 personas. Entre 1774 y 1780 se informa en relación con los bandoleros que "está llegando a tanto extremo su desemboltura que amenazan a los trajineros dentro de los mismos Pueblos, si éstos no les dan lo que piden, diziéndoles que les saldrán al camino a quitárselo"<sup>4</sup>. En Ceclavín asaltaron al cura, despojándole de alhajas de plata y 30.000 reales. En Garrovillas, en agosto de 1768, unos trajineros fueron asaltados, pero se defendieron matando a uno de los forajidos e hiriendo a otro. En 1787 fueron allí capturados diez salteadores de caminos. En Zarza la Mayor, durante seis meses una cuadrilla estuvo robando y matando, colgando de los árboles a los que transitaban sin compañía.

En 1776, entre Jaraicejo y Trujillo se produjo el robo de más de un millón de reales por parte de nueve salteadores a veinte mercaderes, que citan Campomanes y Pérez Bayer. El relato de este último es muy significativo:

"Había como ocho años antes en estos mismos días sucedido que nueve hombres solos en un bosque muy espeso y muy grande de encinas que hay entre Truxillo y Xaraicejo habían asaltado y robado un millón y más de reales a los Mercaderes Toledanos que volvían de la Feria de Medellín y eran en número de veinte. Cogióronse algunos y ahorcaron en Madrid a tres o cinco, y a otros pasaron por bajo de la horca: en memoria de lo qual pusieron unas Cruces grandes en el sitio donde se hizo el robo, las quales vimos"<sup>5</sup>.

En informes de las autoridades de las localidades cercanas al camino de Badajoz a Sevilla, hoy parte de la carretera N- 630, como Los Santos, Fuente del Maestre, Ribera del Fresno y Zafra, aquellos manifiestan su preocupación por los frecuentes asaltos y robos. El alcalde mayor de esta última población informa de la captura de siete miembros de la partida de Gonzalo Sayago, *El Bicho*<sup>6</sup>. Madrazo recoge la información relativa al asalto en 1768 de dos mercaderes de Zarza la Mayor a los

<sup>4</sup> AHN, Cons., lgs. 1.141, 2.785 y 6.008.

<sup>5</sup> BN, Ms. 5.954, citado por Madrazo.

<sup>6</sup> AHN, Cons., lgs. 3.512, exp. 36 y 6.036, exp. 110.

que quitaron el dinero, las caballerías y dos cargas de seda. En 1778 se reclama desde Córdoba la persecución de doce hombres armados que operaban en la zona de Villanueva de la Serena, tres de los cuales, apodados *Los Juanetes*, eran de Castuera.

Hacia 1780 las malas cosechas y los preparativos bélicos contra Portugal y Francia agravaron la pobreza casi endémica de grandes masas de población. El por aquel entonces intendente de Extremadura analizaba en un informe las zonas en las que era más relevante la práctica del bandolerismo. Entre los puntos de mayor peligro citaba en primer lugar a Llerena y a continuación otros lugares próximos como Berlanga, Castuera, Fregenal de la Sierra, Villanueva de la Serena, Zafra, Campillo, Monesterio y otra decena de localidades pacenses y cacereñas<sup>7</sup>.

Antonio Ponz en su *Viage de España*, publicado en 1784, alude en varios pasajes a la inseguridad en los caminos de Extremadura debida a la presencia de salteadores. Refiriéndose al Puerto de la Serrana, por ejemplo, dice:

“De lo alto de este puerto proviene el gran riesgo de los caminantes, porque desde allí atalayan, y descubren los malhechores a los que han de pasar, más de dos leguas antes de que lleguen, y eso por los tres lados de oriente, poniente y norte, y por el de mediodía cosa de una legua. Reconocida de este modo la gente, dan el golpe seguro. Desde dicha altura hasta la falda por el lado del mediodía, en la corta distancia de un tiro de bala, conté veintiocho cruces, señales por lo menos de otras tantas muertes no muy añejas: Dios sabe cuál será el número de las sucedidas, sin embargo de los palos que allí se ven, donde suelen colgar quartos de ajusticiados”.

En otros pasajes habla del Puerto de los Ladrones, entrando ya en Andalucía por Santa Olalla “y me pareció que no le faltan circunstancias para llamarse así, según los lances que me han contado...”. Y estando en Mérida, pensando dirigirse a Córdoba, por Medellín, Castuera y Monterrubio, se refiere a las “últimas catorce leguas de peligroso despoblado en la Sierra Morena, para los que tragan solos por allí, procurando juntarse porción de pasajeros, a fin de defenderse mejor quando ocurre”. Según Madrazo “no será exagerado calificar a Extremadura, en el entorno de 1800, como una de las zonas predilectas del bandolerismo, aunque sin alcanzar la intensidad de Andalucía”.

### III. LA LUCHA CONTRA EL BANDOLERISMO.

Para la represión del bandolerismo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se crearon fuerzas específicas de seguridad, a nivel provincial y en algunos casos regional. En Extremadura no consta por entonces la creación de fuerzas específicamente dedicadas a esa función, si bien existían las partidas del Resguardo de Rentas, centradas en combatir el contrabando, aunque también actuaran frente al bandolerismo. Había contingentes en Llerena, Berlanga, Castuera, Villanueva de la Serena, Fregenal, Zafra y Almendralejo, entre otras poblaciones<sup>8</sup>. En Llerena había tropas regulares en 1790 según las respuestas al interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (v. García González).

Para corregir la situación de inseguridad y violencia creada por los bandoleros se dictaron reales órdenes, pragmáticas, instrucciones y normas como la que por ejemplo se contiene en la *Novísima Recopilación* Libro XII, Título XVII, V, en la que se dan instrucciones para que el ejército intervenga en la persecución de los forajidos. A sus capitanes y comandantes generales -según indica Madrazo- se les

<sup>7</sup> AHN, Cons., lg. 2.785, exp. 2.

<sup>8</sup> AHN, Cons., lg. 2785.

previene con frecuencia de la tarea fundamental que representa eliminar el bandillaje en sus distritos. La legislación insiste: a) en el valor de los jefes militares que manden esta tropa; b) en la ayuda que debían prestar y recibir de Ayuntamientos y de los Resguardos de Rentas; c) en los castigos -Consejo de guerra, etc.- a los malhechores que resistan a la tropa y d) en la calidad de la recompensa. El premio a los oficiales sería "como sí lo ejecutasen en guerra viva" y a la tropa se la daría una parte de los comisos y una gratificación en metálico, de acuerdo con lo aprehendido en despoblados y si el preso lo era con el cuerpo del delito. El 29 de junio de 1784 se dice que "... apenas reciban esta instrucción, pongan en movimiento la tropa de Infantería, Caballería, Dragones y Milicias de sueldo continuo, con los demás recursos que haya en la provincia, sin la menor contemplación hacia los cuerpos ni a persona alguna..." Tras animar a que se informen del número de bandoleros, rutas que frecuentan, espías y protectores que les encubren, recalca:

"... una de las principales atenciones que deben tener los Capitanes Generales es la de mantener los caminos de sus distritos libres de ladrones y contrabandistas, a fin de que los viajeros no sufran robo ni molestia alguna; y para su logro encargo estrechamente a dichos Gefes que establezcan la tropa de su mando de forma que cubra los caminos y veredas frecuentadas por esta clase de delinquentes y que en caso de urgencia pueda reunirse con prontitud para acudir donde convenga".

Al comenzar el siglo XIX la Guerra de la Independencia alimentará la actuación de partidas dedicadas al robo, al socaire de la actividad bélica. Fue el caso por ejemplo de los *Muchachos de Santibáñez*, a los que anteriormente nos hemos referido. En 1815 un acuerdo del gobernador y alcaldes de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Extremadura, citado por Flores del Manzano, afirma "que es notorio hallarse la provincia infestada de malas cuadrillas de malhechores que tienen interceptados los caminos, ejecutando robos considerables así en ellos como en las poblaciones, a las que arrasan y saquean las casas pudientes con total abandono de la tranquilidad pública..."

En 1815 el Consejo de Castilla ordenó la creación de partidas de paisanos armados "con motivo de la multitud de ladrones y malhechores que se presentan en las cercanías de varios pueblos del Reyno, perturbando con sus robos y excesos la quietud pública y la seguridad de los caminos en grave perjuicio de los viajeros..." En 1817 una Real Orden de 21 de marzo, reconoce "los muchos males que causan las cuadrillas de facinerosos de que están infestados en general los caminos, llegando al extremo de atacar a los vasallos honrados en las aldeas y cortas poblaciones". Una circular de 1817 citada por Flores del Manzano reconoce que "las circunstancias en que se halla la provincia (extremeña) obligan imperiosamente a tomar medidas extraordinarias para su seguridad contra los vandidos que la infestan". Las medidas, en resumen, consistían en que los justicias aseguraran el tránsito de las conducciones de condenados al pasar por sus respectivas jurisdicciones, en recorrer continuamente el territorio, registrando casas, chozas y otros lugares sospechosos de albergar bandoleros, vigilar los hospedajes, incluso establecimientos religiosos, asegurar que los miembros de las partidas perseguidoras reciban sus gratificaciones y que aquellas no se detengan más de dos días en el mismo pueblo, extremar el rigor en la expedición y control de pasaportes, prohibición de armas de fuego, etc. El 20 de noviembre de 1818 la Real Chancillería ordenó la constitución de partidas de escopeteros.

El régimen liberal surgido en 1820 a raíz del pronunciamiento de Riego creará la Milicia Nacional, cuerpo armado al margen del ejército regular y de otras fuerzas de seguridad de carácter local, en cuyo reglamento provisional se establece entre sus funciones la de "perseguir y aprehender a los desertores y malhechores". Un

decreto de las Cortes liberales de 17 de abril de 1821, además de disponer que se juzguen por el fuero militar los delitos de bandolerismo, cuando la captura se lleva a cabo por la fuerza armada, destaca por su severidad para con los cómplices, a los que se considera igual que a los mismos delincuentes. En estos años se crean fuerzas especializadas en el acoso a los bandoleros que, en ocasiones, estarán constituidas por miembros de antiguas bandas, pero también se toman una serie de medidas que aseguren la participación de los pueblos en estas tareas o que, al menos, impidan su cooperación con los perseguidos: por ejemplo se advierte de la conveniencia de no albergar a desconocidos, de dar parte de cualquier sospechoso, de la obligación de lanzar cohetes en caso de ataque en zona aislada y se amenaza con multas a quienes no acudan al reclamo de una partida.

Al restablecerse el régimen absolutista en 1823 se crea la Superintendencia General de Policía, con celadores reales en veinte provincias, si bien con escasa eficacia. Diez años después, un informe de la Chancillería de Granada de 1833<sup>9</sup> reproducido por Madrazo indica que:

“... la indiferencia con que los empleados en la policía miran un negocio de esta importancia no deja de influir en el aumento de malhechores, porque éstos, guarecidos con pasaportes y cartas de seguridad ejecutan malas fechorías y regresan a sus hogares, donde disfrutan tranquilamente el fruto que les produjo, y como la impunidad precipita al hombre a cometer mayores excesos: los criminales que corregidos oportunamente en el principio habrían abrazado una vida honesta, detestando sus antiguos yerros y siendo útiles a la sociedad, después ya corrompidos, buscan socios, persuaden incautos y se entregan a los horriblos desórdenes que sólo el patíbulo puede reprimir; si la policía en todos los pueblos inquiriese con la reserva necesaria los que no teniendo modo de vivir conocido gastaban desproporcionadamente, y abriese un registro en que contra esta circunstancia fundada, lo mismo que de los desertores de presidio, licenciados o sospechosos en cualquier concepto, vigilándolos cuidadosamente sin franquearles pasaportes, ni permitirles ausencias, procurándolos en caso de contravención hasta descubrir el objeto de sus salidas, remediaría mucho el progreso de los viciosos”.

Por Real decreto de 13 de enero de 1824 se crean Comisiones militares en cada provincia, tribunales militares a los cuales se encomienda, con sujeción a los códigos castrenses, la represión de bandoleros: “Igualmente quedan sujetos al juicio de la misma Comisión militar ejecutiva y permanente los ladrones y malhechores que en los caminos y casas de campo sean aprehendidos por cualquiera tropa o Voluntarios Realistas, cuyo Comandante deberá entregarlos al Presidente de la Comisión militar de la provincia”. Aparte de las guarniciones de plaza, existían en Extremadura tres columnas volantes y columnas móviles del ejército, amén de los Voluntarios Realistas. Las Comisiones militares cesaron en sus funciones por Real cédula de 4 de agosto de 1825 devolviéndose la competencia a las Justicias, bajo la autoridad de la Sala del Crimen de la Real Audiencia. En el momento que cualquier Justicia “supiere que anda por su territorio alguna cuadrilla de malhechores, lo avisará a las inmediatas, las que, como aquella, procederán con la mayor actividad a perseguirlas y exterminarlas, valiéndose de los voluntarios realistas, y adoptando con energía las medidas para su captura”. Los malhechores quedaban sujetos a la jurisdicción militar en caso de que opusieran resistencia.

La actividad de los bandoleros persistía, como se lamentaba la Sala del Crimen de la Real Audiencia en circular del 5 de septiembre de 1824:

<sup>9</sup> AHN, Cons., lg. 51.566, exp. I.

"... Es notorio hallarse esta provincia infestada de varias cuadrillas de ladrones, que tienen interceptados los caminos, ejecutando robos considerables, aun a la inmediación de algunas poblaciones, con grave perjuicio y detrimento de la seguridad y tranquilidad pública..." (v. Flores del Manzano).

En el archivo de la Real Chancillería de Valladolid se conserva un expediente de la Sala del Crimen relativo a diligencias adoptadas en 1827 para que se tomen medidas de refuerzo de los Voluntarios Realistas en las diversas justicias locales, con los que perseguir a malhechores y bandidos "que infestan caminos y poblados"<sup>10</sup>. Contiene una providencia de 19 de mayo de 1827 acordada por la Sala, así como Real Orden para la persecución de malhechores. La providencia viene a desarrollar una instrucción de 16 de noviembre de 1818 justificándola en las noticias recibidas de que...

"... se habían ejecutado dentro y fuera de los pueblos frecuentes robos con uso de armas prohibidas, de insultos a las personas robadas y aunque en cada uno de los casos de que han dado parte se han dictado las oportunas providencias para la persecución de los autores de tales excesos y su ejemplar castigo conforme a lo determinado por las leyes, continúan no obstante repitiéndose escandalosamente por manera que ningún vecino se considera seguro en su hogar, mucho menos los viajeros y tragineros, que precisados a cruzar diariamente los caminos por razón de su tráfico se veían de continuo asaltados y robados por partidas de malhechores, que reuniéndose cautelosamente para cometer sus crímenes, se disolvían en el momento mismo en que los consumaban, y restituían a los puntos de donde habían salido y en los que contaban con asilo seguro por la protección que se les dispensaba".

Según se decía en el texto aquella instrucción había resultado muy fructífera...

"... aprehendiéndose a muchos de los foragidos que infestaban este país, sufriendo la pena al que sus crímenes les había hecho acreedores, y temerosos otros de experimentar la misma suerte lo abandonaron quedando por consiguiente libres de los malvados y seguros todos los vecinos y caminantes para poder dedicarse a sus respectivas faenas..."

... pero al cabo del tiempo las autoridades se habían relajado, razón por la cual se dictaba la nueva instrucción recordando a los alcaldes y justicias de los pueblos, "como era su obligación recorrer los caminos, reconocer las ventas y demás que hay en sus respectivos territorios para saber las personas que cruzan por aquellos y se acogen en éstas". También debían...

"... examinar la conducta y modo de vivir de muchas que sin destino conocido se abrigan dentro de los mismos pueblos y el resultado es la frecuencia de los robos, insultos y latrocinios que por desgracia se están experimentando. Los corregidores, alcaldes mayores y justicias del pueblo con el auxilio de los beneméritos cuerpos de Voluntarios Realistas deberán reconocer los montes, cañadas, valles caminos carreteros y de herradura, poniéndose de acuerdo unas Justicias con otras para obrar de concierto y sorprender con más facilidad a los salteadores, pudiendo contar con el auxilio de dichos Voluntarios siempre que lo exijan las circunstancias. También todas las Justicias practicarán las diligencias más activas y exquisitas para saber los puntos en que se abrigan los ladrones, así en las poblaciones como en las casas de los montes, ventas, molinos o. ermitas teniendo comisionados de intento para que las adquieran, pagando así a éstos, como los demás gastos ocasionados por este motivo de las penas de cámara, gastos

<sup>10</sup> Archivo Gobierno Sala del Crimen, caja 70.1

de justicia y caudales de propios como está mandado repetidas veces por las leyes del reino”.

Se señalaba una onza de oro por cada ladrón que se aprehendiera con arreglo al soberano decreto del 30 de marzo de 1818. Se prohibía también “el uso de armas de fuego a las personas que puedan ser perjudiciales no acreditando autorización competente para ello. Las justicias tendrán particular cuidado en examinar a los robados, sin causarles otra dilación que la precisa, tomando las señas posibles de los ladrones, caballos, armas y demás que pueda aprovechar para venir en conocimiento de ello y para hacerles cargos en el caso de que sean aprehendidos en lo sucesivo”. Finalmente se establecían castigos a aquellas autoridades que incumplieran lo establecido en la instrucción.

Cuatro años más tarde, el 15 de abril de 1831<sup>11</sup>, se daban dos reales órdenes por las que se autorizaba a los tribunales la declaración de bandidos públicos y la colaboración de las autoridades militares para su persecución:

“Conmovo el paternal corazón del Rey Nuestro Señor por los frecuentes robos, asesinatos y otros crímenes que según los partes de las autoridades ordinarias y de policía se cometen en todo el reino, y particularmente en las provincias de Andalucía, por el crecido número de bandidos y salteadores, que reunidos en cuadrillas vagan por los caminos y despoblados, despojando de los bienes y la vida al indefenso viajero y trajinante, y a los pacíficos habitantes de las alquerías y pueblos de corto vecindario, y penetrado su real ánimo de la urgente necesidad de adoptar medidas vigorosas y extraordinarias para el remedio de unos crímenes tan perjudiciales a la seguridad individual y tranquilidad pública, como injuriosos a la buena opinión y solicitud de su gobierno en afianzar el goce de tan preciosos objetos, se ha servido S.M. se publique nuevamente la ley 1ª, título 17, libro 12 de la *Novísima Recopilación* y que en las provincias donde no se establezcan las Comisiones militares recientemente decretadas, se ponga en ejecución por los Tribunales competentes cuanto se dispone en la misma para la formal declaración de bandidos públicos, y aplicación de los efectos de ella. A cuyo fin es su real voluntad que se pongan de acuerdo las autoridades civiles y militares, y que sin perdonar medio ni fatiga alguna lleven a cabo esta soberana determinación”.

Se encarga su más puntual observación a la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, chancillerías y audiencias reales, Asistente, corregidores, gobernadores y alcaldes mayores del reino, y a continuación se reproduce la referida ley de la *Novísima Recopilación*, dictada por Felipe IV en Madrid por pragmáticas de 15 de junio y 6 de julio de 1663 cuyo tenor es el siguiente:

“Ordenamos y mandamos que cualesquier delincuentes y salteadores, que anduvieren en cuadrillas robando por los caminos o poblados y habiendo sido llamados por edictos y pregones de tres en tres días, como por caso conocido en nuestra Corte, no parecieren ante los Jueces que procedieren contra ellos, a compurgarse de los delitos de que son acusados sustanciado el proceso en rebeldía, sean declarados, tenidos y reputados como por el tenor de la presente Pragmática los declaramos, por rebeldes, contumaces y bandidos públicos y permitimos que cualquier persona, de cualquier estado y condición que sea pueda libremente ofenderlos, matarlos y prenderlos sin incurrir en pena alguna, trayéndolos vivos o muertos ante los Jueces de los distritos donde fueren presos o muertos y que pudiendo ser habidos, sean arrastrados, ahorcados y hechos cuartos, expuestos por los caminos y luga-

<sup>11</sup> *Ibidem*, caja 26.27.

res donde hubieran delinquido, y sus bienes sean confiscados para nuestra Cámara...”<sup>12</sup>.

“... Y es nuestra voluntad que cualquier bandido que después de la aplicación de esta nuestra Pragmática, y aunque sean de dos años después, prendiere o matare y entregare a cualquiera Justicia destos reinos otro bandido que mereciere pena de muerte se le perdone como por la presente le perdonamos sus delitos y se le remitirán todas las demás penas en que había incurrido por sus delitos.... y si el que entregare alguno de los dichos bandidos vivo o muerto no hubiera cometido delito queremos que, si el dicho bandido fuese cabeza de cuadrilla o tropa, se le conceda el indulto para dos delinquentes los que él nombrare..... pero si no fuera cabeza de cuadrilla se le conceda el indulto para un delincuente como no sea de los salteadores bandidos.”

Un informe de la Chancillería de Granada de 1833, reinando todavía Fernando VII, al referirse a este periodo señala que:

“Es bien sabido que la Guerra de la Independencia introdujo el ocio, el relajó de la sana moral, dió entrada al crimen, adormeció los sentimientos religiosos, y ocasionó que se mirase con desprecio derramar sangre inocente porque los malvados, cubiertos con el velo del patriotismo, que jamás conocieron, formaban partidas de verdaderos facinerosos que robaban, mataban y causaban los males atroces que aún lloran muchas familias; estos infames, protegidos por personas famadas de los pueblos, entraban en algunos, saqueaban y maltrataban a los sugetos más acomodados, marcándoles de afrancesados; como de constitucionales en su tiempo las partidas de los mismos que se titulaban realistas, dirigiendo siempre sus asechanzas contra los pudientes, y nunca contra los miserables, aunque sus diversas opiniones fuesen conocidas; los grandes robos e inicuas adquisiciones, se distribuían con el mayor escándalo entre los parientes y amigos de los asesinos, acostumbrándose desde aquellos amargos días a cubrir sus necesidades con la sola pensión de alagar (sic) a los partidarios, facilitándoles las noticias y auxilios que les pedían: en las casas de campo se guardaba igual conducta, y ya entronizada la desmoralización, no quieren abandonar una vida ociosa y detestable, entregándose a oficios conocidos y ocupaciones honestas, porque aquella les trae más utilidad y menos trabajo”.

En ocasiones el bandidaje se mezclaba con la actuación de “latro-facciosos”, como los denominaba el Gobierno, de lo cual se hacía eco la prensa. Por ejemplo con ocasión de la primera guerra carlista partidas armadas actuaron en varias zonas de Extremadura.

Así, el 19 de diciembre de 1837 la prensa (*El Eco del Comercio*) se hizo eco de los partes recibidos en la Capitanía General de Sevilla procedentes del cantón de Llerena según los cuales...

“... la partida capitaneada por el ‘ladrón faccioso’ apodado *Rondeño* y un tal *Ambrosio*, compuesta de 30 o 40 caballos, invadió *Berlanga*, de cuyo pueblo exigió 4.000 reales. Según el juez de primera instancia de *Azuaga* la columna de *Andalucía*, residente en *Cazalla* y que constaba de 19 caballos, algunos migueletes y veinte escopeteros alcanzó a aquellos cerca de *Berlanga*, en el valle de *Colmenar*, logrando dar muerte a un faccioso y

<sup>12</sup> Los condenados solían morir en la horca, método que se mantiene hasta que en 1832 Fernando VII lo sustituye por la pena de garrote, reservada hasta entonces a los reos de procedencia noble: el garrote podía ser ordinario, pena “que se imponga a personas del estado llano; garrote vil la que castigue los delitos infamantes sin distinción de clases y el garrote noble para las que correspondan a los hijosdalgo”.

dispersar a los demás, que arrojaban las armas y cuanto llevaban, prosiguiendo en su persecución”.

Al año siguiente, el 29 de junio de 1838, la *Gaceta de Madrid* informa desde Zafrá de que...

“... a las dos de la mañana de ese día fue invadido el pueblo de Usagre, cuatro horas distante de esta villa, en dirección de Llerena por treinta hombres, todos montados, que gritaban ¡Viva Carlos VI, quienes se retiraron precipitadamente sin apearse con motivo de haber sido informados por una mujer de que se hallaban en una posada diez carabineros de caballería de la Hacienda pública. No se sabe quién es el que los capitanea aun cuando con referencia a dicha mujer se infiere ser *El Rondeño*, conocido por este nombre, natural de Jabugo. La hora y el miedo que sin duda tuvieron a los carabineros y a los pocos patriotas del pueblo, que al ruido de los caballos comenzaban a ponerse en movimiento se debe que se marchasen sin causar daño alguno. No se tenía noticia hacía mucho tiempo de esta partida de ladrones y su presentación ha sorprendido a los pueblos de este país. La milicia nacional de esta villa ha estado hoy sobre las armas y esta noche está guarneciendo el fuerte una parte de ella”.

Finalmente, el 11 de diciembre de 1838 la *Gaceta de Madrid* informaba desde Badajoz que...

“El cabecilla Rondeño, que según el parte anterior se dijo que había bajado de La Mancha con 50 caballos ha vuelto a sus antiguas guaridas huyendo de la persecución de las tropas que de diferentes puntos salieron en su busca, y ha quedado otra vez esta provincia libre de facciosos, y sin que sus pueblos hayan sufrido la menor pérdida, si se exceptúa en la Granja Torre de Hermosa, en donde por sorpresa logró penetrar la facción y cometer sus robos y demás excesos de costumbre. Con este terrible escarmiento, y con noticia de que dos hombres sospechosos se habían aproximado a una aldea distante un cuarto de legua, se armó el pueblo en masa, y no contentos con prepararse a resistir cualquiera nueva intentona, salieron al campo en busca de los bandidos, que huyeron precipitadamente”.

Todavía en 1845, en Campanario fueron alcanzados por la Guardia Civil, creada un año antes, una partida de latro-facciosos carlistas -como las denominaba el Gobierno- de 18 hombres, dándose muerte a nueve de ellos, capturándose cuatro y poniendo al resto en fuga.

A las circunstancias propias de la aparición del bandolerismo, a las cuales hemos hecho anteriormente referencia, se unían la insuficiencia o escasez de fuerzas destinadas a su represión y la laxitud de las autoridades locales de los pueblos, ya fuera por miedo o por la carencia de recursos para mantener la seguridad en sus términos municipales. A ello hay que añadir la frecuente connivencia de caciques y grandes propietarios con los bandoleros, para asegurarse en ocasiones su protección. A veces la actuación de los bandoleros se mezclaba con la política, como por ejemplo y en lo que respecta a Llerena, el 16 de agosto de 1842, después de finalizada la primera guerra carlista, el periódico *El Heraldo* reproduce la información de su colega *El Castellano* en la cual se afirma que ha visto un parte impreso que el Coronel encargado de la persecución de contrabandistas y bandidos en la provincia de Badajoz, Don Ramón Correa, dirige al Jefe político de la provincia (equivalente años después a gobernador civil). En él se hace una pintura del triste estado, así lo llama, en que se encuentran los partidos de Llerena y Fuente de Cantos, inculpando de un modo gravísimo al diputado a Cortes y caudillo del partido progresista radical

en dicha provincia Don Joaquín Muñoz Bueno. Un año después, el mismo periódico escribe:

“Hoy hemos recibido cartas de Llerena con fecha del 27 de febrero de 1843. Nuestro amigo el Sr. Muñoz Bueno continuaba aún incomunicado en un calabozo hacía seis días. Las puertas de su casa estaban todavía cerradas y lacradas por la autoridad sin permitirle siquiera que sacase ropa ni nada de cuanto pudiera necesitar. Se halla enfermo y ha sido conducido a aquel estado, según saben ya nuestros lectores, por sospechas de sí habrá o no tenido parte en unos pasquines puestos probablemente por sus villanos perseguidores. No se le ha notificado auto de prisión”.

Durante el reinado de Isabel II se crearon en Extremadura las compañías de seguridad, después las milicias y más adelante las compañías de escopeteros y tiradores en casi todos los distritos, que asumieron tareas similares a las de los voluntarios realistas en cuanto a la represión del bandidaje.

En 1842 se había capturado en Llerena a un bandolero famoso, Ginés Melo. El 27 de mayo de ese año el periódico *El Castellano* informaba que...

“Por el Alcalde primero constitucional de Almendral se ha dado parte de haber sido aprehendido y conducido por el juzgado de primera instancia de Llerena al de la plaza de Olivenza el famoso ladrón Jinés (sic) Melo, vecino de Villanueva del Fresno, uno de los que el año antepenúltimo escalaron la cárcel de dicha plaza”.

Era natural de dicha población y famoso por su valentía, glosada en romances del poeta local Manuel Hurtado” (...Mas Ginés mozo es de bríos / como en el pueblo no hay otro/...).

Además de los asaltos y robos en los caminos a arrieros, trajinantes, diligencias, etc., otra modalidad de actuación de estas cuadrillas de delincuentes era el abigeato o robo de ganado, de gran tradición en la región y que fue por ejemplo practicado ampliamente en Extremadura por los ejércitos contendientes durante la guerra con Portugal iniciada en 1640. Una muestra de ese tipo delincuencial la encontramos en Llerena. El periódico *El Corresponsal* de 7 de abril de 1841 informa desde Córdoba:

“Después de tanto tiempo de seguridad absoluta vuelven por desgracia a aparecer bandoleros.....pero mucho más cuidado debe dar lo que pasa en el partido de Posadas. Otra gavilla que parece tiene su origen o su base en el inmediato partido de Extremadura, Llerena, con conexiones también en Constantina, se ocupa con tanta audacia y tacto en el robo de caballerías, sacándolas aun de dentro de las casas por los corrales y puertas falsas, que en una sola noche han recogido dieciséis. Y como al mismo tiempo que forman depósitos ocultos de caballerías reclutan gente, no puede desconocerse su tendencia. Los hay entre ellos de Azuaga, Berlanga y Lora, según declaración de unos aprehendidos por el celo de las autoridades de Posadas y la cooperación de unos patriotas. Aquello se limpiaría inmediatamente autorizando la movilización de una partida que batiese el inmenso despoblado entre estas tres provincias (que tiene más de 35 leguas de circuito sin más en él que San Calixto, que es una corta cortijada), la cual también recogería a los que huyendo de la campiña acudiesen a guarecerse en aquel su natural asilo. Pero esto había de hacerse inmediatamente”<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Poco más de un año después, desde Llerena el periódico *El Corresponsal* del 25 de julio de 1842 daba la curiosa noticia siguiente: “Por primera vez se han visto empleados en esto días algunos camellos en la conducción de sal

La creación de la Guardia Civil en 1844 supuso un cambio muy importante en la lucha contra el bandolerismo. Uno de sus fines principales, obsesión de su creador el Duque de Ahumada, fue la seguridad de los caminos. Según las estadísticas publicadas mensualmente por la Gaceta de Madrid, desde 1844 a 1859 entre las actuaciones de la Guardia Civil se citan 1.346 "servicios a carruajes públicos" además de la detención de numerosos ladrones y delincuentes de todo tipo. Entre otros muchos lugares donde quedaron registrados sus servicios está Llerena, población en la que en 1857 se hallaba uno de los seis destacamentos de la Guardia Civil de Badajoz. Otro de ellos estaba en Castuera<sup>14</sup>.

A pesar de que, según una circular de la Guardia Civil de 24 de julio de 1845 "los asaltos en caminos están desapareciendo" el Duque de Ahumada en su circular de 18 de abril de 1850, citada por Madrazo, exhorta a las fuerzas a su cargo a una actuación más eficaz. Para ello...

"... la pareja de guardias civiles estará en el camino cuando pasen las diligencias; ocupará lugares estratégicos para evitar robos, si un carruaje se retrasa sobre su horario regular saldrá a buscarlo, la pareja de una localidad deberá vigilar hasta avistarse con la pareja del puesto próximo y como comprobante de su encuentro se cruzarán una papeleta, se enviarán observadores a las diligencias para recabar información de si los guardias cumplen con sus obligaciones, perseguirán a los bandoleros hasta su captura y buscarán pistas nada más ocurrir los sucesos; en caso de apuro pedirán refuerzos y los comandantes de puesto se harán responsables de la integridad y salvaguardia de las diligencias en sus distritos".

El mismo año de la creación de la Guardia Civil se reseña la intervención del comandante del puesto de Llerena José Martínez, cabo 2º del 9º tercio, el cual descubrió una gavilla de bandoleros y sabiendo que parte de ella se albergaba en los pueblos de Malcocinado y Fuente de Cantos procedió a su captura, pero ellos trataron de sobornarle ofreciéndole mil duros "o lo que pidiera, pues tenían hasta veinte mil". Según relata el parte de la Guardia Civil, el agente se irritó, apretó los lazos de la cuerda, dió el silencio o el desprecio por toda contestación y los delincuentes fueron entregados a los tribunales". Fue ascendido a cabo primero, siendo objeto de comentarios elogiosos por parte de los historiadores de la Guardia Civil de la época.

A la disminución progresiva de la actividad bandolera contribuyó además del desarrollo del ferrocarril y de la creación de la Guardia Civil, la lenta, aunque continua apertura de nuevos caminos carreteros. El 23 de diciembre de 1849 se puede leer en *La Época* el siguiente aviso:

"Habiendo sido concluido el camino carretero que ha abierto la Compañía de minas de hierro de Pedroso a sus expensas desde esta fábrica, la ribera arriba, a dar al sitio que llaman del Peñón entre Cazalla y Alanís, siguiendo la que se llamaba senda a espalda de Guadalcanal y Llerena, a dar al cortijo del conde de Chaves hasta las inmediaciones de Bienvenida, cuya distancia es de 14 leguas, queda la comunicación abierta por esta parte para toda clase de carruajes de la provincia de Sevilla con la de Badajoz".

En septiembre de 1854 la Guardia Civil descubrió a los autores de dos robos de consideración verificados uno en Calamonte el día 13 y otro en Monesterio el día

y granos desde Sevilla, y hace unos cuantos días que llegaron catorce de estos animales, trayendo cada uno de los más nuevos sobre 25 arrobas de peso y cerca de 40 los más viejos y acostumbrados a esta clase de trabajos".

<sup>14</sup> En 1862 el puesto de Llerena tenía un oficial y seis números, el de Azuaga un oficial y ocho números, el de Usagre, siete, como el de Fuente de Cantos, el de Berlanga seis agentes y 5 caballos, el de Villanueva de la Serena, 6 agentes y 6 caballos y el de Castuera, 7 agentes (v. García Carrero).

19. Se capturaron siete de los ladrones, rescatando una mula y un caballo, fruto todo ello de la colaboración con el teniente y siete guardias del puesto de Mérida<sup>15</sup>.

Entre los actos meritorios de la Guardia Civil en 1858 pueden citarse los que se contienen en dos partes curiosos. Uno es del puesto de Llerena que da noticia de que los guardias José Hernández Calero y Antonio Páez Ponce dieron muerte a un perro rabioso el 24 de mayo<sup>16</sup>.

En ese mismo año desde el puesto de Berlanga se informa de que el cabo primero Antonio Martín Lana y el guardia Ramón González Aponte aprehendieron el 25 de abril a un vecino por el robo de una mula que fue devuelta a su dueño.

En 1861, en Salvatierra de Barros, a poco más de 70 km de Llerena, se intentó un robo en casa de un rico propietario de la localidad, en el que habría de participar una cuadrilla de ocho malhechores, capitaneada por un expresidiario. El asunto llegó a conocimiento del jefe de línea de Jerez de los Caballeros de la guardia civil, de apellido Bacicher, que gozaba de gran prestigio y vigilaba al citado expresidiario. Pues bien, según el historiador de la guardia civil Jaime J. Puig:

“El citado Bacicher logró asistir oculto a alguna de las varias conferencias que celebraron los miembros de la cuadrilla, enterándose así de sus planes de asalto, de manera que cuando el 23 de mayo del año indicado los bandidos penetraron por un boquete abierto en el tejado de la casa encontraron en ella al oficial citado con cuatro guardias. A la voz de ¡Alto a la guardia civil! empeñóse un combate que no pudo menos de ser corto. Ni uno solo de los bandidos escapó. Tres quedaron muertos, cuatro heridos y uno preso. Dos que habían permanecido vigilando el exterior de la casa cayeron en poder de una pareja apostada en las inmediaciones, con orden de no salir mientras no oyesen el ruido de los disparos. Bacicher recibió una puñalada en el brazo derecho. Era el jefe de la partida hombre de gran serenidad, y a la voz de alto en que uno de los guardias descubrió una linterna sorda que llevaba a prevención, se arrojó sobre aquél cuchillo en mano, no logrando Bacicher por el momento otra cosa que evitar el golpe con el brazo derecho y separar a su contrario merced a un fuerte puntapié en el bajo vientre, tiempo que le bastó para coger el revólver con la mano izquierda de su derecha inerte y de un certero disparo tender muerto a sus pies al bandolero”.

Puede afirmarse que hacia 1860 el bandolerismo *romántico* había terminado y comienza otra etapa, la de los secuestros y extorsiones, llevada a cabo por bandas de delincuentes sucesores de los anteriores salteadores.

Un ejemplo de esa otra modalidad delictiva, así como de la connivencia de algunas autoridades locales con las bandas delictivas la encontramos en la comarca de Llerena y tuvo una amplia repercusión en la prensa de la época. En efecto, los

<sup>15</sup> En noviembre de 1854 el teniente jefe de la línea de Mérida apresó a dieciséis criminales que habían cometido varios robos. A uno de los ladrones le halló 20.098 reales y a otro 1.116 con caballo, así como muchas alhajas y efectos robados.

<sup>16</sup> Un suceso similar es reseñado el 9 de enero de 1854 en Mérida, en el que “un cabo que se encontraba en la casa cuartel fuera de servicio salió a la calle al oír el tumulto ocasionado por un perro rabioso. Al fallar el disparo que le hizo con su carabina y no llevar montada la bayoneta tuvo que enfrentarse a brazo partido con el animal, golpeándole con la carabina, que se rompió, y el perro volvió a hacerle presa hasta que otro guardia le atravesó de un balazo. El perro salió corriendo, pero repentinamente volvió, abalanzándose por tercera vez sobre el cabo, que recibió ocho heridas, hasta que de nuevo el guardia se interpuso ensartándole con la bayoneta contra una pared, cayendo así muerta la fiera”. En las estadísticas de víctimas mortales de la Guardia Civil en estos años figuran varias causadas por perros rabiosos.

diarios *La Nación* del 3 de agosto de 1851, *La Época* de la misma fecha o el *Diario Constitucional de Palma* del 11 de ese mes, escriben:

“Ha llegado a nuestra noticia la notable causa formada en agosto del año pasado en el juzgado de primera instancia de Llerena contra una cuadrilla de bandidos que cometían toda clase de robos en aquel partido y en los inmediatos. El interés de esta causa y el exquisito celo que ha desplegado en ella el juez del partido Don Manuel Ceferino González, merece que de ello demos una breve noticia a nuestros lectores.

Toda la diligencia, todo el celo puesto por las autoridades superiores de Badajoz y Córdoba y por los juzgados de Fuenteovejuna, Cazalla y Llerena se desplegaba para la captura de los malhechores que tenían en continua alarma e inquietud a todos los moradores de los pueblos colindantes y enclavados en la falda de Sierra Morena se estrellaba con los bien calculados planes que había fraguado el alcalde de Malcocinado, director y jefe de aquellos.

Vehementes sospechas recaían sobre el mismo y aun había una evidencia casi completa de que era el patrocinador de los bandidos, pero era tal su destreza, su práctica y maestría que frustraba todas las investigaciones. Crecía su osadía y multiplicábase a medida que sus bien calculadas disposiciones correspondían a sus planes. Dios, sin embargo, que consiente el mal temporal y no para siempre, dispuso en sus altos juicios que la perversidad de un hombre tan siniestro y perjudicial a la sociedad se descubriese en agosto del año pasado por un incidente tan casual como curioso.

No saciada la codicia del referido alcalde con haberse creado de esta manera una gran fortuna, proyectó otros medios de engrandecerse más trascendentales y lucrativos. De acuerdo con cierto sujeto de Córdoba, resolvió apoderarse de un rico personaje de la misma ciudad, para exigirle una crecida suma por su rescate. Al efecto tomó las oportunas disposiciones, y no teniendo en Malcocinado la gente que necesitaba para tamaña empresa, mandó dos vecinos procesados y prófugos de varias cárceles que residían en este pueblo bajo su protección salir a la Olla de Málaga a avisarse con otros y convenirse según sus instrucciones para dar el golpe acordado. Verificóse como había dispuesto y en un cortijo inmediato a Córdoba fue aprehendido el desgraciado Don Antonio Moñino a quien vendándole los ojos con una badana le retuvieron muchos días en su poder intimando a sus padres que aportasen 5.000 duros por la libertad de su hijo.

Habían transcurrido varios días durante los cuales el infeliz Moñino sufría las peores amarguras en poder de aquellos hombres, haciendo una vida nómada por lo más escabroso de la Sierra Morena y sin que bastase el celo desplegado por todas las autoridades a descubrir su paradero hasta que quiso Dios que el 17 de agosto del año pasado saliendo a cazar varios sujetos de Azuaga, pueblo del partido de Llerena, se encontrasen con los ladrones en el arroyo de un monte, escabroso, donde aquellos en número de seis y hallándose en su compañía el alcalde de Malcocinado que les llevaba víveres, todos los cuales custodiaban a Moñino en un sitio oculto e inmediato entre unas adelfas.

Los cazadores regresaron por la noche a su pueblo donde contaron lo ocurrido y llegando a noticia del juez de Llerena procedió en el momento, y sin levantar la mano, a la formación de causa. Su primera providencia fue la prisión del alcalde de Malcocinado, lo cual produjo tan felices resultados que el desgraciado Moñino recobró su libertad en el momento, sin duda porque los bandidos que estaban asegurados de su persona se hallaban sin gefe

que les dirigiera y su intención no debió ser nunca la de verter la sangre de un hombre inofensivo.

Tal energía desplegó el juez en esta causa que diariamente se le veía multiplicarse, en los quince primeros días se escribieron hasta 300 folios y fueron presos con el ya citado alcalde otros sujetos del mismo Malcocinado y reclamada la prisión de dos o tres personas de Córdoba. Hecha pública la prisión del alcalde de Malcocinado y la formación de su causa por los Boletines Oficiales de Córdoba, Sevilla, Málaga y Badajoz se denunció una multitud de robos que hasta entonces habían permanecido encubiertos bajo el tupido velo de secreto.

Esta es la famosa causa incoada en agosto del año pasado en el juzgado de primera instancia de Llerena, de la que a pesar de su magnitud y consecuencias no se ha ocupado hasta ahora la prensa, siendo el propio tiempo muy extraño que al juez don Manuel Ceferino González, que con tanto celo como pericia la siguió hasta que se le reclamó por la Comisión militar de Badajoz no se le haya dado la más pequeña recompensa, cuando a la Guardia Civil por sólo ejecutar sus acertadas y eficaces providencias se le concedieron muy justos y merecidos ascensos”.

La versión de la Crónica de la Guardia Civil de 1850 es algo diferente (v. Alcalá):

“En el mes de agosto apareció en la provincia de Córdoba una cuadrilla de ladrones, la cual se extendió por Sierra Morena hacia la parte de Azuaga y Malcocinado, pertenecientes a la provincia de Badajoz. Para exterminarla hubo necesidad de reunir en el partido de Llerena diez guardias de caballería que operasen reunidos a los seis de infantería de dicho puesto. El cabo comandante del puesto de Llerena, José Martínez, desplegando la mayor actividad y celo, descubrió que estaban en complicidad con los ladrones y eran partícipes de los robos dos individuos del Ayuntamiento de Malcocinado, a los cuales puso presos y a disposición del Juzgado de Llerena. El alcalde, en el acto de prenderlo, ofreció mil duros al cabo Martínez para que le dejara en libertad, que fueron rechazados con la dignidad propia de un guardia civil. Fue ascendido por tan honrosísimo comportamiento al empleo inmediato”.

En 1877 se aprobó la *Ley de secuestros*, que se aplicaría no solo a la provincia que padeciera el secuestro sino también en las limitrofes, castigándose a los secuestradores con penas que iban desde cadena perpetua a muerte.

No nos resistimos al llegar aquí a narrar una historia, a la vez romántica y dramática, protagonizada por un bandolero del partido de Llerena. Su protagonista fue José de la Fuente Visuet, natural de Bienvenida. Hernández Girbal lo describe así “... su aspecto juvenil disimula los cuarenta años que ya cuenta. Es de pequeña estatura, tiene abundante cabellera y barba y su rostro expresa astucia, inteligencia y perversidad”.

Había sido capturado por segunda vez después de fugarse durante una conducción de presos. En la cárcel cordobesa donde estaba recluso había un departamento de mujeres y en él una bella joven con la que entabló una relación amorosa, forjada con ocasión de la misa que todos los días festivos se celebraba en la capilla de la cárcel, intercambiando por señas su mutua atracción.

Desde que la joven obtuvo la libertad acudía todos los días a la cárcel a ver a Visuet, al cual llevaba comida y otros efectos y entre ellos, a petición del bandido, una cuerda y otras cosas que aquel utilizó para fugarse perforando el muro de la cordobesa Torre de la Inquisición, donde se encontraba preso, hasta dar en la huerta del Alcázar, propiedad del marqués de la Corte, cuya esposa se salvó de la

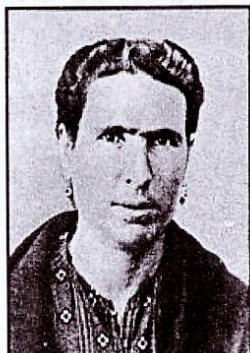
muerte al no acudir el día de la fuga al jardín como era su costumbre. Los presos que junto con Visuet, en total diez, consiguieron fugarse, escalaron las tapias del jardín utilizando una cuerda atada a un árbol y se dispersaron. La amante de Visuet le esperaba con un caballo, en el que los dos se dieron a la fuga.

Preso de nuevo en Puente Genil después de un breve retorno a su vida aventurera y delictiva, el bandolero extremeño volvió a ser internado en la cárcel de Córdoba. Habiendo sido reclamado para ser juzgado en Antequera, junto con otro delincuente llamado José Navas Morales, se emprendió su conducción a dicha localidad, ambos esposados y custodiados por dos parejas de guardias civiles. Les seguía discretamente la amante de Visuet, la cual intentó durante el itinerario sobornar a los alcaides y carceleros de los lugares que atravesaban en su desplazamiento.

Cuando los presos así conducidos llegaron el 2 de julio de 1870 a un lugar denominado La Cabrillera, entre La Alameda y Benamejí, les salieron al paso un grupo de ocho hombres armados a caballo que trataban de liberarlos. Se entabló un tiroteo entre los asaltantes y los guardias, como resultado del cual cayeron muertos Visuet y su compañero. Fue este uno de los episodios que ocurrieron durante la etapa en la que Julián Zugasti actuó como gobernador de Córdoba y eficaz represor del bandolerismo, del cual fue su primer historiador. Se le considera promotor y precursor de una especial *ley de fugas*, empleada durante bastante tiempo después en nuestro país por su carácter expeditivo. Fueron 71 los malhechores víctimas de este procedimiento tan drástico, denostado en las Cortes de la época, entre otros por Francisco Silvela y Cánovas, en interpelaciones muy críticas al Gobierno por esta materia.

La amante del bandido de Bienvenida no fue la única mujer en los anales del bandolerismo extremeño. Fue famosa María Márquez, apodada *La Marimacho de Zafra*, de la que se conserva una fotografía y que llegó a capitanear su propia cuadrilla. Otras mujeres formaron parte de la banda de *Los Muchachos de Santibáñez* a la que anteriormente nos hemos referido. En el proceso que se llevó a cabo contra esta cuadrilla fue condenada una de ellas a diez años de cárcel en Badajoz (Florentina Jiménez) y otras a 4, 3, 2 y 1 años o desterradas a ocho leguas de su pueblo de origen. En la banda de Melchor y Merino fue muy famosa la amante de uno de sus dos jefes, Antonio Merino, la cual al parecer destacaba por su belleza, apodada *La valenciana*. Y en cuanto a las émulas de la literaria *Serrana de la Vera* cabe citar a Francisca Arias, *La Negra*, su hermana *La Morena*, Manuela Fernández, *La Manola*, y su hija María Campillo, que fueron condenadas a 28 años de galeras en 1802 por salteadoras e incendiarias en Extremadura y Salamanca. Otros casos fueron los de *La Tutarra*, *La Pepina*, *La Tardía*, *La Turca*, *La Pozas*, *La Gaga*, *La Pendanga* y *Las Rosas*, madre e hija, todas ellas citadas por Bernaldo de Quirós, que cometían sus asaltos en el puerto de la Serrana, en el camino de Trujillo a Plasencia.

**M**ARIA Márquez Zafra, «La Marimacho»,  
que parece llegó a capitana de bandidos.



José de la Fuente «Visuet»,  
natural de Bienvenida, muerto por  
la Guardia Civil el 2 de julio de  
1870, cuando iba conducido con  
José Navas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADELL, J.A. *Bandoleros*, Madrid, De la Torre, 2014.
- ALCALÁ, C. *El bandolerismo en España*, Córdoba, Almuzara, 2022.
- ALVAREZ BARIENTOS, J. y GARCÍA MOUTÓN, P. "Bandolero y bandido", *Revista de tradiciones populares*, cuad. 41, 1986, pp. 7-58.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C. *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Turner, 1978.
- BLANCO RODRÍGUEZ, J.E. "Un episodio de bandolerismo durante la guerra de la Independencia: Los Muchachos de Santibáñez", *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, Vol.9, 2005, pp. 7-13.
- DIAZ VALDERRAMA, J. *Historia, servicios notables, comentarios a la cartilla, y reflexiones sobre el Cuerpo de la Guardia Civil*. Madrid, 1858.
- FLORES DEL MANZANO, F. *El bandolerismo en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1992.
- GARCÍA CARRERO, F.J. *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2017.
- "El Chico Cabrera, el último bandolero en la España decimonónica", *Tabularium Edit.*, vol 2, nº 3, pp. 121-132.
- GÓMEZ BRAVO, G. "Guerrilleros, vecinos y asaltantes. Imagen y realidad del bandolerismo", *Historia contemporánea*, 33, 2006, pp. 665-685.
- GÓMEZ MARÍN, J.A. "Los bandoleros", *Triunfo*, 2012, pp. 152-162.
- HERNÁNDEZ GIRBAL, F. *Bandidos célebres españoles* (2ª serie), Madrid, Eds. Lira, 1973.
- HOBBSAWN, E. *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976. (Prólogo de Inman FOX).
- HURTADO, P. "Melchor y Merino", *Revista de Extremadura*, t. VIII, 1906, pp. 373-380.
- MADRAZO, S. *El sistema de transportes en España, 1750-1850*, vol. 2: *El tráfico y los servicios*, Madrid, Turner, 1984.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. *El bandolerismo español*, Madrid, La Catarata, 2020.
- MOLANO GRAGERA, J.C. "Bandoleros y traficantes en Montijo y Puebla de la Calzada", *Actas de los IV Encuentros de Historia de Montijo*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2001.
- PUIG, J.J. *Historia de la Guardia Civil*, Barcelona, Mitre, 1984.
- SANTOS TORRES, J. *El bandolerismo en España*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- ZUGASTI, J. *El bandolerismo*, Madrid, Alianza Universidad, 1982. Ed. abreviada: *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas (1876-1880)*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.



# **EL LINAJE DE LA FAMILIA LUNA Y SU DESCENDIENTE JOSÉ LUNA MELÉNDEZ: JEFE TERRITORIAL DE FALANGE EN EXTREMADURA**

*THE LINEAGE OF THE LUNA FAMILY  
AND ITS DESCENDANT JOSÉ LUNA MELÉNDEZ:  
TERRITORIAL HEAD OF FALANGE IN EXTREMADURA*

**Alberto Luna Samperio**

etnocantabria@gmail.com  
Universidad de Sevilla

*RESUMEN: Esta comunicación tiene como objetivo aclarar los antecedentes del militar retirado y seguidor de la Falange, José Luna Meléndez. A pesar de no ser originario de Extremadura, tanto él como su familia desempeñaron un papel significativo en la región. Por un lado, su abuelo, José Luna Flores, fue un militar masón exiliado en México tras los eventos de Badajoz del 5 de agosto de 1883. Por otro, su padre, el profesor militar de equitación Manuel Luna Amo, influyó en su vida debido a sus numerosas asignaciones a lo largo de su carrera y su apoyo en la admisión de su hijo en la Academia de Infantería de Toledo. Por último, se expondrán los primeros pasos de José Luna Meléndez antes de convertirse en una figura destacada en la historia de Extremadura, especialmente en Cáceres, antes, durante y después de la Guerra Civil española.*

*ABSTRACT: This lecture is intended to shed light on the background of the former soldier and follower of the Falange, José Luna Meléndez. Although he was not originally from Extremadura, both he and his family played a significant role in the region. On one hand, his grandfather, José Luna Flores, was a Masonic soldier exiled in Mexico after the events occurred in Badajoz on 5 August 1883. On the other hand, his father, the soldier and riding instructor Manuel Luna Amo, influenced his life due to his numerous assignments throughout his career and his support for his son's admission to the Infantry Academy in Toledo. Finally, I will talk about the first steps of José Luna Meléndez before became a leading figure in the history of Extremadura, especially in Cáceres, before, during and after the Spanish Civil War.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 205-220

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I. INTRODUCCIÓN.

El madrileño José Luna Meléndez procedía de una familia con ascendencia paterna en Cabra y Zuheros (Córdoba). Se tiene constancia de ella en Zuheros desde el siglo XVI hasta el XVIII, y del siglo XVIII hasta el XIX en Cabra<sup>1</sup>. Ambas localidades, tras el fin de la Reconquista, experimentaron un importante crecimiento demográfico debido al establecimiento de cristianos viejos que vinieron atraídos por las buenas tierras, ya pacificadas<sup>2</sup>.

Tras la pacificación de una zona históricamente conflictiva en términos militares, los señores de Zuheros comenzaron a implantar una política para atraer colonos a sus señoríos en la fértil tierra de la Subbética, que se caracterizaba por su alta calidad y productividad agrícola<sup>3</sup>. La mayoría de la población se dedicaba a labores agrícolas y ganaderas, sin grandes terratenientes ni población extremadamente empobrecida. Aparte de la familia señorial, no había una nobleza destacada en Zuheros, con excepción de algunas familias hidalgas y el clero. Entre los propietarios de tierras se encontraba la familia Luna. Los ascendientes de José Luna Meléndez fueron por vía paterna en su mayoría jornaleros, alguaciles, alcaldes de la hermandad y militares. Y por vía materna, en ocasiones, pecheros: familias no adineradas, aunque con algunas tierras que pagaban impuestos<sup>4</sup> y que repoblaron al sur de la provincia de Córdoba.

La familia de José Luna Meléndez ya se encontraba residiendo en Cabra desde mediados del siglo XVIII. Su abuelo, José Luna Flores, nació en Córdoba el 12 de febrero de 1839<sup>5</sup>. Se casó con María Francisca Amo Albertos en 1861 con veintidós años de edad, trabajando en aquella época como jornalero<sup>6</sup>, tal y como habían hecho algunos de sus ascendientes. Se casaron por dispensa papal, solicitada a finales de 1860. En el mes de septiembre de ese mismo año nació su hijo Manuel, en cuya partida de nacimiento figura que era albañil y no jornalero<sup>7</sup>, lo que nos indica que sus antepasados eran de origen humilde.

Después de trabajar como jornalero y albañil, con la edad de treinta y cinco años, ingresó en el Ejército con el fin de mejorar su situación socioeconómica. El 15 de agosto de 1873 solicitó al jefe de la 3ª Sección del Ministerio de la Guerra ser examinado para ingresar como picador del Ejército y aspirante a 3º profesor de equitación del Arma de Caballería. Aprobadas las pruebas teóricas y prácticas, fue destinado al Depósito de Instrucción y Doma de Córdoba.

José y su familia residieron en Córdoba hasta que fue destinado en 1875 al ejército de la isla de Cuba en permuta con otro profesor de equitación. Allí participó en la Guerra de los Diez Años (1868-1878), más concretamente desempeñando operaciones de campaña en las jurisdicciones de Santa Clara y de Sancti-Spíritus durante dos años, hasta que en marzo de 1882 fue trasladado a Badajoz, donde acabó residiendo con su esposa e hijos. En su vida destacaron dos hechos: por un lado, el que se produjo el día 5 de agosto de 1883 en el desarrollo de su carrera

<sup>1</sup> Partidas bautismales y matrimoniales. AGOC.

<sup>2</sup> BAREA RECIO, Ó. *Heráldica y genealogía de Cabra de Córdoba, Doña Mencía y Monturque y de sus enlaces* (ss. XV-XIX), tomo I, vol. I. Bubok Publishing, Madrid, 2013, p. 10.

<sup>3</sup> MOLINA RECIO, R. *Nobleza y poder señorial. Los señoríos andaluces de los Fernández de Córdoba en la edad moderna: territorio, población y economía*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2007, pp. 795-815.

<sup>4</sup> ARJONA CASTRO, A. *Historia de la villa de Zuheros. Desde la Edad Media a la modernidad*. Fundación Prasa, Córdoba, 2006, p. 226.

<sup>5</sup> Hoja matriz de servicios de José Luna y Flores, pp. 1-10. AGMS.

<sup>6</sup> Libro de Matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles de la ciudad de Cabra. Libro 185, folio 137 reverso. ASPC.

<sup>7</sup> Libro de Bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles de la ciudad de Cabra. Libro 83, folio 226 reverso. ASPC.

militar y, por otro lado, que fue masón, condición que se explicará más adelante. José Luna Flores fue dado de baja en el ejército por ausentarse de su puesto tras formar parte de la sublevación o pronunciamiento republicano ocurrido en los sucesos de Badajoz<sup>8</sup>.

El día 5 de agosto, la ciudad estaba controlada por los rebeldes sin utilizar la violencia. Al frente de la insurrección se encontraban Serafín Asensio Vega, teniente coronel de la Reserva de Caballería, junto con el comandante Pedro Marín como lugarteniente<sup>9</sup>. Se proclamó la República. Horas más tarde, al comprobar que el movimiento estaba aislado y no iba a tener éxito, los sublevados decidieron retirarse hacia la frontera de Portugal. El militar no formó parte de la conspiración que dio lugar a la sublevación, sino que se adhirió al movimiento una vez iniciado cuando sus líderes se lo ofrecieron. Este dato es interesante, puesto que ayuda a separar la organización masónica de los planes insurreccionales, por más que hubiera un cierto protagonismo de los militares masones en la Asociación Republicana Militar (ARM)<sup>10</sup>. Según López Casimiro, los masones nada tuvieron que ver en la organización del pronunciamiento del 5 de agosto de 1883<sup>11</sup>. Los sublevados quedaron en solitario, puesto que no había sido secundado el alzamiento, y evacuaron la plaza sin haber disparado un solo tiro. Al día siguiente pasaron a la frontera con Portugal, sirviendo esta de refugio para los militares y civiles rebeldes. Además, la proximidad de Badajoz con Portugal permitía mantener el contacto con la familia. Sin embargo, a diferencia del resto de los exiliados, él emigró a México. Según Juan Henríquez, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, se le confirió el empleo de veterinario de dicho cuerpo<sup>12</sup>, con antigüedad de 31 de diciembre de 1884 y con un sueldo mensual de 50 pesos<sup>13</sup>. Esta situación dejó en una difícil situación económica a su esposa e hijos, que en esos momentos vivían en esa provincia extremeña. No se tiene constancia de que les enviase, por algún medio, dinero. Los dos hijos que trabajaban fueron los que sacaron adelante a su familia<sup>14</sup>, principalmente Manuel, que en aquellos momentos pidió una licencia por asuntos propios a Usagre (Badajoz), seguramente para tratar con el problema dejado por su padre, y se incorporó más tarde a la Remonta de Extremadura de guarnición en Jerez de los Caballeros; de esta manera, podía estar cerca de su familia.

La mayor parte de los emigrados de 1883 solicitaron el indulto<sup>15</sup> por la Ley de amnistía de 20 de julio de 1891<sup>16</sup>. Él y José Mancebo Ameyvo, ex comandante de carabineros, no lo hicieron en tiempo y forma según la información dada por el Consulado de España en París. Luna Flores no lo hizo porque no tuvo constancia de la concesión de indultos por trabajar en esos momentos para el gobierno de la re-

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid*, n° 248, Madrid, 5 de septiembre de 1883, p. 645.

<sup>9</sup> RAYA TÉLLEZ, J. "El pronunciamiento republicano de 1883 en Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 36, n° 3, Badajoz, 1980, p. 557.

<sup>10</sup> La ARM fue una agrupación militar clandestina y política, creada a finales de 1881 en la España de la Restauración, que participó en las conspiraciones contra la monarquía de Alfonso XII bajo la autoridad del líder republicano progresista Manuel Ruiz Zorrilla.

<sup>11</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F. "Un modelo de sociabilidad masónica: liberales y republicanos de la 'Logia Pax Augusta', de Badajoz". *Boletín oficial de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo 14, Trujillo, 2006, p. 215.

<sup>12</sup> Art. 6.º Reglamento del Cuerpo de Seguridad Pública, 10 de octubre de 1884.

<sup>13</sup> Exp. 54/5834, legajo 568.AGA.

<sup>14</sup> Concesión de anticipo de sueldo. Inspección General Reales Palacios y solicitud manuscrita de Manuel Luna Amo. Caja 582, exp. 32.AGP.

<sup>15</sup> HIGUERAS CASTAÑERA, E. "Identidad y memorias: militares republicanos exiliados en la restauración". En ALDEA CELADA, J.M., ORTEGA MARTÍNEZ, P., PÉREZ MIRANDA, I. y de SOTO GARCÍA, M.R. (coords.), *Historia, identidad y alteridad: Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*. Hergar Ediciones Antema, Madrid, 2012, pp. 889-910.

<sup>16</sup> *Gaceta de Madrid*, n° 204, Madrid, 23 de julio de 1891, p. 279.

pública mexicana, presentando su nombramiento y cese como justificante<sup>17</sup>. Pero, con fecha de 21 de septiembre de 1887, aparecen las solicitudes de indulto instadas desde el Consulado de España en París por parte de José Luna, que acababa de llegar a Francia, así como la de José Mancebo. Desde el Consulado, con fecha de 29 de agosto de 1887, hizo una súplica a la regente María Cristina para que les concediera el indulto en las mismas condiciones de todos los que habían tomado parte en los sucesos de Badajoz<sup>18</sup>. Se les concedió la gracia según el decreto auditado por el capitán general de Extremadura, el 8 de febrero de 1891. José solicitó el retiro a Cabra y le fue concedido.

Otro de los hechos más destacables en la vida de José Luna Flores fue su pertenencia a la sociedad masónica Pax Augusta de Badajoz, fundada en 1868, aunque esta no inició sus trabajos hasta 1877<sup>19</sup>. Era "la de más larga vida y mayor proyección socio-política y cultural de las logias extremeñas"<sup>20</sup>. El militar adoptó como nombre simbólico Guadalquivir, río que pasa por la provincia de Córdoba, su terruño. Figura en dicha sociedad en el cuadro lógico de junio de 1884 en un cargo de tercer grado, pero con fecha de imprenta de enero<sup>21</sup>, luego debió imprimirse a finales de 1883<sup>22</sup>; para esa fecha, hacía ya diez meses que había huido a Portugal. La mayor parte de sus fundadores fueron simpatizantes republicanos, si bien él no figura como fundador<sup>23</sup>. Algunos de sus integrantes crearon la Sociedad Anónima La Constructora de Casas de Badajoz en 1882, que tenía por objeto construir casas en buenas condiciones higiénicas y económicas para su posterior alquiler o venta a obreros o personas con menor poder adquisitivo<sup>24</sup>. Fueron ellos los pioneros en la construcción de viviendas sociales en Badajoz.

## II. MANUEL LUNA AMO: PROFESOR MILITAR DE EQUITACIÓN Y DEFENSOR DE LA DOMA CLÁSICA ESPAÑOLA.

El primogénito del matrimonio Luna Amo, Manuel —padre, a su vez, de José Luna Meléndez—, nació el 30 de septiembre de 1861 en Cabra (Córdoba). Cuando el joven contaba quince años de edad, su padre partió para Cuba como profesor de equitación dejando al resto de la familia en Cabra. El 13 de octubre de 1879, con dieciocho años, ingresó como soldado voluntario de Caballería<sup>25</sup> causando alta en el Primer Depósito de Instrucción y Doma en Córdoba, tal y como había hecho su progenitor, para servir al Gobierno de la nación durante cuatro años<sup>26</sup>. Fue entonces cuando Manuel decidió seguir los pasos de su padre. Así, el 16 de febrero de 1883 fue ascendido por antigüedad a sargento 2º. En este mismo año se le concedió una licencia para continuar sus estudios en el Escuadrón Escuela de Equitación de

<sup>17</sup> Exp. 54/5834, legajo 568. AGA.

<sup>18</sup> *Id.*

<sup>19</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F. "La Logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 42, Badajoz, 1986, p. 414.

<sup>20</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F. "Un modelo de sociabilidad masónica: liberales y republicanos en la 'Logia Pax Augusta', de Badajoz". *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo 14, Trujillo, 2010, p. 210.

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P. D. *La masonería en Extremadura*. Departamento de Publicaciones. Diputación Provincial de Badajoz, 1989, p. 128.

<sup>22</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F. "La Logia Pax en el Badajoz de la Restauración". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 42, Badajoz, 1986, p. 414, y también en LÓPEZ CASIMIRO, F. "Un modelo de sociabilidad masónica: liberales y republicanos en la Logia Pax Augusta, de Badajoz", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo 14, Trujillo, 2010, p. 214.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 211.

<sup>24</sup> LÓPEZ CASIMIRO, F. "Masonería y urbanismo. La logia Pax Augusta y la sociedad 'La Constructora de Casas de Badajoz'". En FERRER BENIMELI, J.A. (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, vol. II. Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1990, p. 870.

<sup>25</sup> *Escalafón General del Arma de Caballería*. Establecimiento tipográfico del Colegio de Santiago, Valladolid, 1898, 1989, pp. 7-9.

<sup>26</sup> Hoja matriz de servicios de Manuel Luna y Amo, pp. 5 y 6. AGMS.

Usagre (Badajoz). Este hecho se relaciona con la necesidad de estar cerca de su madre y hermanas para ayudarlas física y económicamente. Ellas vivían solas en esa época en Badajoz, puesto que su padre había tenido que exiliarse a Portugal y después a Francia. Manuel se vio entonces con la necesidad de ayudar a su familia ante la duda de si volvería a ver a su padre.

Ese mismo año, el sargento y profesor de equitación Luna Amo, con veinticuatro años de edad y soltero, consiguió un nuevo puesto de trabajo: celador del Real Palacio de Madrid, con fecha de 18 de julio de 1886<sup>27</sup>. Este nuevo empleo nada tenía que ver con su formación precedente. El celador de Palacio tenía varias funciones: desde acompañar a las personalidades a su destino en el Palacio Real de Madrid, vigilar las entradas y velar por el orden y limpieza, hasta atender a los visitantes.

Manuel Luna estuvo de baja médica debido a un reumatismo agudo y fue tratado por el médico de la Familia Real, Manuel Iglesias. A pesar de ser dado de alta el día 16, no se presentó para trabajar y su ausencia causó preocupación. Esta situación fue informada al mayordomo mayor por parte de la inspección, considerando que no era apropiada por parte del empleado del palacio. Además, enfrentó ocho juicios verbales a instancias de Máximo García Yáñez, por los cuales fue condenado a pagar una multa de mil ochocientas siete pesetas. Esta multa se dedujo de su salario como celador de la Caja de Depósitos de la Intendencia de Palacio en los meses siguientes. Todo esto ocurrió en noviembre de 1891. Un mes después, el 5 de diciembre, fue destituido de su cargo de celador por decisión del inspector general y el consejo de la reina regente, con la firma del duque de Sotomayor<sup>28</sup> como mayordomo mayor de Su Majestad. Su último salario fue retenido para cubrir los gastos judiciales. No obstante, antes de salir de palacio, con veintiocho años, se casó con Eduviges Lucía Meléndez López, de veinticinco. La ceremonia se celebró el 30 de noviembre de 1889 en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, en Madrid, donde residía la novia<sup>29</sup>. Presumiblemente, decidieron que lo mejor para tener sus hijos era que Manuel no estuviese continuamente cambiando de destino, así que fijaron su residencia en la capital, en la calle de San Hermenegildo, nº 15, planta principal<sup>30</sup>. El matrimonio tuvo dos hijos en Cabra el 5 de abril de 1890, Francisco y Antonio<sup>31</sup>, quienes fueron bautizados en la iglesia de San Marcos. Su siguiente hijo, Eugenio, nació en Madrid el 28 de marzo de 1892 pero falleció a los veinte días de edad. Un año después, Eduviges dio a luz a otro niño el 5 de julio de 1893, en el barrio Chamberí de Madrid, y fue bautizado como José Vicente María el 10 de febrero de 1894 en la misma iglesia donde se habían casado. El quinto hijo, Antonio Abad, nació en Alcalá de Henares el 3 de diciembre de 1896, y finalmente, su hermana Julia nació el 17 de noviembre de 1900 en el Real Sitio de El Pardo. [Fig. 1]

En 1886 se le concedió la consideración de profesor 3º de Equitación Supernumerario, consiguiendo el empleo y sirviendo como tal durante cuatro años. Tras varios destinos, fijó su residencia en el Real Sitio de El Pardo, donde realizó labores de doma con los equinos del cuerpo. Así, pasó a ser un especialista de la raza española de caballos y de la doma clásica. Esto, sin duda, influyó en que a finales de septiembre de 1900 fuera destinado al Escuadrón de Cazadores de Ceuta y ascendido a profesor 2º de equitación militar<sup>32</sup>. Con este cargo permaneció diez años. Manuel Luna también desempeñó labores docentes. Fue profesor de equitación en

<sup>27</sup> Certificado de Intendencia General del Real Palacio y Patrimonio. Caja 582, exp. 32.AGP.

<sup>28</sup> Mayordomía Mayor de S. M., 5 de diciembre de 1891. Caja 582, exp. 32.AGP.

<sup>29</sup> Registro Parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel. Certificado de matrimonio. Libro de matrimonios nº 7, folio 179, nº 228.AM.

<sup>30</sup> Acta notarial de nacimiento de Antonio y Francisco Luna Meléndez, 13 de abril de 1907.APJLM.

<sup>31</sup> Certificado de nacimiento de Antonio Luna Meléndez, 13 de abril de 1907.AHPC.

<sup>32</sup> Certificado de D.Alfonso XIII y en su nombre la reina regente, 6 de noviembre de 1900. Palacio Real.APJLM.

el Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta, más concretamente en la Sección de la Escuela de Bellas Artes en el curso 1904-1905<sup>33</sup>.

El Patronato se había establecido en 1902 como una sociedad con accionistas civiles y militares, con el comandante general de Ceuta como presidente y el alcalde de la ciudad como vicepresidente. A partir de entonces, Manuel Luna dispuso de más recursos financieros disponibles para la educación de sus hijos. Durante estos años, la familia Luna experimentó un notorio avance en su educación, dejando atrás sus raíces humildes y la tradición de trabajadores jornaleros.

A Manuel la Academia Militar de Árabe Vulgar de Marruecos le concedió el certificado con la calificación de sobresaliente en conversación, escritura y traducción de árabe<sup>34</sup>, lo que posibilitó la comunicación entre militares nacionales y los naturales del Reino de Marruecos<sup>35</sup>.

Manuel Luna fue un "entusiasta propagandista"<sup>36</sup> del método de doma con arreglo a los principios de la equitación clásica española y ofreció varias conferencias prácticas ante la guarnición de Ceuta. La Escuela Española de Equitación estuvo muy interesada y de ahí salieron muchos alumnos que se dispusieron a perfeccionar los estudios hípicas clásicos, casi olvidados desde que era un cadete<sup>37</sup>. En el mes de diciembre de 1912, en una fiesta hípica organizada en Ceuta, dio a conocer a jefes y oficiales de la guarnición las ventajas de dicho método para la guerra. Presentó un caballo andaluz, educado en la alta escuela de equitación, con el que exhibió los distintos pasos conforme a las normas de doma clásica, y entregó una memoria al ministro de la Guerra, Agustín de Luque y Coca, sobre la creación de una escuela de equitación para el Ejército de África<sup>38</sup>. [Fig. 2]

Posteriormente, se le destinó como vocal a la Comisión Informativa del Cuerpo del Ministerio de la Guerra, para lo que solicitó el correspondiente pasaporte<sup>39</sup>. Poco tiempo permaneció en dicha comisión, pues poco después falleció a la edad de sesenta y un años.

### III. JOSÉ LUNA MELÉNDEZ: MILITAR DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA DE TOLEDO.

La información sobre la juventud de José Luna es limitada y se basa principalmente en sus registros militares y algunos detalles de su educación. Su formación estuvo fuertemente influenciada por la carrera militar de su padre y hermanos mayores, lo que implicaba mudanzas constantes. Creció en una época en la que las expectativas familiares y las conexiones políticas de su padre, que a menudo estuvo cerca de los reyes de España y políticos gubernamentales, influyeron en su vida de manera significativa.

Fue en el Patronato Militar de Enseñanza de Ceuta donde estudió José Luna, en la época en que su padre impartía equitación en el mismo centro, entre 1905 y 1908<sup>40</sup>. José Luna se examinó por libre. Previamente, habían solicitado el ingreso

<sup>33</sup> GÓMEZ BARCELÓ, J.L. "El patronato militar de Enseñanza de Ceuta (1904-1931). La educación en Ceuta y el norte de África en los siglos XIX y XX", *XII Jornadas de Historia de Ceuta*. Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 2012, pp. 143.

<sup>34</sup> Certificado de la Academia de Árabe Vulgar de Marruecos, 20 de noviembre de 1906, Ceuta. APJLM.

<sup>35</sup> Certificado de la Comisaría de Guerra, 20 de noviembre de 1907, Ceuta. APJLM.

<sup>36</sup> ESCAURIAZA (Fot.): "La equitación militar en Ceuta", *Mundo Gráfico*, n° 60, 18 de diciembre de 1912, p. 21.

<sup>37</sup> "La equitación militar en África". *Blanco y Negro*, n° 1136, Madrid, 8 de diciembre de 1912, p. 28.

<sup>38</sup> *Id.*

<sup>39</sup> Cuerpo de Equitación Militar, 30 de septiembre de 1922, Ceuta. AIMCE.

<sup>40</sup> Expediente académico de Antonio Luna Meléndez. Caja 30344, exp. 12. AHPCA.

para los estudios de bachillerato en el Instituto General y Técnico de Cádiz, dependiente del Instituto Universitario de Sevilla.

Manuel Luna figuraba como profesor del Patronato en el curso 1904-1905. Su hijo José tenía en aquellos momentos doce años. Esta circunstancia fue determinante para que el joven tuviera los suficientes estudios como para poder incorporarse posteriormente a la Academia de Infantería de Toledo. Gracias a este empleo, su padre pudo pagarle una educación reglada, cosa que no había podido permitirse con sus primogénitos debido a la falta de medios económicos.

El propio Luna Meléndez confirmó que empezó los estudios tarde, a los doce años, y tal y como reza su hoja de servicios, se incorporó al Ejército con dieciocho, luego es en esta franja de edad cuando cursó todos los estudios primarios y secundarios, terminando posteriormente el bachillerato en tres años<sup>41</sup>, mientras que lo habitual en la época era que se cursara en seis y se examinaran por libre<sup>42</sup>. Por lo tanto, los otros tres años iniciales le sirvieron para adquirir los conocimientos primarios, puesto que era muy improbable acceder directamente al bachillerato con una formación como la de su padre. Muchos de los profesores del Patronato eran médicos y la mayoría de sus alumnos se marchaban a Madrid para hacer Medicina. No solo se incitaba a cursar una posterior carrera universitaria, sino también a la preparación para desarrollar una ulterior carrera militar<sup>43</sup>.

Era un centro educativo de prestigio, novedoso, mixto y único en su género en Ceuta, donde José Luna contó con buenos profesores. En su Escuela de Bellas Artes, bien reconocida en la época, fue donde aprendió a dibujar al carboncillo. Varios lienzos se conservan de él. Su padre, como era de esperar, le enseñó a montar, convirtiéndose a la postre en un buen jinete. Fue en este centro donde le enseñaron las reglas de protocolo cortesano y militar que impartiría posteriormente. No realizó estudios de árabe, a diferencia de su progenitor, pero sabía traducir francés y cursó inglés<sup>44</sup>.

Fue nombrado alumno de la Academia de Infantería de Toledo con fecha de 19 septiembre de 1914<sup>45</sup>, a diferencia de sus hermanos gemelos y mayores, Francisco y Antonio, cuya carrera militar no pasó por ninguna institución militar reglada y tuvieron un devenir dispar en sus vidas. Se ordenó la expedición de pasaporte para dirigirse a Toledo y, así, pudo realizar los exámenes de ingreso en el mes de julio<sup>46</sup>. Dichos exámenes constaban de un reconocimiento médico junto con pruebas de gimnasia, de geometría, trigonometría, aritmética y álgebra, además de otras como historia de España, geografía, gramática, francés y dibujo que debió de convalidar con sus exámenes de bachillerato, puesto que no constan —o bien no se han conservado— sus notas de estas materias en los expedientes de la Academia de Infantería de Toledo. Fue calificado de *útil* para el reconocimiento médico y las pruebas de gimnasia, y de *bueno* en las pruebas de matemáticas.

Es de destacar que el sistema de enseñanza militar español de estas promociones estaba dirigido por experimentados combatientes en las campañas de Cuba, Filipinas y Melilla que, a su vez formaron al grueso de los militares que posteriormente sirvieron en África y que dieron el carácter al imaginario africanista. José

<sup>41</sup> LUNA MELÉNDEZ, J. *op. cit.*, p. 1.

<sup>42</sup> GÓMEZ BARCELÓ, J.L. *op. cit.*, p. 119.

<sup>43</sup> ARMA DE CABALLERÍA. COLEGIO SANTIAGO. "Apéndice 5". *Reglamento Orgánico del Colegio de Santiago para Huérfanos del Arma de Caballería*. Biblioteca Virtual Ministerio de Defensa. Gobierno de España, 1919.

<sup>44</sup> Hoja de servicios de José Luna Meléndez, p. 4 reverso. AGMS.

<sup>45</sup> Regimiento de Infantería Serrallo n° 69. Folio n° 1668, 30 de septiembre de 1914, Ceuta. AIMCE; y Expedientes de notas de exámenes de entrada, julio de 1914, Toledo. BAIT.

<sup>46</sup> Regimiento de Infantería Serrallo n° 69. Folio n° 980, 30 de junio de 1914, Ceuta. AIMCE.

Luna terminó sus estudios con aprovechamiento; es más, su conducta fue conceptuada de sobresaliente<sup>47</sup>. Así, José Luna consiguió figurar en el cuadro de honor y fue el número uno de su promoción<sup>48</sup>.

“La preparación para ingreso en una Academia Militar en dos años y para 1917 salía del Alcázar toledano con mi estrella de 2º teniente con el uno de la promoción después de figurar siempre en el cuadro de honor que se exponía al público en el interior patio del Alcázar de Carlos V”<sup>49</sup>.

Terminados los tres años de formación militar en la ciudad imperial y los cinco previos de bachiller y de servicio militar en Ceuta, hizo el siguiente balance de aquellos años de estudio:

“En ocho años —incluidos los tres de permanencia en el Alcázar de Toledo, sede de la Academia de Infantería—, di el salto de poco menos que analfabeto a oficial del Ejército en aquella época en que la carrera militar era de las más difíciles y casi reservada para privilegiados.

Es fácil que ello haya sido lo que en todo momento ha influenciado en mí para no dar importancia a un sin fin de hechos que a muchos dio medio en su carrera y fortuna”<sup>50</sup>.

#### IV. JOSÉ LUNA ES DESTINADO A CÁCERES.

Tras su intervención en las campañas del protectorado español de Marruecos, se produjo un hecho fundamental que repercutió en su vida que vino determinado por su nuevo destino. [Fig. 3]

En septiembre de 1919, al teniente Luna se le asignó el Regimiento de Infantería de Segovia nº 75<sup>51</sup> en Cáceres, cuyo jefe de regimiento era el coronel Núñez Antón. Su primer contacto con Cáceres fue determinante en su vida, ya que eligió la ciudad para fijar su residencia, casarse, formar una familia y comenzar su vida política. Así es cómo lo cuenta él mismo:

“Por designio de la Divina Providencia me tocó en mente la Provincia de Cáceres, a la que por azares militares arribé allá por el año de 1919. Jamás había pasado por mi imaginación que allí pudiera echar anclas, pero así fue”<sup>52</sup>.

El Regimiento Segovia nº 75 se encontraba en el Seminario Galarza, en la céntrica calle Parras. Se encontraba al mando el coronel Manuel Núñez Antón, acompañado de tres tenientes coroneles, un comandante, ocho capitanes, un capitán y un teniente médico, ocho tenientes y ocho alféreces. Entre los ocho tenientes estaba José Luna, nombrado auxiliar de armamentos bajo las órdenes del comandante jefe del servicio<sup>53</sup>. El Regimiento Segovia, unido al aumento del interés político del proletariado y a las incorporaciones de funcionarios, fue preparando el cambio de fisonomía social interna y externa de la ciudad<sup>54</sup>. La ciudad tuvo, así, una guarnición fija, terminando el trasiego de batallones que temporalmente venían desde Badajoz, lo que propició un cierto y nuevo ambiente marcial en la ciudad.

<sup>47</sup> Diploma de la Academia de Infantería, 10 de agosto de 1916, Toledo. APJLM.

<sup>48</sup> LUNA MELÉNDEZ, J. *op. cit.*, p. 3.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>51</sup> ROC de 7 de septiembre (DO nº 19).

<sup>52</sup> LUNA MELÉNDEZ, J. *op. cit.*, p. 42.

<sup>53</sup> Orden del Cuerpo de Infantería de 29 de julio de 1920.

<sup>54</sup> MUÑOZ DE SAN PEDRO, M. “La ciudad de Cáceres. Estampas de medio siglo de pequeña historia”, *Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes*, Ayto. de Cáceres, Cáceres, 1999, p. 252.

José Luna comenzó a aplicar sus conocimientos adquiridos y a conocer la provincia de Cáceres con mayor profundidad que supuso una buena base para su posterior intervención en la Guerra Civil y su éxito para mantener Cáceres en la zona nacional. En esta etapa de teniente, al igual que su padre, se dedicó a labores formativas: fue profesor del Centro Preparatorio Militar de Cáceres, situado en el bajo de Margallo nº 46. Dicho centro publicitaba ampliamente en los periódicos regionales la preparación completa que proporcionaba a los aspirantes y la garantía de su posterior ingreso en las Academias Militares<sup>55</sup>. Fue precisamente en Cáceres donde conoció la noticia de la masacre de Annual<sup>56</sup>. Estos sucesos repercutieron directamente en la ciudad: inmediatamente recibieron la orden de movilizar a un batallón del Regimiento Segovia para enviarlo a Melilla como refuerzo. Sin embargo, a José Luna no se le destinó a África en esta ocasión, pues se iba a casar con su futura mujer, Jacinta Domínguez Albarrán. Su matrimonio le debió de eximir de volver a Marruecos. En sus Memorias habla de su boda con Jacinta:

“Ya empecé a ser revolucionario y cayó como una bomba mi casamiento, con una muchacha de origen humilde, pero que era la más guapa y se había educado en los mejores colegios, mi actual mujer.

El pueblo aplaudió y el día de la boda toda la gente se tiró a la calle. Hasta hubo unos condes que me brindaron el coche abierto de más lujo que por aquellos años acostumbraba a usarse. Estos condes y sus descendientes han sido luego mis mayores enemigos. Es fácil que a través de los años entrara en sus cálculos el pase de factura a cambio de múltiples fechorías de señores feudales e inhumanos.

Repito, ese fue mi primer reto revolucionario y no cabe duda que a partir de entonces aquella gente empezó a calibrar<sup>57</sup>.

Desde este momento empezó a navegar a contracorriente. Se casó con una mujer de origen humilde pero bien formada, en contra del orden establecido de hacerlo con una muchacha de clase más pudiente. Una interesante apreciación en sus palabras fue su oposición a una de las clases aristócratas dominantes en Cáceres: unos condes y sus descendientes a los que, pese a que le habían brindado un coche de lujo para contraer matrimonio, tachó posteriormente de “feudales e inhumanos”<sup>58</sup> e incluso resultaron ser sus enemigos. También nos deja ver que empezaba a desplegar su fuerte carácter, al afirmar que “aquella gente empezó a calibrar”<sup>59</sup>. De hecho, esto no es nuevo tanto por parte de su abuelo como de su padre; el primero porque siendo militar estuvo presente en los sucesos de Badajoz, y el segundo por sus problemas con Palacio. Su familia paterna daba muestras de enfrentarse al poder establecido y José Luna no fue menos.

Lentamente va conformando su ideario político, una mezcla de ideas tradicionalistas y social-católicas: “Monarquía y Ejército”<sup>60</sup>, lejos de la emergencia social de los movimientos fascistas que estaban emergiendo en Italia.

<sup>55</sup> “Centro Preparatorio Militar” [Anuncio]. *La Montaña: Diario de Cáceres*, nº 1559, 9 de enero de 1922, p. 3.

<sup>56</sup> El desastre de Annual tuvo lugar entre el 22 de julio y el 9 de agosto de 1921 cerca de la población marroquí de Annual, entre Melilla y la bahía de Alhucemas. Supuso una grave derrota militar española en la guerra del Rif y una importante victoria para los rebeldes rifeños comandados por Abd el-Krim.

<sup>57</sup> LUNA MELÉNDEZ, J. *op. cit.*, pp. 43-44.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>59</sup> *Id.*

<sup>60</sup> *Id.*

## V. EL DELEGADO GUBERNATIVO, JOSÉ LUNA, EMPIEZA A CONOCER LA PROVINCIA DE CÁCERES.

El Gobernador Civil de la provincia de Cáceres envió una carta, con fecha de 8 de septiembre de 1924, al ya ascendido capitán Luna para comunicarle que el capitán general de la Región Militar aprobaba su nombramiento para el cargo de delegado gubernativo con carácter temporal en Valencia de Alcántara, pudiendo solicitarlo con carácter de permanencia. El 21 de marzo de 1925 se le nombró delegado gubernativo<sup>61</sup> de Alcántara y Valencia de Alcántara<sup>62</sup>, partidos judiciales<sup>63</sup> correspondientes a la provincia de Cáceres, con residencia en esta última. [Fig. 4]

Entre sus misiones y facultades se encontraban las de restablecer el principio de autoridad, sanear la administración, fomentar la eficiencia económica de la gestión municipal, exigir responsabilidades sin pasiones ni venganzas, derrocar poderíos ilegales sin provocar odios ni humillaciones, impulsar la vida local, elevar la cultura y su amparo a la ciudadanía, allanar las dificultades, anular prejuicios y malas costumbres, borrar diferencias o armonizar intereses en la vida municipal y rural. Es decir, su misión era "fundamentalmente administrar bien"<sup>64</sup>, cuestión que se puede apreciar en las actas municipales del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara. Con estas instrucciones José Luna marchó a su partido judicial:

"Al advenimiento del General Primo de Rivera fui Delegado gubernativo forzoso, ya que dicho glorioso General consideró que para Cáceres y dentro de él, el partido judicial de Valencia de Alcántara, por determinadas circunstancias necesitaba para dicho cargo un capitán, en especiales características y en contra de mi voluntad y cuando ya tenía hechas las maletas para incorporarme de nuevo voluntario a África, tuve que hacerme cargo de la Delegación Gubernativa"<sup>65</sup>.

El delegado gubernativo era la máxima autoridad en el partido judicial y representante del gobernador civil. Al llegar a su destino, era recibido por las autoridades municipales, el párroco, maestros y la Guardia Civil, así como por curiosos locales. Tras instalarse, se reunía al día siguiente con una amplia gama de personas, incluyendo alcalde, jueces, Guardia Civil, secretario del Ayuntamiento, curas, médicos, farmacéuticos, veterinarios, comerciantes, jefes de Correos y Telégrafos, maestros, notarios, registradores, jefes políticos, líderes de asociaciones, obreros, prominentes vecinos y principales contribuyentes, con el fin de obtener una visión completa de la situación de la localidad y sus habitantes.

Al año siguiente, los delegados gubernativos destinados en la provincia de Cáceres fueron los capitanes de Infantería Luciano López Hidalgo y José Luna Meléndez, junto con el capitán de la reserva Bernardino González Ruiz<sup>66</sup>. Esto nos indica que al final permanecieron en el cargo solo estos tres capitanes, lo que aumentó sus competencias en un mayor número de partidos judiciales. El ejercicio de dicho cargo fue el primer paso para conocer con profundidad la provincia de Cáceres y sus consiguientes problemas sociales y económicos. De este modo, el capitán Luna fue delegado gubernativo desde abril de 1926, abarcando los parti-

<sup>61</sup> ROC de 21 de marzo de 1925 (DO n° 64).

<sup>62</sup> Nombramiento de delegado gubernativo en la toma de Alcántara-Valencia de Alcántara. Secretaría Política. Madrid, 25 de marzo de 1925. APJLM.

<sup>63</sup> El partido judicial de Alcántara estaba situado en el extremo occidental de la provincia, lindando al norte con el partido de Coria y al sur con los partidos judiciales de Valencia de Alcántara y Cáceres.

<sup>64</sup> TOMÁS LUQUE, E. En la dictadura: *Por pueblos y aldeas. De las memorias de un delegado gubernativo*. Editorial Católica Toledana, Toledo, 1928, p. 85.

<sup>65</sup> LUNA MELÉNDEZ, J. *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>66</sup> "Noticias varias (por teléfono). Correo de la Mañana, n° 3746, Badajoz, 7 de abril de 1926, p. 2.

dos judiciales de Alcántara, Valencia de Alcántara, Hoyos y Hervás en la provincia de Cáceres. Su labor se extendió desde el oeste hacia el noroeste y el norte de la provincia, en zonas estratégicas cercanas a la frontera con Portugal y Salamanca. Su conocimiento de la región fue crucial para el éxito futuro en la Guerra Civil. La reducción del número de delegados tenía motivos económicos y simplificaba la tarea una vez que los ayuntamientos estaban en orden. En sus Memorias, José Luna describió brevemente:

“Como nunca pasó por mi imaginación la política y, si he de decir la verdad, la Delegación Gubernativa la consideré siempre como el cumplimiento de un mandato militar, no dejó de extrañarme que al irse ensanchando, por orden superior, mi radio de acción al asignarme los partidos judiciales de Hoyos y Hervás, se me presume como condición el que no interviniera en las Hurdes perteneciente [...] de las citadas, ni tampoco en las Termas de Montemayor que eran de [leonense].

Pese a la prohibición y obedeciendo a lo que a mis oídos llegaba, solo y en burro me metía por aquellos vericuetos y hacía mis primeras observaciones”<sup>67</sup>.

Luna se involucró profundamente en la vida de los pueblos, participando en eventos y celebraciones civiles y religiosas para conocer y gobernar de manera efectiva.

A partir del 21 de febrero de 1930 se suprimieron las delegaciones gubernativas. Así, los jefes y oficiales del Ejército responsables quedaron en una situación determinada por el Ministerio del Ejército, y los expedientes en trámite que obrasen en poder de los delegados gubernativos, a cargo de los gobernadores civiles<sup>68</sup>.

Después de analizar la formación académica y militar de José Luna en Ceuta, su entrenamiento en la Academia de Infantería de Toledo, su participación en el Protectorado Occidental y su experiencia en la formación de cadetes, junto con la influencia militar de su familia y su propia personalidad, se explican algunas de las decisiones que tomó en etapas posteriores, particularmente antes, durante y después de la Guerra Civil. Dichas experiencias fueron fundamentales para forjar su fuerte nacionalismo español, su apoyo a la tecnocracia y el orden, su profundo sentido del honor, el altruismo y la austeridad. En definitiva, su disposición a sacrificarse por el bienestar colectivo fue fundamental en su desarrollo como individuo.

<sup>67</sup> LUNA MELÉNDEZ, J. op. cit., pp. 6-7; y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. *El Cardenal Pedro Segura y Sáenz (1880-1957)*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra, 2002, p. 59.

<sup>68</sup> “Supresión de los delegados gubernativos”. ABC, n.º 540, Madrid, 23 de febrero de 1930, p. 25; y R. D. n.º 540, de la Presidencia del Consejo de Ministros, 21 de febrero de 1930.



Fig. 1: Eduviges Meléndez López y Manuel Luna Amo en Ceuta, 1910 (APJLM).



Fig. 2. Manuel Luna Amo y la equitación militar en Ceuta (Escauriaza [Fot.]. "La equitación militar en Ceuta". *Mundo Gráfico*, nº 60, Madrid, 18 de diciembre de 1912, p. 21).



Fig. 3: José Luna Meléndez en las campañas del Protectorado de Marruecos, 1917-1919 y 1927-1929 (APJLM).



Fig. 4: El capitán Luna, 1929 (APJLM)..

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVOS PÚBLICOS

*Archivo General de la Administración (AGA)*

Exp. 54/5834, leg. 568.

*Archivo General Militar de Segovia (AGMS)*

Hoja matriz de servicios de José Luna y Flores, pp. 1-10.

Hoja matriz de servicios de Manuel Luna y Amo, pp. 5 y 6. Hoja de servicios de José Luna Meléndez, p. 4 reverso.

*Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC)*

Partidas bautismales y matrimoniales.

*Archivo General de Palacio-Patrimonio Nacional (AGP)*

Certificado de Intendencia General del Real Palacio y Patrimonio. Caja 582, exp. 32.

Concesión de anticipo de sueldo. Inspección General Reales Palacios y solicitud manuscrita de Manuel Luna Amo. Caja 582, exp. 32.

Mayordomía Mayor de S. M., 5 de diciembre de 1891. Caja 582, exp. 32.

*Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC)*

Certificado de nacimiento de José Luna Meléndez legalizado ante notario, Registro Civil, exp. nº 1102.

*Archivo Intermedio Militar de Ceuta (AIMCE)*

Cuerpo de Equitación Militar, 30 de septiembre de 1922, Ceuta.

Regimiento de Infantería Serrallo nº 69. Folio nº 980, 30 de junio de 1914, Ceuta. Regimiento de Infantería Serrallo nº 69. Folio nº 1.668, 30 de septiembre de 1914, Ceuta.

*Arzobispado de Madrid (AM)*

Registro Parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel. Certificado de matrimonio. Libro de matrimonios nº 7, folio 179, nº 228.

*Archivo Sacramental de la Parroquia de Cabra (ASPC)*

Libro de Bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles de la ciudad de Cabra. Libro 83, folio 226 reverso.

Libro de Matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles de la ciudad de Cabra. Libro 185, folio 137 reverso.

*Biblioteca Academia de Infantería de Toledo (BAIT)*

Expedientes de notas de exámenes de entrada, julio de 1914.

### ARCHIVOS PRIVADOS

*Archivo Privado de José Luna Meléndez (APJLM)*

Acta notarial de nacimiento de Antonio y Francisco Luna Meléndez, 13 de abril de 1907.

- Certificado de D. Alfonso XIII y en su nombre la reina regente, 6 de noviembre de 1900. Palacio Real.
- Certificado de la Academia de Árabe Vulgar de Marruecos, 20 de noviembre de 1906, Ceuta.
- Certificado de la Comisaría de Guerra, 20 de noviembre de 1907, Ceuta.
- Diploma de la Academia de Infantería, 10 de agosto de 1916, Toledo.
- LUNA MELÉNDEZ, J.: *Memorias*, [no publicado], Cáceres, 1960, pp. 1, 3-4, 6-7, 42, 43 y 44.
- Nombramiento de delegado gubernativo en la toma de Alcántara-Valencia de Alcántara. Secretaría Política. Madrid, 25 de marzo de 1925.

#### LEGISLACIÓN

- Art. 6.º Reglamento del Cuerpo de Seguridad Pública, 10 de octubre de 1884. Cuerpo de Equitación Militar, 30 de septiembre de 1922, Ceuta.
- Orden del Cuerpo de Infantería de 29 de julio de 1920.
- RD nº 540, de la Presidencia del Consejo de Ministros, 21 de febrero de 1930. ROC de 21 de marzo de 1925 (DO nº 64).
- ROC de 24 de mayo de 1926 (DO nº 119). ROC de 7 de septiembre de 1919 (DO nº 19).

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARJONA CASTRO, A. *Historia de la villa de Zuheros. Desde la Edad Media a la modernidad*, Fundación Prasa, Córdoba, 2006, p. 226.
- ARMA DE CABALLERÍA. COLEGIO SANTIAGO. "Apéndice 5". *Reglamento Orgánico del Colegio de Santiago para Huérfanos del Arma de Caballería*. Biblioteca Virtual Ministerio de Defensa. Gobierno de España, Madrid, 1919. Disponible en [https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/catalogo\\_imagenes/imagen.cmd?path=98382&posicion=1&registrardownload=1](https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/catalogo_imagenes/imagen.cmd?path=98382&posicion=1&registrardownload=1)
- BAREA RECIO, Ó. *Heráldica y genealogía de Cabra de Córdoba, Doña Mencía y Monturque y de sus enlaces (ss. XV-XIX)*, tomo I, vol. 1. Bubok Publishing, Madrid, 2013, p. 10.
- "Centro Preparatorio Militar" [Anuncio], *La Montaña: Diario de Cáceres*, nº 1559, 9 de enero de 1922, p. 3.
- Escalafón General del Arma de Caballería*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santiago, Valladolid, 1898, 1989, pp. 7-9, disponible en [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=10116889](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10116889)
- ESCAURIAZA (Fot.): "La equitación militar en Ceuta". *Mundo Gráfico*, nº 60, Madrid, 18 de diciembre de 1912, p. 21. Disponible en <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=6b33a9cf-5688-4f65-9271-af01aae5d428&page=21>
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P.V. *La masonería en Extremadura*. Departamento de Publicaciones, Diputación Provincial de Badajoz, 1989, p. 128.
- Gaceta de Madrid*, nº 204, 23 de julio de 1891, p. 279.
- nº 248, 5 de septiembre de 1883, p. 645.
- GÓMEZ BARCELÓ, J.L. "El patronato militar de Enseñanza de Ceuta (1904-1931). La educación en Ceuta y el norte de África en los siglos XIX y XX", *XII Jornadas de Historia de Ceuta*. Instituto de Estudios Ceutíes, 2012, pp. 119 y 143.
- HIGUERAS CASTAÑERA, E. "Identidad y memorias: militares republicanos exiliados en la restauración", en ALDEA CELADA, J. M., ORTEGA MARTÍNEZ, P., PÉREZ MIRANDA, I. y SOTO GARCÍA, M. R. (coords.), *Historia, identidad y alteridad: Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*, Hergar Ediciones Antema, Madrid, 2012, pp. 889-910.
- "La equitación militar en África". *Blanco y Negro*, nº 1136, Madrid, 8 de diciembre de 1912, p. 28.
- LÓPEZ CASIMIRO, F. "La Logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 42, Badajoz, 1986, p. 414.
- "Masonería y urbanismo. La logia Pax Augusta y la sociedad 'La Constructora de Casas de Badajoz'", en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, vol. II. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1990, p. 870.
- "Un modelo de sociabilidad masónica: liberales y republicanos de la 'Logia Pax Augusta', de Badajoz". *Boletín oficial de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo 14, Trujillo, 2006, pp. 210, 214 y 215.
- "Noticias varias (por teléfono)", *Correo de la Mañana*, nº 3746, Badajoz, 7 de abril de 1926, p. 2.

- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S. *El Cardenal Pedro Segura y Sáenz (1880-1957)*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra, Pamplona, 2002, p. 59.
- MOLINA RECIO, R. *Nobleza y poder señorial. Los señoríos andaluces de los Fernández de Córdoba en la edad moderna: territorio, población y economía*. Instituto de Estudios Almeriense, Almería, 2007, pp. 795-815.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M. *La ciudad de Cáceres. Estampas de medio siglo de pequeña historia*. Real Academia de Extremadura de las Letras y de las Artes. Ayto. de Cáceres, Cáceres, 1999, p. 252.
- RAYA TÉLLEZ, J. "El pronunciamiento republicano de 1883 en Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 36, nº 3, 1980, p. 557.
- "Supresión de los delegados gubernativos". *ABC*, nº 540, Madrid, 23 de febrero de 1930, p. 25.
- TOMÁS LUQUE, E. *En la dictadura: Por pueblos y aldeas. De las memorias de un delegado gubernativo*. Editorial Católica Toledana, Toledo, 1928, p. 85.

# ICONOGRAFÍAS EXTREMEÑAS DE AUGUSTO FERRER-DALMAU. EL DESCUBRIMIENTO DEL CAÑÓN DEL COLORADO POR LÓPEZ DE CÁRDENAS

THE ICONOGRAPHIES OF EXTREMADURA FROM FERRER-DALMAU.  
THE DISCOVERY OF THE GRAND CANYON BY LÓPEZ DE CÁRDENAS

**María Fidalgo Casares.**

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla.

*RESUMEN: En España la pintura de Historia militar no ha tenido excesivo desarrollo hasta la irrupción de la figura de Augusto Ferrer-Dalmau. En tres lustros de carrera sus lienzos han alcanzado tal importancia y difusión que se han catapultado a la categoría de iconografías históricas y se ha consolidado como una de las referencias mundiales del género. Entre los capítulos ambientados en esta comunidad destacan La legión Extremeña o su mayor carga de caballería La Degollá de Miajadas.*

*Pero dentro de los subgéneros del artista, los cuadros relativos a América Hispánica constituyen una parcela diferenciada y se han convertido en las ilustraciones clásicas de todo trabajo bibliográfico o divulgativo alusivo al tema. En ellos, tienen especial protagonismo personajes extremeños como Hernán Cortés, al que pinta seis veces. Entre las figuras nacidas en Extremadura salidas de los pinceles del pintor también se encuentran García de Paredes, El Sansón de Extremadura, García de Paredes ( hijo), Pizarro, Núñez de Balboa, Martin Cerezo, Martin Álvarez, o el Llerenenese López de Cárdenas de cuya iconografía se hará un análisis específico.*

*ABSTRACT*In Spain, military history painting had not developed to any great extent until the emergence of Augusto Ferrer-Dalmau. In a five-decades career, his canvases have become of such importance and dissemination that they have been promoted to the status of historical iconographies and he has established himself as one of the world's leading figures in the genre. Among the chapters based in this region are La legión Extremeña or its largest cavalry charge, La Degollá de Miajadas.

*But within the artist's subgenres, the paintings related to Hispanic America constitute a distinct section and have become the classic illustrations of any bibliographical or informative work on the subject. In them, figures from Extremadura are particularly prominent, such as Hernán Cortés, whom he painted six times. Among the figures born in Extremadura who appeared in the painter's brushes are García de Paredes, El Sansón de Extremadura, García de Paredes (son), Pizarro, Núñez de Balboa, Martin Cerezo or Martin Álvarez, or López de Cárdenas.*

**LOS RETOS DE EUROPA EN EL SIGLO XXI**  
**XXIII Jornadas DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2023

Pgs. 221-233

ISBN: 978-84-09-59919-6



## I ANTECEDENTES: LA PINTURA DE HISTORIA MILITAR

La pintura de Historia fue considerada tradicionalmente el género de mayor relevancia, porque su objetivo era plasmar acciones nobles que sirvieran de ejemplo a la sociedad. Por otra parte, la pintura de historia militar, estaba impregnada de un valor añadido: la propaganda política y el canto a las grandezas y virtudes de gobernantes y el poder de las naciones. Las galerías de batallas se generalizaron en el Barroco en las cortes Europas, y la pintura de historia se fue convirtiendo en la memoria visual de los pueblos y símbolo de identidad.

En Europa, la posición predominante de la Pintura de Historia comenzó a decaer desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Sin embargo, en España el panorama fue muy distinto. Tal vez por poseer durante toda la Edad Moderna un imperio de dimensiones ingentes no necesitaba la propaganda: era una evidencia empírica. Esto sumado al hecho de la gran dimensión y extraordinaria calidad de la pintura religiosa española provocó que la pintura de historia se desarrollara en menor medida que en otros países, en especial la de historia militar, aunque existan significativos ejemplos desde época medieval<sup>1</sup>.

## II. PINTURA MILITAR EN EL SIGLO XIX

A caballo entre el siglo XVIII y XIX aparece la figura de Francisco de Goya, que entre otros géneros, cultivó la pintura de Historia con brillantez: El dos y el tres de mayo de 1808 y la serie de grabados *Los desastres de la guerra*. Sin embargo, estas deslumbrantes obras ni crearon escuela ni revitalizaron el género.

La que sí lo hizo fue la institución de las Exposiciones nacionales de Bellas Artes por Isabel II. Una gloriosa visión de la historia nacional cuya continuidad natural era la monarquía liberal. Pintores de extraordinaria calidad como Vicente López, José Madrazo, Eduardo Rosales, Mariano Fortuny, José Moreno Carbonero, Dióscoro Puebla, Casado del Alisal, o Gisbert entre otros elaboraron iconografías hoy vigentes: como, Juana la Loca en los páramos de Castilla, El fusilamiento de Torrijos o La proclamación de las Cortes de Cádiz que siguen poblando los libros de Historia. Aunque Extremadura está poco presente, pueden destacarse *La Noche Triste* o *La Muerte de Pizarro* (fig 1), de Ramírez Ibáñez, *La muerte de Menacho*<sup>2</sup> de Julio Borrell (fig 2) o *La presentación de Juan de Austria a Carlos V en Yuste*, de Eduardo Rosales.

Durante el siglo XX el triunfo de las vanguardias enterró el género, y al igual que los pintores académicos o realistas sufrieron una minusvaloración y/o ninguneo prolongado que dura hasta hoy. El *Guernica* de Picasso sería el último cuadro de historia militar de relieve antes de la llegada de Ferrer-Dalmau.

<sup>1</sup> Existen ejemplos incluso anteriores a la que se considera primera pintura militar europea: *la batalla de San Romano* de Ucello. Las pinturas murales de la conquista de Mallorca por Jaime I son del siglo XIII o el retablo de San Jorge de Valencia de la batalla del Puig, de 1410. *La conquista de Orán* de Juan de Borgoña en 1514, las obras sobre la campaña de Túnez de Carlos V o las que Felipe II patrocinó en El Escorial. Felipe IV asimismo desarrollará un programa iconográfico en el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro donde el extremeño Zurbarán presenta al rey como un Hércules victorioso que parangona el valor de la monarquía y la fuerza del ejército. En la época borbónica encontramos también ejemplos como *La rendición de Granada* de Bayeu, o *La batalla de Aljubarrota* de Maella.

<sup>2</sup> FIDALGO CASARES, M. Iconografía del Mariscal Menacho. *Revista de Estudios Extremeños*, 2020, Tomo LXXXVI, N.º Extraordinario, pp. 263-294.



Fig. 1. La muerte de Pizarro. Ramirez Ibañez.



Fig. 2. Muerte de Menacho en las murallas de Badajoz.

## II UN ESTILO PROPIO. LA MARCA FERRER-DALMAU

Ferrer-Dalmau (Barcelona 1964) es en la actualidad una referencia en la pintura histórico militar europea y el artista más importante del género en España, tanto por su producción, como por el arco cronológico abarcado. Autodidacta e independiente, fuera de círculos, en tres lustros de carrera ha configurado una trayectoria muy personal trabajando en un género considerado obsoleto. Apodado por Pérez Reverte como "el pintor de Batallas", el gran hito que define al pintor catalán como

artista es haber consolidado un estilo propio, meta que muchos buscan durante años y sólo algunos encuentran. Hoy ha conseguido la pública identificación total de sus obras con su autoría, llegando a consolidarse en lo que en el mundo del arte se llama "artista marca".

El rigor histórico que acompaña todas sus representaciones: uniformidad, armamento, panoplias, marco geográfico... sumado a un virtuosismo técnico en la escenografía y captación ambiental consiguen que sus creaciones se conviertan en un documento histórico de primera magnitud. Pero es más, desde un concepto moderno, hay una mirada casi cinematográfica y están impregnadas de un claro valor periodístico por su extraordinaria capacidad en la recreación de espacios y hombres.

### III LAS ICONOGRAFÍAS DEL S. XXI: FERRER DALMAU

En las obras de Ferrer-Dalmau ha sucedido algo nunca visto: la conversión ha sido ipso facto, directa, de sus creaciones a iconografías "definitivas" de determinados episodios en el siglo XXI. La función artística transmuta - como los capiteles románicos o los cuadros religiosos del Barroco- en función didáctica. Sus imágenes están siendo utilizadas en los libros de Historia casi desde que fueron creadas, se han realizado unidades didácticas para conocer la Historia a partir de sus cuadros, e ilustran carteles de jornadas, congresos, ensayos, novelas históricas, inspiran a recreacionistas, miniaturistas, tatuajes y hasta stickers de Whatasapp reproducen sus creaciones.

Entre los capítulos ambientados en esta comunidad destacan La legión Extremeña o su mayor carga de caballería La Degollá de Miajadas.

Pero dentro de los subgéneros del artista, los cuadros relativos a América Hispánica constituyen una parcela diferenciada y se han convertido en las ilustraciones clásicas de todo trabajo bibliográfico o divulgativo alusivo al tema. En ellos, tienen especial protagonismo personajes extremeños como Hernán Cortés, al que pinta seis veces, Pizarro, Núñez de Balboa o el llerenenese López de Cárdenas, del que se hará un análisis específico. Entre las figuras nacidas en Extremadura salidas de los pinceles del pintor también se encuentran García de Paredes, El Sansón de Extremadura, o García de Paredes (hijo)

### IV. OBRAS DE TEMA EXTREMEÑO

#### 4.1 Bocetos

Boceto en general es la denominación con la que el artista catalán denomina a los cuadros de pequeño tamaño. Constituyen una de las facetas más representativas, creativas y atractivas que exhiben de forma inherente la Marca Ferrer-Dalmau.

El artista suele afrontarlos como ejercicios, entrenamientos para familiarizarse pictóricamente con la temática, la uniformidad, el armamento y escenas de una u otra guerra o capítulo histórico. También cuando tiene que abordar obras de cierto empaque y algunos pasan al cuadro final con más o menos variaciones, como es el caso de la gran colección de bocetos de La Degollá. En el caso de Menacho y Martín Cerezo, (fig. 3 y 4) constituyen los estudios previos a las obras escultóricas que Salvador Amaya erigirá en Badajoz y Madrid en su escultura de Los Héroes de Balser respectivamente.

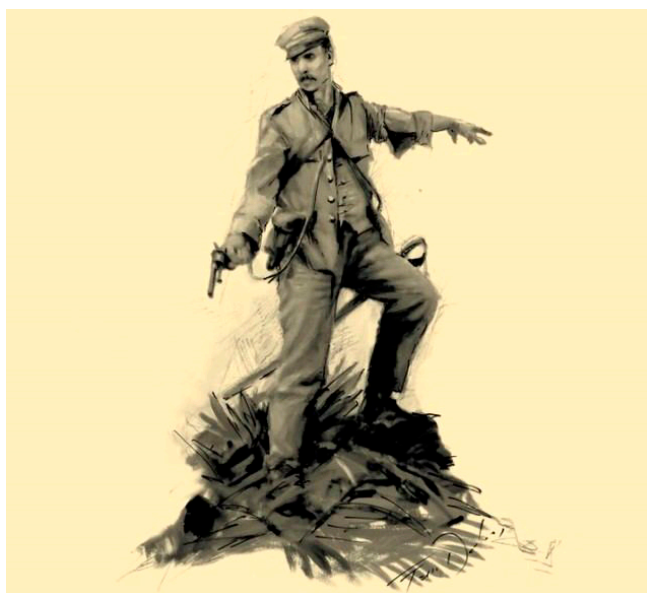
En todos ellos es bastante habitual encontrar anotaciones en los márgenes, encuadres, números, más o menos legibles e incluso frases con la firma del pintor. Este detalle anecdótico, dota a las obras de una gran cercanía al proceso creativo.

pero otros, terminados al óleo se convierten en obras autónomas ejecutados solo en blanco, negros y grises a modo de carboncillo, o directamente en color como Hernán Cortés en La Llegada.



Fig. 3. Boceto de Menacho para la obra de Salvador Amaya.

Fig. 4. Boceto de Martín Cerezo para la obra de Salvador Amaya. Los héroes de Baler.



Boceto de Martín Cerezo para la obra de Salvador Amaya. Los héroes de Baler.

#### V. RETRATOS ECUESTRES. "Simples"

Pizarro, Cortés, o García de Paredes, como retratos exentos son representados siempre en composiciones ecuestres. Centra la representación en la exaltación del ejemplar equino, la montura e indumentaria y/o el armamento del personaje. Elige fondos indefinidos que potencian el cromatismo con un colorido cálido y subido de tono con predominio de rojos, calderas y tierras. Presentan la particularidad de que en algunos llega prescindir de las extremidades del animal cerrando la narración

en un óvalo, círculo o rectángulo dejando "limpio" el resto del fondo. Al caballo lo representa al paso, al trote o al galope. ( fig 5,)

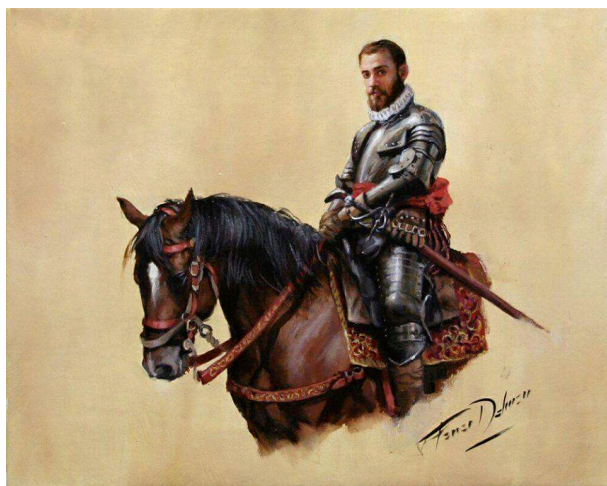


Fig. 5. García de Paredes, fundador de Trujillo.

## VI. RETRATOS CON PAISAJE

En otros retratos integra a la figura en un espacio que lo complementa y/o define. Claros ejemplos son Cortés en Veracruz, delante de una grandiosa playa o Cortés en el escenario de Otumba en la que el conquistador posa con su armadura a caballo delante de sus huestes ( fig. 6 y 7)



Fig. 6. Cortés en Vera Cruz.



Fig. 7. Cortés en Otumba.

## VII. CARGAS DE CABALLERÍA.

En el caso de las cargas de caballería, suponen un género transversal del artista que desarrolla en todas las épocas históricas. En él concentra un dinamismo a ultranza, la eficacia narrativa y la potencia del animal. Es un ejercicio de virtuosismo ya que la organicidad de las figuras en la captación del instante efímero debe ser total y la presencia habitual de scorzos en caballo y jinete presenta un plus de dificultad. Su mayor y más conocida carga de caballería es La Degollá, gran embate de los Dragones de Almansa contra el ejército napoleónico ambientada en la localidad cacereña de Miajadas. En el subgénero americano nos encontramos con La Batalla de Otumba, el Sansón de Extremadura o Conquistador extremeño (fig 8,9 y 10).



Fig. 8 La batalla de Otumba.



Fig. 9. El Sansón de Extremadura.



Fig. 10. Conquistador extremeño.

## VIII. COMPOSICIONES HISTÓRICAS

Las composiciones históricas extremeñas del subgénero de la Conquista de América son:

- La Llegada, que narra la entrada de Cortés en Tenochtitlán (fig. 11).
- El Paso de Cortés que representa la marcha sobre el río Aztipán desde Cholula hasta el volcán Popocatepetel.
- El Descubrimiento de la Mar del Sur centrado en la ceremonia del festejo de Núñez de Balboa por la llegada al Pacífico.
- El Descubrimiento del Cañón del Colorado que plasma la expedición de Vázquez de Coronado y la exploración del llerenense López de Cárdenas.

En estos cuadros de temática histórica, predominan las composiciones trizonales de figuración, paisaje y cielo, y es donde muestra con mayor intensidad sus dotes de paisajista. Sin embargo, la figuración suele concentrar la atención del espectador relegando el resto de los elementos. Trabaja también en ellos los efectos perspectivos y presenta la particularidad de una visión diferenciada en relación a la distancia que se sitúe el espectador, pero es algo que solo puede percibirse con la contemplación de la obra in situ, algo difícil dada la dispersión de las obras del artista.

El cielo y los grandes horizontes o una naturaleza hostil dotan a las obras de un aura romántica y muchas veces existencial en el que se intuye que intenta transmitir que la providencia es la dueña de los destinos de los hombres.

## IX. L DESCUBRIMIENTO DEL CAÑÓN DEL COLORADO POR FERRER-DALMAU

### 9.1 Análisis artístico de la escena (fig 12).

Cualquier escena pintada por Ferrer-Dalmau supone una gran revalorización de los episodios que elige. En este caso, es el descubrimiento del Cañón del Colorado, uno de los parajes naturales más conocidos del mundo y uno de los mayores cañones del planeta, del que el gran público desconoce que fue descubierto por españoles.

En 1540 el conquistador Francisco Vázquez de Coronado organizó una expedición por la zona y, en ella, el explorador García López de Cárdenas se convirtió en el primer europeo en divisar la «gran barranca». Tanto él como sus acompañantes trataron de descender hasta el río, pero después de varios intentos infructuosos y al quedarse sin agua, terminaron desistiendo. El cuadro muestra la escena en la que Cárdenas y sus hombres divisan el cañón. Tiempo después, el español Fernando de Alarcón navegaba por primera vez las aguas del río Colorado.

El descubrimiento del Cañón del Colorado, supone uno de sus lienzos más ambiciosos, y que junto a la reivindicación de la gesta del llerenense, atesora un valor añadido como fuente documental. Es la primera obra pictórica de enjundia sobre el tema cuyo escenario, indumentarias, y armamento responde a un científico rigor histórico.

Pese a que se le pueda tildar de excesivamente académico por el equilibrio del dibujo y el color, hay algo que le diferencia por completo de los pintores del XIX que plasmaban las escenas como en un salón o que dejaban al espectador observando desde el patio de butacas. Ferrer-Dalmau tiene una mirada moderna que consigue que el espectador se convierta en partícipe de la narración y que no sienta que la observa desde fuera, sino que le confiere la capacidad de vivirla, en este caso literalmente “colgado del cañón”

La potente vistosidad de armaduras, uniformidad, así como del ejemplar ecuestre parece pasar a un segundo plano. El espectador no puede permanecer ajeno a lo que sucede ante sus ojos, y queda atrapado por lo que representa, y junto a la magnificencia de un entorno tan espectacular como hostil, despierta la empatía y admiración por la exhibición de bravura de los exploradores al mando del llerense.

Para componer la escena el artista elige un formato apaisado. Algo que sorprende ya que si hubiera elegido un formato vertical podría incidir más en la dimensión de la verticalidad de la barranca. Sin embargo, la horizontalidad hace que subraye la magnificencia del paisaje y destaque los característicos roquedos de gran valor plástico a los que la erosión ha convertido en mesetas. Posiblemente, junto a El Paso de Cortés sea uno de los cuadros más representativos de su dominio paisajístico.

La mitad del cuadro plasma un cielo límpido en gamas blancas y azules, apenas con nubes al fondo, que dota de cierta placidez a una escena que podría haber sido dramática. Llevaban días buscando una bajada para acceder al agua que se vuelve infructuosa, tanto es así que la sed les consume y deben abandonar y deben regresar por el mismo camino.

En total, tres cuartas partes del cuadro corresponden al paisaje y solo un tercio lo integran las cuatro figuras centrales y una comitiva que se difumina en el pequeño sendero que bordea el cañón.

Un soldado se asoma a la barranca ataviado con calzas con gregüescos a la tudesca, jubón y zapatos. La armadura es un peto con escarcelas y como prenda de cabeza, un morrión y porta un broquel grande (escudo redondo que se parece a una rodela). Asimismo lleva una espada de punta y corte y arcabuz con la mecha enrollada en la cox (culata)<sup>3</sup>. La armadura la llevan puesta, a pesar del calor, porque aquel era un terreno peligroso y en el lugar hay tendencia a los desprendimientos que pueden herirlos.

López de Cárdenas, como capitán del destacamento va a caballo y lleva la misma indumentaria, pero su prenda de cabeza es una borgoñota, el casco icono de la conquista y va calzado por unos borceguíes (las botas de cuero flexible). También se atisba la presencia de un fraile con hábito de la orden capuchina u orden tercera franciscana, con sombrero de paja, marcando la gran impronta de la evangelización en la presencia española en América.

Casi todo el lienzo está ejecutado en tonos ocre y tierras y rojizos propios del mineral del Colorado... Apenas los grises de las armaduras algunos toques en rojo de las mangas de moda a la alemana y la potencia del azul sobre ellos. Esta combinación de colores cálidos y fríos confiere a la obra una gran riqueza cromática. Dada la uniformidad de color en el sendero, el artista debe recurrir al juego de las sombras para marcar el espacio. Algo que consigue con solvencia.

En el sendero la perfecta captación de las texturas, piedras, musgos, parecen rozar cierto hiperrealismo, aunque en una vista en directo se aprecia perfectamente lo pastoso de la pincelada, marcando el carácter artesanal de la pintura e imbuyendo a la escena una calidez el que la fotografía nunca aporta.

La Marca Ferrer-Dalmau se articula en un estilo propio que conjuga factores únicos que quedan en evidencia en El Descubrimiento del Cañón del Colorado: excelencia técnica, eficacia narrativa, potencia visual, documental y mediática, in-

<sup>3</sup> La documentación armamentística y de uniformidad de los personajes del lienzo corresponden íntegramente a los estudios de David Nievas, Master en Siglo de Oro y asesor del pintor Ferrer-Dalmau.

teractuación sensitiva con el espectador y ambivalencias de épica y romanticismo, academicismo y modernidad.

Por todos estos méritos, la obra adquiere carta de naturaleza como iconografía rigurosa del episodio. Se convierte en pieza clave del legado que consolida a Augusto Ferrer-Dalmau, «el pintor de batallas», como el gran cronista histórico-artístico de este capítulo de la Historia que une con lazos indisolubles a Llerena y Estados Unidos.



Fig. 11.  
La llegada,  
narra la entrada  
de Cortés en  
Tenochtitlan.



Fig. 12.  
El paso de Cortés.



Fig. 13.  
El descubrimiento  
del cañón del  
Colorado.

BIBLIOGRAFIA:

FIDALGO CASARES, M. *Ferrer-Dalmau Bocetos para la Historia*, Espasa 2018.

FIDALGO CASARES, M. *Ferrer-Dalmau Imperio*, Espasa 2019.

FIDALGO, NIEVAS, VELEZ. *La Llegada de Cortés*. Instituto Oviedo de México 2020

FIDALGO CASARES, M. Iconografías de Hernán Cortés. Los lienzos de Ferrer-Dalmau, *Revista de Estudios Extremeños*, 2021, Tomo LXXVII, N.º Extraordinario, pp. 163-205

VVAA. *Ferrer-Dalmau, el pintor de Batallas*, Historical Outline 2017.



## RELACIÓN DE AUTORES



## RAFAEL POCH DE FELIÚ

Barcelona, 1956. Ha sido treinta y cinco años corresponsal internacional, la mayor parte de ellos (1988-2008) en Moscú y Pekín para La Vanguardia, con el resto repartido entre Berlín y París. En los años setenta y ochenta estudió Historia Contemporánea en Barcelona y Berlín Oeste, fue corresponsal en España de Die Tageszeitung, redactor de la agencia alemana de prensa DPA y corresponsal itinerante en Europa del Este (1983-1987). Ha sido también colaborador ocasional de la edición española de Le Monde Diplomatique y de la revista DuShu de Pekín. Es autor de varios libros, sobre Rusia y China, sobre la crisis de la Unión Europea germanocéntrica y sobre la guerra de Ucrania. Ha sido profesor invitado de relaciones internacionales de la UPF de Barcelona y de la UNED. Colabora en la revista digital Ctxt y mantiene el blog rafael-poch.com.

Sus líneas de investigación versan sobre la transición rusa y fin de la URSS, el ascenso de China, belicismo y multipolaridad y la crisis europea. Ha publicado los siguientes libros y capítulos: Tres preguntas sobre Rusia. Estado de Mercado, Eurasia, Fin del mundo bipolar. Ed Icaria, 1999. La gran transición. Rusia 1985-2002. Ed. Crítica 2003 (con ediciones rusa, china y brasileña, segunda edición española, 2023). China y Rusia comparadas. En Desarrollo y transición en Asia. Sean Golden y Max Spoor. Cidob, 2005. La actualidad de China. Un mundo en crisis, una sociedad en gestación. Ed. Crítica, 2009. La quinta Alemania. Un modelo hacia el fracaso europeo. Ed. Icaria, 2013. (Edición italiana, 2013) "Lógica y Evolución de las radicalizaciones violentas en Europa (Diálogo con Farhad Josrojavar)", en Diálogos sobre radicalismos. Ed Milenio 2017. Entender la Rusia de Putin. De la humillación al restablecimiento. Ed. Akal, 2018 y 2019. "El mundo de ayer y de hoy" (Prólogo a Europa en descomposición, de Karl Polanyi). Ed. Virus, 2021. La invasión de Ucrania. Ed. Contexto, 2022. Ucrania, la guerra que lo cambia todo. Ed. Contexto, 2023.

## RAMÓN TAMAMES

Madrid, 1933. Doctor en Derecho y en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid, habiendo seguido cursos adicionales en el Instituto de Estudios Políticos y en la London School of Economics.

Desde 1968 es Catedrático de Estructura Económica, primero en Málaga, y desde 1975 en la Universidad Autónoma de Madrid. Es Doctor Honoris Causa por las Universidades de Buenos Aires, Lima, Guatemala, Pekín y Rey Juan Carlos (Madrid). Miembro del Club de Roma desde 1992, Cátedra Jean Monnet de la Unión Europea (1993).

Premio Rey Jaime I de Economía de 1997, y Premio Nacional de Economía y Medio Ambiente en el 2003. En 1977/81 fue miembro del Congreso de los Diputados, y es firmante de la Constitución Española de 1978.

Es autor de numerosos libros y artículos sobre economía española e internacional; así como ecología, historia y cuestiones políticas. Ha sido consultor económico de las Naciones Unidas (PNUD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (INTAL). Entre sus trabajos destacan: Formación y desarrollo del Mercado Común Europeo, 1965. Los centros de gravedad de la economía española, 1968. La República, la Era de Franco, 1973. La polémica sobre los límites del crecimiento, 1974. Un proyecto de democracia para el futuro de España, 1975. El socialismo inevitable, 1978. Una idea de España, ayer, hoy y mañana, 1985. La Unión Europea, 2002. Estructura económica internacional, 2003. El siglo de China. De Mao a primera potencia mun-

dial, 2007. Para salir de la crisis mundial: Análisis y soluciones, 2009. España, un proyecto de país: la crisis de la deuda soberana en la Eurozona, 2012. Más que unas memorias, 2013. ¿A dónde vas Cataluña? Cómo salir del laberinto independentista, 2014. Hernán Cortés, gigante de la historia, 2019. Estructura económica de España, 2022.

### MARIAM MARTÍNEZ BASCUÑÁN

Es profesora de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en teoría política y pensamiento feminista. Finalizó sus estudios de Ciencia Política y Derecho en el Institut d'Études Politiques de París y ha sido investigadora visitante en la Universidad de Chicago y en la Universidad de Columbia de Nueva York. Ha escrito varios libros y artículos académicos en revistas de investigación como *Journal World Political Science*, *REIS*, *ISEGORÍA* o *RECP*, entre otras. En junio de 2018 fue nombrada directora de Opinión del diario *EL PAÍS*, cargo que ejerció hasta 2020. Actualmente es columnista y colaboradora de ese diario y pertenece a su comité editorial. También es comisaria del proyecto "Nosotras las europeas. Feminismo y memoria democrática en la construcción de Europa" con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea que tendrá lugar el segundo semestre del año 2023 y por

Sus líneas de investigación son cuatro: Teoría política (deliberación, espacio público e impacto sobre su digitalización, populismos), Teoría social (Inclusión de migrantes, tolerancia y multiculturalismo), Unión Europea (Teoría normativa) y Pensamiento feminista. Entre los títulos de sus publicaciones más significativas relacionados con nuestra temática central citamos las siguientes: "OnImmigration Politics in the Context of European Societies and The Structural Inequality Model", en *The Philosophy of Iris Marion Young*, New York, 2009. "¿Es el multiculturalismo bueno para los inmigrantes?", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* nº 135, 2011. *Género, emancipación y diferencia(s)*, Madrid, 2012. (Con Vallespín, Fernando) *Populismos*, Madrid, 2017. "¿Puede la deliberación ser democrática? Una revisión del marco deliberativo desde la democracia comunicativa", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 24, 2013. "Opinión pública y democracia deliberativa: el ejemplo del velo islámico en Francia", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 34, 2014. "WhyShouldWeThink of Structural Injustice when Speaking about Culture?", *Revisiting Iris Mariory Young On Normalisation, Inclusion and Democracy*, New York, 2014.

### ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Nacido en Sevilla el 30 de mayo de 1940. Estudió Ingeniería Técnica Industrial en Sevilla.

Licenciado en Filosofía y Letras. Filología Hispánica. Sevilla. Es Doctor Honoris Causa por la Universidad Federico Villareal de Lima, Perú, Medalla de Oro de la Universidad de Roma, Italia y Orden del Mérito Constitucional, España.

Hijo Predilecto de Andalucía; de la provincia de Sevilla; de la ciudad de Sevilla y Vicepresidente del Gobierno de España (1982-1991).

Entre sus publicaciones destacan: *La democracia herida* (1997), *Diccionario de la izquierda* (1998), *Cuando el tiempo nos alcanza* (2004), *Dejando atrás los vientos* (2006), *Una página difícil de arrancar* (2013), *La España en la que creo* (2019).

## ANTONIO BLANCH SÁNCHEZ

Licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Extremadura y Diplomado en Filología Hispánica por la misma Universidad. Miembro del GEHCX (Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura). Ha presentado numerosas comunicaciones y ponencias en Congresos y Jornadas sobre la Historia Contemporánea de Extremadura, destacando la labor investigadora sobre la prensa del siglo XIX y XX y sobre el período de posguerra y de la Transición. Algunas comunicaciones: "La emigración extremeña a Europa en los años 60. Cambios estructurales en la fisonomía de un pueblo: Castuera". "El desarrollo ideológico en la guerra de la Independencia: una visión a través de la prensa de la época". "Variables demográficas en la Extremadura de posguerra". "La batalla de Medellín y la prensa decimonónica". "Las primeras elecciones generales (1977-1982) en Logrosán y su comarca". "La manipulación de la historia a través del NO-DO". "Carteles políticos en la transición española: una época de cambio". "El tratamiento de la prensa en el asesinato de Manuel López Triviño". "Música y tortura. La música al servicio del mal".

## CASILDO RODRÍGUEZ SERRANO

Natural de Tamurejo (Badajoz). Doctor en Derecho, Departamento Historia del Derecho. Funcionario de la Junta de Extremadura. Tesis doctoral: "Pensamiento Jurídico-Político de D. José Moreno Nieto", en la Universidad de Extremadura. Autor de numerosas comunicaciones y ponencias. Ponencias: "Fiscalidad en los Programas Europeos". Escuela Administración Pública (2002, Mérida); "Los Derechos Humanos en España". Universidad Simón Bolívar. (2005, Caracas-Venezuela); "Moreno Nieto, Jurista". Ateneo de Badajoz.

## FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ VIÑUELAS

Licenciado en Historia, con especialización en Arqueología, por la Universidad de Sevilla. Ha realizado cursos de postgrado relacionados con anatomía aplicada y diferentes disciplinas vinculadas a la Arqueología.

Máster en Tasación y Peritaje de Antigüedades y Obras de Arte por la Universidad de Alcalá de Henares, rama que ha completado con cursos en la Fundación Picasso de Málaga y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Ha cursado postgrados en museología, turismo y gestión de espacios culturales. Es Cronista Oficial de Bienvenida desde 2015. Su trayectoria profesional ha estado ligada a la Arqueología, ejercida fundamentalmente desde el ámbito privado. Ha dirigido desde 2016 el Centro Dinastía Bienvenida, un espacio museográfico destinado a albergar la memoria de la Dinastía Bienvenida y a través del cual se divulgan los valores culturales universales ligados a la tauromaquia como disciplina artística. En el ámbito de la investigación ha tratado la Arqueología, la historia de la tauromaquia, historia del flamenco (articulista habitual en la revista Cultural Flamenca Extremeña), la continuidad de los lenguajes estéticos del Barroco en la actualidad, historia del tiempo presente de Europa, etcétera; con publicaciones como Arquitectura tradicional en Bienvenida, valor identitario y patrimonial (2019), Generaciones: 26 españoles de más de 105 años con sus descendientes más jóvenes (2017), La cerámica en la pintura de Zurbarán (2015), etc.

## PABLO SILVA SILVA

Licenciado en Historia del Arte por la UEX (2006). Máster en Iniciación a la Investigación en Artes y Humanidades por la UEX (2014). Especializado en museografía y museología de los espacios para la ubicación de las colecciones públicas de Extremadura, UEX (2014). Obtuvo premio/Beca para des-arrollar un Proyecto/idea empresarial innovadora para la gestión y dinamización de los recursos turísticos y culturales de Extremadura, por el Gabinete de Iniciativa Joven de la Junta de Extremadura (2012). Cursos en Museo-grafía, Museología y diseño de espacios expositivos (2012). Gestor cultural en museos de arte contemporáneo y etnográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura (2007). Comisario de exposiciones en el Museo de la Ciudad de Badajoz "Luis de Morales" – ("Llereles"). Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Badajoz (2010). Comisario de exposiciones en Fundación Caja Badajoz, edificio Siglo XXI. ("Cien años entre lienzos – Homenaje al Pintor D. Rogelio García Vázquez"), (2013). Director-Gerente de Empresa Culturex, (2018-2020). Ponente en Jornadas de Historia, Museografía y Museología de Extremadura – Consejería de Educación – Junta de Extremadura (2010, 2012 y 2016). Técnico/Docente en Turismo, homologado por la Junta de Extremadura –Fichero de expertos, para la impartición de varios certificados de profesionalidad de: "Promoción turística local e información al visitante", "Venta de servicios y productos turísticos" y "Creación y gestión de viajes combinados y eventos". Técnico de turismo participando como director, gestor y coordinador en organizaciones de ferias y eventos de marketing y comunicación turística en stands de ferias internacionales, nacionales y comarcales (Fitur, Fio, Jato,...).

## LUIS-JOSÉ GARRAÍN VILLA

Es Cronista Oficial de Llerena, desde el 13 de marzo de 1995. Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, nombrado en 2009. Ha sido coordinador científico de varios congresos, entre ellos: Pedro Cieza de León y su tiempo. Llerena, 10 de octubre de 1991. Llerena, Extremadura y América. Llerena, 7, 8 y 9 de octubre de 1992. Llerena, Extremadura y América, Arte, Cultura y Sociedad en el siglo XVII, Llerena, 4, 5 y 6 de mayo de 1995. Coordinador de una de las mesas en el I Congreso sobre el Patrimonio Cultural de Extremadura, Badajoz, 1995. Simposium Internacional sobre Francisco de Zurbarán en el IV centenario de su muerte, en Fuente de Cantos, Llerena y Guadalupe, en mayo de 1998. Jornadas de Historia en Llerena, desde el año 2000 al 2023.

Ha dado conferencias sobre temas extremeños y llerenenses, sobre Francisco de Zurbarán, en el Museo Thyssen Bornemisza (Madrid 2015), en la Sociedad Económica de Amigos del País (Badajoz, 2015) y en las XVIII Jornadas de Historia de Zafra (2017). Ha publicado más de 140 artículos periodísticos, en revistas locales, en la Revista de Estudios Extremeños y en la Gacete des Beaux-Arts (París).

Es autor de las siguientes publicaciones: Llerena en el siglo XVI. La Emigración a Indias. Ediciones Tuero, Junta de Extremadura, Extremadura Enclave'92, 1991. LLERENA, sus calles, historia y personales. Sociedad Extremeña de Historia, Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2010. FRANCISCO DE ZURBARÁN EN LOS ARCHIVOS EXTREMEÑOS. Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA), 2019, presentado en la Diputación de Badajoz, Fuente de Cantos, Llerena, Museo Thyssen Bornemisza de Madrid y Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.

## EMILIANO ALMANSA RODRÍGUEZ

Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (Universidad de Castilla-La Mancha) y Doctor por la Universidad de Córdoba. Autor de diversas comunicaciones en congresos nacionales e internacionales relacionadas con el patrimonio, la historia de la minería y la tecnología. Última comunicación: «Almadén y el ferrocarril. Pasajes y paisajes de un desencuentro (1855-2020)», Madrid, 2021. Último capítulo de libro: «El naturalista irlandés William Bowles en las minas de azogue de Almadén (1752-1765)». En Igor Pérez Tostado & Declan M. Downey (Eds.) *Ireland and the Iberian Atlantic: migration, military and material culture*. Valencia: Editorial Albatros, 2020.

Últimas publicaciones: "El naturalista irlandés William Bowles en las minas de azogue de Almadén (1752-1765)". En Igor Pérez Tostado & Declan M. Downey (Eds.) *Ireland and the Iberian Atlantic: migration, military, and material culture*. Valencia: Editorial Albatros, 2020. "La fuente de mercurio de Calder, un símbolo de la República española en la Exposición Internacional de París, 1937" (XXI Jornadas de Historia, Llerena, 2021). "Azogue para América colonial. Los caminos carreteros y arrieros de Almadén a Sevilla" (Studia Histórica, 2021). Asistencia, ponencia y publicación del artículo "Molinos harineros en Fregenal de la Sierra" en el VII Congreso Nacional de Historia de la Construcción.

Participó en los proyectos de conservación y restauración del patrimonio romano: Conservación, restauración y mantenimiento del frente escénico del teatro romano de Mérida. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Adecuación del acceso y recorrido del adarve suroeste de muralla de la alcazaba. Instalación de líneas de vida. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Adecuación integral. Casa del Anfiteatro de Mérida. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Intervenciones varias de adecuación en el recinto Teatro – Anfiteatro romanos de Mérida. Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. Restauraciones e intervenciones puntuales y/o de urgencia para el Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida. «La minería romana en el valle de Alcuía y su entorno: un legado patrimonial a conservar» (XXIII Jornadas de Historia, Llerena, 2022). «Dies Irae: el motín obrero de Almadén del 4 de julio de 1874, sus causas y consecuencias» (Aportes: Revista de historia contemporánea, 2022). «Almadén (España) versus New Almaden (EE. UU.) El control del mercado mundial del mercurio (1845-1908)» (Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 2022).

## ÁNGEL HERNÁNDEZ SOBRINO

Doctor por la Universidad de Córdoba. Profesor titular de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (Universidad de Castilla-La Mancha). Autor de diversas publicaciones de carácter técnico. Autor de diversas comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales relacionadas con el patrimonio minero y la innovación educativa. Líneas de investigación: patrimonio minero e industrial, minería histórica y realidad virtual.

Últimas publicaciones: "Entre la espada y la pared. Los jornaleros del campo de Ciudad Real en la posguerra". Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, 2020. «Un secreto bien guardado. Silicosis en los mineros de Almadén» (Historia Social, 2021). «Josef Ramón de Osta y Fernández (1750-1778), forzado navarro en la real cárcel de las minas de azogue de Almadén» (Memoria y Civilización, 2022).

«La minería romana en el valle de Alcuía y su entorno: un legado patrimonial a conservar» (XXIII Jornadas de Historia, Llerena, 2022). «Dies Irae: el motín obrero de Almadén del 4 de julio de 1874, sus causas y consecuencias» (Aportes: Revista de historia contemporánea, 2022). «Almadén (España) versus New Almaden (EE. UU.) El control del mercado mundial del mercurio (1845-1908)» (Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 2022).

#### RAFAEL CASO AMADOR

Licenciado con grado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. Durante años se ha especializado en el conocimiento y estudio del Patrimonio Histórico, especialmente arquitectónico. Paralelamente ha participado en Congresos, Jornadas y otras reuniones sobre otras áreas del estudio del pasado, presentando ponencias o comunicaciones sobre varios temas, especialmente de historia de la población, el grupo judeoconverso y la cultura material durante la Edad Moderna en Extremadura. Miembro del Consejo de Redacción de Saber Popular. Revista Extremeña de Folklore y del jurado del Premio García Matos a la investigación del folklore extremeño.

Cronista Oficial de Fregenal de la Sierra.

#### J. AGUSTÍN SÁNCHEZ REY

Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Licenciado en Derecho y Licenciado en Ciencias de la Información. Perteneció por oposición a diversos Cuerpos Superiores de la Administración (Ingenieros de C., C. y P. del Estado, Profesores Titulares de Universidad, Administradores Civiles del Estado, Facultativos del Cedex). Ha sido durante más de 20 años Subdirector General de Carreteras del Estado y también ha ejercido la docencia durante más de 40 años en la Universidad Politécnica de Madrid. Consultor de Naciones Unidas y representante de España en diversas Comisiones de la Unión Europea, se halla en posesión de la Medalla al Mérito profesional del Colegio de Ingenieros C., C. y P. así como de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil. Es Vicepresidente de la Asociación Cultural del Ministerio de Transportes (antes Fomento) y ha publicado cerca de 40 artículos técnicos y sobre historia de los caminos en revistas especializadas y obras colectivas. Entre las publicaciones de contenido histórico: "El puente del Arzobispo Tenorio cumple seiscientos años". Rev. Obras Públicas, nº 3220, 1983, págs. 17-. "Portazgos y otras exacciones por el uso de los caminos en la Edad Media". Revista de Obras Públicas, nº 3337, 1994, pag.67-79. "Los caminos en España hacia 1750 y los medios para su financiación, según el informe de un ingeniero de la época". Revista de Obras Públicas, nº 3360. 1996, pag.67-81. "Un antiguo precedente de las áreas de servicio: las ventas del camino". Revista de Obras Públicas, nº3427, 2002, pag.55-64.-"De las ventas del camino a las áreas de servicio", en "Caminería Hispánica", Ed. Manuel Criado de Val, 2002, pag.379-392-- "Regulación histórica de las antiguas ventas y posadas en los caminos españoles", en "Caminería Hispánica", Ed. Manuel Criado de Val, 2004, pag.777-792 -"Los caminos y el transporte terrestre durante el reinado de Isabel la Católica, en su quinto centenario". Revista de Obras Públicas, nº3452, 2005, pág. 41-52. "Los caminos en las leyes y fueros medievales españoles". Revista de Obras Públicas". nº 3477, 2007, pag.51-64. "Los puentes en la Guerra de la Independencia (1808-1814)". Revista de Obras Públicas. nº 3527, 2010, pag.41-54. "El histórico camino español de la Valtellina en el centro de Europa". Revista de Obras Públicas. nº 3524, 2011, pag.47-56. "Evolución histórica

de la legislación sobre caminos”, en “Atlas de Caminería Hispánica”, edit. Manuel Criado de Val. Asociación Técnica de Carreteras. Madrid ,2011.

#### ALBERTO LUNA SAMPERIO

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Rama General. (Especialidad: Economía Española) por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Tributación y Asesoría Fiscal. Centro de Estudios Financieros de Madrid y actualmente doctorándose en Historia Contemporánea por la Universidad de Sevilla. Es presidente de la Asociación Etnocantabria y vocal de la Asociación Civitas Thomar en Tomar (Portugal). Desde 1998 ejerce como jefe del Departamento de Economía y funcionario de Carrera en el I.E.S. Arroyo de la Miel de Benalmádena (Málaga). Entre sus publicaciones se encuentra su colaboración en el libro *El Arquitecto Juan de Castillo. El Constructor del Mundo*. (Colegio de Arquitectos de Cantabria. Santander. 2009), *Juan de Castillo. Un Arquitecto Capaz de Construir el Mundo*. (Círculo Rojo. Edición bilingüe portugués-español. Santander. 2016). *Los arquitectos Juan y Diego de Castillo y sus hijos, Antonio y Pedro de Castillo en la Corte portuguesa*. (En Juan de Castillo. De maestro cantero a arquitecto universal. Septentrion ediciones. Santander. 2021). También es cineasta y autor de varios documentales patrocinados por el Ministerio da Cultura de Portugal, Turismo de Portugal y el Gobierno de Cantabria.

#### MARÍA FIDALGO CASARES

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla con sobresaliente cum laude por unanimidad. Profesora del CEU San Pablo, Premio Diputación de A Coruña (2008), Premio Literatura y Periodismo Camilo José Cela (2020), Medalla Oro Ayuntamiento A Coruña (2021), Socia de Honor Liceo Europeo de las Artes y del Tercio de Olivares. Miembro de la Academia Andaluza de la Historia y de la Real Academia de San Fernando (Cádiz). Colaboradora de diversos medios de comunicación, su principal línea de investigación es la Historia Militar y es la máxima especialista en el artista Ferrer-Dalmau. Ha comisariado 30 exposiciones, impartido más de cien conferencias y ponente en una decena de congresos nacionales e internacionales.

Con dos centenas de publicaciones en revistas especializadas y de divulgación, sus libros: *Bocetos para la Historia*, *Imperio* y *Ferrer-Dalmau*, el pintor de Batallas han sido los libros de artista más vendidos del siglo XXI.







**Sociedad  
Extremeña de Historia**